

Revista ABYIA YALA



UnB



Foto de David Stanley, Playa del Carmen, via Wikimedia Commons



REVISTA SOBRE ACESSO À JUSTIÇA E DIREITOS NAS AMÉRICAS

Sobre a Revista

“Abya-Yala” é uma expressão originária do idioma kuna utilizada para designar o território que hoje conhecemos como “continente americano”. Delimitar um significado exato para a expressão Abya-Yala é uma tarefa difícil, pois as línguas ancestrais – como é o caso da kuna – possuem termos de alto grau de abstração e plurissignificação. “Yala” é denominação para terra, território. “Abya” denota mãe, jovem madura, sangue vital. Juntos, os termos transmigram para conformar novos significados: terra de todos, território em plena maturidade, terra viva, de sangue. É área ancestral que a todos acolhe.

Desde 1492 os povos originários de Abya-Yala resistem e lutam pelo reconhecimento de suas identidades, culturas e cosmovisão. A colonização europeia no continente, iniciada no século XV e intensificada e complexificada nos períodos seguintes, marca um violento processo de exploração e de genocídio dos povos originários. Essa condição de subordinação de diferentes povos e camadas da população socialmente desfavorecida perpetua-se em uma situação de colonialismo interno que promove uma profunda injustiça social.

Nos últimos anos, o surgimento e fortalecimento de novas forças políticas, de movimentos sociais e a elaboração de novas constituições nacionais no continente assinalaram para a necessidade de se ampliar a cidadania, de reverter essa situação de subordinação e de se promover não somente direitos políticos, mas igualmente direitos sociais para todos e todas. O tema sobre o Acesso à justiça ganha espaço nesse contexto, uma vez que esse acesso é considerado como um direito fundamental para a garantia das demandas por justiça social.

Abya-Yala é resignificada na proposta da revista como uma luta constante pela realização da justiça social e pela garantia dos direitos humanos no continente americano e nos demais países, principalmente do sul global, que compartilham dessa mesma luta. É a resistência a qualquer estratégia que negue as especificidades, as experiências e os contextos dos diversos países e que, ao mesmo tempo, negue o reconhecimento dos direitos humanos dos cidadãos e das cidadãs comuns.

Tomando emprestados todos esses significados, Abya-Yala - Revista sobre Acesso à Justiça e Direitos nas Américas é um periódico acadêmico organizado no âmbito das atividades do Laboratório de Acesso à Justiça e Desigualdades – LADES, da Universidade de Brasília, em uma coedição com o Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social - CIESAS/México e o Programa de Pós-Graduação do Direito Agrário da Universidade Federal de Goiás - UFG.

Para o desenvolvimento de suas atividades e conselho científico, a revista conta também com a colaboração de membros da Rede Latina Americana de Antropologia Jurídica - RELAJU.

Abya-Yala é, portanto, um periódico que visa estimular e difundir, no campo das ciências humanas e sociais, estudos sobre as justiças e os direitos a partir dos diferentes contextos latino-americanos e da América em geral. Pretende, em especial, dar vazão a estudos e reflexões críticas, multidisciplinares, multiculturais, plurais e comparativas sobre o acesso à justiça, que tanto é fenômeno, como pode ser categoria analítica, instrumento de dominação ou direito da pessoa humana.

Apresentação: <https://periodicos.unb.br/index.php/abya/about>

Corpo editorial: <https://periodicos.unb.br/index.php/abya/about/editorialTeam>

Normas para publicação: <https://periodicos.unb.br/index.php/abya/about/submissions>

Edição atual: <https://periodicos.unb.br/index.php/abya/issue/view/1992>

Edições anteriores: <https://periodicos.unb.br/index.php/abya/issue/archive>

Chamada de artigos

ABYA-YALA - REVISTA SOBRE ACESSO À JUSTIÇA E DIREITOS NAS AMÉRICAS convida pesquisadore/as, professore/as e especialistas que trabalham o tema de acesso à justiça e direitos nas Américas a apresentarem artigos inéditos para suas edições. O recebimento de artigos é realizado de forma contínua e os textos devem ser submetidos utilizando o sistema eletrônico de editoração eletrônica.

ABYA-YALA: revista sobre acesso a justiça e direitos nas Américas (ISSN 2526-6675)

Universidade de Brasília - Campus Darcy Ribeiro

CEP 70910-900 - Brasília,

Site: <http://periodicos.unb.br/index.php/abya/index>



This work is licensed under an Attribution-NonCommercial 4.0 International (CC BY-NC 4.0) <https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>

Editora

Rebecca Lemos Igreja, doutora, Universidade de Brasília (UnB), Brasil

Comitê Editorial

Fernando Antônio de Carvalho Dantas, doutor, Universidade Federal de Goiás (UFG), Brasil
Maria Teresa Sierra, doutora, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), México
Rebecca Lemos Igreja, doutora, Universidade de Brasília (UnB), Brasil
Laura R. Valladares de la Cruz, doutora, Universidad Autónoma Metropolitana, México
Irene Juárez Ortiz, doctora, Foro Latinoamericano de Antropología del Derecho (FLAD), México
Gustavo Marín Guardado, doutor, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), México
Eduardo Gonçalves Rocha, doutor, Faculdade de Direito da Universidade Federal de Goiás, Brasil
Alejandra M. Gómez B., doutora, Universidad Autónoma del México, México
Maria Laura Serranos Santos, (CIESAS), México

Conselho Científico

Agustín Escobar Latapí, doutor, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), México
Alejandro Medici, doutor, Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Argentina
Alejandro Rosillo, doutor, Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), México
Alexandre Bernardino Costa, doutor, Universidade de Brasília (UnB), Brasil
Antônio Carlos Wolkmer, doutor, Universidade La Salle (Unilasalle), Brasil
Carlos Frederico Mares de Souza Filho, doutor, Pontifícia Universidade Católica do Paraná, Brasil
Charles Hale, doutor, University of Texas, Austin, Estados Unidos das Américas
Consuelo Sanchez, doutora, Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), México
Cristiano Paixão, doutor, Universidade de Brasília (UnB), Brasil
Daniel Bonilla, doutor, Universidad de los Andes (Uniandes), Colômbia
David Recondo, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) - Pacífico Sur, México
David Sánchez Rubio, Universidad de Sevilla, Espanha
Eduardo Saxe-Fernández, doutor, Universidad Nacional (UNA), Costa Rica
Ela Wiecko Volkmer de Castilho, doutora, Universidade de Brasília (UnB), Brasil
Elena Azaola Garrido, doutora, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), México
Eneá de Stutz Almeida, doutora, Universidade de Brasília (UnB), Brasil
Esther Sanchez, doutora, Universidad de los Andes (Uniandes), Colômbia
Farid Samir Benevides, doutor, Universidad de los Andes (Uniandes), Colômbia
Fernando Antônio de Carvalho Dantas, doutor, Universidade Federal de Goiás (UFG)
Fernando García, Faculdade Latino-Americana de Ciências Sociais (Flacso), Equador
Hector Diaz-Polanco, doutor, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), México
Irene Bellier, doutora,
José Carlos Moreira da Silva Filho, doutor, PUCRS, Brasil
José Geraldo de Sousa Jr., doutor, Universidade de Brasília (UnB), Brasil
José Roberto Xavier, doutor, FGV Direito SP
Karina Mariela Ansolabehere, doutora, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México
Luis Roberto Cardoso de Oliveira, doutor, Universidade de Brasília (UnB), Brasil
María Magdalena Gomez Rivera, doutora, UPN, México
Maria Tereza Sierra, doutora, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), México
Marjorie Corrêa Marona, doutora, Universidade Federal de Minas Gerais (UFMG), Brasil
Michel Wieworka, doutor, Fondation Maison des sciences de l'homme (FMSH), França
Milka Castro Lucic, doutora, Universidad de Chile, Chile
Morita Carrasco, doutora, Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina
Odile Hoffman, doutora, Institut de Recherche pour le Développement (IRD), França
Pablo Gentili, doutor, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ), Brasil
Rachel Henriette Sieder, doutora, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), México
Rainer Enrique Hamel, doutor, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), México
Ramiro Molina Rivero, doutor, Universidad Católica Boliviana, Bolívia
Raquel Yrigoyen Fajardo, doutora, Instituto Internacional de Derecho y Sociedad (IIDS), Peru
Rebecca Lemos Igreja, doutora, Universidade de Brasília (UnB), Brasil
Ricardo Verdum, doutor, Museu Nacional, Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ), Brasil
Roberto Kant de Lima, doutor, Universidade Federal Fluminense (UFF), Brasil
Silvina Ramirez, doutora, Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina
Talita Tatiana Dias Rampin, doutora, Universidade de Brasília (UnB), Brasil
Victoria Chenault, doutora, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), México
Walter Antillón, doutor, Costa Rica

Equipe De Edição

Ana Luíza Viana (editoração)

SUMARIO

Editorial

Turismo, desigualdades e violações de direitos fundamentais

Rebecca Lemos Igreja,

01 a 06

Apresentação

TURISMO, DESIGUALDAD Y CRISIS: Un Acercamiento Desde Latinoamérica

Gustavo Marín Guardado

07 a 19

Dossiê

ERIK OLIN WRIGHT E AS POSSIBILIDADES DO TURISMO PÓS-CAPITALISTA

Ernest Cañada Mullor

20 a 38

BAJO LA SOMBRA DE LA LEY MANEJO TERRITORIAL, TURISMO Y RIESGO EN LA PENÍNSULA DE YUCATÁN, MÉXICO

Ángeles A. López Santillán

39 a 72

WHO IS RESPONSIBLE FOR THE SEAWEED? The Limits of Imagination and the Misallocation of Labor

Brandon Hunter-Pazzara

73 a 107

TURISMO Y URBANIZACIÓN. Una reflexión sobre dinámicas neoliberales, lógicas de crecimiento y producción de crisis desde el Caribe mexicano

Gustavo Marín Guardado

108 a 133

EMPLEOS ATÍPICOS Y CULTURA LABORAL EN EL MUNDO DEL TURISMO EN CANCÚN, MÉXICO

Cristina Oehmichen Bazán

134 a 160

PENSAR A IMAGEM DO LUGAR: lições da pandemia

Roque Pinto

161 a 183

TURISMO, CONFLITOS SOCIAIS E OS DIREITOS DAS POPULAÇÕES TRADICIONAIS

Lea Carvalho Rodrigues

184 a 209

Ensaio e Resenhas

OCTAVO TRIBUNAL LOCAL DE LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA

Rodrigo Llanes Salazar
210 a 220

MAYAPOLIS. Turismo y expansión urbana en la península de Yucatán

Gustavo Marín Guardado
221 a 227

TURISMO, DESIGUALDADES E VIOLAÇÕES DE DIREITOS FUNDAMENTAIS

*TOURISM, INEQUALITIES AND
VIOLATIONS OF FUNDAMENTAL RIGHTS*

TURISMO, DESIGUALDADES Y
VULNERACIONES DE DERECHOS FUNDAMENTALES

EDITORIAL

Rebecca Lemos Igreja
Doutora em Antropologia
Universidade de Brasília
rebecca.igreja@gmail.com
Brasil

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9533-2985>

Resumo

Editorial do primeiro número, sétimo volume, da revista “Abya Yala – Revista sobre acesso à justiça e direitos nas Américas”.

Palavras-chave: Acesso à justiça, direito, Américas.

Abstract

Editorial of the first issue, seventh volume, of the magazine “Abya Yala – Magazine on access to justice and rights in the Americas”.

Keywords: Access to justice, law, Americas.

Resumen

Editorial del primer número, séptimo volumen, de la revista “Abya Yala – Revista sobre acceso a la justicia y derechos en las Américas”.



This work is licensed under an Attribution-NonCommercial 4.0 International (CC BY-NC 4.0)
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>

Palabras clave: Acceso a la justicia, derecho, América.

Abya-Yala: Revista sobre acesso à justiça e direitos nas Américas, publica um novo número, o primeiro número do volume 07, de 2023. Dessa vez, o número será dedicado a uma problemática fundamental que trata dos impactos dos projetos turísticos sobre as sociedades locais onde se concretizam. Esses impactos são diversos, mas geralmente contrastam radicalmente com as promessas de desenvolvimento local que os acompanha. O que se observa, comumente, são violações massivas dos direitos fundamentais dos cidadãos, incremento das desigualdades, empobrecimento local agravado pela concentração de renda e de propriedade de terras que provocam. Além disso, são acompanhados pelo crescimento de insegurança pública, fenômenos como aumento da prostituição, tráfico de drogas, sem falar dos ataques ao meio-ambiente local.

O dossiê Turismo, desigualdade e crise é organizado pelo professor Gustavo Marín Guardado do Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social - CIESAS/México. Nele encontramos contribuições que exploram amplamente os impactos do turismo, considerando perspectivas socioeconômicas, culturais, legais e ambientais da sua prática. As autoras e os autores buscam analisar com

profundidade, e sempre com base em evidências empíricas, esses aspectos.

O número inicia-se com o texto de Ernest Cañada Mullor, “Erik Olin Wright e as Possibilidades do Turismo Pós-Capitalista”. Nele, o autor explora o pensamento do sociólogo marxista americano Erik Olin Wright sobre as possibilidades de erosão do capitalismo e sua transformação para novas formas de organização social de caráter emancipatório, como base para pensar a construção de um turismo pós-capitalista. Ernest acredita que as diferentes estratégias para direcionar a ação coletiva sugeridas por Wright, ajudam a organizar uma série de propostas sobre como intervir para colocar limites ao atual modelo hegemônico de turismo e, por sua vez, em um mundo de recursos finitos, lançar as bases do turismo a serviço das necessidades da maioria da população. Trata-se de um texto propositivo, que busca ir além da elaboração de um estudo de análise e de diagnóstico e avançar em busca de soluções para os impactos negativos observados na exploração turística.

O texto seguinte, “Bajo la Sombra de la Ley. Manejo territorial, turismo y riesgo en la Península de Yucatán, México” escrito por Ángeles A. López Santillán explica que embora tenha sido adotado no México instrumentos normativos para a gestão territorial com vistas a garantir a sustentabilidade ambiental em seu território, o

que se observa é a falta de determinação de uma ação jurídico-institucional provocando como consequência, por sua vez, a não efetividade de sua aplicação. A crítica da autora às falhas dos instrumentos regulatórios de planejamento territorial é construída com base na revisão de casos específicos em Quintana Roo e Yucatán, que atestam que esse não funcionamento se deve não apenas pelas limitações inerentes ao seu desenho institucional, mas também por condições estruturais que dificultam a garantia da sustentabilidade territorial. Com isso, Ángeles oferece uma perspectiva de como o planejamento sustentável é subsumido ao campo político-econômico.

Um terceiro texto foi escrito por Brandon Hunter Pazzara, e tem como título “Who is responsible for the seaweed? The limits of imagination and Misallocation of labor”. Nesse texto, o autor aclara que desde 2011, o influxo de grandes quantidades de algas marinhas no Caribe gerou graves perturbações ambientais e econômicas nas comunidades locais que dependem do turismo. Segundo ele, os cientistas acreditam que o aumento de algas marinhas é causado pelo aquecimento das águas oceânicas e pelo escoamento excessivo de nutrientes do Brasil. Limitadas na sua capacidade de abordar as fontes do crescimento excessivo da planta, as comunidades investiram centenas de milhões de dólares e contrataram milhares de

trabalhadores para mitigar os efeitos das algas marinhas. No artigo, Brandon examina como os moradores de Playa del Carmen, no México, lidaram inicialmente com a grande proliferação de algas marinhas que começou a inundar suas praias em 2018.

Um outro artigo aborda uma problemática importante sobre o turismo que diz respeito aos processos de urbanização nas áreas em que se concentram. “Turismo y urbanización, Una reflexión sobre dinámicas neoliberales, lógicas de crecimiento y producción de crisis desde el Caribe mexicano” foi escrito por Gustavo Marín Guardado, também organizador desse número especial. O objetivo de Gustavo é analisar a relação entre turismo e urbanização, tomando como referência a Península de Yucatán, e particularmente o Caribe mexicano. O autor propõe a reflexão sobre o desenvolvimento do turismo e os seus diversos processos de urbanização a ele vinculado, considerando especialmente as particularidades desta relação, bem como a sua lógica e mecanismos de reprodução e crise.

O artigo escrito por Cristina Oehmichen Bazán aborda, por sua vez, os impactos do turismo na cultura laboral das sociedades locais por eles afetadas. Seu texto: “Empleos atípicos y cultura laboral en el mundo del turismo en Cancún, México” propõe definir esse grupo heterogêneo dos chamados “trabalhadores do turismo” e

destacar o caráter “atípico” do trabalho que realizam. A categoria de *touring* é proposta para designar este vasto mundo de trabalhadores ligados ao trabalho emocional e imaterial. A autora toma, como referência empírica, o caso de Cancún, principal destino turístico de sol e praia do México e da América Latina.

“Pensar a imagem do lugar: lições da pandemia” é o artigo escrito por Roque Pinto que propõe, mediante suas notas etnográficas da atividade turística no período da pandemia de COVID-19 na região sul da Bahia, Brasil, discutir a respeito da relação entre a conduta dos turistas e a imagem do destino projetada pelos operadores turísticos. O autor também propõe analisar formas de mitigar intercorrências sistêmicas na atividade, concluindo com a proposição da necessidade de uma participação cidadã no desenho da atividade turística, reforçando a valorização dos aspectos locais como uma forma de reposicionamento de mercado.

Por fim, o texto “Turismo, conflitos sociais e os direitos das populações tradicionais” de Lea Carvalho Rodrigues aborda os conflitos entre empreendimentos turísticos e os direitos de populações tradicionais habitantes da costa oeste do litoral cearense. Segundo o autor, seus dados proveem de pesquisas qualitativas de cunho etnográfico que enfatizam o caráter excludente do modelo vigente e mostram

situações diferenciadas quanto ao engajamento das sociedades locais na defesa de seus direitos. Ressalta, no entanto, que em todos os casos, sobressai a centralidade do Estado e suas relações com o poder econômico.

Como se pode observar, trata-se de um dossiê com grandes contribuições sobre os impactos do turismo a partir de diferentes olhares, tendo, especialmente, como lócus de pesquisa o Brasil e o México. São olhares que consideram culturas e entendimentos locais, em contraste com os interesses econômicos e empresariais envolvidos nos projetos turísticos. Discutem, além disso, a inefetividade do sistema de regulação estatal, ao mesmo tempo que demonstram a centralidade do Estado como ator fundamental na proteção dos direitos dos cidadãos e no controle dos impactos que o turismo provoca nas sociedades locais, considerando de maneira especial, nas comunidades tradicionais.

O dossiê, contudo, não se encerra com esses artigos. Duas resenhas interessantes vão completá-lo. A primeira, “Octavo tribunal local de los derechos de la naturaleza” escrita por Rodrigo Llanes Salazar analisa o Oitavo Tribunal Local dos Direitos da Natureza realizado do dia 09 a 12 de março de 2023 em Valladolid, Yucatán, tribunal estabelecido para julgar o Trem Maia, um dos megaprojetos turísticos prioritários do

governo federal do México (2018-2024), que pretende gerar uma reorganização territorial, econômica e turística do sul do México. O Tribunal Local é contextualizado no âmbito do movimento dos direitos da natureza, no qual são descritos os argumentos sobre as violações aos direitos ao meio ambiente saudável e à autodeterminação do povo maia provocadas pela construção do Trem Maia e pelos processos de turistificação.

A segunda resenha, por sua vez, com o título “MAYAPOLIS. Turismo y expansión urbana en la península de Yucatán” foi escrita por Gustavo Marín Guardado e propõe uma análise do documentário com o mesmo nome de seu título. O documentário tem como diretor Renaud Lariagon e foi lançado no México em 2022.

Segundo Gustavo, trata-se de um excelente documentário e de uma importante contribuição para a divulgação de uma perspectiva ampla do desenvolvimento do turismo e suas referências territoriais, sociais e ambientais. Embora seja acadêmico, o documentário é acessível e muito crítico, promovendo um contraste com as versões oficiais do governo mexicano, que tendem a avaliar o desenvolvimento do turismo como um sucesso completo, com base em números de entrada de turistas e de dólares no país. É também um trabalho que promove um olhar reflexivo, que convida o espectador a acompanhar a complexidade e as contradições

do desenvolvimento do turismo. Uma indústria que gera riqueza e expansão urbana, mas também desapropriação, exclusão, privatização e grandes custos sociais.

Para finalizar, resta convidar a todos e todas que leiam essa série de artigo que aportam essa visão ampla e profunda do turismo na América Latina.

**TURISMO, DESIGUALDAD Y CRISIS:
Un Acercamiento Desde Latinoamérica**

*TOURISM, INEQUALITY AND CRISIS:
An Approach From Latin America*

**TURISMO, DESIGUALDADE E CRISE:
Uma Abordagem A Partir Da América Latina**

Gustavo Marín Guardado
Doutor em Antropologia
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
gmarin@ciesas.edu.mx
México

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4536-4479>

La centralidad del turismo en el mundo contemporáneo emerge como un escenario imprescindible para tratar de comprender las complejidades de las sociedades en que vivimos, estructuradas por una economía global que transforma territorios, sociedades y culturas, bajo dinámicas que responden a la reproducción del capital por encima de intereses sociales, culturales y ambientales. Si bien el turismo ha sido promovido por organismos internacionales como una fuente de riqueza y desarrollo, y ha sido adoptado por innumerables naciones como base de sus economías, el turismo igualmente está vinculado a procesos de desposesión territorial, explotación laboral, desigualdad social y devastación ambiental. De hecho, el turismo casi desde sus orígenes ha sido cuestionado con referencias a la bipolaridad del mundo moderno entre naciones colonialistas y colonizadas, países ricos y pobres, espacios de opulencia y pobreza. Este cuestionamiento se ha agudizado en los últimos años dada la magnitud e intensidad del crecimiento turístico y los graves estragos en distintos escenarios de todo el mundo, en un contexto de políticas neoliberales, grandes desigualdades y el desarrollo de una crisis ambiental sin precedentes.



El turismo es una de las fuerzas más poderosas de expansión del capitalismo. Grandes metrópolis, ciudades medias, poblados rurales y pequeñas comunidades, se ven sometidas o influidas por el turismo y los diversos procesos asociados al mismo: mercantilización de la naturaleza y la cultura, urbanización acelerada, planificación autoritaria, migración de trabajadores, apropiación territorial, afectación de las economías agrícolas, gentrificación, exclusión social, proletarización, así como devastación y contaminación ambiental, entre otros procesos. Una industria que condensa un paradigma civilizatorio basado en la mercantilización y el consumo, y en la acumulación por desposesión, que implica la apropiación del espacio y la cultura, la sobreexplotación de los recursos naturales y la contaminación del medio ambiente.

Este número especial de *ABYA-YALA: Revista sobre acesso a justiça e direitos nas Américas*, es resultado de distintas inquietudes por documentar, discutir y repensar el turismo en un contexto global, caracterizado por grandes desigualdades y distintos escenarios de crisis. Esto, a fin de contribuir al desarrollo de una perspectiva crítica y desde Latinoamérica, que permita situarnos en escenarios realistas y comprender la complejidad de los problemas que enfrentamos. Entre ellos, la masificación y el cambio climático, el crecimiento urbano y la

contaminación de los destinos turísticos, el despojo y el desplazamiento de sociedades locales, la desigualdad social y el empleo precario, así como las crisis globales y sus repercusiones económicas, sociales y ambientales, en escenarios de incertidumbre y vulnerabilidad. Asimismo, intentamos promover un esfuerzo documentado y crítico que nos ayude a vislumbrar las veredas o los horizontes de la transformación hacia un turismo menos depredador, más justo e incluyente, e incluso, que nos permita trascender hacia el cuestionamiento total del sistema capitalista y hacia la construcción de utopías del turismo, que ahora son más importantes que nunca.

Hacia finales del siglo XX, las críticas al modelo del turismo masivo que por décadas recalcaron los efectos devastadores sobre la naturaleza y la pauperización de la vida social, tuvieron como respuesta un nuevo modelo de desarrollo basado en el concepto de sustentabilidad, orientado a lograr el equilibrio entre metas económicas, sociales y ambientales, que tuvo una gran influencia en todo el mundo. El desarrollo sustentable, germinado en la globalización y el neoliberalismo, impuso como metas prioritarias la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente, la participación social y el respeto por las culturas locales, y se constituyó como una alternativa al crecimiento depredador. Esto

permitió el despegue del “turismo alternativo”, basado en estos principios, que se extendió como una opción para la sociedades rurales, sobre todo en el caso de los países del llamado “Tercer Mundo”. Contradictoriamente, el despegue del turismo alternativo fue parte de una ola expansiva de la industria a través de la intensificación de las inversiones, la segmentación y diversificación del mercado turístico, que desde luego no rectificó las bases y dinámicas del crecimiento del turismo masivo, pero sí dio cauce a la conquista de nuevos territorios por todo el planeta (MOWFORTH y MUNT, 2009; LÓPEZ y MARÍN, 2019).

El turismo ha tenido un crecimiento notable en América Latina y el Caribe cuando menos desde los años cincuenta del siglo XX, impulsado por distintos organismos multilaterales, pero principalmente por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (WILSON, 2008). Esto, bajo el entendido de que el turismo es la mejor forma de generar riqueza y desarrollo, por su capacidad para generar divisas, inversiones y empleos. Así, la industria tuvo un impulso importante en los años setenta con el auge del turismo de sol y playa, los paquetes “todo incluido” y los cruceros, sobre todo en el Caribe, y un nuevo empuje en los noventa con el turismo residencial, el ecoturismo y el turismo cultural, que configuró distintas economías turísticas en el marco de los

estados nacionales. México, Brasil, Argentina, Puerto Rico, República Dominicana, Bahamas, Jamaica, Cuba, Costa Rica, Nicaragua o El Salvador, por solo nombrar algunos, son países que ejemplifican diversas historias del desarrollo del turismo, asociadas sobre todo a la globalización, el neoliberalismo y el dominio del capital transnacional, que han transformado las economías y territorios (DUVAL, 2004; BLÁZQUEZ, CAÑADA y MURRAY, 2011; CAÑADA 2013). Estos autores, así como los que participan en este número, nos acercan también a la comprensión de cómo los países latinoamericanos se integraron y diferenciaron a través del turismo.

En el caso del continente americano, en el año de 2022 se registraron la llegada de 156 millones de turistas internacionales, lo que representa ingresos por 255 billones de dólares. En lo que respecta a los arribos el 65% fue a Norteamérica; 14% al Caribe; 14% a Sudamérica y 6% a Centroamérica. En el contexto de Latinoamérica, México representa el principal destino turístico que recibió en 2022 más de 38 millones de turistas internacionales, le sigue República Dominicana con poco más de 7 millones, Colombia con 4.4, Argentina con 3.8, Brasil con 3.6 y el resto con menos de tres millones de arribos (OMT, 2023). Aun cuando muchos países del Caribe y Centroamérica reciben menos turistas que en los casos mencionados,

el turismo tiene una gran influencia en sus economías, en las dinámicas territoriales y las formas de subsistencia, a veces con gran dependencia de esta actividad. En general, se trata de una economía que se expande velozmente, que transforma los territorios, que genera importantes cambios sociales y drásticas afectaciones en el medio ambiente.

La Organización Mundial de Turismo y otros organismos internacionales se han encargado durante décadas de reforzar la idea de esta industria como “un fenómeno global que contribuye significativamente a las economías nacionales en cada rincón del mundo”. No obstante, como Mowforth y Munt (2009) han mostrado para el caso del turismo alternativo en los países del “Tercer Mundo”, se trata de la imposición de un modelo de desarrollo hegemónico apuntalado por la globalización, el neoliberalismo y desarrollo desigual, que favorece sustancialmente a las grandes corporaciones financieras internacionales y tour-operadoras, que controlan las líneas aéreas, los flujos del turismo mundial y la infraestructura que lo hace posible.¹ Asimismo, el desarrollo de la industria del turismo refiere a grandes procesos y transformaciones que afectan a los territorios y sus poblaciones: apropiación del

espacio y recursos naturales, crecimiento urbano acelerado, devastación de la naturaleza y contaminación de los ecosistemas, destrucción de los sistemas productivos de las sociedades rurales, así como integración de la población al mercado de trabajo asalariado, en empleos de poca calificación y bajos ingresos, bajo procesos de pauperización laboral (GASCÓN y CAÑADA, 2016; MARÍN, 2021).

El turismo integra al sistema económico global al mismo tiempo que produce, a través de circuitos y regiones turísticas, nuevos mapas de orden territorial y desigualdad social. Si bien cada lugar tiene sus particularidades y su valor, se impone una jerarquía de lugares en la que compiten fundamentalmente por las inversiones de capital y los flujos del turismo mundial (LASH y URRY, 1989:402). En este sentido, el turismo establece un cambio importante en los patrones de desarrollo desigual entre sectores productivos y regiones geográficas, dado que socava las economías locales y la diversificación productiva, al mismo tiempo que impulsa la especialización de economías terciarizadas, en un mercado segmentado, diversificado y competitivo, bajo los designios azarosos de los grandes capitales.

¹ Se estima que más de la mitad y hasta dos terceras partes de los ingresos generados por turismo en los países del Sur se “fugan” del destino, y van a dar a las naciones industrializadas del Norte (JAAKSON, 2004, p. 170; BAUDES 2014, p. 107, BIANCHI, 2018). A esto se añade que otra parte importante de los ingresos

es acaparada por las elites locales, lo cual tiene implicaciones muy importantes para afrontar los problemas del desarrollo.

Igualmente, el turismo se muestra como una de las principales agencias de la urbanización, la especulación inmobiliaria, la gentrificación y la exclusión social. En general, se trata de un régimen de economía global y acumulación de capitales, que ordena los territorios y orienta el desarrollo basado en la mercantilización de la naturaleza y la cultura, bajo una lógica mercantil, extractiva y de crecimiento continuo (LÓPEZ y MARÍN, 2010; OJEDA, 2016; CÓRDOBA, 2020).

En el presente, como sociedad enfrentamos enormes dificultades y gran incertidumbre, sobre todo por las condiciones y los costos del cambio climático, la gravedad de la crisis energética y ambiental, y la enorme brecha de la desigualdad social, todo esto asociado a las dinámicas depredadoras del capitalismo, lo que incluye formas de consumo y estilos de vida. En este contexto, el turismo como una industria fundamental para el proceso de acumulación del capital (FLETCHER, 2011; BIANCHI, 2018), destaca por su desmesura en el consumo del espacio, los recursos naturales y la energía, al tiempo que carece de formas reales de regulación. Su impacto no solo se debe al acelerado proceso de expansión urbana, sino también a la movilidad global y los flujos del turismo, vía el transporte aéreo y terrestre, que se considera uno de los principales emisores de dióxido de carbono, entre otros gases contaminantes, que contribuyen al cambio

climático y a la pérdida de biodiversidad (SANTAMARTA, 2000).

Aunque la industria del turismo se cubre detrás de la fachada del desarrollo sostenible, es evidente que no ha podido contener las calamidades. De hecho, las organizaciones mundiales de fomento al turismo, pese a las evidencias de los daños socio ambientales y los límites que nos impone la naturaleza, continúan estimulando el crecimiento de la industria. Para estos organismos como para innumerables naciones y gobiernos locales, el éxito consiste en incrementar el número de turistas, infraestructura hotelera y divisas. En este contexto, diversas voces reclaman la necesidad de reconocer la insostenibilidad del turismo, como un paso necesario para romper con esta dinámica depredadora e imaginar un futuro para el turismo y para la sociedad en su conjunto (HIGGINS-DESBIOLLES *et. al.* 2019; FLETCHER *et. al.* 2020). El turismo tiene un problema, nos dice Higgins-Desbiolles: “Es adicto al crecimiento y es posible que deba incluirse en un programa de recuperación de 12 pasos, muy parecido a los creados por Alcohólicos Anónimos. Siguiendo esta metáfora, el primer paso es admitir el problema” (2018, p. 157).

Esta perspectiva crítica del turismo no es, en absoluto, una manifestación fraguada en los rincones de la academia sino parte de una expresión de un malestar social cada vez más

generalizado. Un malestar que predomina en diversas ciudades del mundo como resultado de la masificación y saturación turística (*overturism*) (MILANO, 2018), que afecta a las sociedades locales a través de la gentrificación, la invasión de los espacios públicos, el deterioro de las condiciones laborales, el encarecimiento de la vida, la contaminación ambiental y los efectos sobre la salud y la calidad de vida de las poblaciones, entre otros problemas. Pero que se extiende a una crítica al modelo económico, al constante crecimiento y al paradigma desarrollista en que se inscribe (el desarrollo sustentable), y que ha tomado cauce a través de la politización, la movilización social y la resonancia mediática nivel global (MILANO, 2018, p. 555).

La comprensión de la saturación del turismo o sobreturismo, sin embargo, nos dicen Fletcher *et. al.* (2020) y Higgins-Desbiolles *et. al.* (2019, p. 1931) debe situarse en el contexto más amplio del desarrollo turístico impulsado por el sistema económico capitalista para el proceso de acumulación que emprenden corporaciones multinacionales y

la élite global. Para este conjunto de investigadores, y otros más, dos asuntos son fundamentales en la crítica al sobreturismo: en primer término, el cuestionamiento al turismo sostenible, que mantiene la necesidad del crecimiento permanente, lo que en sí mismo es un obstáculo para la sostenibilidad, y que lleva a cuestionar todo su sentido: “Un enfoque centrado en el turismo sostenible no es una forma sostenible de turismo” (HIGGINS-DESBIOLLES, 2018, p.159). En segundo lugar, la suscripción a los planteamientos del decrecimiento², en el marco de una crítica a las relaciones estructurales y las dinámicas del capitalismo, y una tendencia a repensar el turismo como una vía para transformarlo. Es así como se origina un intenso debate respecto al turismo, crecimiento y decrecimiento, y sobre el capitalismo como fundamento imprescindible o no, para el desarrollo esta actividad.³ Una discusión que es central para repensar el turismo en los escenarios de crisis actuales, a fin de comprender los alcances y límites de su transformación.

² En general, siguiendo a Higgins-Desbiolles (2018), podemos entender el decrecimiento como un proyecto de reducción de la producción y el consumo orientado a garantizar el beneficio social y la sostenibilidad del medio ambiente.

³ Se trata de un intenso debate respecto al sobreturismo o saturación turística, entre quienes defienden el imperativo de crecimiento de la economía capitalista, como garantía para la sostenibilidad y mejoramiento del bienestar social y ambiental. Los que ven la necesidad de decrecimiento y reformas al desarrollo del

turismo, pero como economía del capitalismo, y finalmente, quienes plantean la necesidad de decrecimiento, que cuestionan las relaciones estructurales y la lógica del capitalismo como parte estructural del problema, y que pugnan por recuperar los sentidos sociales del turismo para promover mejores versiones de éste, en formas no capitalistas (SHARPLEY, 2020; HIGGINS-DESBIOLLES y EVERINGHAM, 2022; DWYER, 2023).

En 2020, la pandemia del COVID 19 prácticamente paralizó la industria del turismo en todo el mundo, y puso en evidencia la fragilidad del sistema económico global, los límites de las interconexiones y movilidades, y mostró en toda su trascendencia las grandes contradicciones, desigualdades y vulnerabilidades de países, geografías, territorios, ciudades y trabajadores. Como señalan Murray y Cañada (2021), la crisis ha puesto sobre la mesa los desequilibrios estructurales más evidentes del régimen neoliberal y la enorme vulnerabilidad de las sociedades más dependientes del turismo, pero también los costos diferenciales que afectan mucha más a los más pobres. Eso discuten, entre otras cosas, los artículos de los distintos autores en este número, que analizan las condiciones estructurales de la crisis, el afianzamiento de la desigualdad y la precariedad en esta coyuntura, en un mundo de incertidumbre y vulnerabilidad cada vez mayor.

Más que nunca la crisis ambiental y energética, el cambio climático y la intensificación de desastres naturales, las amenazas a la seguridad a través del terrorismo, las crisis financieras y sanitarias, así como las profundas repercusiones derivadas de la pandemia del COVID 19, nos lleva a interrogarnos sobre la naturaleza de los procesos en curso, los grandes retos que afrontamos y la forma en que podemos

transformar lo que hasta ahora parece insostenible. Este número responde a estos cuestionamientos sobre turismo, crisis y desigualdad, y pretende contribuir desde la etnografía, el trabajo documental y el análisis riguroso, a la comprensión de los escenarios en que comunidades y trabajadores viven la precariedad e incertidumbre, al tiempo que resisten y reinventan sus mundos.

El primer artículo de este número, a cargo de Ernest Cañada, se titula “Erik Olin Wright e as possibilidades do turismo pós-capitalista”. Se trata de una propuesta que tiene como antecedente un importante trabajo colaborativo (FLETCHER *et. al.* 2021) donde se plantea que para abordar los problemas del desarrollo turístico es necesario cuestionar la naturaleza capitalista, en la búsqueda del “post-capitalismo”. Apoyados en las ideas de Erik Olin Wright, exploran la economía política del turismo y analizan cómo los imaginarios o variantes del post-capitalismo pueden prefigurarse o llevarse a la práctica. En este marco se inscribe la propuesta de Ernest Cañada, quien plantea la necesidad de construir utopías reales; alternativas viables que resistan y trasciendan al capitalismo. Ve la necesidad de descolonizar los valores asociados al turismo y de promover propuestas a múltiples escalas y desde distintas perspectivas, construidas fuera del mercado, fuera y dentro del Estado, basadas en la economía social y solidaria, que

permitan potenciar los vínculos entre el campo y la ciudad, y también, fortalecer las políticas del turismo social. Todo esto, señala, tendría que acompañarse de la reconfiguración y reducción de la movilidad turística internacional como respuesta a la crisis climática y energética.

En el segundo artículo, titulado “Bajo la sombra de la ley. Manejo territorial, turismo y riesgo en la península de Yucatán (México)”, Ángeles López Santillán aborda las complejidades de la regulación del manejo territorial y la sostenibilidad, tomando como referencia la península de Yucatán, una de las principales regiones turísticas de México. Analiza y explica cómo los instrumentos regulatorios de la planeación territorial, orientados hacia la sostenibilidad del desarrollo regional, han fracasado a lo largo del tiempo no sólo por las limitaciones de diseño, sino por cuestiones estructurales que socavan las capacidades para institucionalizar la sostenibilidad. Argumenta que las elites de poder económico no solo disputan el control de recursos estratégicos sino que participan para limitar o impedir la institucionalización regulatoria. Así, “la indeterminación jurídico-institucional subsume la planeación sustentable al campo de poder económico que no acepta límites a sus fines de acumulación”. En este contexto, el proyecto del Tren Maya, uno de los más importantes del país en las últimas décadas, se concibe como un

“ensamble territorial”, orientado a revalorar el territorio bajo el auge del turismo y el mercado inmobiliario, y amparado por la construcción de un “estado de excepción” donde las instituciones jurídico-territoriales han sido socavadas para lograr su ejecución, a costa de generar riesgos socio ambientales permanentes.

El siguiente artículo corresponde a Brandon Hunter-Pazzara, titulado “Who is Responsible for the Seaweed? The Limits of Imagination and the Misallocation of Labor”, una etnografía sobre el problema de la invasión del sargazo en las playas del Caribe mexicano, particularmente analizado desde Playa del Carmen, Quintana Roo. Un ensayo que nos enseña cómo los efectos ecológicos del calentamiento global y la contaminación del planeta ha trastocado la industria del turismo, la economía de las familias y ha llevado el tema del cambio climático, la responsabilidad y la justicia, a la vida cotidiana de las personas. Una responsabilidad que se atribuye al Estado, a otros países o a instancias internacionales, aunque también a la insostenibilidad del capitalismo. Conforme fue creciendo el problema del sargazo en las playas, el gobierno mexicano ha dedicado cada vez mayores recursos para que los trabajadores se encarguen de limpiar -con grandes esfuerzos- estos espacios fundamentales para el turismo. Sin embargo, como señala en autor, solo es un

paliativo, pues se trata de un problema global de complejas interconexiones ecológicas, económicas y políticas. Concluye que el problema no consiste solo en imaginar la solución, sino en coordinar y movilizar el trabajo colectivo, pues hasta ahora la mano de obra está mal asignada. Se requiere de nuevas movilizaciones de trabajadores para mitigar las alteraciones medioambientales.

El seguida, contamos con el texto “Turismo y urbanización. Una reflexión sobre dinámicas neoliberales, lógicas de crecimiento y producción de crisis desde el Caribe mexicano”, de Gustavo Marín Guardado, quien aborda la relación entre turismo y urbanización, mediada por factores de economía, poder y cultura. Se trata de un ensayo orientado a analizar la urbanización turística, la naturaleza de los procesos que encarna, la lógica y mecanismos de reproducción, así como los costos sociales, políticos y ambientales. Un punto de partida es que la urbanización, en general, y sobre todo a través del desarrollo del turismo es fundamental para apuntalar los procesos de acumulación y expansión capitalista, esencial en el neoliberalismo. Entre sus particularidades destaca la finalidad principal de construir o reestructurar espacios y ciudades para la recreación y el consumo de los turistas, y no tanto para los habitantes locales. Asimismo, señala el autor, las ciudades turísticas se caracterizan por desarrollar como

eje central un proceso intensivo de mercantilización del espacio y la cultura, y esto tiene ondas repercusiones en las formas de apropiación y el control del espacio, así como en las formas empresariales de administrar y gobernar las ciudades. Su trabajo intenta contribuir al desarrollo y difusión de una perspectiva compleja de nuestro entorno, que contribuya a los esfuerzos de imaginación y transformación social.

Cristina Oehmichen Bazán, es la autora del siguiente artículo, “Empleos atípicos y cultura laboral en el mundo del turismo en Cancún, México”, en el que nos acerca a las complejidades del mundo laboral del turismo, como parte de una economía global que articula capital, trabajo y cultura. Una aproximación etnográfica a los “trabajadores atípicos” de la ciudad de Cancún, que refiere a los enclaves turísticos y las condiciones de trabajo precario, pero también a las experiencias laborales, las racionalidades y las concepciones culturales. Centra su atención en un tipo de trabajador atípico, definido como “touring”, asociado al trabajo inmaterial, simbólico, globalizado, políglota y con una fuerte carga emocional. Un tipo de trabajador “flexible”, que viaja y se relaciona con turistas, que ama la libertad y rehúye el encierro de la fabrica o la oficina, y que ha desarrollado una cultura laboral propia. La autora detalla cómo la pandemia del

COVID 19 puso en evidencia la precariedad de los trabajadores del turismo, que de pronto se vieron sin ingresos, sin derechos laborales y sin ahorros, y cómo esta irrupción los arrojó al trabajo informal donde descubrieron que podían igualar o mejorar sus ingresos. Algo que parece sugerir el rompimiento de una especie de confinamiento laboral, que ayuda a reclamar una revaloración del trabajo más allá del contexto del turismo.

El sexto artículo, una colaboración de Roque Pinto, se titula “Pensar a imagem do lugar. Lições da Pandemia”, el cual tiene como objetivo discutir algunas alternativas para mitigar las nuevas crisis turísticas como la pandemia COVID-19, y que propone la valorización de los aspectos locales como forma de reposicionar el mercado alineando las agendas comunitarias, a través de la participación ciudadana en el diseño de la actividad turística local. El trabajo, parte de la experiencia observada en la región sur de Bahía, Brasil, y toma como centro de atención la imagen turística del destino turístico, su importancia como fundamento del turismo, su fragilidad ante este tipo de eventos, y su capacidad para moldear e informar a los turistas. El autor concluye que la pandemia debe dejarnos como enseñanza que los destinos turísticos deben prepararse para estas contingencias y que es fundamental pensar en una gobernanza participativa y ciudadana del turismo que considere la incertidumbre y la

vulnerabilidad como elementos tan importantes como la oferta, la demanda, la capacidad de carga, el marco legal, la infraestructura de servicios y otros factores que deben ser tenidos en cuenta en la gestión responsable del sector.

El artículo final, “Turismo, conflitos sociais e os direitos das populações tradicionais”, corresponde a Lea Carvalho Rodrigues, quien aborda las políticas de crecimiento económico a través de la expansión del turismo en el litoral oeste de Ceará, un estado situado en el nordeste de Brasil, donde el emprendimiento de proyectos turísticos ha derivado en despojos territoriales, conflictos socio ambientales y lucha por los derechos de las poblaciones tradicionales. El trabajo se basa en información de investigaciones propias realizadas a lo largo del tiempo y en una serie de estudios de otros investigadores, para ofrecer una amplia perspectiva de los problemas tratados. La autora muestra cómo las políticas de desarrollo dieron centralidad a la economía del turismo en la región, que acompañadas de reformas a las instituciones del estado, propias de la globalización y el neoliberalismo, favorecieron los emprendimientos turísticos de empresarios privados. Este proceso se destaca por el desconocimiento de la presencia y los derechos de los grupos locales en el territorio, el despojo y la apropiación de tierras litorales

por parte de las elites económicas y políticas, así como la exclusión de estos grupos en los proyectos de desarrollo turístico en la región. Un escenario marcado por la exclusión, los conflictos socio territoriales y los litigios legales, en el marco de grandes desigualdades y redes de poder.

Además del dossier, el número de la revista cierra con dos reseñas, directamente asociadas al tema del turismo. La primera, a cargo de Rodrigo Llanes Salazar, que refiere al Octavo Tribunal Local de los Derechos de la Naturaleza, realizado en Yucatán, México, en marzo de 2023, un evento promovido como parte de la agenda del Tribunal Internacional de los Derechos de la Naturaleza, creado por la red internacional Global Alliance for the Rights of Nature (GARN). Se trata, de un “tribunal de conciencia”, como dice el autor, para juzgar el megaproyecto del Tren Maya, que ha sido emprendido para impulsar el crecimiento económico y el desarrollo del sur del país, con la construcción de infraestructura de transporte y la expansión del turismo. La segunda reseña, corresponde a Gustavo Marín Guardado, quien comenta acerca del video documental, “Mayapolis. Turismo y expansión urbana en la Península de Yucatán” dirigido por el geógrafo Renaud Lariagon. Un documental basado en un ensamble de voces académicas autorizadas, reflexiones y excelentes imágenes, que desde ahora se puede disfrutar en la plataforma de Youtube.

Finalmente, agradezco a los participantes su valiosa colaboración para la conformación de este número de la revista, y celebro la publicación de este esfuerzo colectivo que intenta ser un aporte al conocimiento, al sentido crítico y al debate para re-imaginar el futuro de nuestra sociedad.

Referências bibliográficas

BIANCHI, Raoul. “The political economy of tourism development: A critical review. *Annals of Tourism Research*, v. 70, pp. 88-102, 2018.

BUADES, Joan. *Exportando paraísos. La colonización turística del planeta*. Barcelona: Alba Sud, Investigación y comunicación para el desarrollo, 2014.

BLÀZQUEZ, Macià, CAÑADA, Ernest y MURRAY, Ivan. “Búnker Playa-Sol. Conflictos derivados de la construcción de enclaves de capital transnacional turístico español en el Caribe y Centroamérica”. *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, v. 15, n. 368, pp. 1-19, 2011.

CAÑADA, Ernest (Coord.) *Turismo en Centroamérica. Un diagnóstico para el debate*. Managua: Ed. Enlace, 2013.

CAÑADA, Ernest y MURRAY, Ivan. (ed.). *#TourismPostCOVID19. Turistificación confinada*. Barcelona: Alba Sud, 2021.

CÓRDOBA AZCÁRATE, Matilde. *Stuck with Tourism: Space, Power, and Labor in Contemporary Yucatán*. Oakland: University of California Press, 2020.

DWYER, Larry. “Tourism degrowth: Painful but necessary”. *Sustainability*, v.15, n. 20,

14676, 2023.

<https://doi.org/10.3390/su152014676>

DUVAL, David Timothy. *Tourism in the Caribbean: Trends, development, prospects*. v. 3. Nueva York: Routledge, 2004.

FLETCHER, Robert. "Sustaining tourism, sustaining capitalism? The tourism industry's role in global capitalist expansion", *Tourism Geographies*, v.13, n. 3, pp. 443-461, 2011.

FLETCHER, Robert, MURRAY, Ivan, BLANCO-ROMERO, Asunción, BLÁZQUEZ-SALOM, Macià (eds.). *Tourism and Degrowth: Towards a Truly Sustainable Tourism*. Londres: Routledge, 2020.

FLETCHER, Robert, BLANCO-ROMERO, Asunción, BLÁZQUEZ-SALOM, Macià, CAÑADA, Ernest, MURRAY MAS, Ivan, y SEKULOVA, Filka (2021). *Caminos hacia un turismo post-capitalista*, Barcelona, Alba Sud (Serie Informes en Contraste, 18).

GASCÓN, Jordi y CAÑADA, Ernest (Coord.). *Turismo residencial y gentrificación rural*. Colección PASOS Edita, n. 16. El Sauzal, Tenerife y Xixón: PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, Foro de Turismo Responsable, 2016.

HIGGINS-DESBIOLLES, Freya. "Sustainable tourism: Sustaining tourism or something more?", *Tourism management perspectives*, v. 25, pp. 157-160, 2018. <https://doi.org/10.1016/j.tmp.2017.11.017>

HIGGINS-DESBIOLLES, F., CARNICELLI, S., KROLIKOWSKI, C., WIJESINGHE, G., BOLUK, K. "Degrowing tourism: rethinking tourism", *Journal of Sustainable Tourism*, v. 27, n. 12, pp. 1926-1944, 2019.

HIGGINS-DESBIOLLES, Freya y EVERINGHAM, Phoebe. "Degrowth in tourism: advocacy for thriving not diminishment", *Tourism Recreation*

Research, 2022. DOI:

<https://doi.org/10.1080/02508281.2022.2079841>

JAAKSON, Reiner. "Globalisation and neocolonialist tourism", *Tourism and Postcolonialism*. En HALL, C. Michael y TUCKER, Hazel (ed.), *Contested discourses, identities and representations*. Nueva York: Routledge, 2004, pp. 169-183.

LASH, Scott y URRY, John. *Economías de signo y espacio: sobre el capitalismo de la posorganización*, Buenos Aires: Amorrortu, 1998.

LÓPEZ SANTILLÁN, Ángeles A. y MARÍN GUARDADO, Gustavo. "Turismo, capitalismo y producción de lo exótico: Una perspectiva crítica para el estudio de la mercantilización del espacio y la cultura", *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, v. 31, n. 123, pp. 219-258, 2010.

_____. "Ecoturismo, desarrollo y sustentabilidad: Un recorrido por senderos interpretativos de poder, mercado y simulacro". En AA.VV., *La dominación turística. Turismo insostenible*, Colección Cero a la Izquierda, Madrid: Editorial Popular, 2019, pp. 57-89.

MARÍN GUARDADO, Gustavo. "Turismo, sociedades rurales y territorios del deseo". En IGREJA, Rebecca y NEGRI, Camilo (Org.), *Desigualdades globais e Justiça Social*, vol. 2, Violência, discriminação e processos de exclusão na atualidade, Brasília: FLACSO Brasil, 2021, pp. 195-235.

MILANO, Claudio. "Overtourism, malestar social y turismofobia. Un debate controvertido", *PASOS Revista de turismo y patrimonio cultural*, vol. 16, n. 3, pp. 551-564, 2018.

MOWFORTH, Martin y MUNT, Ian. *Tourism and Sustainability. Development globalization and new tourism in the Third*

World, tercera edición. Nueva York:
Routledge, 2009.

OJEDA, Diana. “Los paisajes del despojo:
propuestas para un análisis desde las
reconfiguraciones socioespaciales”, *Revista
colombiana de antropología*, v. 52, n. 2. pp.
19-43, 2016.

OMT (2023). Dashboard de datos turísticos
de la OMT, [https://www.unwto.org/es/datos-
turismo/resultados-turisticos-globales-
regionales](https://www.unwto.org/es/datos-turismo/resultados-turisticos-globales-regionales)

SHARPLEY, Richard. “Tourism, sustainable
development and the theoretical divide: 20
years on”, *Journal of Sustainable Tourism*, v.
28, n.11, pp.1932-1946, 2020. DOI:
10.1080/09669582.2020.1779732

SANTAMARTA, José. “Turismo y medio
ambiente”, *World Watch Institute*, pp. 52-55,
2000.
[https://www.nodo50.org/worldwatch/ww/pdf
/turismo.pdf](https://www.nodo50.org/worldwatch/ww/pdf/turismo.pdf)

WILSON, Tamar Diana. “Introduction: The
Impacts of Tourism in Latin America”. *Latin
American Perspectives*, v. 35, n. 3, pp. 3-20,
2008.

ERIK OLIN WRIGHT E AS POSSIBILIDADES DO TURISMO PÓS-CAPITALISTA

ERIK OLIN WRIGHT AND THE POSSIBILITIES OF POST-CAPITALIST TOURISM

ERIK OLIN WRIGHT Y LAS POSIBILIDADES DEL TURISMO POSCAPITALISTA

DOSSIE

Ernest Cañada Mullor

Investigador pós-doutorado, Universidade das Ilhas Baleares
Coordenador do Alba Sud
ernest@albasud.org
Espanha
ORCID: 0000-0001-6086-1644

Texto recebido aos 01/05/2023 e aprovado aos 01/06/2023

Resumo

O pensamento do sociólogo marxista americano Erik Olin Wright sobre as possibilidades de erosão do capitalismo e sua transformação para novas formas de organização social de caráter emancipatório, serve de base para pensar as possibilidades do turismo pós-capitalista. As diferentes estratégias para direcionar a ação coletiva sugeridas por Wright, ajudam a organizar uma série de propostas sobre como intervir para colocar limites ao atual modelo hegemônico de turismo e, por sua vez, em um mundo de recursos finitos, lançar as bases do turismo a serviço das necessidades da maioria da população

Palavras-chave: Erik Olin Wright, proximidade, turismo pós-capitalista.

Abstract

The thinking of the north-American Marxist sociologist Erik Olin Wright about the possibilities of eroding capitalism and its transformation towards new forms of social organisation of an emancipatory nature lays the foundation to see the possibility of post-Capitalist tourism. The different strategies proposed by Wright to run the collective action help to organize diverse



This work is licensed under an Attribution-NonCommercial 4.0 International (CC BY-NC 4.0)
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>

proposals on how to intervene to set limits to the current hegemonic tourism model and, in turn, establish the bases of a tourism design to satisfy the needs of the majority of the population in a world of finite resources.

Keywords: Erik Olin Wright, proximity, post-capitalism tourism.

Resumen

El pensamiento del sociólogo marxista norteamericano Erik Olin Wright sobre las posibilidades de erosión del capitalismo, y su transformación hacia nuevas formas de organización social de carácter emancipatorio, sirve de base para pensar las posibilidades de un turismo poscapitalista. Las distintas estrategias con las que dirigir la acción colectiva sugeridas por Wright ayudan a organizar una serie de propuestas sobre cómo intervenir para poner límites al actual modelo turístico hegemónico y, a su vez, sentar las bases de un turismo al servicio de las necesidades de la mayoría de la población en un mundo de recursos finitos.

Palabras-clave: Erik Olin Wright, proximidad, turismo poscapitalista.

O sociólogo americano Erik Olin Wright (1947-2019) esteve ligado ao que nos anos 1980 ficou conhecido como “marxismo analítico”. Essa corrente pretendeu livrar-se das ambiguidades e imprecisões derivadas da linguagem e das formas de raciocínio da dialética marxista, carregadas de metáforas e expressões retóricas de tradição hegeliana, para substituí-las pelas técnicas metodológicas das ciências sociais de seu tempo para garantir maior rigor e clareza em sua argumentação (FERNÁNDEZ BUEY, 2018). Com essas ferramentas, tentaram abordar algumas das complexidades da sociedade capitalista contemporânea.

No caso de Erik Olin Wright, grande parte de sua obra foi dedicada ao estudo das classes sociais (WRIGHT, 1997, 2015, 2018), entendidas como uma relação baseada na exploração. Nessa análise, havia uma preocupação especial em trazer rigor conceitual ao marxismo influenciado pelo individualismo metodológico. Isso lhe permitiu abordar os obstáculos enfrentados pelos trabalhadores ao agirem juntos contra seus empregadores e por que, conseqüentemente, as resistências coletivas ao capitalismo seriam um fenômeno mais excepcional do que se poderia esperar a priori pelo fato de compartilhar interesses comuns como classe (FRENCH, 2023); ou por que, posteriormente, a precarização foi resultado

de um processo histórico de agressão e enfraquecimento dos trabalhadores, e não a base de uma nova classe social: o precariado, diferenciado e contraposto à classe trabalhadora (WRIGHT, 2016).

Dessa forma, sua análise das classes sociais combinava uma concepção histórica de seu desenvolvimento com a contextualização de sua estrutura e dinâmicas, o que possibilitava aunar esforços de compreensão particulares e comparativos em diferentes partes do mundo (ESTANQUE; NEVES COSTA, 2021).

Embora grande parte de sua atividade intelectual tenha sido dedicada à análise das classes sociais, na última fase de sua vida, ele lançou um enorme programa de pesquisa para identificar possíveis caminhos para “erodir” o capitalismo. Isso o levou a conceituar a proposta das “utopias reais”. Fê-lo num contexto em que o colapso do socialismo real parecia inviabilizar qualquer alternativa ao capitalismo.

Dessa forma, continuava seu esforço de revisão do marxismo enquanto tentava fornecer ferramentas concretas para a intervenção política. Assim, ele identificou, sistematizou, analisou e discutiu dezenas de experiências sociais que pretendiam construir práticas emancipatórias como experimentações promovidas por múltiplos atores em várias partes do mundo. Por fim, deixou como testamento o livro *Como ser*

anticapitalista no século XXI? (2020), para ajudar a repensar a intervenção política emancipatória da mesma forma que *O Manifesto Comunista* de Marx e Engels fez no século XIX (MORENO PESTAÑA, 2022).

Essa coragem intelectual de Erik Olin Wright, beirando a tradição marxista, de construir as bases de uma transição que permita à humanidade sair do pântano em que o capitalismo a colocou, conecta-se com muitas outras tentativas que, sob diferentes perspectivas, e até mesmo divergentes, tentam explorar respostas esperançosas para um futuro pós-capitalista. Juntamente com outras contribuições como as de Paul Mason (2016), J.K. Gibson-Graham (CASELLAS, 2022) ou Kohei Saito (2022), a obra de Erik Olin Wright parece convergir para um certo espírito dos tempos em que se multiplicam os esforços para abrir novos horizontes de intervenção política face à crise cada vez mais aguda e suicida do capitalismo.

A obra de Erik Olin Wright foi amplamente reconhecida em diferentes facetas de sua carreira intelectual e política (BURAWOY, 2020; MORENO PESTAÑA, 2022). Em uma de suas últimas postagens em

seu blog pessoal datado de 18 de janeiro de 2019, ele escreveu:

Acredito que minha tentativa obstinada de revitalizar a tradição marxista e torná-la mais relevante para a justiça e a transformação social de hoje é baseada em uma visão cientificamente válida de como o mundo funciona. Mas eu não teria sido capaz de perseguir esse conjunto de ideias se não tivesse feito parte de um ambiente social onde essas ideias eram debatidas e relacionadas a movimentos sociais de forma mais ou menos bem-sucedida (WRIGHT, 2019, N.P, tradução nossa)¹.

Suas palavras dão conta daquela que era uma de suas aspirações vitais: construir uma ciência social emancipatória. Trata-se de:

(...) gerar conhecimento científico relevante para o projeto coletivo de questionamento das diversas formas de opressão humana, o que implica fazer um diagnóstico e uma crítica sistemática do mundo como ele é; imaginar alternativas viáveis; e compreender os obstáculos, possibilidades e dilemas da transformação (WRIGHT, 2014, p.27, tradução nossa)².

No presente texto, propõe-se uma leitura instrumental, a partir de seu pensamento sobre as "utopias reais", para poder abordar a discussão sobre como propor alternativas ecossocialistas a um dos problemas fundamentais do capitalismo contemporâneo: o peso crescente da expansão

¹ “ I think my dogged attempt to revitalize the Marxist tradition and make it more deeply relevant to social justice and social transformation today is grounded in a scientifically valid understanding of how the world actually works. But without being embedded in a social milieu where those ideas were debated and linked in both sensible and misguided ways to social movements, I would never have been able to pursue this particular set of ideas.”

²“(…) generar conocimiento científico pertinente para el proyecto colectivo de cuestionar diversas formas de opresión humana, lo cual entraña elaborar un diagnóstico y crítica sistemáticos del mundo como es; imaginar alternativas viables; y comprender los obstáculos, posibilidades y dilemas de la transformación.”

do turismo nos territórios e seus efeitos na sociedade como um todo.

A partir de perspectivas anticapitalistas, o que fazer com o turismo?

Nos últimos anos, ganhou força o debate sobre como lidar com os impactos gerados pela turistificação global e a necessidade de construir alternativas desejáveis (FLETCHER ET AL., 2021). A evidência de que a recuperação econômica após a pandemia de COVID-19 se traduziu em um aumento da pressão dos capitais ligados ao turismo e em uma maior agressividade em suas demandas, deixou para trás qualquer esperança sobre as possibilidades de uma mudança voluntária daqueles que dominam a atividade, se é que tal ideia já fez sentido.

Em vários territórios do planeta sofremos os efeitos da turistificação e na interna dos movimentos sociais sabemos bem o que rejeitamos. Mas até que ponto temos capacidade para propor outros horizontes nos quais o lazer, a recreação e o turismo possam estar presentes sob outras lógicas, ao serviço das necessidades da maioria da população e não do capital? Este é o enquadramento em que acreditamos ser necessário situar o atual debate político sobre o turismo: entre a rejeição do capitalismo e a proposição de futuros desejáveis. No entanto, é possível imaginar alternativas de produção e consumo do turismo fora dos marcos hegemônicos

impostos pelo capitalismo? Que sentido tem esta questão numa perspectiva política que se define como anticapitalista e que aspira a uma transformação social em sentido emancipatório? Em que termos esse debate deve ser abordado e como o trabalho de Erik Olin Wright pode ajudar-nos?

As discussões sobre a construção de alternativas não podem ser abordadas sem levar em conta e analisar criticamente o contexto no qual devem ser desenvolvidas. Da mesma forma, o turismo, organizado hegemonicamente sob o capitalismo, foi e é um poderoso mecanismo global de acumulação e reprodução do capital (CAÑADA; MURRAY, 2019). Por isso, dá origem a processos de exploração e desapropriação que envolvem múltiplas formas de violência (DEVINE; OJEDA, 2017).

O turismo é fundamentalmente isso. Este é o nosso contexto. Por sua vez, coincide com um ambiente de múltiplas emergências – climática, energética, social, de crescentes tensões geopolíticas, entre outras –, que têm sido caracterizadas como policrise (TOOZE, 2022) pela interligação de diferentes problemas e pelas reações em cadeia que acarretam, e onde o turismo também é parte ativa.

Por outro lado, nem todas as formas aparentemente alternativas de organização da atividade turística respondem a objetivos

emancipatórios. Discursos sobre sustentabilidade, responsabilidade ou regeneração no turismo também podem ser reivindicados pelo capital porque não questionam ou entram em conflito com sua lógica de crescimento e reprodução. Frequentemente, encontramos experiências que, ao contrário, são funcionais ao desenvolvimento capitalista, concebidas como ofertas complementares, para nichos de mercado específicos, em um quadro produtivo pós-fordista (IOANNIDES; DEBBAGE, 1997). Ou, ainda que organizadas sob outros objetivos, são pequenas e insuficientemente articuladas para sustentar uma contraproposta em escala significativa. Esta é a questão fundamental que devemos enfrentar no momento: o que fazer com o turismo em nossas sociedades.

Um elefante branco na sala

Quando perguntada se, além da resistência, pode haver um turismo pós-capitalista, a esquerda não tem resposta ou é negativa. Além disso, ela questiona a necessidade do debate, e até mesmo o seu significado. Na realidade, essas posições políticas têm um problema com o turismo, identificando-o como uma questão menor, até mesmo frívola, quando na verdade, progressivamente vem desempenhando um papel cada vez mais importante na globalização capitalista. A esquerda, de modo geral, chegou atrasada e mal nessa discussão,

com o pé esquerdo, porque não tem uma proposta concreta a defender. Embora os maiores absurdos sempre possam ser propostos na campanha eleitoral, porque os programas aguentam tudo.

De um modo geral, a esquerda não entende que uma alternativa turística possa ser pensada, porque o turismo é concebido como um mecanismo de reprodução do capital e naturalizado nos termos hegemônicos atuais. Só poderia ser o que é, porque é um produto do capitalismo e, portanto, "um dos nomes do poder", como já foi dito.

Essa abordagem é correta para entender o que é o turismo sob o modo capitalista atual. Isso ajuda a estimular a resistência aos processos de exploração e desapropriação. Da mesma forma, essa desconfiança possibilita questionar os discursos do capital turístico e seus *lobbies* quando, a partir de abordagens supostamente alternativas, são propostos artefatos conceituais que, na realidade, estão a serviço de sua reprodução. Sentimo-nos parte desse posicionamento, mas ao mesmo tempo reconhecemos seus limites.

No entanto, qual é o problema de naturalizar o turismo apenas como uma criação capitalista? Em primeiro lugar, assume a hegemonia do capitalismo como única forma de organização da vida social. Assim, muitas vezes se generaliza a ideia de que é mais fácil imaginar o fim do mundo do

que o fim do capitalismo, numa espécie de “realismo capitalista” em que nem sequer é possível pensar em alternativas à ordem existente (FISHER, 2016). Por tanto, autolimita o horizonte político da transformação do lazer, da recreação e do turismo numa perspectiva emancipatória; ou seja, com vontade de construir relações sociais não baseadas na opressão. Rejeitamos o capitalismo, mas não sabemos pelo que lutamos concretamente, e isso esvazia nossa resistência, porque não temos alternativa plausível pela qual vale a pena lutar. Assim, a incapacidade de propor outras lógicas na organização turística limita também as aspirações e o programa daquilo que queremos construir, tanto a curto como longo prazo.

Em segundo lugar, a esquerda, quando alcança determinadas posições de poder institucional, não sabe o que fazer com o turismo e limita a sua ação a posições defensivas de tímida contenção, inevitavelmente subjugadas pela dinâmica expansiva do capital, ou, pior, tenta apaziguar o conflito turístico para que não o desgaste e o prejudique na próxima eleição. Consequentemente, não consegue construir um programa concreto de proteção social contra a desordem causada pelo capitalismo. Além disso, é incapaz de acompanhar as lutas trabalhistas dos trabalhadores do turismo, pois nega seu sentido e acaba vivendo essa tensão

de forma incômoda. Por outro lado, encontra-se desconectada das demandas e necessidades de uma grande maioria da população que legitimamente aspira usufruir de espaços de lazer, recreio e turismo.

Em terceiro lugar, faz uma leitura abreviada da realidade, pois ignora práticas específicas que, embora desconexas e fragmentárias, já sustentam formas de produção e consumo turístico que não respondem às necessidades do capital, mas de amplas maiorias sociais. Isso significa também que a esquerda tem grandes dificuldades em construir alianças sociais amplas entre setores que resistem às dinâmicas de exploração e espoliação, junto com aqueles que já constroem outras formas de prática turística.

Por outro lado, em diferentes áreas estão sendo desenvolvidas alternativas turísticas que tentam funcionar fora da dinâmica do capital. Nesses casos, foram possíveis de serem reivindicadas por certos setores da esquerda, na medida em que carregam uma clara intenção política, embora raramente sejam chamadas de turismo. São, por exemplo, viagens a zonas de conflito onde se exerce ação solidária e se denuncia situações de opressão (GASCÓN, 2009) ou ainda, espaços que combinam ação político-cultural com descanso. São propostas reconhecidas e reivindicadas porque, mais do que defenderem o seu próprio projeto

turístico, constituem instrumentos de intervenção social e de construção de identidade política. Este tipo de iniciativas pode ter múltiplos efeitos virtuosos, tanto no campo da ação política como no da dinamização sociocultural, e também no plano da formação em gestão concreta. No entanto, ainda são experiências de alcance limitado, que também correm o risco de encapsular a esquerda em espaços de conforto que reproduzem dinâmicas identitárias endogâmicas.

Construindo utopias reais: rumo a um turismo pós-capitalista

Então, como abordar o debate sobre a possibilidade de um turismo pós-capitalista? Quais enfoques poderiam ser úteis para seguir em frente? Precisamos de uma proposta que consiga unir diferentes tipos de iniciativas em torno ao turismo, sob uma perspectiva integradora, que abra horizontes de esperança e que, ao mesmo tempo, ponha fim à atual dinâmica de exploração, expropriação e exclusão que se produz através do turismo.

O pós-capitalismo não seria simplesmente o que vem depois, mas o que se constrói contra ou sob outros princípios. E é aqui que pode ser de especial interesse o diálogo com Erik Olin Wright sobre sua proposta de utopias reais, entendidas como experiências alternativas desejáveis (que valem a pena), viáveis (que se realizadas, teriam consequências emancipadoras) e

factíveis (que podem ser feitas em termos práticos) (WRIGHT, 2018). São experiências plurais, desenvolvidas nos interstícios do próprio capitalismo, que prefiguram uma possibilidade de mudança (MLADENOVIC, 2022). A compreensão da complexidade e a pluralidade do capitalismo, como formação social, permitiu a Wright reconhecer as brechas dentro do próprio sistema. O seu reconhecimento é possível a partir de três grupos de valores, a partir dos quais, assenta uma crítica moral ao capitalismo: justiça/igualdade, democracia/liberdade e comunidade/solidariedade (ESTANQUE; NEVES COSTA, 2021).

Erik Olin Wright, partiu da questão de como avançar em sentido emancipatório e defendeu a possibilidade de “produzir transformações sociais desejáveis por meio da ação intencional e deliberada” (WRIGHT, 2020, p.53), contra o pensamento que nega alternativas à ordem estabelecida, no âmbito da tradição marxista. Isso implica reconhecer as diferentes lógicas estratégicas nas lutas anticapitalistas, para avaliá-las historicamente e para construir uma perspectiva que oriente a ação política.

Como ponto de partida para seu argumento, Wright questionava a ideia de revolução como forma de transformação social, um dos grandes paradigmas da esquerda desde o século XIX. Em sua proposta de linhas estratégicas para uma

política anticapitalista, ele denomina o caminho revolucionário como "capitalismo esmagador"; ou seja, a vontade de que profundas mudanças sociais possam ser produzidas após a derrubada violenta do regime e tomada do poder.

No entanto, o autor de *Como ser anticapitalista no século XXI?* rejeita esta opção à luz da sua experiência histórica vivida, com processos revolucionários triunfantes que deram origem a novos regimes que, longe dos ideais emancipatórios que os inspiraram, foram contraproducentes aos seus propósitos e até, em alguns casos, piores.

Os processos revolucionários intrinsecamente violentos, submetidos a fortes pressões, dentro e fora do país, agravaram a polarização política e estagnaram ainda mais a situação e a possibilidade de resolução dos problemas específicos daquelas sociedades, tornando inviável este caminho de transformação (MORENO PESTAÑA, 2022).

Assumimos essa visão, mas também duvidamos da possibilidade de desconsiderar completamente a ideia de revolução, especialmente se a concebemos em termos de um movimento defensivo, no sentido apontado por Walter Benjamin. A partir de sua contestação da visão da história da humanidade, como um progresso contínuo que, em sua variante esquerdista, pode ser acelerado por meio de saltos revolucionários, o filósofo alemão defendia uma concepção de

revolução como um freio de emergência diante da natureza destrutiva do capitalismo (BENJAMIN, 2008). Provavelmente, não podemos mais sustentar que o caminho de uma transformação social radical possa ser pensado, nem desejado, como um movimento ofensivo para a tomada do poder, após um momento insurrecional, sem o acúmulo prévio de estruturas sociais, que avancem a organização social desejada.

Mas também não podemos renunciar a que, em contextos de colapso e falência do sistema, que se agravam numa conjuntura de policrise, com a extensão do sofrimento para baixo, não devemos ou não podemos assumir o poder. Por isso, priorizamos construir alternativas às lógicas do capitalismo a partir de múltiplos espaços, sem abandonar a ideia de que em determinado momento é preciso apostar na tomada do poder como reação defensiva contra a deriva suicida que permeia o capitalismo e que nos leva ao abismo (FETSCHER, 1988).

Tendo abandonado a ideia de revolução, da qual não necessariamente compartilhamos totalmente, Wright aponta as possibilidades de avançar em outras direções, que historicamente também estiveram no cerne do pensamento e da ação da esquerda, em uma lógica que ele caracteriza como "erosão do capitalismo", à semelhança da passagem histórica do feudalismo para o capitalismo. Como formação social, no

capitalismo nem tudo é funcional à lógica de reprodução do capital, mas nele é possível identificar traços do que foram outros modos de produção e, ao mesmo tempo, há expressões do que poderia vir a ser outro modo de produção. A partir das mudanças concretas que já estão ocorrendo no capitalismo, por meio de diferentes ações estratégicas articuladas (Wright, 2020), seria possível imaginar um horizonte de transformação, que também nos permitiria repensar o papel do turismo. Especificamente, as lógicas estratégicas identificadas por Wright, além de esmagar o capitalismo, são:

a) *Desmantelar o capitalismo.*

Esta estratégia supõe que é possível avançar para uma alternativa socialista baseada na intervenção do Estado, com reformas que introduzam progressivamente mudanças, em sentido emancipatório. No fundo, são intervenções que fortalecem o setor público para superar a lógica capitalista.

No campo do turismo, isso poderia significar o fortalecimento de políticas públicas que permitam aos setores excluídos, por razões econômicas ou outras, o acesso ao turismo. Uma das formas básicas tem sido o turismo social. A expansão de uma oferta pública diversificada é estratégica para satisfazer as necessidades de um número crescente de pessoas, que não podem tirar férias, e que assim vêm as suas opções de lazer, descanso e saúde prejudicadas. Mas

serviria também para garantir a atividade econômica num contexto em que a diminuição do turismo internacional, por razões climáticas e energéticas, conduz a um agravamento da instabilidade laboral. Porém, apostar no turismo social, por sua vez, implica entrar na disputa por seus objetivos e diretrizes práticas diante da contradição existente entre aqueles que o concebem apenas como mais um nicho de mercado e, portanto, como uma oportunidade de negócio; e entre os que defendem a oportunidade que representa para responder às necessidades sociais (SCHENKEL; CAÑADA, 2021).

Para além da oferta gerida diretamente pelo setor público, esta expansão do turismo socializado poderia ser complementada e articulada com as iniciativas promovidas por organizações sindicais ou associações da Economia Social Solidária (ESS), que poderiam contar com o apoio do setor público. Sobre isto, a esquerda tem uma longa tradição a reivindicar e na qual se reconhecer para construir uma oferta turística própria, diferenciada da natureza do capitalismo.

Da mesma forma, vale a pena pensar numa iniciativa pública que diminua processos intensos de turistificação e, ao mesmo tempo, contribua para um reequilíbrio territorial através de um turismo que beneficie os setores populares, tanto ao nível da oferta como da demanda. Por exemplo, uma possibilidade seria promover alianças rural-

cidade com um turismo de proximidade integrado a uma estratégia de conservação de coexistência (BÜSCHER; FLETCHER, 2022). A sobrefrequência do meio rural, acentuada pela pandemia de COVID-19, tem revelado múltiplos problemas na gestão dos espaços naturais/rurais, que não podem ser resolvidos pelos modelos tradicionais de conservação nem pelas novas tendências, que procuram reforçar o seu isolamento ou a sua mercantilização.

Neste contexto, é necessário repensar a separação entre a natureza e o mundo urbano, promovendo uma maior integração, com uma melhor oferta de transportes públicos, e também com a naturalização de áreas metropolitanas que sirvam de espaços de lazer para a maioria da população. Da mesma forma, tendo o agroturismo como mecanismo de mediação, os vínculos comerciais diretos entre o setor agroalimentar e a população urbana devem ser fortalecidos. Neste caso, o turismo poderia servir não só como mecanismo de diversificação das fontes de renda, mas também como motor da produção, garantindo circuitos curtos de comercialização assentes numa ligação direta com potenciais clientes. Para a promoção e consolidação de iniciativas desta natureza, o setor público é estratégico e é a partir dele que se pode avançar em reformas que contribuam para sustentar uma outra forma de organizar e usufruir do turismo.

b) Domar o capitalismo.

Isso implica na construção de instituições e ações políticas que possam contrabalançar a dinâmica do capitalismo e tentar neutralizar seus danos. Para isso, seria necessário, por parte do Estado, ampliar a regulação e o controle sobre a empresa capitalista. A imposição de normas, que regulam o capital, não têm necessariamente um caráter anticapitalista, mas também podem estabilizar o sistema. De fato, é um papel comum desempenhado pelo Estado para evitar situações de colapso. Mas, segundo Wright, serve sobretudo para contrariar os seus efeitos mais negativos, corrigindo dinâmicas de vulnerabilidade e desigualdade.

Na perspectiva do turismo, por exemplo, isto implicaria fundamentalmente reforçar os mecanismos de regulação e controlo do capital da oferta que pode ser feita num determinado território em alojamento, restauração ou atividades recreativas, através do endurecimento dos sistemas de fiscalização (ambiental, fiscal ou trabalhista), bem como nos instrumentos consultivos em defesa dos direitos fundamentais em relação à atuação das empresas, dentro e fora delas. Por sua vez, isso implicaria reduzir significativamente, e até retirar, todo o sistema de apoios públicos a estas empresas em matérias como promoção, combustível, projetos de renovação das suas instalações ou a expansão das infraestruturas (especialmente

portos e aeroportos, mas também as que necessitam o aumento da demanda de recursos como a água ou energia elétrica).

Uma peça chave desta estratégia é a reestruturação do sistema de governação entre o capital turístico e o Estado, especialmente nas formas de colaboração público-privada, de modo que seja possível orientar a ação pública para o decréscimo nas áreas mais turistificadas, ao mesmo tempo, encaminhar a política e os recursos públicos para as necessidades da maioria social, por meio de ações voltadas para o desmonte do capitalismo.

c) Resistir ao capitalismo.

Aqui a estratégia consiste em tentar influenciar o Estado para neutralizar os danos do capitalismo, por meio da ação coletiva de movimentos sociais como sindicatos, associações de moradores ou organizações ambientalistas. São lutas que não pretendem efetivar-se com o poder do Estado, mas sim condicionar a sua ação, além de recorrerem diretamente às estruturas empresariais para reverter a sua ação.

Em termos turísticos, se apelaria à necessidade de sustentar a resistência à desordem capitalista a partir da resistência comunitária, de moradores de bairros, ecologistas, mas também sindicais, e construir pontes entre elas. Por exemplo, quando os sindicatos exigem melhores salários, regulamentação da jornada de trabalho,

redução do trabalho temporário ou fim da terceirização, eles questionam e tentam negociar com as empresas, enquanto recorrem ao Estado em seu conflito com o capital. A associação de moradores confronta-se com os donos das casas e com os órgãos do Estado que garantem os interesses do capital sobre os direitos fundamentais. Mas o Estado também é solicitado para proteger as moradias contra deslocamentos causados pela turistificação ou ainda, o controle de grupos de turistas em espaços públicos de algumas cidades, para garantir seu acesso. No movimento ambientalista, as renovadas lutas contra as infraestruturas de mobilidade dirigem-se também ao Estado e à sua política de favorecimento do capital. Na realidade, todas essas ações, muitas vezes desconectadas umas das outras, não servem apenas aos que estão diretamente envolvidos, mas à sociedade como um todo, razão pela qual constituem um mecanismo básico de contenção das aspirações de reprodução do capital.

d) Fugir do capitalismo.

Nesse caso, a intervenção consiste na superação das estruturas capitalistas a partir da construção de alternativas sociais baseadas em outras lógicas. Embora nos três primeiros caminhos estratégicos (desmantelar, domar e resistir) prevalece uma concepção do Estado como a cristalização de uma certa correlação de forças no qual, portanto, acredita-se ser possível influenciar e usar como alavanca de

mudança (FLETCHER et al., 2021). Wright também defende o reconhecimento da força de auto-organização e autonomia que outras formas de produção social, como o cooperativismo, já constroem.

Em relação ao turismo, isso pode significar o fortalecimento de uma oferta assente na Economia Social e Solidária, que prioriza as classes médias e os trabalhadores de proximidade, evitando assim sua elitização. Além disso, a expansão dessa oferta está condicionada à redução da pressão sobre territórios turistificados que apresentam maior concentração da oferta, para desta forma não acentuar problemas já existentes. Mas, ao mesmo tempo, implica revalorizar alternativas turísticas construídas fora do mercado e da proteção do Estado. Há uma diversidade de práticas articuladas a partir da auto-organização que não são encontradas nos circuitos comerciais. Do “domingar” das classes trabalhadoras ao regresso à cidade para férias (conhecido como turismo doméstico da diáspora), e ainda, a utilização de espaços verdes próximos dos locais de residência, que deveriam ser significativamente ampliados.

Erodindo o capitalismo: convergência de lutas

O que poderia significar esse horizonte de transformação socialista proposto por Erik Olin Wright para repensar o turismo? Por um lado, fortalecer os mecanismos de regulação e

controle do capital turístico. De outro, acompanhar e dar coesão à construção de alternativas, tanto do Estado quanto de fora dele, e também à sua margem, que requeiram ou não recursos públicos. Será necessário assumir que todas essas propostas foram concebidas fora da lógica da reprodução do capital, que podem ser diversas e, ao mesmo tempo, deve-se entender que são frágeis, fragmentárias, temporárias, mas que se as pudéssemos ver como um grupo articulado poderíamos construir um movimento com capacidade de reconhecer, apoiar e ser reivindicado como o avanço de um outro turismo possível.

A construção de um horizonte pós-capitalista em termos do turismo, mais do que inventar novas fórmulas, pressupõe um exercício de reconhecimento de práticas sociais que funcionam há muito tempo. Além disso, essas propostas, no atual contexto de crise climática e energética, devem necessariamente ser construídas em proximidade, com aceitação de limites voluntários para não agravar o desastre ecossocial ao qual o capitalismo nos conduz (CAÑADA; IZCARA, 2021). Isto implica que se deve fazer um esforço específico para promover propostas em múltiplas escalas e a partir de diferentes perspectivas.

Nas lutas anticapitalistas, em uma perspectiva de erosão global do capitalismo, essas lógicas estratégicas precisam uma da

outra. Dêmos um exemplo da importância dessa complementaridade em um dos principais conflitos atuais contra o capital turístico: o movimento pela redução da mobilidade internacional de longa distância de avião e cruzeiro, por motivos turísticos. No cenário atual, a redução de viagens em meios de transporte altamente poluentes parece mais do que razoável, embora o capital vinculado a essas atividades acompanhe suas demandas em termos de infraestrutura, fomento e tributação. Embora seja inevitável para o bem da humanidade, não será fácil diminuir drasticamente essa mobilidade.

Em torno desse conflito, é possível identificar como as quatro estratégias apresentadas por Wright podem convergir. Assim, para “domar o capitalismo” é fundamental ter capacidade política para fazer o Estado reverter os planos de expansão da infraestrutura aeroportuária ou proibir seu uso para jatos particulares, como anunciou recentemente que fará o aeroporto de Schiphol em Amsterdã, nos Países Baixos, a partir de 2025 (RODRÍGUEZ, 2023). Na perspectiva de “resistir ao capitalismo”, o papel do movimento ambientalista, rejuvenescido no campo climático, tem sido fundamental ao apontar e pressionar o poder público sobre determinadas demandas e, por sua vez, criar um novo senso comum sobre a falta de lógica de certas práticas de benefício privado sustentadas com recursos públicos. Neste

caso, “fugir ao capitalismo” tem a ver com a possibilidade de reorganizar a oferta turística para a maioria da população, e o seu valor social, em torno da proximidade a propostas diversificadas, que permitam, diariamente, o acesso a locais de lazer e desenvolvimento. Quem sustenta essa possibilidade é em grande parte a auto-organização social. Por fim, “desmantelar o turismo” significa aqui, dispor de políticas públicas que contribuam para reforçar esta oferta de proximidade, com infraestruturas e suportes que permitam consolidar ofertas turísticas para satisfazer as necessidades humanas. Ainda que, a maior parte da sua construção tenha sido realizada fora dos circuitos do capital, este tipo de prática também requer recursos como transportes públicos ou locais adequados e adaptados, que implicam decisões orçamentais por parte do Estado.

No entanto, é também necessário que o acesso a viagens internacionais por motivos turísticos possa ser regulado, sob outras perspectivas. Num contexto de crise climática e energética, a redução da oferta capitalista ajusta-se através do mercado: viaja quem pode pagar mais. Tal como acontece com o acesso aos espaços naturais, a reação é elitizar o consumo turístico.

Numa perspectiva de transformação da atual lógica ecocida, o poder de compra não deveria ser o único mecanismo de regulação. O acesso a lugares distantes deveria ser

resolvido de outra forma. Inevitavelmente, implicaria estadias mais longas que teriam de ser providas de mecanismos de garantia laboral. De forma planejada, também deveria ser regulamentado o número de viagens e a distância que cada pessoa pode percorrer em um determinado período de tempo, com políticas que limitem preços e possibilidades de viagens por meio de outros mecanismos, como sorteios de vagas limitadas, com critérios sociais pré-estabelecidos.

O turismo internacional não foi um meio de democratização, mas uma miragem, a sua redução não deveria levar a uma nova forma de aumentar a desigualdade e a exclusão. Será preciso incorporar vieses de classe e idade, pois as necessidades também são diversas, na reorganização do planejamento de uma mobilidade turística necessariamente descendente. E para tudo isso, é necessário um Estado com capacidade de fazer políticas fora da lógica do capital.

Uma questão de direitos?

Considerar a necessidade de uma transformação pós-capitalista implicaria assumir que o turismo pode ser considerado um direito. Em seu artigo 24, a Declaração Universal dos Direitos Humanos estabelece que “toda pessoa tem direito ao descanso e ao lazer, inclusive à limitação razoável da duração da jornada de trabalho e às férias periódicas remuneradas”. Aqui não há reconhecimento do turismo como um direito.

Na realidade, organizado sob outras lógicas radicalmente diferentes, é sobretudo um meio através do qual certos direitos humanos podem ser efetivados. Pode sim, concretizar direitos como descanso e tempo livre, ao mesmo tempo em que abre possibilidades de melhoria da saúde e do bem-estar, gerando oportunidades de acesso à cultura, ao conhecimento e até mesmo ao pensamento crítico, podendo também contribuir para a construção de uma pedagogia da memória contra a impunidade face à violação dos mesmos direitos humanos.

Essa possibilidade se baseia em uma história de luta das classes trabalhadoras para liberar o tempo do trabalho assalariado. Primeiro com a jornada de oito horas, depois nas demandas por férias remuneradas, e mais recentemente pelo direito à desconexão. Ainda que, na realidade, cada uma dessas reivindicações nunca tenha sido plenamente alcançada, nem em todos os lugares, nem para todas as pessoas, por isso são recorrentes e, infelizmente, não perdem sua validade. Assumir o controle do próprio tempo, pessoal e coletivo, tem sido um dos grandes eixos da mobilização das classes trabalhadoras ao longo da história do capitalismo. As melhorias nas condições de trabalho conquistadas a partir da década de 30 do século XX, possibilitaram ampliar o tempo disponível e deram origem a processos de institucionalização de políticas públicas em

torno do turismo. Embora com origens e desejos contraditórios segundo os contextos, como forma de satisfação das necessidades da população trabalhadora, mas também como mecanismo de controle do lazer popular, neste tipo de atividade, o turismo social rompeu com o elitismo anterior.

No entanto, o turismo não pode ser considerado um direito em si, como tem defendido a Organização Mundial do Turismo (OMT). O recurso a esse direito é utilizado pela indústria como instrumento de legitimação para se sobrepor a outros direitos, a fim de garantir a reprodução do capital. A prática do turismo é temporariamente delimitada em relação a outras necessidades permanentes, convertidas em direitos humanos, como alimentação, água, saúde ou moradia. Conseqüentemente, seu exercício não pode colocar em risco outros direitos, o que acontece com frequência (GASCÓN, 2019). Mas também não poderia ser universalizado em suas formas de mobilidade de média e longa distância, por curtos períodos. Os limites ecológicos do planeta e a crise climática reorientaram nossas possibilidades como humanidade, dentro de um mundo finito. E diante delas, a ação política fundamental consistirá em organizar a materialização dos direitos nos termos mais igualitários possíveis, corrigindo efetivamente a desigualdade.

Quando esta demanda surge a partir de opções progressistas, com políticas de turismo social ou de apoio a setores comunitários, confundindo turismo com efetiva realização dos direitos humanos, não só se comete um erro conceitual, como se abre a porta para que qualquer tipo de ação turística possa ser legitimada. Ou seja, o erro é político. Por isso, é fundamental uma visão global do fenômeno, para além de uma iniciativa específica ou das fronteiras nacionais. Desta forma, o turismo, mais do que um direito, é um meio que potencialmente, em determinadas circunstâncias, possibilita a garantia dos direitos humanos. A sua avaliação, portanto, nunca pode ser absoluta, mas sim contextual e instrumental, dependendo do seu efeito na afirmação ou ampliação dos direitos humanos. Transformar o turismo como meio de garantir a efetivação dos direitos humanos implica pensar essas atividades sob novas lógicas pós-capitalistas.

Aspiração emancipatória

Abrir a perspectiva de uma transformação do turismo, em uma direção pós-capitalista, dificilmente será possível sem uma mobilização cultural capaz de construir imaginários que dêem sentido de classe a uma certa forma de entender o lazer, a recreação e o turismo. E isso acontece, sobretudo, desmontando os andaimes de valores associados ao turismo, que têm sido construídos para criar necessidades, na

maioria da população, para serem resolvidos com o consumo. O escritor e cineasta italiano, Pier Paolo Pasolini, descreveu provocativamente a burguesia como sendo, mais do que uma classe social, uma doença contagiosa, devido à sua capacidade de impor e contagiar a maioria da população com seus próprios valores (PASOLINI, 1968). Portanto, uma proposta de turismo pós-capitalista também precisa de uma mobilização cultural que reconheça as necessidades de classe e suas formas de organização social, e que as valorize como algo próprio a ser reivindicado. A ação concreta das classes subalternas criará as formas que essa mobilização cultural adotará. No entanto, nossa tradição política, entendida em sentido amplo, também oferece recursos para retomar caminhos perdidos, como o apelo feito em 1977 a Enrico Berlinguer, secretário-geral do Partido Comunista Italiano, para o valor da austeridade como forma de desafiar o desenfreado consumismo (BERLINGUER, 1978). Ou a defesa de uma ética da autocontenção feita pelo poeta e ensaísta Jorge Riechmann, quando sustenta que nossas propostas de transformação social devem aceitar os limites do planeta e que, para isso, é preciso buscar o equilíbrio e o senso de proporção, e que isso implicaria um sentido ético que nos permitiria sair da lógica do crescimento infinito do capitalismo (RIECHMANN, 2004).

Apostar por esta via, em suma, implica defender uma política de turismo ecossocialista que contribua para consolidar posições em duas grandes vertentes de intervenção política. Em primeiro lugar, que o Estado estabeleça limites ao capital (na regulação da sua oferta produtiva, no plano urbanístico, na sua tributação, na promoção, nas infraestruturas, na fiscalização e regulamentação do trabalho, entre outros) e da organização social (sindicato, bairro, comunidade e ambientalista). E, em segundo lugar, sustentar propostas de turismo construídas tanto a partir do Estado quanto de fora dele, que estejam a serviço de grandes majorias e não apenas como formas de consumo passivo, mas como possibilidade de melhoria em saúde, bem-estar, educação, pensamento crítico e até mesmo como parte do desenvolvimento do potencial humano. O geógrafo marxista David Harvey argumenta com razão que “Não existe uma ideia moral boa que o capital não possa cooptar e transformar em algo horrendo” (DENVIER, 2021, n.p); e, no entanto, nenhuma prática social deveria ser excluída das aspirações de transformação em sentido emancipatório. As verdadeiras utopias de Erik Olin Wright seriam, portanto, as formas pelas quais é possível desafiar a ordem capitalista, aqui e agora, em múltiplos campos de atividade, também ao serviço de um outro turismo, utopias que marcam um horizonte de transformação pós-capitalista.

Referências bibliográficas

- BENJAMIN, Walter. *Tesis sobre la filosofía de la historia y otros fragmentos*. Ciudad de México: Editorial Itaca y Universidad Autónoma de Ciudad de México, 2008.
- BERLINGUER, Enrico. *Austeridad. Una ocasión para transformar Italia*. Barcelona: Editorial Materiales, 1978.
- BURAWOY, Michael. “A Tale of Two Marxisms: Remembering Erik Olin Wright (1947 -2019)”. *Politics & Society*, v.48,n.4,pp. 467-494, 2020.
- BÜSCHER, Bram; FLETCHER, Robert. *La revolución conservacionista. Propuestas radicales para salvar la naturaleza después del Antropoceno*. Barcelona: Icaria Editorial, 2022.
- CAÑADA, Ernest; MURRAY, Ivan (Ed.). *Turistificación global. Perspectivas críticas en turismo*. Barcelona: Icaria Editorial, 2019.
- CAÑADA, Ernest; IZCARA, Carla (Ed.). *Turismos de proximidad. Un plural en disputa*. Barcelona: Icaria Editorial, 2021.
- CASELLAS, Antònia. (ed.). *J. K. Gibson-Graham: Hacia una economía postcapitalista o cómo retomar el control de lo cotidiano*. Barcelona: Icaria Editorial, Espacios Críticos, 2022.
- DENVIER, Daniel. David Harvey: "No existe una idea buena y moral que el capital no pueda apropiarse y convertir en algo horrendo". *Ctxt*, 20 de novembro de 2021. Disponível em: <https://ctxt.es/es/20211101/Politica/37891/David-Harvey-marxismo-capital-crisis-climatica-migraciones>.
- DEVINE, Jennifer; OJEDA, Diana. “Violence and dispossession in tourism development: a critical geographical approach”. *Journal of Sustainable Tourism*, v.25, n.5, pp. 605–617, 2017.
- ESTANQUE, Elísio; NEVES COSTA, Daniel. “Transformar o capitalismo com utopias reais: em torno do legado de Erik Olin Wright. Uma introdução”. *Revista Crítica de Ciências Sociais*, v.124, pp.101-110, 2021.
- FETSCHER, Iring. *Condiciones de supervivencia de la humanidad. ¿Es posible salvar el progreso?* Barcelona: Editorial Alfa, 1988.
- FERNÁNDEZ BUEY, Francisco. *Marx a contracorriente. En el bicentenario del nacimiento del autor de El Capital*. Vilasar de Dalt: El Viejo Topo, 2018.
- FISHER, Mark. *Realismo capitalista. ¿No hay alternativa?* Buenos Aires: Caja Negra Editora, 2016.
- FLETCHER, Robert; BLANCO-ROMERO, Asunción; BLÁZQUEZ-SALOM, Maciá; CAÑADA, Ernest; MURRAY MAS, Ivan; SEKULOBA, Filka. *Caminos hacia un turismo post-capitalista*. Barcelona: Alba Sud Editorial, Informes en Contraste, núm. 18, 2021.
- FRENCH, Nick. *Cómo los filósofos analíticos entendieron el capitalismo*. **Jacobin**, 13 de março de 2023. Disponível em: <https://jacobinlat.com/2023/03/13/como-los-filosofos-analiticos-entendieron-el-capitalismo/>
- GASCÓN, Jordi. *El turismo en la cooperación internacional. De las brigades internacionalistas al turismo solidario*. Barcelona: Icaria Editorial, 2009.
- GASCÓN, Jordi. “Tourism as a right: a “frivolous claim” against degrowth?” *Journal of Sustainable Tourism*, v.27, n.12, pp.1825-1838, 2019.
- IOANNIDES, Dimitri; DEBBAGE, Keith. “Post-Fordism and flexibility: the travel industry polyglot”. *Tourism Management*, v.18, n.4, pp. 229-241, 1997.

MASON, Paul. *Postcapitalismo: Hacia un nuevo futuro*. Barcelona: Paidós, 2016.

MLADENOVIC, Ivica. ¿De qué sirve la sociología si no está comprometida? **Viento Sur**, 14 de janeiro de 2022. Disponível em: <https://vientosur.info/de-que-sirve-la-sociologia-si-no-esta-comprometida/>

MORENO PESTAÑA, José Luis. Anticapitalismo sin polarización: el desafío de Erik Olin Wright. **El Salto**, 14 de janeiro de 2022, 2022. Disponível em: <https://www.elsalodiario.com/el-rumor-de-las-multitudes/anticapitalismo-sin-polarizacion-el-desafio-de-erik-olin-wright>

PASOLINI, Pier Paolo. Una malattia molto contagiosa. **Tempo**, 6 de agosto de 1968. Disponível em: https://pasolinilepaginecorsare.blogspot.com/p/il-caos_9.html.

RIECHMANN, Jorge. *Gente que no quiere viajar a Marte. Ensayos sobre ecología, ética y autolimitación*. Madrid: Los Libros de la Catarata, 2004.

RODRÍGUEZ, Olga. Ámsterdã proíbe los jets privados a partir de 2025 y amenaza centenares de llegadas a Ibiza. **El Independiente**, 5 de abril de 2023. Disponível em: <https://www.elindependiente.com/economia/2023/04/05/amsterdam-prohibe-los-jets-privados-a-partir-de-2025-y-amenaza-centenares-de-llegadas-a-ibiza/>

SAITO, Kohei. *El capital en la era del Antropoceno*. Barcelona: Ediciones B, 2022.

SCHENKEL, Erika; CAÑADA, Ernest. Turismo social: una alternativa en disputa. **Alba Sud**, 28 de janeiro de 2021. Disponível em: <https://www.albasud.org/noticia/es/1294/turismo-social-una-alternativa-en-disputa>

TOOZE, Adam. Chartbook #130 Defining polycrisis - from crisis pictures to the crisis matrix. **Chartbook**, 24 de junho de 2022.

Disponível em: <https://adamtooze.substack.com/p/chartbook-130-defining-polycrisis>

WRIGHT, Erik Olin. *Class Counts*. Cambridge: Cambridge University Press, 1997.

WRIGHT, Erik Olin. *Construyendo utopías reales*. Tradução Ramón Cotarelo. Madrid: Akal, 2014.

WRIGHT, Erik Olin. *Clases*. Tradução Faerna García-Bermejo e Ángel Manuel. Madrid: Siglo XXI, 2015.

WRIGHT, Erik Olin. “Is the Precariat a Class?” *Global Labour Journal*, v.7, n.2, pp. 123-135, 2016.

WRIGHT, Erik Olin. *Comprender las clases sociales*. Tradução Ramón Cotarelo García. Madrid: Akal, 2018.

WRIGHT, Erik Olin. Clarifying my final weeks. **CaringBridge**, 18 de janeiro de 2019. Disponível em: <https://www.caringbridge.org/visit/erikolinwright/journal/view/id/5c425a8fec10033749f6d10c>

WRIGHT, Erik Olin. Sobre mis últimas semanas. **Sin Permiso**, 25 de fevereiro de 2019. Disponível em: <https://www.sinpermiso.info/textos/erik-olin-wright-1947-2019-dossier>

WRIGHT, Erik Olin. *Cómo ser anticapitalista en el siglo XXI*. Tradução Cristina Piña Aldao. Madrid: Akal, 2020.

BAJO LA SOMBRA DE LA LEY.
MANEJO TERRITORIAL, TURISMO Y RIESGO
EN LA PENÍNSULA DE YUCATÁN (MÉXICO)¹

*UNDER THE SHADE OF LAW. TERRITORIAL PLANNING,
TOURISM AND RISK IN THE YUCATAN PENINSULA (MEXICO)*

SOB A SOMBRA DA LEI. GESTÃO TERRITORIAL,
TURISMO E RISCO NA PENÍNSULA DE YUCATÁN (MÉXICO)

DOSSIE

Ángeles A. López Santillán

Doutora em Antropologia Social

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

México

angeleslopez@ciesas.edu.mx

ORCID <https://orcid.org/0000-0001-6700-520X>

Texto recibido aos 01/05/2023 e aprovado aos 01/06/2023

Resumo

O México desenvolveu instrumentos de gestão territorial com o objetivo de garantir a sustentabilidade ambiental em seu território. Entretanto, a indeterminação jurídica e institucional na formulação de tais instrumentos torna sua implementação ineficaz. Por meio de uma análise de casos específicos em Quintana Roo e Yucatán, este artigo discute como os instrumentos regulatórios, o planejamento territorial tem falhado, não apenas devido às limitações inerentes ao seu projeto institucional, mas também devido às condições estruturais que impedem a garantia da sustentabilidade territorial. Com isso, é oferecida uma perspectiva sobre como o planejamento sustentável está inserido no campo político-econômico.

¹ Avances de esta investigación fueron presentados en noviembre 2019 en foros públicos y en colectivos de trabajo. Más recientemente, otro avance fue presentado en American Ethnological Society Spring Conference 2023 “Indeterminacy”. Agradezco las observaciones recibidas en cada foro, así como la revisión atenta y comentarios provistos por las/los evaluadores ciegos.



Palavras-chave: gestão territorial, desenvolvimento do turismo, sustentabilidade

Abstract

Mexico has developed many institutional frameworks to guarantee sustainability in its territory, including territorial management plans and instruments. However, indeterminacy enclosed in such frameworks, conditions their actual execution. Through reviewing cases in Quintana Roo and Yucatan, I focused on how institutional failure of this regulatory instruments for territorial planning is related not only to the inherent limitations of their design, but also to structural conditions that constraint institutionalizing policies for sustainability. The cases allow to reflect how sustainable planning is subsumed to the economic field and its accumulation purposes.

Keywords: land use management, tourism development, sustainability

Resumen

México ha desarrollado instrumentos de manejo territorial con el fin de garantizar la sostenibilidad ambiental en su territorio. No obstante, la indeterminación jurídico institucional que se encierra en la formulación de tales instrumentos condiciona la ineffectividad de su realización. A través de la revisión de casos concretos en Quintana Roo y Yucatán, se aborda cómo han ido fracasando instrumentos regulatorios de planeación territorial, no sólo por las limitaciones inherentes de su diseño institucional, sino por condiciones estructurales que frenan garantizar la sostenibilidad territorial. A través de esto se ofrece una perspectiva de cómo la planeación sustentable se subsume al campo político-económico.

Palabras-clave: instrumentos territoriales, desarrollo turístico, sustentabilidad

Introducción

El turismo es una industria y un proyecto de desarrollo impulsado a nivel global desde los años sesenta del siglo XX. La contabilidad de los muchos turistas que circulan a nivel global, la infraestructura que facilita esos flujos, pero sobre todo, los miles de millones de dólares que genera la industria, son las inflexiones discursivas comunes que promueven el turismo como proyecto desarrollista. El dinamismo de esta industria ha reconfigurado regiones a nivel global con el fin de consolidar el mercado, haciendo del ecoturismo y de las modalidades de “turismo sostenible”, medios de su expansión intrusiva que poco repara en el efecto medioambiental de esta intensificación.

Este número de Abya Yala ha convocado a reflexionar sobre las condiciones complejas de la sostenibilidad en el ámbito del turismo. Propongo abordar esto mediante el análisis de marcos regulatorios que México ha edificado para supuestamente conducir la sostenibilidad en términos de desarrollo regional. A través de la revisión de casos concretos en Quintana Roo y Yucatán, una de las principales regiones turísticas del país, abordaré cómo instrumentos regulatorios de planeación territorial han ido fracasando, no sólo por las limitaciones inherentes de su diseño institucional, sino por condiciones estructurales que merman la capacidad de institucionalizar la sostenibilidad territorial.

En este sentido, trazo el entramado regulatorio de los instrumentos conocidos como ordenamientos ecológico-territoriales (OET) y otros instrumentos que los acompañan —o deberían acompañarles— en la planeación territorial, revisados desde el dato etnográfico del fracaso de su realización, implementación e institucionalización. Este fracaso institucional permite problematizar la variabilidad de instrumentos disponibles, sus condiciones escalares, así como las disyuntivas del diseño operativo para conducir el manejo territorial de forma integral con los usuarios (población), lo cual incluye disputas de diverso orden. Por tanto, interesa mostrar cómo la indeterminación jurídico-institucional subsume la planeación sustentable al campo de poder económico que no acepta límites a sus fines de acumulación. En el fondo, estos fracasos orientan a comprender las condiciones de posibilidad de riesgos socioambientales, sobre todo en el actual contexto de impulso a megaproyectos asociados al turismo como lo es el proyecto federal del Tren Maya.

Desde 2003 he indagado procesos de reterritorialización en la Península de Yucatán relacionados con el desarrollo turístico; en años más recientes he profundizado en la aplicación de diferentes políticas ambientales en diversos órdenes y escalas. Esta investigación se basó en la identificación de fallas en la instrumentación de la regulación para el manejo territorial, los casos analizados aquí revelan cómo elites del

poder económico disputan el control de recursos estratégicos mientras participan en limitar o impedir la institucionalización de esas regulaciones. La investigación etnográfica está basada en observación directa y participante, análisis situacional, datos etnográficos recolectados mediante entrevistas a informantes claves que han participado en la elaboración de los instrumentos, o bien, en los procesos de definición de las políticas aquí señaladas. Dichas entrevistas se realizaron bajo consentimiento informado desde el verano 2017 hasta fines de 2019, y destacan entre los entrevistados, tres funcionarios de medio ambiente federal, dos funcionarios de medio ambiente estatal, al menos dos especialistas en derecho ambiental que han trabajado en la región, y el testimonio de tres de los responsables que elaboraron el ordenamiento ecológico territorial de la costa de Yucatán en el paso al nuevo milenio. Adicionalmente, he recuperado entrevistas, documentos y registros de diario de campo de indagatorias previas sobre casos concretos (ver López 2004, 2010, 2012, 2015a y b). De forma complementaria, un caso es revisado mediante el análisis etnográfico de otro autor (Cfr. Marín 2012), dado que ofrece el detalle sociológico pertinente y prioritario a esta exposición. A la luz de los datos etnográficos recolectados, se analizaron tanto los instrumentos de planeación aquí estudiados, como leyes, normas y reglamentos federales de planeación territorial, además de la revisión bibliográfica destacada sobre el tema.

LA ATENCIÓN EN EL FALLO INSTITUCIONAL

La discusión sobre los instrumentos de gestión territorial podría pasar por muchos campos analíticos, pero los datos obtenidos me conducen a esbozar un análisis desde la óptica del análisis del fallo o fracaso institucional (*institutional failure*). El análisis institucional ha sido ampliamente abordado con varios enfoques, principalmente desde la sociología, la ciencia política y también en la antropología (cfr. Merino 2013). No obstante, la revisión de la falla o fracaso institucional ha sido un abordaje contingente, a veces específico a políticas definidas como fracasos, y la mayor parte de los politólogos lo ubican más en términos de la relación mercado-Estado, y relativamente en escenarios de macrogobernanza en el campo de la economía política (Cfr. Jessop 2002).

Aquí trataré de ofrecer una perspectiva muy acotada para hablar de fallo institucional para entender el fracaso en la coordinación de políticas de planeación sustentable. Parto de la propuesta elaborada por Acheson (2006) que intenta entender cómo se puede comprender el fracaso institucional en el manejo de recursos. Acheson acompañó la obra de Ostrom (1990) en sus proposiciones sobre los arreglos institucionales, y su análisis de fallos institucionales lo ubica desde esta óptica, tratando de identificar la variabilidad de causas del fracaso en los modelos de manejo: el de gestión local, el de la propiedad privada, y en

aquél que refiere a la verticalidad de la aplicación de reglas. Su propuesta en términos generales se limita al manejo de recursos desde una visión en donde la disponibilidad física o *stock* de un recurso natural está en cuestión; pero a nivel de territorios bajo la figura del Estado, este horizonte es limitado, y los ejes propuestos son relevantes si se revisan articulados desde un enfoque en la coordinación y regulación jurídico-institucional.

Newig et al. (2019), retomaron la propuesta de Acheson para abordar el fallo institucional en la conducción de la sustentabilidad. Sin embargo, proponen un esquema de tipos ideales (arquetipos de funciones productivas, le denominan) para identificar medios de evaluación en la aplicación de políticas públicas. No obstante, mantienen un enfoque en lo que deriva de ese análisis: ubicar “ventanas de oportunidad”, es decir, condiciones de mejora de las políticas públicas partiendo de la noción shumpeteriana de “destrucción creativa” para el cambio institucional. Está fuera de mi interés hacer proposiciones modernistas de cambio institucional, sin embargo, lo que hace relevante a estas propuestas es el esfuerzo por identificar las condiciones multidimensionales del fallo institucional para conducir la sostenibilidad socioambiental: eventos disparadores (p.e. derrames de petróleo), normas jurídicas, limitaciones tecnológicas, interdependencia de actores institucionales, coordinación en respuestas institucionales, entre

otros identificadores. La cuestión en autores como Newig et al (2019), o bien, Peters (2015) es entender la interdependencia entre políticas públicas, modelos de gobernanza y otras instituciones (como leyes, o el Estado mismo) para articular una evaluación del fallo. Sin embargo, sólo Peters (2015) parece insistir en las condiciones del contexto amplio como medios que inciden en las condiciones de posibilidad del fallo institucional. Es justo este punto, en los aspectos estructurales asociados principalmente al poder político económico, a las formas de gobernar y ejercer el poder, lo que también hay que comprender en las democracias fragmentariamente consolidadas como la mexicana, como condiciones o entornos en donde florece la falla institucional.

Con base en dichas reflexiones, y a la luz de la evidencia recolectada, considero que la indeterminación jurídico-institucional es un eje sustantivo para comprender cómo la planeación territorial sustentable está lejos de edificarse como norma efectiva, pero hay otros aspectos estructurales importantes, como la realidad sobre las limitadas capacidades institucionales en diferentes niveles y escalas de gobierno para aplicar marcos regulatorios –de nuevo, deficientemente organizados–, pero sobre todo, un campo político-económico que define los contornos de las tomas de decisiones lo cual posibilita la desviación de la ejecución del marco institucional, nos aleja de la posibilidad de condiciones de sustentabilidad y, en cambio,

favorece la constitución del riesgo socioambiental.

LOS ÓRDENES DEL ESTADO

De momento se precisa introducir al lector a la maraña institucional en la que se edifican los marcos de manejo territorial en general para ofrecer una visión sobre su complejidad jurídico-institucional, y al mismo tiempo entienda porqué termina todo en las inexistentes voluntades políticas. Primero unos apuntes sobre la política turística en el rubro de los ordenamientos territoriales.

La regulación de la política sectorial en el turismo, establecida en la ley general del turismo y su reglamento, enuncia de forma insistente pero absolutamente vacua a los ordenamientos territoriales en materia turística:

“El ordenamiento turístico del territorio (OTT) es el instrumento de la política turística bajo el enfoque social, ambiental y territorial, cuya finalidad es conocer e **inducir el uso de suelo** y las actividades productivas con el propósito de lograr el aprovechamiento ordenado y sustentable **de los recursos turísticos**, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables en materia de medio ambiente y asentamientos humanos” (Ley General de Turismo: artículo 3; énfasis añadido).

El OTT elaborado por la Secretaría de Turismo (SECTUR) se hizo diez años después de emitida la ley, es decir en 2019 (DOF, 2019); paradójicamente no se dieron a conocer ampliamente sus principios, y mucho menos

sabemos lo que los estados y municipios hicieron de este mandato. En general, el documento emitido en 2019 sólo enuncia la oferta existente y la espacialización de *clusters* turísticos ya activos. Vale la pena apuntar, que en las últimas tres décadas el mercado va más acelerado que la política del sector cobrando objetivos muy claros: espacios de atracción que tarde o temprano se organizan en conglomerados de oferta turística, y que una vez que los descubren las instituciones los incentivan, los organizan o financian con políticas sectoriales y de población objetivo (grupos indígenas principalmente) (Cfr. López 2010, López 2015a). En México, la mayor parte de estos *clusters* operan como satélites del mercado de sol y playa, el principal atractivo del país a nivel internacional; y los verdaderamente funcionales se encuentran predominantemente en costas famosas mundialmente (Puerto Vallarta) o donde existen Centros Integralmente Planeados (CIPs) (Cancún, Huatulco, Loreto, Litibú, Los Cabos²).

Esta caracterización espacial de mercados turísticos denominada OTT, lo único que tiene claro es cómo opera el mercado en las regiones turísticas y al mismo tiempo, cómo la política sectorial con enfoque territorial de SECTUR está inserta en un entramado inmenso de la burocracia federal. El orden territorial está regido en el siguiente entramado federal de leyes que emanan de la Constitución Política de los

² Excluyo a Ixtapa de los CIPs porque su hinterland de influencia como clúster es mínimo, y es quizás la excepción de los CIPs en esta expansión de oferta mercantil, posiblemente derivado

de la violencia del narcotráfico que se vive en la costa guerrerense desde hace casi dos décadas.

Estados Unidos Mexicanos: Ley de Planeación, desde dónde se erige el Plan Nacional de Desarrollo de cada sexenio presidencial, Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGAHOTDU), Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), Ley Agraria (LA), Ley General de Aguas Nacionales (LGAN), Ley General de Cambio Climático (LGCC), Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) y Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. No estoy siendo exhaustiva, sino estoy enunciando las que considero más relevantes, y me enfocaré en concreto en LGEEPA y LGAHOTDU.

El manejo y planeación territorial cuenta con dos instituciones centrales Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), las cuales se ocupan respectivamente de ordenamientos territoriales (OT) y programas de desarrollo urbano (PDU), así como de los ordenamientos ecológico territoriales (OET). Quien lee el anterior enunciado puede preguntarse ¿cuál es la diferencia entre los dos ordenamientos territoriales aludidos? La construcción es relativamente ambigua y se define en la competencia de las instituciones federales de SEDATU y SEMARNAT, y se distinguen vagamente en los enunciados de cada ley cuando definen los ordenamientos:

“Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos: el ordenamiento territorial (OT) es una política pública que tiene como objeto la ocupación y utilización racional del territorio como base espacial de las estrategias de desarrollo socioeconómico y la preservación ambiental” (LGAHOTDU, glosario, artículo 3: XXVI).

“Ordenamiento ecológico (OET): El instrumento de política ambiental cuyo objeto es regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente y la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos” (LGEEPA glosario, Artículo 3:XXIV)

Esta supuesta distinción tiene un antecedente histórico cuyas tramas comienzan en el tránsito a los 1980s cuando se erigieron instituciones para planear el territorio, en concreto los asentamientos humanos, por un lado, y la preocupación por la protección ecológica por el otro. Los detalles de estas tramas no son cortas y las revisan a grandes rasgos Sánchez et al. (2013), Azuela (2013) y Ugalde (2010). Es importante destacar que esta bifurcación que se observa en la planeación territorial ha durado por 40 años, sin dar visos de soluciones integrales a la expoliación de recursos que se observa en distintas regiones del país.

Ahora bien, el mayor problema de este esquema de gobierno es que todavía a lo largo de la LGAHOTDU, el ordenamiento territorial (OT) se menciona como un principio amplio, pero en la ley está circunscrito a nociones como asentamientos humanos, desarrollo urbano,

vivienda y al Desarrollo, como concepto paraguas. Esta vaguedad jurídico-espacial se agudiza a lo largo de la LGAHOTDU pues se enuncia de tal forma que no se define qué es lo que va a ordenar: la expresión del desarrollo en el territorio o sólo su manifestación en los asentamientos humanos. Por otra parte, se puede discernir que el OET se avoca a construir las capacidades y normas para el manejo de los recursos naturales en términos de preservación, protección, restauración y aprovechamiento sustentable de los mismos. Si bien ambas dependencias están involucradas en la planeación, SEDATU supone planear “el Desarrollo”, mientras que SEMARNAT se avoca a prever el deterioro ecológico y garantizar las acciones conducentes para la sustentabilidad con base en los principios de la LGEEPA. El problema recae en la ambigüedad de lo que resuelve la LGAHOTDU; la indeterminación de los modelos de desarrollo que se incentivan o se regulan; la indeterminación de los modelos de aprovechamiento de recursos, lo que agudiza la visión borrosa de cómo se deben ejecutar instrumentos que deberían de ser integrales, sobre todo en lo que concierne al uso de suelo y su “inducción” al cambio.

Es necesario precisar que estos instrumentos territoriales son formas

diferenciadas de atender al principio del crecimiento económico en el territorio. No hay que romantizar que los OET funcionen como salvaguardas ambientales, cuando en realidad son una intervención de racionalización de recursos y actividades humanas en el territorio, que bien podría ser estratégica siempre y cuando se integre de forma clara y funcional con el resto de los instrumentos de manejo territorial desarrollados por la administración pública federal (Cfr. Sánchez et al. 2013, p.37; Azuela 2013).

Dado que los OET fueron instrumentos relevantes para conducir o normar los usos de suelo de los territorios estatales o regionales,³ me interesa revisar sus condiciones porque son los medios para comprender ámbitos de indeterminación jurídica que terminan siendo aprovechados por los intereses económicos, poderes que muchas veces logran imponer sus lógicas bajo la sombra de la ley, lo cual será observado a la luz de diferentes instrumentos analizados en los estados de Quintana Roo y Yucatán y que detallaré más adelante.

EL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL: DE LA LEY GENERAL AL DESORDEN PARTICULAR.

³ La nueva administración (2018-2024) sólo ha conducido los programas del estado de Tabasco, los cuales se toman supuestamente como ejemplos, pero hay que mencionar que el presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, es originario de ese estado, y además promovió la instalación de una refinería de hidrocarburos en la zona costera, por ende, la influencia política ha sido el factor central de la supuesta

eficiencia en dicho estado de la República. Huelga mencionar que la construcción de la refinería iniciaría labores sin haberse definido las Manifestaciones de Impacto Ambiental que manda la LGEEPA. Cfr. <https://www.cemda.org.mx/el-proyecto-de-refineria-en-dos-bocas-no-cuenta-con-la-autorizacion-de-impacto-ambiental-que-requiere-para-iniciar-las-obras/>

México estuvo condicionado a emitir leyes de protección ambiental debido a dos grandes problemas: el primero, el reclamo social ante la contaminación de diferentes industrias durante más de una década; y el segundo, la presión que progresivamente fue ejerciendo el ámbito internacional, específicamente las relaciones fronterizas con EEUU. Mumme (2007) destaca por ejemplo que es justamente por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN; que entró en vigor el 1 de enero de 1994) lo que condicionó a México a crear instituciones y solidificar las reglas de protección ambiental.

La LGEEPA se dicta en 1988, pero se fortalece en años posteriores, ya que se forjaron instituciones sectorizadas para atender los asuntos medioambientales. Una de las condiciones paradigmáticas de esta ley, fue fortalecer las regulaciones territoriales con el fin de garantizar el equilibrio entre población y recursos naturales, posteriormente se armonizó con el sentido del artículo 4º constitucional del derecho humano a un medioambiente sano. No obstante, esta visión de planeación territorial ha sido un horizonte que en los hechos se antoja fragmentaria e insuficiente. Esto se debe a que la enunciación de una ley general es tan amplia que deja márgenes de indeterminación de su ejercicio en lo particular (Cfr. Laclau 1996). Pero como bien destacan otros (Azuela 2006; Sanchez et al. 2013, Azuela 2013), además del carácter político de la federación del Estado mexicano, la

LGEEPA y el proceso de los OET destacan por tener una escasa articulación con otras leyes y reglamentos.

Como mencioné, los principales instrumentos de política ambiental en el territorio han sido los ordenamientos ecológico-territoriales, los cuales se definen además en el Reglamento en Materia de Ordenamiento Ecológico de la LGEEPA (RMOE-LGEEPA) emitido en 2003. En México tenemos 33 entidades federativas; a la fecha sólo 28 tienen algún ordenamiento territorial, sea regional, estatal o ambos (SIORE Semarnat, 2023). Sin embargo, a lo largo y ancho del territorio nacional hay indicios importantes de deterioro ecológico, lo cual cuestiona la eficacia de los instrumentos, sobre todo en áreas donde comienzan a haber crisis hídricas importantes, como en el norte del país.

Ahora bien, el marco jurídico da pautas para la participación de agentes de gobierno en su emisión, la llamada concurrencia. Las entidades federativas pueden desarrollar sus propias estrategias bajo esquemas relativamente independientes, pero siempre apegados a la LGEEPA y a las leyes estatales, y se espera que con algún seguimiento técnico de SEMARNAT. Oficialmente está mandatado que se considere la prospección del equilibrio de uso de recursos a largo plazo, ya sea mediante los conceptos de capacidad de carga o límite de cambio aceptable, pero su enunciación, si acaso se hace, es vaga en términos técnicos para propios y extraños.

Finalmente, una paradoja jurídica sustantiva es que no ordenan asentamientos humanos, Sánchez et al. (2013) alegan que estos últimos quedan supeditados al OET, pero Azuela destaca que no es así (2013). Desde los casos analizados en la Península de Yucatán se observa que los OET no los regulan, ni necesariamente definen sus reservas de crecimiento, designación que se deja a los programas de desarrollo urbano (a cargo de SEDATU). No obstante, los OET podrían enunciar nuevos asentamientos humanos, pero dicha programación sólo se estipula como decisión política de los gobiernos del territorio en cuestión. Básicamente los POET sólo se abocan a discernir criterios de regulación ambiental con una visión escalar amplia, la cual se espera que integre salud ecosistémica, así como en definir y regular actividades económicas de forma general, es decir, definen los usos del suelo viables a grandes rasgos con base en criterios que tomen en cuenta porciones territoriales como son los paisajes, sopesando la racionalización del uso de recursos identificables mediante la exclusión de cierto tipo de actividades y bajo la evaluación de la existencia o riesgo de deterioro, de ahí la necesidad de los cálculos de la capacidad de carga o el límite de cambio aceptable.

En sí, las condiciones escalares de las jurisdicciones son las que generan serias complicaciones en la aplicación y seguimiento de un OET. Se espera por ejemplo que los ordenamientos sean también locales (OEL),

ámbito que compete a los municipios. De los 2446 municipios que existen en el país, hay menos de 200 municipios con ordenamientos territoriales emitidos. Es decir, el 1% de jurisdicciones municipales poseen programas de ordenamiento ecológico local (POEL) (SIOR Semarnat, 2023).

Hay una escala más pequeña que compete a los núcleos agrarios, los cuales tienen autonomía sobre su territorio, incluso por encima de los municipios, situación que ha condicionado las relaciones entre ambas competencias jurisdiccionales. Pero además de ello, dicha escala territorial sólo está considerada plenamente en la LGDFS, y esto está en función de garantizar explotaciones forestales sustentables (Arteaga et al. 2014) y con el fin de la inscripción de los ejidos a programas como ProÁrbol y pagos por servicios ambientales del bosque, pues dependiendo el programa forestal, la superficie debe inscribirse de forma legible con una temporalidad expresa (Cfr. López 2021). El ejido no se encuentra en un ámbito de planeación ni en la LGAHOTDU, ni la LGEEPA. En esta escala, la planificación sustentable se desintegra no sólo en las leyes analizadas, sino porque las regulaciones actuales se ocupan de la certeza jurídica de la posesión de la tierra en dichos núcleos. Esto es un vacío importante porque estos núcleos pueden estar sujetos al crecimiento urbano desde su propio interior, sin estar en dinámicas de zonas metropolitanas como indica la LGAHOTDU,

por lo cual sólo pueden ser regulados a través de los Programas de Desarrollo Urbano Municipales, atendidos desde dicha ley, y no desde la LGEEPA.

En la realidad desde el paso al nuevo milenio son muchos vacíos jurídicos en la integración de la LGEEPA con otras leyes generales (Cfr. Azuela 2006, Azuela 2013), ni qué decir a lo que concierne con los entramados jurídicos estatales. Las leyes rectoras de ordenamiento (LGAHOTDU y LGEEPA) no prescriben articulaciones necesarias tampoco las dependencias vinculadas al problema, SEDATU y SEMARNAT, que parecen correr de forma independiente en la planificación territorial. Por ejemplo, los programas de desarrollo urbano (PDU) prescindan de SEMARNAT, por lo que estos últimos pueden ser diseñados de forma casi independiente a los ordenamientos ecológico-territoriales, si es que acaso son emitidos. De hecho, resulta problemático que en la LGAHOTDU se puedan designar nuevas áreas de asentamientos humanos sin una concurrencia con SEMARNAT salvo con su organismo rector del agua, Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para garantizar la disponibilidad del líquido. Ello indica que no hay una visión integral del territorio en términos de servicios ecosistémicos pues la disponibilidad de agua depende de la interdependencia ecosistémica, perspectiva constituida desde SEMARNAT y la LGEEPA (Título III, Cap.1).

Ahora bien, la ley es tan vaga que el mandato de obligatoriedad está ausente, dejando todo a la buena voluntad política cuando en realidad los aspectos políticos son insondables y en México poca buena voluntad albergan los políticos a los derechos y necesidades de las mayorías, o bien esa voluntad se orienta a atender las necesidades de los colectivos empresariales como se verá ha sido el caso de los OETs y otros instrumentos impugnados en la región de estudio.

A nivel municipal los municipios carecen de las articulaciones políticas suficientes para echar andar la maquinaria para los ordenamientos, dependen de los gobiernos estatales ya que negocian con esos y no con la federación, por lo que la proposición de la presencia del ministerio de medioambiente en esta escala es una ilusión. De hecho, en la LGEEPA se entiende que los convenios estarán mediados por el nivel estatal y sólo en los OER que involucran más de una entidad, SEMARNAT puede mediar acuerdos a nivel municipal. Por otro lado, existen condicionantes políticas traducidas en lo económico (Cfr. Azuela 2013), agentes gubernamentales me han destacado la escasez presupuestaria para emitir los ordenamientos locales, pero se debe enfatizar que la designación y el ejercicio de los presupuestos en cada nivel es una decisión política. Asimismo, he podido identificar, y ha sido ratificado en testimonios recolectados de agentes de gobierno estatal, que hay una

ausencia de capacidades administrativas en los municipios, lo que incluye el conocimiento y aplicación de leyes, sin dejar de mencionar las pugnas facciosas por el poder y la cooptación que empresarios logran establecer con los agentes municipales, empujando así sus intereses por encima del interés público.

Por tanto, la falta de integración administrativa y jurídica se refleja en cada escala de gobierno, dejando la planeación territorial sustentable reducida a una pugna política. Voy a dar otra clase de detalles más adelante, pero me interesa destacar una situación etnográfica observada en febrero de 2022 en la presentación del Programa de Ordenamiento Territorial de la Región Sur-sureste (POTR-SSE), un programa macrorregional expedido en la actual administración, el cual por cierto se realizó por un consultor urbanista con base en la ciudad de México.⁴ En el foro mencionado, un representante municipal de Conkal, municipio conurbado de Mérida en rápida expansión, explicó que el municipio hizo un gasto oneroso para realizar su propio plan de desarrollo urbano municipal sin contar con el respaldo de la secretaría de medio ambiente de Yucatán, hoy secretaría de desarrollo sustentable; por lo que la federación debía considerar financiar estos programas para que los municipios puedan cumplir con las necesidades de planeación. A

este comentario el representante de la secretaría de desarrollo sustentable respondió que ese no era el momento para solicitar fondos, y enfatizó que los actores municipales deben esperar la jerarquía que corresponde: primero se desahogan los instrumentos macrorregionales, luego los estatales y ya al final los municipales. Su respuesta confirmó lo dicho por el representante de Conkal sobre una directriz política del gobierno del estado de no atender como prioridad la planeación territorial a nivel municipal, pese a su necesaria intervención en la zona metropolitana de Mérida.

En síntesis, los instrumentos están sujetos a pugnas políticas sustantivas, más cuando estas pugnas incorporan las banderas partidistas. Aunado a lo anterior, en el plano jurídico los ordenamientos pueden ser judicializados por aquellos que se sientan afectados por su decreto y aplicación, sea por la ley de amparo que faculta a cualquier sujeto a solicitar frenar los actos de autoridad que lo afecten, o bien mediante la impugnación del decreto o sus partes, lo que lleva a una búsqueda legal de imprecisiones procesales en la construcción y oficialización de los instrumentos. Pero el mayor problema es que los ordenamientos no son vinculantes (Cfr. Sánchez et al 2013, p.29)⁵. Otra paradoja jurídica, su decreto los hace susceptibles a judicialización,

⁴ Esto se explicó en la reunión y también se observa en los documentos de discusión del proyecto: Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 Comité Regional de Ordenamiento Territorial Sur Sureste, extraído febrero 2022.

⁵ Sánchez et al. (2013, p.29) definen tanto a los ordenamientos territoriales (OT) como los ordenamientos ecológico territoriales (OET) como “instrumentos pasivos, no vinculantes”.

pero no existen medios de sanción o infracción a quien no los aplica o a quien viola su letra.

Finalmente, la LGEEPA expresa que los instrumentos son dinámicos y deben revisarse, sin embargo, estas revisiones son las que causan muchos de los limitantes para aplicarlos pues la indeterminación en la ley general sobre la vigencia de un documento abre a la contención inmediata. Así, en la revisión de un documento decretado, toda una planeación puede cambiar de forma sustantiva, tal como sucedió con el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Costa del Estado de Yucatán (POETCY) decretado en 2007, revisado y vuelto a decretar por la autoridad estatal en 2014. Este caso lo abordaré para compararlo con los más problemáticos identificados en Quintana Roo.

CUANDO LO TÉCNICO SE DILUYE EN LO POLÍTICO: POETCY-2007

El estado de Yucatán ha emitido dos programas de ordenamientos territoriales, el estatal (POETY) y el de la costa (POETCY). Ambos instrumentos se comenzaron a hacer y se decretaron en los mismos periodos: iniciaron en 2005 y se publicaron oficialmente en julio 2007, unos días antes del cambio de la gubernatura del estado, es decir en un tiempo político –que según testimonios implicaba disputas partidistas. La producción de los instrumentos es por demás interesante ya que ambos fueron realizados por instituciones de educación superior localizadas en Yucatán. Los testimonios recabados indican

que de hecho había un deseo expreso de autoridades federales y estatales de que eso fuera así, pues se intentaba evitar la práctica común de que el instrumento fuera emitido por despachos de consultores, a veces incluso localizados fuera de la región de incidencia. Para que se realizaran ambos documentos hubo una división entre grupos consolidados de la universidad estatal que se encargaron del instrumento del Estado; y un consorcio plural de instituciones de educación superior que hicieron el regional del territorio costero: POETCY.

El proceso de ambos ordenamientos fue coordinado por SEMARNAT, que dio particular atención al costero. Ello se debió a que la costa yucateca estuvo sujeta al marco de la definición de los corredores biológicos que se emitieron desde Comisión Nacional de Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) sobre el Corredor Biológico Mesoamericano (CBMM), el cual integró a los estados de Tabasco, Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo. La costa se le definió como parte de los focos de atención del CBMM por poseer un conjunto de ecosistemas complejos únicos en el país asociados a diversos tipos de humedales. Varios de estos ecosistemas ya habían sido protegidos en décadas anteriores con otros marcos e instrumentos: las reservas de la Biósfera Ría Celestún y Ría Lagartos (ambos sitios RAMSAR), y las reservas estatales de Dzilam y El Palmar. El seguimiento de la autoridad para el POETCY estuvo acompañado del financiamiento desde las instituciones

federales: CONABIO y SEMARNAT, para la realización de los talleres participativos, que son condiciones obligatorias de la ley (Cfr. Gobierno del Estado de Yucatán 2007).

Si bien para actores del sector ambiental mexicano, el caso de Cuetzalan (Puebla) suele describirse como emblemático por ser un OEL que logró apuntalar la protección ambiental en medio de complejos intereses asociados a la minería, el POETCY es significativo por muchas cuestiones: su base académica dio prioridad a proteger el entorno costero, entendiendo la integralidad y fragilidad ecosistémica de la zona, única en el país; asimismo, lo realizó cubriendo los aspectos centrales en términos de criterios de regulación para mantener la salud de tales ecosistemas; tuvo una base social que redondeó su ejecución tanto en las rondas de diagnóstico como en la emisión y divulgación de los resultados preliminares, un levantamiento participativo que muchos niegan como viable para instrumentos complejos pero que en este caso fue fundamental para los insumos finales; y en ese sentido, el caso destaca por realizarlo en apego al derecho. Pese a ello, los responsables afirman que el sector empresarial nunca se apareció a las convocatorias; finalmente, es importante destacar que quienes lo diseñaron

observan que pese a las impugnaciones y posterior revisión (Gob. del estado de Yucatán 2014, 2015) que implicó su destrucción normativa, logró orientar acciones en la costa de Yucatán, desde controlar y regular nuevas construcciones en la línea de costa, hasta evitar el impulso que sostenía la gobernadora Ivonne Ortega (2007-2012): una visión de desarrollo con campos de golf en los frágiles ecosistemas costeros del estado. Destacaron que incluso la expansión inmobiliaria en Sisal mantuvo cierto control hasta que, mediante actos de corrupción, la industria inmobiliaria avanzó casi sin freno después del 2010.⁶

Una situación relevante fue que el proceso estuvo informado mediante numerosos lineamientos brindados por autoridades federales, algunos de ellos emanados de un esfuerzo coordinado del Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México (IG-UNAM) con otras instituciones gubernamentales (al menos siete más)⁷ (Cfr. Sánchez et al. 2013, p. 26-27). El modelo metodológico brinda herramientas para las diferentes fases de realización de los instrumentos, y su obligada sustentación no sólo científica sino también jurídica. En los lineamientos para conducir las fases se establece

⁶ Resumen testimonial de entrevistas realizadas en octubre de 2019 a tres cabezas-coordinadores del instrumento. También es posible identificar estos procesos en el recuento de todos los participantes en la publicación en Euan et al. (2014) y López et al. (2016).

⁷ El documento se denomina “Guías metodológicas para la elaboración de programas estatales de ordenamiento territorial (segunda generación)”. Convenio específico de colaboración

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) – INSTITUTO DE GEOGRAFÍA/UNAM. Sánchez et al. (2013, P.26-27) destacan cómo las instituciones federales se coordinaron con la máxima casa de estudios para establecer estas metodologías. Cabe precisar que SEDESOL era la encargada de los asentamientos humanos desde su formación en los 1990s hasta su transformación en SEDATU en 2013.

la visión de generar indicadores del subsistema natural; indicadores del subsistema social y urbano-regional, e indicadores del subsistema económico, así como estándares de cartografía y de modelación de información. El conjunto y diálogo sobre las interdependencias de los factores que inciden en los indicadores de cada subsistema está considerado. Esta metodología es una base orientadora para generar herramientas técnico-políticas para la toma de decisiones, la cual atiende los ejes de la reproducción social: recursos y actividad humana. Asimismo, son la base de generación de indicadores para realizar seguimiento y evaluación. En el documento del decreto del POETCY-2007 (Gov. Estado de Yucatán 2007) se observa el planteamiento de reconocer un impacto real en la interacción de los subsistemas, de la necesidad de cuantificarlo, y sobre todo de planear un futuro bajo la consideración de minimizar costos diferenciados.

De ahí se desprenden que las Unidades de Gestión Ambiental (UGAs), el marco de criterios de regulación para aprovechamiento, gestión y conservación de recursos en el POETCY-2007, reconocen la fragilidad de paisajes y limita el desarrollo de actividades específicas acorde a cada paisaje. Explica uno de sus realizadores: “no es sencillo [la definición de UGAs], porque debes crear normas diferenciadas territorialmente, tratando de hacer delimitaciones puntuales para optimizar

actividades, pero el objetivo es compaginar la necesidad de conservación con el desarrollo...un equilibrio entre sociedad y medioambiente”.⁸

Asimismo, los responsables del POETCY-2007 reconocen que ningún instrumento puede ser definitivo, sino que debe ser flexible al cambio, al análisis de los cambios en el terreno y revisar la funcionalidad de sus objetivos de forma progresiva. La revisión del instrumento está enunciada de una forma limitada en el RMOE-LGEEPA, no establece una temporalidad clara mandatada, sino que sugiere que debe aclararse en el instrumento considerando por lo menos dos años.

Pero pese a este esfuerzo conjunto, las impugnaciones al POETCY vinieron tras el decreto. Uno de los debates de las impugnaciones tuvo que ver con la participación. Los testimonios indican que los grupos empresariales no se presentaron pese a que las convocatorias fueron coordinadas desde SEMARNAT y la entonces secretaría de ecología estatal (SECOL): “Llamaron a las cámaras empresariales y sólo dos personas se presentaron”. Justo después del decreto del documento (Cfr. López et al. 2016), las cámaras empresariales, de comercio, de la industria de transformación, así como empresarios inmobiliarios y propietarios de casas de veraniego, comenzaron un golpeteo mediático que implicó algunas revisiones de situaciones jurídicas que debían darse seguimiento, como

⁸ Entrevista a científicx cabeza del proceso. Octubre 2019

por ejemplo buscar que cada cabildo municipal involucrado suscribiera el documento.⁹ Esto último no prosperó, pero las impugnaciones tampoco prosperaron paradójicamente, es decir el instrumento se mantuvo hasta su revisión publicada en 2014 y revisada en 2015 justo después de la nueva ronda de verificación con cabildos municipales (Cfr. Gob. Estado de Yucatán 2015).

Ahora bien, una parte importante de las condicionantes de la ley general es darle seguimiento a un decreto de ordenamiento. De acuerdo con los especialistas que hicieron el POETCY-2007, este rubro fue el de mayor desafío público. Dar seguimiento a reglas, compromisos e impactos no fue posible porque básicamente el apoyo de la autoridad estatal desapareció. SEMARNAT había terminado su gestión en el asunto, y trasladó la bitácora ambiental al gobierno estatal, el cual no la secundó plenamente. La bitácora ambiental es un requisito y proceso de gobernanza establecido en la LGEEPA para generar y observar el ordenamiento de forma dinámica, revisar los indicadores de forma periódica y establecer qué es lo que debe adecuarse en las futuras revisiones del documento. Con ello se promueve no sólo el seguimiento sino condiciones de reformulación o bien de mitigación ante eventos que estresen los entornos ecológicos. La bitácora ambiental se

formó, se publicó en internet, pero no tuvo seguimiento técnico, es decir, no sesionó ni revisó de forma periódica la base de datos de indicadores ni los medios de vigilancia como los consejos técnicos que se reúnen para atender la bitácora y los eventos que resulten de importancia. Sin la efectividad de la bitácora y los consejos, la planeación no tiene actores comprometidos a ejecutarla y revisarla, es decir, no se construye gobernanza territorial.

Podría pensarse que la falta del seguimiento en la bitácora ambiental se compensaría con la perspectiva del gobierno estatal de revisar los programas. Sin embargo, la revisión también está sujeta a los intereses y pugnas políticas presentes en el territorio (López et al. 2016). La revisión del POETCY-2014 implicó, explican los expertos, que los nuevos foros fueran selectivos sin convocatorias amplias, dando prioridad a los empresarios en sus demandas. Para 2013 los empresarios de la industria de transformación, los del sector inmobiliario y los particulares con propiedades costeras, ya no estaban solos en su queja solicitando ajustes particulares a las UGAs que les afectaban, sino que la revisión incorporó nuevas UGAs para la instalación de aerogeneradores de energía eléctrica, industria que en México se concedió a particulares para que vendieran la energía a la empresa paraestatal

⁹ Aunque yo no soy experta en interpretación jurídica, considero que de la ley se entiende que esta necesidad de que cada cabildo suscriba el documento está condicionada a los OER que abarcan más de dos entidades federativas. (Cfr. RMOE-LGEEPA, Capítulo cuarto). El POETCY se hizo para sólo una

entidad, y por tanto el decreto del gobernador hubiera sido suficiente, y el propio documento destaca el involucramiento de los municipios (Gob. del estado de Yucatán 2007).

que la redistribuye. Ello era seriamente problemático pues para instalar un aerogenerador se necesita destruir el suelo kárstico de la Península, a veces dinamitar, extraer materiales, e instalar los armatostes en un área de alta fragilidad ecológica cercana a la costa, acciones que estaban prohibidas en el documento original.

Los expertos replicaron en foros públicos organizados en 2013 que la revisión y el cambio lo ejecutó la secretaría de desarrollo urbano y medio ambiente (SEDUMA) estatal, quien no los involucró ni para hacer la revisión, ni para los nuevos parámetros, sino fue una decisión unilateral de la cual tuvieron que deslindarse públicamente ya que SEDUMA pretendía mantener el perfil de los autores originales para justificarlo como producto científico. Lo más lamentable de la revisión, recuerdan, fue que el instrumento se transformó por completo y dejó de ser normativo; haciendo uso del lenguaje jurídico, las UGAs ya no establecían normas sino recomendaciones, abriendo el espacio costero a los intereses corporativos puestos en él: una industria inmobiliaria dominante, industria hotelera, industria eléctrica corporativa, y otras industrias extractivas (materiales pétreos).

Para cerrar, en 2021 comenzó una ronda de foros para actualizar el instrumento estatal, POETY. Participé en el proceso de los foros dedicados a la biodiversidad, rubro que atiende los aspectos de conservación ecológica. Fui testigo de que ni la convocatoria, ni la

participación lograda fue amplia y generalizada. En los foros a los que asistí, estuvimos sólo académicos y funcionarios públicos de diversos rangos, a través de reuniones virtuales porque era el contexto de la pandemia SARS/COV2-COVID19. Los participantes en ese foro identificamos que la metodología no consideraba de origen los servicios ecosistémicos como presupuesto para administrar los recursos y presionamos para que así fuera; pero identifiqué como mayor problema, que el modelo usaría la variable de biodiversidad (entendida como conservación) como el principal factor de disputa territorial. Si bien es cierto que los OETs han tenido entre sus indicadores el factor de conflicto “intersectorial”, ahora enunciado como conflicto socioambiental, es problemático usar la conservación de biodiversidad como medio prospectivo para identificar conflictos socioambientales que la conservación imprime hacia otras ramas económicas, por lo que queda la interrogante si la planeación hará el cálculo de la aptitud del territorio y la viabilidad bajo la óptica de disponibilidad de recursos a largo plazo, o bien, se desea administrar el riesgo social. Paradójicamente sin una estrategia de conservación se incrementa el riesgo de deforestación, pérdida de biodiversidad, pérdidas de suelos fértiles, así como urbanización y contaminación de mantos freáticos, escenarios que dependiendo de su expansión territorial conducirán a riesgos de crisis socioambientales más importantes que las meras disputas entre sectores. El nuevo

documento todavía no se emite, pero ha dejado muchos cuestionamientos sobre cómo se edificó. Mientras tanto, la costa de Yucatán ya tiene aerogeneradores y la dinámica de intensificación

del uso de suelo para el sector inmobiliario avanza tenazmente en la línea de costa y en zonas aledañas a la zona metropolitana de Mérida.

MAPA 1. CASOS DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN (2000-2018).



Fuentes: Portal de Geoinformación, CONABIO (2023); Geovisualizador de la Península de Yucatán, Geocomunes (2019). POETCY (2015), POET Región Costa Maya (2006). Elaboración propia.

INSTRUMENTOS TERRITORIALES COMO REHENES DEL CAPITAL: LA VIOLENTA HEGEMONIA DEL TURISMO EN QUINTANA ROO.

El proceso del POETCY da un referente para identificar cómo el campo político económico condiciona los medios para hacer de un instrumento un cadáver o un canal para intereses concretos. Como se mencionó previamente, muchos ordenamientos son

construidos por consultorías especializadas, situación que ha generado intensos cuestionamientos sobre cómo los intereses de particulares pueden incidir en los resultados de lo que se supone ser un documento informado por la ciencia (cfr. LGEEPA). Si bien la ciencia y sus productos no son constructos ni precisos, ni imparciales, y los resultados de su aplicación tampoco son infalibles, quién lleva la responsabilidad de conducir la formulación del instrumento desde luego incide tanto en cómo se conducen las dinámicas participativas que

manda la ley, en los resultados finales y hasta en la percepción ciudadana sobre la legitimidad del instrumento. En contraste, en el sector de la política pública, los productos de consultores no se conciben “ni como buenos ni como malos, sino todo contrario...” Este fue la respuesta de un funcionario federal cuando se le cuestionó sobre dichos productos: en cierto sentido la burocracia se sirve de la vaguedad y la ambigüedad sobre la evaluación de los productos, porque como actores de gobierno parecen tener claro que la decisión última de hacer efectiva una línea de planeación recae en la decisión política de quién detenta el poder y quiénes le acompañan.

El caso de Quintana Roo ofrece visos reveladores sobre cómo instrumentos de manejo territorial han sido tomados como rehenes de los intereses de poderosas elites económicas asociadas al desarrollo turístico, las cuales suelen ser arrojadas por los poderes políticos municipales, estatales e incluso federales. Destacaré a grandes rasgos tres casos, para clarificar cómo la sustentabilidad del turismo en la costa caribeña de la península de Yucatán se asoma como quimera.

La apuesta de Costa Maya

Costa Maya, fue el producto turístico que el gobierno del estado de Quintana Roo intentó

apuntalar de forma tenaz desde el ingreso de Mario Villanueva a la gobernatura del estado (1993-1999).¹⁰ En 1993 la consultora Koll Internacional elaboró un plan maestro para el desarrollo del turismo en la zona que costó 550 mil USD, el cual proponía 18 desarrollos, 4 ecodesarrollos, 6 campos de golf y tres marinas (Romero 1997). En el mismo periodo el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), ya tenía planes para desarrollar un Proyecto Turístico Integral (PTI), esto es un desarrollo inmobiliario que integra zonas y equipamiento turístico (Cfr. López 2004, 2012), el cual, explicó una funcionaria de FONATUR en 2004, también pretendía impulsar marinas en la región, además de infraestructura hotelera.¹¹ Era el mismo periodo en que la escalera náutica en la Península de Baja California se proyectaba como un megaproyecto a conducir.

Esta era la visión de desarrollo que se gestó en los inicios del nuevo milenio. En ese trayecto, los pescadores de Xcalak generaron una disputa con el gobierno estatal por su interés en decretar el Parque Nacional Arrecifes Xcalak (decretado en 2000), ya que lo vieron como una fórmula que frenaría el proyecto Costa Maya en esta porción fronteriza (Cfr. López 2004, 2012).

¹⁰ Mario Villanueva Madrid fue acusado de habilitar el crimen organizado en el estado casi desde el inicio de su periodo. En 2001 fue capturado y posteriormente sentenciado por lavado de dinero en EEUU y por delincuencia organizada y asociación delictuosa en México.

¹¹ Para más claridad de cómo se prevía el desarrollo en Costa Maya, se puede observar un video informativo que describe el

perfil de Marina Cozumel, un PTI de FONATUR que había estado guardado pero que se proyecta ya con mayor firmeza en últimas fechas. Ver:

<https://canal12quintanaroo.mx/destacadas/fonatur-detonara-consolidacion-del-proyecto-turistico-integral-marina-cozumel/>

Asimismo, para tener control sobre la propiedad de la tierra de la zona, el gobierno de Quintana Roo recibió de la hoy extinta Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) cerca de 39 mil hectáreas de terrenos, bajo la cláusula de impulsar el desarrollo sustentable y proteger el ambiente. Romero (1997) explica con detalle cómo el problema sobre la propiedad limitó la proyección del sitio para atraer grandes inversionistas, por lo fragmentada que estaba la propiedad privada en la zona, por lo que la dotación se redujo a 29 mil Ha. Mientras tanto, en 1999 comenzó la construcción de la terminal portuaria Costa Maya la cual comenzó operaciones en 2001.

Todo esto es importante porque desde 1997 se solicitó a la Universidad de Quintana Roo (ahora autónoma) que elaborara el POET de Costa Maya (POET-CM), para garantizar los compromisos de la dotación recibida. El instrumento no era de carácter municipal sino regional, aunque sólo se limitó a la franja de dotación costera. El RMOET-LGEEPA no existía entonces, pero en los noventa ya había un impulso en la zona por elaborar instrumentos de ordenamiento ecológico, lo cual incluyó el del corredor Cancún-Tulum (1994), así como el de la laguna Nichupté (1999), la cual ya tenía condiciones de degradación ecológica a la zona hotelera de Cancún, no sólo por las

transformaciones hechas a la laguna para establecer los hoteles, sino también por la contaminación derivada de éstos (García, 2010).

El POET-CM se terminó y publicó en 2000 y según Romero (1997) aclaró también muchas cuestiones sobre la posesión de la tierra. Pero dicho instrumento dejó sólo 10% del territorio para aprovechamiento turístico, y el 90% para ecoturismo. Por ello fue impugnado de inmediato, y entre quienes impugnaron fue el mismo FONATUR¹², quien tenía intereses en el impulso del modelo de turismo arriba descrito. A los tres años de su emisión comenzó su revisión y se volvió a formular para emitirse de nuevo en 2006.

El nuevo POET-CM (2006) incluyó además de la expansión urbana de Mahahual, dos nuevos núcleos de población, uno al norte, en la zona fronteriza con la reserva de la biosfera de Sian Ka'an, y otro entre las poblaciones de Mahahual y Xcalak. Las UGAs turísticas en concreto parecen haber sido definidas no en función de los paisajes, como se hizo en el POETCY-2007, pese a que también son frágiles y altamente valiosos, ya que son interdependientes al Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM) que tienen en frente; sino se hicieron en función de las dimensiones de propiedades disponibles para gestionar por FIDECARIBE.¹³ Dichas UGAs tienen densidad

manera, el fideicomiso se adaptó a las circunstancias y su función se limitó a la de mediador entre inversionistas y propietarios, quedando al final como un promotor del desarrollo (Romero 1997:103).

¹² Testimonio de funcionaria de FONATUR obtenido en junio 2004.

¹³ FIDECARIBE: Fideicomiso Caleta Xel-Ha y del Caribe. La figura del fideicomiso sirvió para dar salida al problema de atraer inversionistas a una zona de propiedad privada. De esta

de cuartos que va desde 5 hasta 40 cuartos por hectárea en predios o zonas que oscilan entre 20 hasta 40 Has, es decir, hay zonas que aprueban una densidad de 1,600 cuartos de hotel (POET-CM, 2006). Asimismo, aprueban campos de golf que los ubican detrás de la duna costera, uno por ejemplo cerca de la terminal portuaria, área que es franja de manglar, vegetación protegida por otras normas oficiales.

A la par del comienzo de la revisión del POET-CM en 2003, el Programa de Desarrollo Urbano de Mahahual y Municipal (Othón P. Blanco) estaban en formulación; los tres instrumentos se habían dejado en manos de consultoras. El PDU-Mahahual fue presentado por autoridades municipales a los pobladores de Mahahual en junio 2004, para que “se prepararan para el desarrollo que venía”. Ahí se proyectaba alrededor de 170 mil habitantes a 2030 (PDU Mahahual) (cfr. López 2004, 2012). Si bien Mahahual casi triplica su población en la última década, en 2020 habitaban ahí 2,636 habitantes (INEGI 2020), dos mil habitantes más de los que fueron convocados a la presentación del PDU en 2004. El número de cuartos en 2022 eran 675, es decir, a penas se triplicó la oferta desde 2008, mientras que la terminal portuaria avanzó un poco su crecimiento y recibe 200 cruceros más por año a comparación de hace una década.¹⁴

Pese al escenario favorable que el POET-CM dio a la intensificación turística, y pese a la

inversión desde la federación y gobierno del estado para echarlo andar con los bríos que deseaban, el proyecto Costa Maya nunca despegó. No hay un análisis claro ni serio de las causas, se menciona infraestructura de servicios insuficiente (Vázquez 2012), lo cual es probable porque el lugar es lejano a Ciudad Chetumal, y comenzó a tener electricidad hasta el entronque de la carretera que llegaba a Mahahual en 2004, el resto de la población asentada a lo largo de la costa no tenía servicio eléctrico. Las mismas dificultades había para la dotación de agua potable. Hay que agregar, que la zona es lejana al centro distribuidor de Cancún, de dónde todos los puntos de interés turístico en la Península, incluida la Ciudad Mérida Yucatán, dependen para atraer turistas.

El vacío jurídico del norte de Quintana Roo: botín selecto

Hay casos más dramáticos en función de cómo el capital se apropia de las instituciones para impedir que los marcos regulatorios afecten sus intereses, haciendo de la sostenibilidad un imposible, tal es el caso del norte de Quintana Roo en el municipio de Lázaro Cárdenas. Este municipio no ha realizado ningún instrumento de manejo territorial básicamente porque ha sido cooptado por intereses empresariales enfocados en la costa norte, cuyo objetivo son las playas todavía vírgenes de isla Holbox y del desarrollo inmobiliario previsto en la porción del ejido

¹⁴ Indicadores turísticos del Estado de Quintana Roo, comparativo por años. Fuente: <https://qroo.gob.mx/sedetur/indicadores-turisticos>

Chiquilá, justo en las inmediaciones del Área Protegida de Flora y Fauna Yum Balam (APFFYB). La historia es larga y complicada, pero daré los indicios relevantes a esta discusión. El detalle de empresarios y élites políticas articuladas para el despojo territorial de la zona, así como parte de las estrategias para impedir la definición de instrumentos territoriales en el APFFYB son detallados en López (2010), y de forma más sintética en López (2015b).

El APFFYB se decretó en 1994 y en dicho documento se instituyó que el Programa de Manejo (PM-APFFYB), el instrumento ordenador del territorio de las áreas naturales protegidas (ANPs), debía publicarse antes de cumplir un año de la emisión del decreto, no obstante, este instrumento tardó en promulgarse 24 años, y fue hasta octubre 2018 que se publicó. El principal impedimento desde el año 2002 cuando comenzaron las reuniones en la zona para generar el PM-APFFYB, fue que ya había un interés significativo en las tierras de la isla, no sólo de las élites empresariales sino además se fueron sumando los gobernadores en turno: Hendriks, González Canto y Borge Angulo¹⁵ (López 2010, 2015b). Desde 2003 hasta 2014, el magnate yucateco Fernando Ponce, el propietario de Coca-Cola en la península de Yucatán, disputó a capa y espada quedarse con las playas vírgenes de Holbox. En 2014, se resolvió dividir el ejido Holbox en cuatro ejidos,

tres porciones de las cuales controlarían Ponce y los empresarios norteños de grupo ARA, una inmobiliaria pujante a nivel nacional. A la par del conflicto por las tierras de Holbox, el ejido Chiquilá-San Ángel comenzó su propia parcelación y su territorio pasó también a manos de otros empresarios yucatecos, ahí se proyecta un proyecto inmobiliario de gran envergadura que daría soporte habitacional al desarrollo de las playas vírgenes de Holbox.

Desde el año 2000 con el impulso progresivo pero sostenido del turismo en isla Holbox, comenzó una reterritorialización general en el norte del municipio, la cual se aceleró después de 2014 y ha incentivado justamente un proceso de fragmentación ejidal, así como de urbanización tanto en Holbox, como en Chiquilá, Solferino y la cabecera municipal, Kantunilkin. Por tanto, los instrumentos de gestión territorial son más que necesarios en la zona desde hace más de diez años, pero todo ha sido cooptado por la disputa en la ribera costera desde 2002. Por ejemplo, la dirección de área del APFFYB en 2006 me explicó que no podían decretar el PM-APFFYB por que no existía un programa de desarrollo urbano municipal ni el programa de ordenamiento ecológico local (López 2010, p.267). El responsable señalaba la ausencia jurídica por una condición procedimental para establecer el programa de manejo, aunque su informe ante comisiones del

¹⁵ Borge Angulo terminó su periodo en 2016 y en 2017 fue capturado en Panamá por defraudación del erario del estado de

Quintana Roo y acusado de desempeño irregular de la función pública.

senado mencionó que ya estaba el avance en un 80%.¹⁶ Pero esto parecía más una argucia que una realidad. Al comparar su testimonio obtenido en 2006 con los obtenidos en 2018 con al menos tres autoridades ligadas a SEMARNAT que hablaron sobre el caso, se aclaró: no hay un orden establecido ni una definición de criterios de qué programa debe formularse primero, ni tampoco hay una jerarquía entre los mismos. No es necesaria una armonización en la realización, sino en la letra de los documentos.

Ahora bien, en agosto 2006 se instaló el comité para el programa de ordenamiento local de Lázaro Cárdenas (POEL-LC), el cual tenía representación de los tres órdenes de gobierno, así como presencia de grupos sociales locales. El acta de la instalación del comité¹⁷ permite notar algunas cuestiones problemáticas: los representantes ejidales presentes fueron sólo los ejidos de Holbox, Chiquilá-San Angel, Solferino y Kantunilkin, por tanto, no tuvieron representación los otros 30 ejidos que hay en el municipio. Asimismo, casi todo el sector social provenía de isla Holbox, y no estaban presentes organizaciones o confederaciones asociadas al sector forestal o agropecuario, aunque sí estaba presente el sector pesquero, el cual opera en la zona costera del Municipio. Si bien la convocatoria fue amplia e incluyó también

instituciones académicas de relevancia asentadas en Mérida, y organizaciones de la sociedad civil (OSCs), se observa que básicamente se negociaría con los involucrados en el norte del territorio municipal, la zona costera, justo donde se encuentran los principales intereses de desarrollo turístico e inmobiliario, limitando la integralidad del manejo del territorio municipal (poseedor de importantes ecosistemas), así como la revisión de la incidencia del turismo y la fragmentación/comercialización de la tierra ejidal en todo el municipio.

El POEL-LC lo elaboraría la Universidad de Quintana Roo que fue la entidad que emitió los documentos de caracterización y diagnóstico en 2007, pero todo murió ahí. El POEL-LC nunca se terminó ni se decretó, no obstante, el impacto de la dinámica intensiva de la industria es evidente en la expansión urbana de los poblados de los ejidos mencionados, que ya son pequeñas ciudades en crecimiento, pero sin servicios. Por ello mencioné al inicio de mi exposición, que la LGAHOTDU establece un problema al solo mirar a los ejidos cuando están inmersos en dinámicas metropolitanas. El norte de Quintana Roo está lejos de una dinámica metropolitana como la de la Riviera Maya, pero lleva un ritmo acelerado de expansión urbana y no hay instrumentos que definan un

¹⁶ De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con puntos de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a elaborar y publicar por conducto del Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas el Programa de Manejo del Área de Protección de

Flora y Fauna de Yum Balam. Gaceta Parlamentaria, Cámara de Diputados, número 2335-III, 6 de septiembre de 2007.

¹⁷ Acta de Instalación del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Lázaro Cárdenas. 28 de Agosto 2006. Documento.

ordenamiento racional del territorio ni en los ejidos ya urbanizados ni en el municipio.

Las disputas por el territorio han generado querellas jurídicas importantes que no han cesado. En 2018, antes del decreto del programa de manejo del APFFYB, el municipio publicó un Programa de Desarrollo Urbano Municipal (PDUMLC) en donde estipulaba un nuevo asentamiento humano en el APFFYB en la sección virgen de isla Holbox. El asesor del municipio que elaboró el PDUMLC fue delegado estatal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y fue uno de quienes autorizaron el proyecto Dragon Mart en Cancún unos años antes. Lo sintomático: está prohibido formar nuevos asentamientos humanos en las ANPs. Esta decisión del municipio hizo que la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y SEMARNAT le hicieran un llamado al gobernador para recordarle que era un acto ilegal tanto en el procedimiento de realización del documento, como su contenido y publicación.¹⁸ Los testimonios de agentes de gobierno y otros habitantes de la zona, aluden que entre dimes y diretes, el gobernador marcó un ultimátum al municipio, por lo que el municipio publicó la abrogación de ese PDUMLC. No obstante, como los empresarios y asesores del cabildo no lograron detener la publicación del PM-

APFFYB, el cual limitó la densidad de cuartos y el tipo de construcción viable en la costa de Holbox, el municipio, apoyado por asesores de empresarios, decidió interponer una controversia constitucional al decreto del APFFYB, la cual la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró como improcedente en enero 2022.

El caso destaca por cómo el poder municipal se apoyó de asesores que los inversionistas le brindaron para construir sus estrategias territoriales, y aunque no las han podido concretar de lleno, no han abandonado la disputa. Ilustra a su vez, cómo la inconsistencia y el vacío jurídico de los instrumentos regulatorios favorece la intensificación de la expansión urbana por el turismo, incluso dentro del ANP, ya que se otorgan permisos de construcción y ampliación de hoteles pese a las crisis ecológicas manifiestas desde 2017 en isla Holbox.¹⁹

La captura y la liberación del Parque Nacional Tulum

El caso de Tulum fue documentado por Marín (2012) y aquí sintetizo los datos etnográficos que el autor generó. Como caso, Tulum destaca por ilustrar la captura de la legalidad sobre el manejo territorial en la zona en manos de empresarios y sus enlaces municipales. Entre 2004 y 2008 se generó una pugna intestina

¹⁸ El entonces gobernador, Carlos Joaquín tenía clara la advertencia recibida pues fue el mecanismo que impidió el mismo impulso en Tulum.

¹⁹ Sobre este asunto, cuento con un sin número de testimonios de gente local, pero bien pueden referirse a la situación cuando explota el problema con el cierre simbólico de la isla en 2017, cfr. <https://www.milenio.com/estados/amagan-con-cerrar-holbox-a-los-turistas>, extraído septiembre 2023.

por decretar un Programa Director de Desarrollo Urbano de Tulum (PDDUT), el cual sustituiría a uno anterior (1993) y sería el instrumento de planeación para el desarrollo urbano de Tulum al 2030. El documento proyectaba un crecimiento intensivo en la infraestructura hotelera y de la población, además que autorizaba construir infraestructura dentro del Parque Nacional Tulum. Entonces, la población vibrante del lugar y organizaciones civiles, se movilizaron para impedir que ese documento se decretara (Marín 2012). Si bien Marín no detalla si el documento fue elaborado por consultores o por el municipio, alude que la formulación de la propuesta estuvo coordinada por del municipio Solidaridad, al cual pertenecía Tulum, junto con empresarios de la zona. Asimismo, destaca que el entonces gobernador Félix González Canto, había pactado un desarrollo inmobiliario de lujo en las inmediaciones Tulum que se llamaba Downtown Tulum y que hoy se conoce como Aldeas Zama, el cual pretendía avanzar sobre el área protegida del Parque Nacional Tulum.

No obstante, CONANP condujo una resistencia sobre el problema alegando su control sobre las tierras del Parque, las cuales incluyen un pedazo de costa y la zona arqueológica de Tulum, por lo que el Instituto Nacional de Antropología e Historia estaba coordinado en la defensa de este. CONANP y SEMARNAT comenzaron por incorporar a PROFEPA para el seguimiento de los que ya habían construido hotelería en las tierras del ANP y por tanto

penalizarlos, lo cual se llevó a efecto bajo una clara negociación que debía establecerse por obligaciones legales de las propias autoridades sobre los propietarios particulares de predios (Latargère 2009, p.54; Marín 2012, p.148).

Posterior a ello, el municipio Solidaridad explicó que se desistía de su proyecto de PDDUT y lo reelaboró después, bajando la proyección del número de cuartos y de la población futura. Condujo nuevos foros de negociaciones y acuerdos con los grupos locales y esa nueva propuesta supuestamente sería la que se decretaría, pero la reservó por un tiempo. Marín menciona “que era demasiado bueno para ser cierto” (2012, p. 149), y explica que en reuniones privadas se volvió al documento original y se decretó en un madrugete un día previo a la salida del cargo de Carlos Joaquin, entonces presidente municipal de Solidaridad y posterior gobernador del estado (2016-2022). Ello llevó a SEMARNAT y CONANP a establecer una controversia constitucional que se llevó a afecto y suspendió de forma definitiva la validez y aplicación de ese PDDU en 2008, año en que se decretaría además el nuevo municipio de Tulum.

Pero la batalla legal continuó hasta 2012 que se desahogaron todos los juicios por parte de la SCJN, desde donde se avanzó en una jurisprudencia para reconocer las competencias jurídicas sobre territorios y sobre los bienes naturales y patrimoniales de la nación como son los parques nacionales y todas las ANPs y las zonas arqueológicas (Herrera 2013). Pese a ello,

explica Marín (conversación personal) que en la actualidad Aldea Zama ha proyectado en su publicidad que su desarrollo inmobiliario cuenta con predios dentro del Parque Nacional Tulum.

Desde el luego el crecimiento de Tulum no cesa, ni tampoco la lucha por sus tierras e imponer el desarrollo de alto impacto tanto ahí como en el resto de la costa de Quintana Roo. En 2021, el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA) junto con pobladores del lugar, solicitaron amparos para suspender la ley de asentamientos humanos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano del estado de Quintana Roo, así como el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial, Ecológico y Desarrollo Urbano Sustentable (PMOTEDUS) de Tulum, debido a que violan el derecho humano a un ambiente sano, el derecho humano al desarrollo urbano controlado y sustentable, y el derecho humano al agua. Asimismo, SEMARNAT desconoció ese ordenamiento porque:

“tiene faltas e incongruencias que propician el deterioro ambiental... propone cambios de uso de suelo para incentivar y permitir el crecimiento urbano, el desarrollo inmobiliario repercutiendo negativamente sobre los ecosistemas, provocándose así efectos negativos y diversos a los sistemas hidrogeológicos y por ende a las especies terrestres, marinas, de arrecifes y monumentos arqueológicos.”
(SEMARNAT 2021)

Pese a todas las luchas civiles en Tulum, el crecimiento urbano no se ha desacelerado, y la mancha urbana y sus problemas crecen. Sin dejar de mencionar que hoy se construye un

aeropuerto internacional que previamente los lugareños lucharon por que no se realizara.

No he podido analizar de forma directa, ni he encontrado fuentes que analicen al resto de los POEL que cuenta Quintana Roo: Cozumel (2011), Isla Mujeres (2008), Othon P. Blanco (2015), Solidaridad (2009), Benito Juárez (2014), ni sobre los regionales de Bacalar (2005) y la costa de la Reserva de Biósfera de Sian Ka'an (2002). No obstante, García (2010) documentó un análisis del OET del corredor Cancún-Tulum decretado en 2001, en un comparativo con el emitido en 1994 y con otros instrumentos relevantes al corredor. De forma interesante además evalúa la expansión de proyectos de desarrollo a lo largo de esta franja costera y en la zona de Cancún, incluso hace observaciones sobre cómo las unidades de gestión fueron violentadas progresivamente con más infraestructura hotelera o con expansión urbana. Todo un panorama de cómo el poder de la industria ha dominado el territorio a su ritmo. Un par de proyectos que quedaron fuera de su análisis fueron Dragon Mart y Tajamar, los cuales fueron de alto impacto y se autorizaron por instancias municipales de Benito Juárez en 2015, ambos violando por completo leyes federales en su propuesta, lo cual permitió que fueran interpuestos amparos y por tanto detenidos como proyectos. Como mencioné, el asesor jurídico del municipio de Lázaro Cárdenas, quien elaboró el ilegal PDUMLC para después derogar, fue uno de quienes

autorizaron Dragon Mart en Cancún. Esto da indicios de la trama de redes de poder de la zona densamente tejidas e insertas en tramas institucionales; un enlace de negocios millonarios puestos en el valor de la tierra y su rentabilidad en el mercado inmobiliario y de infraestructura hotelera.

DESTERRAR LA LEGALIDAD: EL MEGAPROYECTO TREN MAYA

Antes de tomar la presidencia de la República, Andrés Manuel López Obrador anunció en noviembre de 2018 un megaproyecto de infraestructura ferroviaria para “detonar el desarrollo” en la región sur-sureste de México mediante el turismo. Asimismo, en el plan nacional de desarrollo incorporó otros megaproyectos de infraestructura: el corredor multimodal interoceánico o corredor transístmico, la refinería Dos Bocas, y un nuevo diseño de aeropuerto internacional para la ciudad de México.

El Tren Maya generó de inmediato un debate intenso por los posibles impactos sociales y ambientales en la zona. No obstante, a partir de 2019, el gobierno federal a través de su empresa fiduciaria para el turismo FONATUR, después oficialmente denominada FONATUR-TREN MAYA, SA de CV, iniciaron las gestiones para la edificación del circuito ferroviario que daría la vuelta a toda la península de Yucatán,

conectándola con los estados de Chiapas y Tabasco.

El proyecto tiene antecedentes diversos. En términos regionales, en 1992 se constituyó la Organización Mundo Maya (OMM), un convenio de colaboración internacional refrendado entre Belice, Honduras, Guatemala, El Salvador y México que pretende la integración regional mediante el desarrollo turístico, cultural y ambiental de la región.²⁰ Por su parte, en el 2000 se comienza a gestar el Plan Puebla Panamá, un proyecto de infraestructura que conectaría la cuenca Atlántico con el Pacífico a través de infraestructura carretera, ferroviaria y portuaria interconectando a la región sur-sureste de México con Centroamérica. “Se considera el enlace ferroviario con un corredor hacia Norteamérica y Centroamérica. Entre tales proyectos ferroviarios estarían el ferrocarril del sureste (inversión privada) el ferrocarril Chiapas-Mayab (inversión privada) y el ferrocarril del Istmo de Tehuantepec (inversión pública).” (López, 2005, p.217). López (2005) da más detalles de cómo la infraestructura propuesta como Tren Maya y corredor Transístmico semeja en su estructura de organización territorial al Plan Puebla Panamá, pero hasta ahora nadie ha hecho una comparación detallada de los proyectos.

Por su parte, la Presidencia de la República planteó el Tren Maya no sólo como un

²⁰ Convenio Constitutivo de la Organización Mundo Maya, Art. 1.

proyecto de desarrollo y turismo, sino también como un medio para “propiciar el ordenamiento territorial de la región sur-sureste”; y para conseguirlo, se gestionarían los derechos de propiedad y “se pediría aprobación a las comunidades y pueblos originarios mediante consultas” (Presidencia de la República, 2019, p.53).

En este sentido, el ordenamiento territorial del que habla dicho Plan parece estar más en concordancia con la lógica del mercado inserta en la LGAHOTDU, pero tomada como mayor énfasis en la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (2021-2040) que busca garantizar la certeza jurídica, centralmente de la propiedad, porque eso es lo que facilita la consolidación de los diversos mercados que ensamblará el tren. Es preciso comprender que este proyecto es un ensamble territorial para incrementar el valor de la tierra y de distintas inversiones (cfr. Li, 2014). En ese sentido más estratégico, el ordenamiento territorial refiere a la articulación de fuerzas y diferentes mercados de importancia: inmobiliario y turismo como ejes principales y fachadas discursivas que reproducen la retórica de la industria sin chimeneas, pero que se acompañan de agronegocios, energía (todavía en una etapa temprana pero la zona tiene potencial en hidrocarburos), tentativamente otras cadenas de suministros, y como mediación espacial migratoria: “se espera que los proyectos regionales de desarrollo actúen como cortinas

para captar el flujo migratorio en su tránsito hacia el norte” (Presidencia de la República, 2019, p.31).

Lo que interesa destacar aquí es que el Tren Maya se ha constituido como un proyecto en donde las instituciones jurídico-territoriales, han sido socavadas para crear un estado de excepción en su ejecución y desde donde se generan riesgos continuamente sobre el ambiente y sobre poblaciones humanas y no humanas. Un estado de excepción explica Agamben (2005) oscila entre los ámbitos jurídicos y políticos, es el resultado de “un desbalance entre el poder de la ley y el acto político”, explica además que se ha convertido en una forma de gobernar más común, por lo que la indeterminación que él encuentra más problemática recae en distinguir gobiernos que se realizan entre la democracia o el absolutismo. El tren maya está en ese ámbito de indeterminación en donde las reglas jurídicas son rotas por decisiones autocráticas para imponer visiones de desarrollo de índole neocolonial y extractivista.

El tren maya, su diseño y hasta ahora implementación, ha sido una cadena de excepciones y opacidades que atentan contra el estado de derecho, pero también han atentado contra derechos humanos. Enunciaré en orden cronológico los actos más relevantes: El proyecto ejecutivo nunca se ha dado a conocer, ni a propios ni a extraños. Nunca se informó cómo se justificó el proyecto; nunca se dieron a

conocer estudios de factibilidad. El proyecto simplemente fue narrado por agentes de gobierno. Esto derivó en un problema de violación a derechos: en 2019 se condujo la consulta indígena, la cual fue una simulación, entre otras cosas porque ante el hecho de no existir el proyecto ejecutivo, la consulta indígena se impugnó porque las poblaciones indígenas convocadas no tuvieron conocimiento pleno ni informado del proyecto, ni fue explicado bajo una perspectiva culturalmente adecuada, simplemente se narró el discurso del progreso y desarrollo que vendría con la infraestructura a toda la región. En este sentido, se violó el acuerdo 169 de la OIT sobre la libre determinación de los pueblos originarios (ONU-DDHH, 2020).

Su construcción comenzó en febrero 2020 y conforme se fueron estableciendo amparos por parte de gente de la región para frenar su ejecución, también se expresaron amenazas a los defensores del territorio, y eventualmente se instaló la presencia militar. Tras el cierre de actividades por la pandemia de COVID-19 en mayo 2020, el gobierno habilitó como actividades prioritarias la construcción para que la obra comenzara de lo contrario sufriría retrasos sustantivos para terminarse en 2024 como se espera. Esto coadyuvó a que la construcción iniciara violando la LGEEPA que mandata que para infraestructura regional se requieren manifestaciones de impacto ambiental (MIA) en función de la escala de la

infraestructura. Las MIAs se hicieron públicas hasta junio de 2020, y fueron aprobadas por SEMARNAT al final de ese mes. Sin embargo, las MIAs fueron por tramos y no por toda la obra, y cada MIA se entregaba conforme la construcción avanzaba. Dichos instrumentos recibieron observaciones críticas muy serias (Cfr. Articulación Yucatán 2020). No obstante, en no se habló de los “polos de desarrollo” que están incorporados en la visión y proyecto del tren. El proyecto contempla el desarrollo de infraestructura urbana en zonas en donde actualmente no existe ninguna población, pero donde se pretenden instalar estaciones del tren, y las MIAs no manifiestan nada sobre ello. No obstante ONU-HABITAT confirma que el proyecto las contempla:

“En cada Estación del TM se llevará a cabo un Plan Maestro y en su área de influencia se planificará una “Comunidad Sustentable”; la cual tendrá la capacidad de desatar una reacción catalítica dentro del municipio...La Comunidad Sustentable, a pesar de estar circunscrita a una delimitación territorial, pretende tener un impacto a escala regional, así como crear un efecto catalizador que promueva el desarrollo de proyectos estratégicos en otros puntos de la ciudad; de tal forma que se contagie el desarrollo y el bienestar en todo el territorio. No obstante, esta deberá atenerse a la visión de ciudad que cada localidad haya elegido para sí misma, así como respetar los parámetros preestablecidos de densidad, uso de suelo, ocupación de suelo, etc”. (ONU-HABITAT, documento s/f.)

Como se ha visto, incentivar dinámicas de población en una región cuyos instrumentos planificadores dejan mucho que desear o están ausentes, y en donde no se respeta la legalidad,

incrementa el potencial de riesgos de una planeación errática y desordenada y con impactos ambientales crecientes, en un entorno ecológico altamente vulnerable.

Además, el gobierno federal dictó una regla de excepción más en noviembre 2021, en donde las obras de gobierno se consideraban de seguridad nacional por lo que cualquier proceso en torno a ellas debía agilizarse (DOF, 2021). El problema es que al mismo tiempo esto cercaba el proyecto en términos de rendición de cuentas puesto que cualquier solicitud de información sobre el mismo pretendería ser clasificada al introducirse la excepción de “seguridad nacional”, cosa que fue impugnada incluso desde órganos de gobierno.

En 2022, el tramo 5 norte del tren fue modificado en su trazo, trasladando la línea ferroviaria al interior de la selva y no sobre el derecho de vía de la carretera, por lo que el impacto ambiental no fue manifestado. A la fecha pobladores de la zona y ambientalistas no dejan de informar en redes sociales sobre las dimensiones de los efectos ambientales en términos de pérdida de masa forestal, pérdida de biodiversidad, aterramiento de fuentes de agua subterránea, así como la edificación de infraestructura no manifestada (pilotes para hacer puentes elevados insertados en las cuevas subterráneas donde corren los ríos de la cuenca). Toda modificación de planes, sitio y tipo de infraestructura se debió de reportar en una nueva MIA, por lo que esta modificación del plan se

condujo de forma ilícita, por ello los amparos de suspensión de la obra procedieron, y pese a ello la obra ha continuado. Finalmente, el proyecto comenzó a ser edificado en ciertos tramos por el ejército, esto básicamente porque el ejército mexicano recibió del gobierno federal la administración del proyecto, por lo que el ejército es ahora una empresa neoliberal y extractivista, además de una institución que por tradición ha perpetrado derechos humanos de forma sistemática en el país.

REFLEXIÓN FINAL

En la jerga de los abogados ambientales y en la misma SEMARNAT se recurre a un concepto importante: los impactos ambientales acumulativos, que destaca las interacciones del pasado con el incremento de acciones que propician deterioro ambiental, por ejemplo, escasez hídrica, dispersión territorial de contaminantes, deforestación y erosión de suelos, entre otros. ¿Sería posible calcular el impacto ambiental acumulativo de más de veinte años de fracasos institucionales de la planeación territorial “sustentable”?

A lo largo de este documento he tratado de mostrar cómo la indeterminación jurídica para conducir la planeación territorial en la península de Yucatán es el campo donde germinan intereses de elites empresariales, mediante su articulación con grupos de agentes gubernamentales. El turismo y el sector inmobiliario y otras industrias extractivas, como la agroindustria y la extracción de materiales,

han avanzado a través de tácticas de despojo durante más de tres décadas en la zona, pero ese despojo territorial avanza también a través del despojo de derechos, incluyendo el de vivir en un medio ambiente sano, porque como señaló Beck (1992, p.55) “la latencia del riesgo está llegando a un fin. Los riesgos invisibles se están haciendo visibles. El daño y destrucción de la naturaleza, ya no ocurre fuera de nuestra esfera personal..., sino que nos revientan en nariz, ojos y oídos”. Por ello las disputas socioambientales en la Península yucateca explotaron desde las bases en los últimos veinte años para no parar.

El fallo institucional de los ordenamientos ecológico territoriales, hay que entenderlo no como una condición contingente de un instrumento construido en un esquema legal inconsistente que lo determina al fracaso, sino como el reflejo de la lógica inmanente de la expansión capitalista que avanza a través de mecanismos violentos de apropiación del espacio, que en la península de Yucatán estarán también bajo la batuta del ejército, hoy administrador del Tren Maya.

Referências bibliográficas

ACHESON, James. “Institutional failure in Resource Management”. En *Annual Review of Anthropology*, Vol. 35. pp.117-134, 2006.

– “Acta de Instalación del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Lázaro Cárdenas”. Documento. 28 de Agosto 2006. Extraído del micrositio oficial del Municipio en 2009.

–ARTEAGA AGUILAR, M., Ayala Arcipreste, M. E. & Isaac Márquez, R. “Ordenamiento Territorial Comunitario, participación social y uso del suelo: Experiencias en el sureste de México”. En *Perspectiva Geográfica*, Vol.19, Núm. 2, pp. 289-308, 2014.

–ARTICULACIÓN YUCATÁN. Documento. “Observaciones técnicas, emitidas en el marco del Proceso de Consulta Pública de la SEMARNAT, respecto a la MIA Regional del Proyecto “Tren Maya Fase 1”, con clave: 04CA2020V0009, el cual pretende desarrollarse en los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y Yucatán; promovido por FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V. 2020”. 2020.

–AGAMBEN, Giorgio. *State of exception*. Chicago: University of Chicago Press, 2005

–AZUELA, Antonio (Coord.), con Concepción Contreras y Miguel Angel Cancino *El ordenamiento ecológico del territorio en México: génesis y perspectivas*. Documento. México: SEMARNAT. 2006.

–AZUELA, Antonio “El ordenamiento territorial en la legislación mexicana”. En *La política de ordenamiento territorial en México: de la teoría a la práctica*. México: Instituto de Geografía, Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, UNAM, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), pp. 57-77. 2013.

–BECK, Ulrich. *Risk Society. Towards a new modernity*. London: Sage, 1992 [1986].

–DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF). “Acuerdo por el que se expide el Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio”. Lunes 5 de agosto de 2019, segunda sección.

–DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF). Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a realizar las acciones que se indican, en relación con los proyectos y obras del Gobierno de México considerados de interés

público y seguridad nacional, así como prioritarios y estratégicos para el desarrollo nacional. 22 de noviembre 2021.

–Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT) (2021-2040). Documento. México: SEDATU, 2021.

–EUÁN-ÁVILA, J.I., García de Fuentes, A., Liceaga-Correa, María de los Ángeles y Munguía Gil, Alfonso (eds.). *La costa del estado de Yucatán, un espacio de reflexión sobre la relación sociedad-naturaleza, en el contexto de su ordenamiento ecológico territorial*. México: Plaza y Valdés, Vol. I y Vol. II, 2014.

–GARCÍA ZAMORA, Heriberto. *Estado y políticas urbanas-ambientales en el corredor Cancún-Tulum, Quintana Roo*. Tesis de doctorado en Urbanismo. México: UNAM, 2010

–GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN. Decreto por el que se formula y expide el programa de ordenamiento Ecológico del Territorio Costero de Yucatán. Diario oficial del Gobierno del estado de Yucatán. Año CX, Mérida, YUC. martes 31 de julio de 2007. núm. 30, 907. Yucatán, 2007.

—Decreto por el que se expide el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio Costero del Estado de Yucatán. Decreto Num. 160/2014. Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. Año CXVII, Mérida, Yuc, 20 de marzo 2014., núm. 32,571. Edición Vespertina. Yucatán, 2014.

—Decreto por el que se modifica el decreto 160/2014 por el que se expide el programa de ordenamiento ecológico del territorio costero del estado de Yucatán. DECRETO 308/2015. Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. Año CXVIII, Mérida, Yuc. 15 de octubre 2015. Núm. 32,958. Ed. Vespertina. Yucatán 2015.

–Gaceta Parlamentaria, Cámara de Diputados, número 2335-III, 6 de septiembre de 2007.

–HERRERA GARCÍA, Alfonso, “Jurisprudencia Constitucional de la Suprema Corte de Justicia de México en 2012”. En *Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional*, núm. 17, Madrid. págs. 497-528. 2013

–INSTITUTO DE GEOGRAFÍA/UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (IG-UNAM). Documento s/f. Guías metodológicas para la elaboración de programas estatales de ordenamiento territorial (segunda generación). Convenio específico de colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

–INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2020. Principales Resultados por localidad. ITER 2020. Quintana Roo. 2020. Extraído www.inegi.org.mx, abril 2023.

–JESSOP, Bob, *The future of capitalist state*. Cambridge, UK: Polity Press, 2002.

–LATARGÈRE, Jade. “Tenencia de la tierra y protección de los recursos naturales en las áreas naturales protegidas mexicanas”. En *Vetas*, núm. 30, año XI, enero-junio, pp.45-68, 2009.

–LACLAU, Ernesto “Deconstruction, Pragmatism, Hegemony”. En Chantal Moufe *Deconstruction and Pragmatism*. London:Routledge, pp.49-70, 1996.

–Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Congreso de la Unión, México.

–Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Congreso de la Unión, México.

–Ley General de Turismo. Congreso de la Unión, México.

–LI, Tania. “What is land? Assembling a resource for global investment”. En *Transactions of the Institute of British Geographers*, Vol.39, pp. 589–602, 2014.

–LÓPEZ FERNÁNDEZ, R.J., Alfonso Munguía, J. F. J. Franco Sarmiento Franco

“Una nueva reforma del POETCY: El rol del Estado en la protección del ambiente y la participación ciudadana” Ponencia presentada en 21° Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México. Mérida, Yucatán del 15 al 18 de noviembre. AMECIDER – ITM. Documento, 2016.

–LÓPEZ SANTILLÁN, ÁNGELES A. “El Estado como Capataz. Política ambiental, gobernanza y reterritorialización en el bosque tropical del caribe mexicano”. En *Revista de Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol.36, Núm. 2 (107), mayo-agosto, 2021.

—“Turismo y desarrollo sustentable en Áreas Protegidas. O sobre los ‘nuevos’ contrasentidos para la producción y el marasmo en el ámbito rural.” En *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, CIESAS, Núm. 47, pp. 36-53, enero-abril 2015a.

—“Quemar las naves. El despojo articulado en la isla de Holbox México.” En Gustavo Marín (ed.). *Sin tierras no hay paraíso. Turismo, organizaciones agrarias y apropiación territorial en México*. Tenerife: Pasos. Revista de turismo y patrimonio cultural. pp.39-57. 2015b.

—“Desarrollo turístico e inequidad: el caso de Mahahual en la Costa Maya, Quintana Roo.” En Gustavo Marín, Ana García de Fuentes y Magali Daltabuit (coords.) *Turismo, globalización y sociedades locales en la Península de Yucatán*. Tenerife: PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural. pp.109-137, 2012

—*Metamorfosis del paraíso. La producción de isla Holbox como destino turístico del Caribe mexicano*. Tesis de doctorado en Antropología Social, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2010.

—*Asalto al paraíso o la relación de vicisitudes de dos pueblos costeros del Caribe mexicano ante la expansión del turismo internacional*. Trabajo de grado de Maestría en Antropología Social, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2004.

–LÓPEZ RAMÍREZ, Alfonso. “Los intereses geoestratégicos de Estados Unidos en el Plan Puebla Panamá y el Corredor Biológico Mesoamericano”. En Teresa Castro y Lucio Oliver (eds.) *Poder y Política en América Latina*. Vol III, CDMX: Siglo XXI- UNAM, pp. 214-250, 2005.

–MARÍN GUARDADO, Gustavo. “Turismo, Áreas Naturales Protegidas y apropiación territorial: el caso del Parque Nacional Tulum”. En G. Marín Guardado, A. García de Fuentes y M. Daltabuit (Coords.), *Turismo, globalización y sociedades locales en la península de Yucatán, México*, Tenerife: Asociación Canaria de Antropología, PASOS Revista de turismo y patrimonio cultural, pp.139-156, 2012.

–MERINO, Mauricio. *Políticas Públicas. Ensayo sobre la intervención del Estado en la solución de problemas públicos*. CDMX: CIDE. 2013

–MUMME, Stephen P. “Trade Integration, Neoliberal Reform, and Environmental Protection in Mexico. Lessons for the Americas”. En *Latin American Perspectives*. Núm. 154, Vol. 34-3, Mayo, pp. 91-107, 2007.

–NEWIG, J., P. Derwort, and N. W. Jager. “Sustainability through institutional failure and decline? Archetypes of productive pathways”. En *Ecology and Society*, 24(1):18. 2019.

–OSTROM, Elinor. El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva. México. UNAM-CRIM-FCE.

–ONU-DDHH. Carta de relatores de Derechos Humanos al Gobierno de México sobre el Tren Maya. Documento. 2020. Extraído abril 2023. Ver <https://www.cemda.org.mx/carta-de-relatores-ddhh-ONU-al-gobierno-de-mexico-sobre-tren-maya/> y

<https://spcommreports.ohchr.org/TMResultsBase/DownloadPublicCommunicationFile?gId=25562>

–ONU-HABITAT. *Evidencias para decidir el emplazamiento de las estaciones del tren maya*

por parte del gobierno mexicano:
reestructuración territorial para el progreso compartido. Desarrollo integral territorial y urbano de la región sureste de México corredor regional Tren Maya. Documento s/f, extraído www.onuhabitat.org.mx, marzo 2023.

–PETERS, Guy, “State failure, governance failure and policy failure: Exploring the linkages”. En *Public Policy and Administration*, Vol. 30 (3–4) pp. 261–276. 2015.

–Presidencia de la República. “Plan Nacional de Desarrollo, 2019-2024”. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2019.

–Programa de Desarrollo Urbano del Municipio de Othon P. Blanco. Documento.

–Programa de Desarrollo Urbano de Mahahual, Municipio de Othon P. Blanco. Documento

–Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (PNOTDU) 2021- 2024. Documento. México, SEDATU 2021

–SEMARNAT (2021). Comunicado de Prensa Núm. 46/21 Ciudad de México, a 13 de abril de 2021.

–Programa de ordenamiento ecológico territorial Región Costa Maya 2006. (POET-CM) Decreto mediante el cual se reforma el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de la región Costa Maya, Quintana Roo. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo, 31 de Octubre 2006. Tomo III, Número 95-Extraordinario, edición séptima época.

–Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Ordenamiento Ecológico.

–ROMERO MAYO, Rafael I. “Dilemas del turismo ecológico en el caribe mexicano. Tenencia de la tierra y participación social en el corredor turístico Costa Maya”. En *Revista Mexicana del Caribe*, Num.4, pp.80- 128, 1997.

–SIORE: Subsistema de Información del Ordenamiento Ecológico-SEMARNAT. www.semarnat.gob.mx

–SÁNCHEZ SALAZAR, M. T., G. Bocco Verdinelli y J. M. Casado Izquierdo. “La política de ordenamiento territorial en México: de la teoría a la práctica. Reflexiones sobre sus avances y retos a futuro”. En *La política de ordenamiento territorial en México: de la teoría a la práctica*. México: Instituto de Geografía, Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, UNAM, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), pp. 19-44, 2013.

–UGALDE, VICENTE, “La coordinación institucional del ordenamiento territorial en México”. En *Revista de Geografía Norte Grande*, 47: 105-120. 2010.

–VÁZQUEZ, Jesús (2012) “Costa Maya, un proyecto inviable”. En el periódico *El Economista*, México, jueves 23 de febrero 2012.

<https://www.economista.com.mx/estados/Costa-Maya-un-proyecto-inviable-20120223-0120.html>. Extraído abril 2023.

WHO IS RESPONSIBLE FOR THE SEAWEED? The limits of imagination and the misallocation of labor

*¿QUIÉN ES RESPONSABLE DE LAS ALGAS?
Los límites de la imaginación y la mala asignación del trabajo*

QUEM É O RESPONSÁVEL PELO SARGAÇO?
Os limites da imaginação e a má alocação do trabalho

DOSSIE

Brandon Hunter-Pazzara
Professor Adjunto, Universidade de Georgetown
brandon.hunter87@gmail.com
Estados Unidos

Texto recebido aos 01/05/2023 e aprovado aos 01/06/2023

Resumo

Desde 2011, o influxo de grandes quantidades de algas marinhas nas Caraíbas gerou graves perturbações ambientais e económicas nas comunidades locais que dependem do turismo. Os cientistas acreditam que o aumento de algas marinhas é causado pelo aquecimento das águas oceânicas e pelo escoamento excessivo de nutrientes do Brasil. Limitadas na sua capacidade de abordar as fontes do crescimento excessivo da planta, as comunidades investiram centenas de milhões de dólares e contrataram milhares de trabalhadores para mitigar os efeitos das algas marinhas. Neste artigo, examino como os moradores de Playa del Carmen, no México, lidaram inicialmente com a grande proliferação de algas marinhas que começou a inundar suas praias em 2018. À medida que a comunidade lutava com a planta, os moradores começaram a se perguntar: “quem é o responsável pela planta? algas marinhas?” Com base em três encontros em que diferentes residentes tentaram responder a essa questão, demonstro a capacidade imaginativa expansiva dos residentes impactados. O problema das algas marinhas continua, afirmo, não porque falte imaginação, mas porque a mão-de-obra está mal distribuída.

Palavras-chave: trabalho, turismo, meio ambiente



This work is licensed under an Attribution-NonCommercial 4.0 International (CC BY-NC 4.0)
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>

Abstract

Since 2011, the influx of large quantities of seaweed across the Caribbean have generated serious environmental and economic disruptions to local communities reliant on tourism. Scientists believe the increase in seaweed is caused by warming ocean waters and excessive nutrient runoff from Brazil. Limited in their ability to address the sources of the plant's excessive growth, communities have invested hundreds of millions of dollars and hired thousands of workers to mitigate the seaweed's effects. In this paper, I examine how residents of Playa del Carmen, Mexico initially dealt with the large seaweed blooms that began to inundate its beaches in 2018. As the community grappled with the plant, residents began to ask themselves, "who is responsible for the seaweed?" Drawing from three encounters in which different residents attempted to answer that question, I demonstrate the expansive imaginative capacity of impacted residents. The seaweed problem continues, I claim, not because imagination is lacking, but because labor is misallocated.

Keywords: labor, tourism, environment

Resumen

Desde 2011, la afluencia de grandes cantidades de algas marinas en todo el Caribe ha generado graves perturbaciones ambientales y económicas para las comunidades locales que dependen del turismo. Los científicos creen que el aumento de algas marinas se debe al calentamiento de las aguas del océano y a la excesiva escorrentía de nutrientes de Brasil. Limitadas en su capacidad para abordar las fuentes del crecimiento excesivo de la planta, las comunidades han invertido cientos de millones de dólares y contratado a miles de trabajadores para mitigar los efectos de las algas. En este artículo, examino cómo los residentes de Playa del Carmen, México, lidiaron inicialmente con las grandes floraciones de algas que comenzaron a inundar sus playas en 2018. Mientras la comunidad luchaba con la planta, los residentes comenzaron a preguntarse: "¿quién es responsable de la ¿algas marinas?" A partir de tres encuentros en los que diferentes residentes intentaron responder esa pregunta, demuestro la capacidad imaginativa expansiva de los residentes impactados. Sostengo que el problema de las algas continúa no porque falte imaginación, sino porque la mano de obra está mal asignada.

Palabras-clave: trabajo, turismo, medio ambiente

Introduction

“What do you hope for the future?” I ended each formal interview with this question thinking it might lend further insight into my interlocutors’ dreams and aspirations. I received a range of responses, though one answer was repeated the most.

Antonio, a Yucatec-Mayan taxi driver, wanted his children to live a better life than he did. He hoped the countless hours spent picking up and dropping off tourists in Playa del Carmen (Playa), a tourist city on Mexico’s Yucatan peninsula, would allow him to save enough money to send his children to college. Earning an education had been a dream of Antonio’s, but something he was unable to achieve because of his family’s limited resources. “I want my daughters to go wherever they like, to have a career that lets them see the world, see Mexico, and to learn as much as they want.” Even outside of interviews, I regularly encountered this sentiment. Tourism was perceived as decent enough work, but most workers I interviewed hoped their children would have the opportunity to choose their careers.

The two labor unions I studied supported this dream by offering scholarships to members’ children. In May of 2019, I attended a ceremony the headquarters of the resort worker union where I watched as dozens of scholarships of various monetary values were awarded. As the students’ names

were called, the event’s host also announced the colleges they would attend. Most headed to universities in Playa and Cancún to begin careers in administration, tourism management, or nursing. A smaller group would venture to Chetumal to study at the state university in careers like law, languages, and biology, and just a tiny handful would leave the state for school; two young women with Mayan last names would study medicine and engineering in Merida, and a young mestizo man with a boyish face would leave for Puebla to study law.

Listening to my interlocutors’ hopes for the future, I could not help but be reminded of my own parents’ aspirations for me and my younger brother. As working-class immigrants from Latin America, neither attended university. For as long as I could remember, both had worked multiple jobs so that our family could live in a middle-class suburb outside of Washington, DC known for its good schools. The life they built in the United States reflected a fragile but real sense of upward mobility that they dreamed might translate into greater opportunities for their children. Education symbolized choice, new horizons, and most of all, the chance to labor at something one loved.

My interlocutors’ own modest achievements working in tourism provided the evidence they needed that their hopes and aspirations were possible. This was not a

question of “cruel optimism”, Lauren Berlant’s (2011) term for the false hopes that drive capitalism’s unfulfilled desires. While many lived ordinary lives in Playa, most spoke of growing up in poverty and achieving economic security through employment in tourism. Taxi driving and resort work served as their gateways to homeownership, to sending their children to decent schools, to owning cars, and to living lives of relative abundance that made them confident such a future was possible if their children studied and worked hard. Indeed, many of my older interlocutors were already living this dream, pridefully sharing stories about their own adult children working as nurses, lawyers, engineers, resort managers, and business owners.

As unionized workers, my interlocutors represented what Lenin called a “labor aristocracy” (Hobsbawm 2012). Sian Lazar (2017) makes use of the concept to describe the relatively higher economic and social position occupied by Argentine public sector workers after decades of neoliberal economic policy hollowed out the country’s middle classes. Mexican workers experienced something similar (see Santos 2009), with some unionized workers in certain sectors able to retain an economic and social position that only appeared more privileged as time passed and fewer and fewer workers could count themselves as part of an effective union.

Unions that survive in the neoliberal era, argues Lazar (2017), often do so by actively defending their privileged economic position through tactics that can alienate non-unionized workers and leave intact the very system of labor stratification that threatens the long-term viability of organized labor. The unions I studied reflect, if not perfectly, Lazar’s observation. The taxi union maintained its monopoly over the taxi market through a hierarchically organization ready to defend its interests through any means necessary (including violence), while the hotel worker union used education and skill development training, member stratification, and cooperation with business to ensure its survival.

But the sense that one’s privileged position needed to be protected was not just confined to the tactics of organized labor but was present across the community. By the end of the 2010s, Playenses became concerned that tourism could no longer deliver the kind of prosperity and security it had brought them over the last 25 years. Tourists kept arriving in droves, but their numbers seemed outpaced by the arrival of thousands of new migrants each month. Long-time residents complained that the city now felt crowded and chaotic. Migrants from Southern and Central Mexico, many displaced by a precarious economy or the drug war (or both) now competed for what seemed like a dwindling number of good jobs

and a shrinking amount of city space. To keep up with demand, developers cleared low-lying jungle to the west of the city to make way for new housing subdivisions. Yet, even as more colonias were built, the margins of the city were the site of an ever-growing number of informal settlements comprised not just of poor and desperate Mexican migrants, but refugees and displaced persons from Central and South America and across the Caribbean.

Newer migrants were treated with suspicion, especially those from the urban centers of Central and Northern Mexico. Residents regularly trafficked in xenophobic rumors that the uptick in petty crime and the increase in the frequency of shootings between rival gangs was the result of urbanized Mexicans introducing violence and disorder to Playa. In 2016, then U.S. Presidential candidate Trump moaned about the “problems” Mexican migrants brought with them to the United States. In an unsurprising, though ironic twist, a similar refrain was echoed by established Playa residents against newcomers. “Southern Mexicans might be poor and rural,” stated Hector, a Mayan taxi driver from Yucatan state who had lived in Playa since the mid-1990s, “but at least we follow the law.” His statement inverted a racist stereotype heard in Mexico that rural and indigenous migrants brought problems to the country’s urban centers and instead echoed a shared sentiment

among other residents from the Yucatan peninsula that the malfunction of Northern and Central Mexican urbanism threatened a once idyllic Playa del Carmen.

After the Beats Per Minute (BPM) Festival shooting in 2017, Playenses worried they might become the next Acapulco, a once vibrant tourist destination whose decline was narrated as a tale of violence and corruption, unsustainable growth, and the over-exploitation of the city’s beaches and local ecosystem. Whether Acapulco had in fact declined, and whether that decline was in fact caused by those factors, was not important. The narrative stood ready as a framing device to channel individual fears of precarity and potential victimization at the hands of delinquents into a collective sensibility that the community’s sustainability was under threat. Guillermo, a friend and taxi driver, described the situation Playa faced as a paradox. The growth the city needed to sustain the livelihoods of those who depended on tourism required attracting more tourists to visit each year. But with more tourists came more migrants, and thus more labor, forcing the cycle to continue. “The golden age is over,” he would often remark while lecturing new recruits in the taxi driver training course, the dramatic comment both serving to manage new drivers’ expectations, while underscoring what Guillermo believed Playa had lost as it quickly transformed from a town into a city.

Rather than confront this paradox head on, city leaders turned their attention to the problem of crime and the presence of undocumented migrants from poorer regions of Latin America. Keeping the city safe for tourists and residents was believed to be the solution for dealing with the excesses of tourism's continued expansion and the troublemakers it attracted. Yet, what counted as criminal, namely the drug trade, ironically served as a key driver of the city's economic prosperity. Despite this truth, in 2017 and again in 2018, local politicians allocated more money to hire police, purchase new equipment, and they even persuaded the federal government to allow the navy to patrol the tourist heavy parts of the city. The police held regular press conferences to announce their arrests of local drug dealers while displaying the large quantities of narcotics they seized from those arrests. Even with the increase in law enforcement, the shootings continued. What surprised locals most was that despite the violence and negative press coverage, tourists kept visiting. Playenses soon realized a delicate balance could be struck between crime and tourism so long as one set aside the burdens that accompanied living amidst heavy policing and occasional violence.

In February of 2019, however, the community's fears about crime would be

replaced with a new existential threat—millions of tons of seaweed.

Playenses were no strangers to seaweed. The olive-green plant regularly washed up along the city's beaches from late January until early September, though in amounts that were easy to remove. The year before, unusually high levels of growth were reported across Quintana Roo's coasts leading vacationers to cancel their trips or shorten their stays. Residents initially assumed the exceptional growth was a fluke and that 2019 would see things return to normal. Instead, Playenses faced an even larger amount of seaweed that threatened both the local economy and the region's fragile marine ecosystem. News outlets reported that the large blooms originated from the "Great Atlantic Sargassum Belt" (Wang et al. 2019), a newly discovered area of seaweed growth in the Caribbean created from the potent mixture of warming ocean waters and huge deposits of agricultural runoff from Brazil. The phenomenon was first reported in the Eastern Caribbean and West African coasts in 2011, and over the course of the decade, seaweed growth intensified leaving seaside communities across the Caribbean in search of a solution.

Where vacationers seemed to tolerate crime, the same could not be said for seaweed. The plant's slimy, brownish-green appearance contrasted the white sandy beaches and

turquoise waters of the Mexican Caribbean. As it dried in the sun, the plant released a rotten egg smell that made beachgoers feel as if they were sunbathing next to a sewer. News of the seaweed spread across social media and travel sites like TripAdvisor and Airbnb, resulting in thousands of cancelled trips. Some rerouted their getaways to Pacific Coast destinations like Cabo San Lucas, while others stayed closer, finding seaweed-less beaches on the nearby islands of Isla Mujeres and Isla Holbox.

Because of the economic importance of the high season, the tight profit margins at resorts and restaurants, and the need for continued economic growth, the seaweed's effects on the local economy were felt immediately. At the taxi stands where I spent time with drivers, I listened to workers complain about the drop in traffic. "I'm working one more day a week and making the same money as before," stated Victor, a Yucatec Mayan who had lived in Playa since the late 1990s. Other drivers shared stories of having to spend more time on the road to make ends meet, some even working late into the night despite the risk of being robbed. Inside the resorts, the situation was no different. Hotels that normally kept 90%+ occupancy levels were now down to 80%. At community events I attended put on by the hotel worker union, women made beaded jewelry and shared complaints about receiving lower

monthly bonuses in their pay. Where jewelry making was once a casual social event, the women who attended now hoped to make enough pieces to sell to make up for the lost income. "At least there's less work to do," joked Amanda, a mestiza woman from Veracruz, "or else I would really be upset."

Worry and fear drove community members into action. As state authorities worked with the federal government to find resources to pay for cleanup efforts, local leaders channeled the shared sense of worry into a call for volunteers. Both unions took part in these efforts with varying degrees of success. At first, taxi union leaders found it easy to mobilize their members to help remove seaweed since less seaweed would mean more tourists. After several weeks, though, the number of volunteers began to decline until it seemed as if no one was showing up. Removing the seaweed was so draining that many workers reasoned it was not worth their time. On top of that, "the seaweed just returns the next day," observed Esteban when justifying his decision to stop helping. Volunteer labor was soon replaced by paid labor as the city, hotels, and other beach-facing businesses resorted to hiring workers to clean the shores. Despite the thousands of hours spent shoveling and transporting seaweed, the community's success over the mushy plant proved Sisyphean. The seaweed

could neither be ignored nor controlled, only struggled with.

For many of my interlocutors, the seaweed's imperviousness was just another piece of evidence that Playa was in a state of decline. Those who removed the seaweed were paid little, representing the precarity and exploitation of an increasingly oversaturated labor market. The harm the seaweed posed to the ecosystem highlighted the harm it had already undergone after years of tourism development and over-tourism. As the seaweed's stench wafted across the city, Playa no longer felt like a paradise, as depicted in advertisements, but instead smelled putrid and gross.

"This is the beginning of the end," Guillermo dramatically exclaimed over coffee.

It was May of 2019 and we had not seen one another since January. He explained that he was selling his rental property before the real estate market collapsed. He had seen enough and now concluded that tourism's best days in Playa were behind it. He would use the money from the sale to invest in his workshop and apiculture business located two hours inland from Playa. "Are you sure you don't want a two-bedroom house in the Ejido?" he inquired; a hint of sincerity detectable in his pitch. If Playa was on the decline, I thought, what would this mean for all my interlocutors' dreams for the future?

Responsibility and Labor

Since 2011, the influx of large quantities of seaweed across the Caribbean have generated serious environmental and economic disruptions. While the precise causes of the seaweed are believed to be warming ocean waters and excessive nutrient runoff from Brazil, the general phenomenon is understood to be a symptom of climate change (Wang et al. 2019). Limited in their ability to address the sources for the plant's excessive growth, nations and communities across the Caribbean have sought solutions for capturing and removing the seaweed before and after it washes ashore. Hundreds of millions of dollars have been invested and thousands of workers have been employed in seaweed cleanup efforts, though often achieving only marginal success. Scientists expect those figures to rise in anticipation of increased seaweed growth over the coming decade (Ellsmoor 2019), burdening local communities and likely straining already limited resources.

Above average blooms were first reported in the Mexican Caribbean during the 2015 season (January through September), though they returned to normal levels in 2016 and 2017 (SEMARNAT 2015). When I arrived in Playa in March of 2018 to begin fieldwork, the sulfur-heavy stench of sun-kissed seaweed filled the air and Playa's famous turquoise waters were now brown and

obscurated. Caught off guard, state and municipal officials scrambled to find resources to pay for seaweed removal. As the high season drew to a close, an estimated \$312 million pesos (about \$15 million USD) had been spent on cleanup and prevention efforts and thousands of volunteer hours had been worked. State officials reported removing nearly half a million tons of seaweed from local beaches (Gobierno de Quintana Roo 2019), a fraction of the 24 million cubic meters scientists estimated had washed ashore (SEMANAT 2018; Pérez Ortega, Toche, and Valero 2019).

Official statistics from 2018 revealed a small but significant drop in passenger arrivals at the Cancún airport and a nearly 10% decline in hotel occupancy levels across the Cancún and Maya Riviera region which industry experts attributed to the seaweed (Espinosa and Li Ng 2020). In the winter of 2018, an analysis of satellite imagery led researchers to predict that high levels of growth could be expected in the spring and summer months of 2019 (Boletín UNAM 2019). These predictions generated new fears among business leaders and policymakers that another season of high seaweed growth might spell disaster for Quintana Roo's coastal tourism market and present new ecological challenges to the region's already fragile ecosystem. Despite the concern among

experts, locals remained largely unaware that a similar level of seaweed was on its way.

The government of Quintana Roo calculated that prevention and cleanup programs would cost nearly \$1 billion pesos (about \$50 million USD), a figure larger than what the state allocated for its State Prosecutor Office that year (Gobierno de Quintana Roo 2019; Espinosa and Lin Ng 2020). The government of Quintana Roo announced it would commit \$15 million pesos (about \$750,000 USD) to the problem and solicit the federal government to commit an additional \$405 million (about \$80 million USD). The remaining sum would have to come from municipal governments, businesses, and donations. In the end, the federal government provided about half of what was requested (Espinosa and Lin Ng 2020), leaving Quintana Roo to shoulder the rest of the burden. The complexity of the problem and the reluctance of any social or political actor to take full responsibility for the cleanup effort led Playenses to ask, "Who is responsible for the seaweed?"

This essay is about how different interlocutors answered this question. Contained in their answers were not just different ideas about who was responsible, but different ways of thinking about responsibility, and in turn, about justice (Greenhouse 2011; Collins 2019; Young 2011).

Already underway is a lively normative debate between prominent environmental activists, philosophers, and even anthropologists as to what is the most just way to think about responsibility for the climate crisis and other environmental disasters. These debates follow the hard-won effort to build a consensus that humans are responsible for climate change. The significance of this consensus, however, has been quickly overshadowed by new normative questions about whether all humans share the same level of responsibility. One line of argumentation narrows the question of responsibility to the nation state and contends that rich, industrialized nations have more of a responsibility to reduce emissions than poorer countries. Others have argued that responsibility should be assigned to corporations, the global elite, or to historical and systemic social relations that contribute to the climate crisis like heteropatriarchy, settler-colonialism, and capitalism. Bessire and Bond (2014) note that while climate change is caused by excessive carbon emissions, some anthropologists have seized on the potential existential threat the crisis poses to insist society adopt new imaginaries and radically different ways of being with the environment.

Another way to frame the evolution of this debate is that it reflects a crisis of faith in the capacity of private actors, civil society,

and nation states to address this problem constructively. Even as corporations, states, and other social institutions have publicly claimed a responsibility to reduce carbon emissions, and even as scientists and engineers emphasize that we already possess the technology and resources to drastically reduce emissions to the levels needed to avoid long-term disaster, activists observe that neither has yet to translate into meaningful policy change. Emissions, they note, have only risen in the last decade and will continue to rise unless money and institutional energies can be directed at the problem. To make matters more challenging, the question of how to solve climate change has ignited new political conflicts within, across, and between nation states. Fights over how countries will reduce emissions and who will pay for those reductions have pitted different political and social classes against one another. Consequently, anti-environmental groups have successfully amassed a diverse coalition and deployed an assortment of tactics to undermine, sabotage, repress, or delay action. To make sense of these political tensions, scholars have shifted their focus to analyzing the underlying structures that shape the politics of climate change. The reluctance of state and corporate actors to move quickly on carbon reduction policy is thus reframed as a structural contradiction of capitalist relations which can only be addressed through the formulation of new politics (Haraway 2015).

Amid these debates and the “important insights” they have generated about the challenging politics of climate change, emissions continue to grow and already communities are beginning to experience the consequences of an altered climate. From forest fires caused by abnormal levels of drought (Petryna 2018) to rising sea levels (Lazrus 2012), the climate disruptions caused by a warming planet have brought the question of responsibility for climate change into peoples’ day-to-day lives. What is often highlighted in these accounts are how new relations of inequality manifest in these moments and exacerbate preexisting vulnerabilities experienced by marginalized people. Such accounts are meant to serve as sobering reminders that society’s most vulnerable are likely to experience greater suffering if states fail to take responsibility for the climate change and act. While Playa’s battle with seaweed in 2018 and 2019 certainly lent support to that uncomfortable truth, what also became evident was that the question of responsibility was not just about assigning obligation, it was also about the labor it takes to meet that obligation. To speak of climate change responsibility as a matter of state or corporate responsibility or even as a call to overturn various pernicious structural relations removed from view the throngs of workers and the countless acts of labor that would need to be performed to bring these new political and social relations into being.

Contrary to scholars predicting, or hoping for, a future where less time is devoted to work (Weeks 2011; Ferguson 2015), the seaweed crisis faced by Playa suggested that the opposite was on the horizon. New labor mobilizations will be needed to mitigate environmental disruptions. Under what conditions will that labor be performed?

The idea that climate change will grow employment is not a novel idea. Political and labor leaders around the world insist that climate change mitigation policies represent an enormous potential to reinvigorate the labor movement and provide millions of people with good jobs. Despite these claims, the growth of green energy jobs has yet to translate into new and robust labor movements, reformed labor laws, or even decent forms of employment for large numbers of people. The increase in climate disruptions, like the seaweed, has further evidenced this point. New jobs are generated, but the working conditions are highly exploitative. This is an unsurprising outcome given the weakened position of workers after countless years of concerted attacks against organized labor across the globe, as well as the continued dominance of an ideology that naturalizes the subordinate position of workers in a workplace (Anderson 2014). Thus, even as the climate crisis presents workers with a situation in which their bargaining power should, in theory, be high,

without a robust institutional voice, they are left without any real means to take advantage of the “opportunity” afforded by the climate crisis.

In making this observation, I draw inspiration from Penny Howard’s (2017) ethnographic research on environment-labor relations among Scottish fishermen in the North Atlantic. Howard’s ethnography demonstrates how the globalization of the fishing market has created downward pressure on fishermen, leading them to overfish against their long-term interests, as well as take serious safety risks to make ends meet. The uneven abundance of the international fishing market is made possible because it is both decentralized and loosely regulated, dominated by market forces rather than concerns for environmental sustainability or worker wellbeing. In this context, fishermen find themselves criticized by environmentalists and accused of not understanding the harm they cause to the environment. What Howard (2017) makes painfully clear is that her interlocutors are keenly aware of the effects of overfishing, their precarious position not the result of their lack of understanding, but their lack of organization. Within these constraints, Howard argues that fishermen have a role to play in making international fishing more sustainable but can only do so if they possess the organizational strength and institutional

power to play an influential role in regulating the global fishing market.

At a more abstract level, Howard’s argument (2017; 2018) builds on Marx’s observation that human-environmental relations are the product of labor, that is, humans performing some kind of work on the environment to extract resources to meet human needs. Capitalism distorts that relationship by mediating human labor and the environment through market relations that incentivize practices of extraction that exceed the natural cycles of resource rejuvenation in a particular ecosystem. Howard (2017) reminds us that it is workers who are on the front lines of these environmentally unsustainable practices, and because of their reliance on the wages they receive from their labor, they are often forced to defend their jobs against environmental regulation even when they are aware their labor is being exploited or that it is producing environmental harm. Howard contends that the knowledge workers accumulate about the environment through their labor is valuable and can contribute to important conversations at the international and transnational level about how to create a sustainable global economy. Denying workers the ability to represent themselves and exercise some degree of power over decision making, Howard (2017) warns, risks strengthening the economic conditions that often place the working-class

and capital in an uneasy alliance with one another to the detriment of the environment. The implication of her argument is that transforming global capitalist relations into something more environmentally sustainable requires organized labor.¹ There is no just alternative.

I extend Howard's argument in this essay by moving between three different ethnographic encounters I had with interlocutors during the 2019 seaweed season. In each encounter, the question of responsibility is taken up and answered differently. In the first, three taxi drivers identify the Mexican federal state as responsible and in doing so imagine a government capable of meeting their needs. Next, a senior lawyer for the hotel worker union argues that Brazil is responsible and insists that an international solution to the crisis be pursued. In this encounter, an international order capable of handling cross-border environmental contamination is imagined. Finally, I end with Raymundo, a local historian, who saw the seaweed as a collective problem in which Playenses were responsible too. He imagined a world where the labor needs of the tourism sector would be subordinate to more immediate social concerns, the seaweed serving as an invitation to rethink local economic and labor relations.

¹ This is meant in two senses; first, as a call for transnational unionization across globalized sectors like fishing (and tourism), and second, to frame

By comparing these perspectives, my aim is not to determine which answer is the most just or correct, nor is it to equivocate and depoliticize. Instead, I want to highlight how each claim of responsibility relied on imagining a politics different from the status quo. The seaweed's impossibility, I argue, was not due to my interlocutors' inability to imagine a different kind of politics but was limited by various collective incapacities to make those politics material.

If Howard (2017) is correct that transforming capitalist relations into something more sustainable requires workers to be able to speak and act with a collective voice that can meaningfully reshape those relations, I build on that argument to claim that what is needed to make that world a reality is labor devoted to building the collective institutions that will allow that voice to translate into political power. In the absence of such opportunities, my own interlocutors, like Howard's, will continue to invest themselves in unsustainable capitalist relations. It would be easy to interpret this outcome as illustrative of the fact that my interlocutors are "stuck with tourism," that their "tragic" lives are overdetermined by larger structural forces at work, that they are pegged to a "predatory geography" where "predation and extraction are naturalized"

concerns for environmental sustainability through the conditions workers labor under.

(Córdoba Azcárate 2020). To reach that kind of conclusion would mean oversimplifying their lives and reducing their story to another narrative of capitalist complicity (victim or perpetrator?) in the era of the Anthropocene. Who among us is not stuck with capitalism? What is more challenging, I am suggesting, is to appreciate the important distinction between imagining an alternative world and building one.

In making this argument, I am responding to environmental anthropologists' recent obsession with locating new political imaginaries that might offer different ways of relating to the environment (Whittington 2016; de la Cadena 2010). Typical of this argument, western and indigenous thinking are posed as oppositional, the former representative of a politics that treats the environment solely as a resource for human use, and the latter as standing for a politics of human-environmental interdependence (de la Cadena and Blazer 2018). To survive on this planet justly, so goes the argument, requires everyone (or at least more "western" people) adopt the environmental politics of the Indigenous. Underlying this stance is a theory of change that insists on the power of ethnographic narrative to enlighten the ignorant Westerner to the multiple worlds contained in our shared world (de la Cadena and Blazer 2018). Ethnography's purpose, then, becomes about crafting and deploying

the right kinds of stories and ensuring they are heard and read by the right kind(s) of people so that the right kind of political change can be undertaken (Chao and Enari 2021).

Though I am sympathetic to the substantive political demands that buttress this position, namely the claim that we should treat the environment with greater respect, I find its reliance on a simplistic, racialized epistemic binary to be reductive and romantic, its theory of political change to be naïve and unworkable (largely unrealizable to date), and most importantly, it betrays a key premise of anthropology, which is that political difference is an inherent part of social life. All people, I argue, can imagine a world better than the status quo and this must remain a central premise of anthropology lest the discipline once again find itself confronted with the problem of reducing the complexity of social life into scholarly endorsements for preferred politics or peoples. To narrate the climate crisis as a conflict between the "west" and the rest is to simply reify overly determined categories of difference (Bessire and Bond 2014). Moreover, to flatten the complexity of various overlapping and ongoing struggles for political and social change into a meta-narrative of civilizational clash is to neutralize ethnography's subversive potential. In environmental anthropology, the tendency of some scholars to both consolidate the meaning of difference

and simultaneously heighten its stakes through the discourse of ontology has led to totalizing and increasingly speculative theoretical claims that often have little grounding in the messier, and more quotidian, political contexts in which many different groups of people inhabiting the same space confront environmental disruptions like the seaweed.

Assuming the “shared responsibility” (Young 2011) demanded by the climate crisis, as well as other forms of collective injustice, is to commit to the work of building coalitions across difference (Young 2011; Táíwò 2022). What various critical strands of feminist theory underscore is that this work is hard, fragile, and replete with the potential for disappointment and setback (Young 2011; hooks 2000). It requires, as anthropologist Juno Salazar Parreñas (2018) stresses, acknowledging our shared vulnerability and our distinct yet interconnected implications (Rothberg 2019) to injustice. From this standpoint, solidarity is better conceived of as a process, a set of individual and collective acts of labor that “forge and reforge its possibility” (Young 2011, 120).

Implicit in this argument, then, is not just the self-evident notion that different people must work together to survive the harmful effects of the climate crisis. What

ethnography can help to clarify is *how* particular groups might work together and towards what ends. This means shifting ethnography’s focus to ongoing struggles to build, rather than just imagine, justice (Morris 2023).

The Mexican Federal Government is Responsible

In February of 2019, the Secretary of the Environment and Natural Resources (SEMARNAT) released a “plan of action” outlining the steps needed to effectively prevent and remove seaweed during the 2019 season. Unfortunately, the release of the plan came with little financial commitment to support its ambitious agenda. In December of 2018, the Obrador administration came to power promising to root out corruption and cut spending while simultaneously pledging to invest more in social programs for the working poor. In relation to Obrador’s “Cuarta Transformación²,” seaweed cleanup was not seen as a priority. Publicly, the President insisted the problem was “minor,” and that Quintana Roo possessed the resources to address the seaweed with minimal federal support, a stance he would hold over the course of 2019.

With the federal government dragging its heels, the governor of Quintana Roo called on public and private actors to provide

restoring the rule of law, and instituting popular democracy.

² This is Obrador’s term for a new period in Mexican politics focused on ending political corruption,

resources and volunteers to help with the removal efforts. As a result, thousands of Playenses were mobilized by environmental NGOs, religious institutions, community organizations, and labor unions over the course of the season. Eager to repair its damaged reputation with the community³, the 3,000 strong taxi driver union took an active role in “organizing” its members into volunteer groups. As a result, me and many of my interlocutors found ourselves arriving at the beach in the early mornings where we shoveled seaweed into large piles to be hauled away before beachgoers arrived to sunbathe and swim.

From 7am until around 12pm, volunteer groups scattered along the city’s beaches. Miguel (an interlocutor and close friend) invited me to volunteer with a group of drivers. When we began in mid-March, the early mornings were cool, but by 10am the tropical humidity saturated and thickened the air making the work burdensome. After half an hour of shoveling seaweed, all of us were covered in sweat. To protect my pigment-less⁴ skin from the sun, I wore a long sleeve shirt that soon became heavy with perspiration. Older and less fit drivers provided about an hour of work before giving up, while younger

and healthier men endured for another hour before calling it quits.

After that first morning on the beach, it became harder to encourage drivers to donate their time. I stopped volunteering after three weeks. Miguel stopped after two. The work was onerous, exhausting, and ultimately futile. Since none of us were paid, the incentive to continue helping was low. While my time on the beach counted as fieldwork, for the drivers, cleaning up seaweed ate into their income. As the days passed, the mornings would begin with a flurry of text messages from drivers apologizing for not being able to make it because of some unexpected emergency. Eventually, I found myself sending a similar message, extending my regrets that I could not help because of an interview I had scheduled.

The mayor’s office expressed its appreciation by putting out a press release thanking volunteers for their service. The job, however, proved thankless. A large dispenser of ice water kept us cool, but no lunch, no snacks, “ni cerveza,” the drivers regularly joked. Despite gobs of sunblock and long-sleeved clothing, my exposed neck and ears burned. Sweat and sunblock pooled together along my forehead and trickled into my eyes

relations strategy meant to demonstrate its commitment to the community.

⁴ Because I have albinism, it was especially important to stay “covered up” during fieldwork in a beach town.

³ Taxi drivers in Playa had been accused of collaborating with local criminal organizations, harassing locals, and robbing or overcharging tourists leading some residents to demand rideshare companies be allowed market entry. The union encouraged its members to volunteer as a public

causing them to sting and become irritated. For many of the drivers, especially the older ones, shoveling seaweed was as a reminder of the jobs they had once worked in their youth like construction or groundskeeping. Returning to such work after years of taxi driving made them aware of their age and their *panzas* (bellies). Throughout the morning, taxistas teased each other as a way to share in the collective embarrassment of struggling against the slimy plant, hurling little jabs like, "you're not young anymore, eh?" and "maybe it's time to lose some weight, *gordo!*" One of the benefits of driving a taxi, I often heard, was that it meant drivers stayed out of Playa's oppressive sun and worked in an air-conditioned setting, a privilege whose value I had failed to properly grasp until those mornings on the beach. Shoveling seaweed, even as volunteers, became a reminder of just how close drivers were to returning to a life many assumed they had left behind.

This was how Victor, a Yucatec Mayan driver I had befriended in the fall of 2018, interpreted events. Trained in watch and jewelry repair, Victor arrived in Playa in the late 1990s eager to open his own shop. What he soon discovered was that Playa had plenty of watch repairmen and that more money could be made working as a groundskeeper in

a resort. After a year of "working in the sun" Victor saved enough money to buy his own car which he used to become a taxi driver. By 2019, he was a respected veteran taxista who owned his own *placa* (taxi medallion) and led the union's workforce development department. His eldest daughter was studying dentistry, while his two other children, a son and daughter, would soon graduate high school and begin studying at the local university. If the seaweed continued to affect the tourism sector, he worried he would be unable to help his children with their tuition which might derail their futures.

On a warm April evening while hanging out at Victor's taxi stand in downtown Playa, he and two other drivers discussed the question of seaweed responsibility. They expressed dismay that the federal government minimized the problem and refused to offer sufficient financial support. All three had voted for Obrador in the general election the year before, and Victor had attended Obrador's campaign rally in Playa where he listened to the candidate talk about the importance of the tourism sector in Mexico, his proposal for a "Tren Maya"⁵, and his commitment to supporting working families. To the drivers, removing the seaweed was the federal government's

⁵ The Tren Maya (Mayan Train) is an infrastructure project linking coastal Quintana Roo to the interior of the Yucatan and Chiapas. It is designed to generate cultural and ecotourism in the interior of Southern

Mexico and develop rural indigenous areas. The project is controversial, but also receives high levels of support across the region.

responsibility given the importance of the tourism sector in the Mexican economy. As Victor explained:

Tourism employs thousands here in Quintana Roo and the money we send to the federal government in taxes is much more than we receive in support. The state government does not possess the same resources that the federal government has because of this reason. And it is not just people here who suffer if tourists cancel their vacations, the rest of the country will hurt too. People won't be able to send money back home and businesses will close, people will lose their jobs. I think the federal government *tiene una responsabilidad* to help us, especially since this problem is not our fault, it's a natural disaster, like a hurricane, but obviously less dangerous.

The other drivers nodded in agreement, with Esteban, a longtime resident and mestizo identified migrant from Veracruz adding, "if the seaweed were affecting the maquilas, the government would respond immediately, but because this is happening in Quintana Roo the [federal] government does not see it as a priority." Finally, Jesús, a Yucatec Mayan from Yucatan state, stepped in to point out that, "*Somos parte de México,*" after which he added enthusiastically, "most of the tourists who come to Playa are Mexican. *¡Esas playas son playas mexicanas!*"

Victor, Esteban, and Jesús were not the only drivers who felt the federal government should be responsible for the cleanup. Perhaps unsurprisingly, most of my unionized interlocutors expressed a similar sentiment, and many looked to the new administration to

intervene. Unpacking the above encounter, what is striking is the way the drivers frame responsibility in two related ways; first, as a matter of reciprocity, in economic and political terms, and second, as a rational economic decision stemming from the important role tourism plays in the local and national economies.

Underlying these interrelated arguments is an entrenched belief among locals that the federal government does not properly prioritize the tourism sector. Those feelings are rooted the way Playenses experienced the transition from state-led tourism development to a market-based model. The federal government shifted from directly overseeing urban planning and infrastructure development in Quintana Roo, to utilizing foreign direct investment, tax incentives, privatization, and non-governmental organizations to spur growth in the tourism sector. The model proved successful at attracting investment and led to the construction of countless resorts along the coast, which brought thousands of jobs to the state. However, in Playa del Carmen, the reliance on private financing to build and support city infrastructure produced an unevenly developed urban landscape that resulted in regular disruptions to city services. Poorer neighborhoods experienced heavy flooding during rainstorms, the city's water infrastructure regularly broke down or

underperformed, and power and internet outages were a normal part of life in Playa, just to name a few examples. The federal government's refusal to proactively address the seaweed crisis quickly fit into a prior set of grievances of state neglect that the drivers hoped the Obrador administration would reverse.

Characterizing the federal government as neglectful to the needs of its citizens is not unique to Playa and instead figures into a larger anti-neoliberal discourse that one encounters throughout Mexico. For Playenses, however, the state's neglect of Quintana Roo, and especially its tourism sector, did not seem to comport with the idea that the neoliberal state's mission was to support and foster economic growth (Córdoba-Azcárate 2020). In 2019, tourism accounted for 8.7% of the country's GDP, employed more workers than any other sector of the economy, and was the third largest source of foreign exchange behind oil and financial services. While scholars have noted that a large percentage of the profits from tourism do not stay in Quintana Roo but instead travel to other parts of the country (Castellanos 2010; Clancy 2001), Victor seizes on this fact to strengthen his case that the federal government has an obligation to remove the seaweed since the rest of the

country takes more from Quintana Roo's tourism sector than the state receives in federal support.

Esteban's rejoinder about maquilas adds to Victor's point, but in a different way. It reflects a local perception that national politicians mistakenly prioritize manufacturing jobs over tourism. The renegotiation of the North American Free Trade Agreement in 2019 supported this belief, though it is important to mention that the preference for manufacturing jobs is found around the world. Politicians in the United States and on both sides of the political aisle traffic in the same stereotypes. Manufacturing is gendered as manly work, while service sectors like tourism are feminized, which leads to an erroneous belief that manufacturing jobs are more secure or better paying than tourism.⁶ The preference is cultural rather than economic, and it obscures the fact tourism workers in Quintana Roo often earn on average as much or more as their maquila counterparts (Tamborini 2007). Moreover, while nearly 100% of tourism service exports are added in Mexico, Mexican manufacturing only adds about 10% of export value for products assembled in country (Wise and Cypher 2007), with that figure only representing the wages paid to industrial workers. Relatively speaking, the tourism

⁶ As labor studies scholars have demonstrated, manufacturing jobs are only high quality when

workers in those jobs possess an active union (Walters and Mishel 2003).

sector is more valuable and less precarious than manufacturing in Mexico (though both are precarious), which is why from Esteban's point of view seaweed removal should be the priority of the federal government.

A second element of Victor's argument is a reference to the networked economic benefits of tourism, how it employs thousands, benefits small businesses, and most importantly, supports other parts of the country. In the 1990s and early 2000s, remittances from tourism were mostly sent back to Yucatec indigenous villages in Quintana Roo and Yucatan states (Re Cruz 2003) but shifts in migration over the last two decades have meant that remittances are now sent to places like Chiapas, Veracruz, Oaxaca, and Guerrero, urban communities in Central and Northern Mexico, and even to families across Latin America and in the United States.

Another way of interpreting Esteban and Victor's arguments is that both are demanding the state act in an economically rational manner. Tourism is profitable, the government collects huge sums of revenue from it, and it employs tens of thousands. A simple economic calculus should lead the state to do everything possible to ensure the industry is healthy and sustainable. For instance, the state's estimated cost for seaweed removal, around \$50 million USD, was much lower than the estimated one billion in losses from tourists canceling their

vacations (Espinosa and Ng 2020). Within the schema of a neoliberal state, the drivers' logic makes sense and mirrors a similar appeal made in the broader climate change policy debates about the imperative to act now to avoid future economic losses from climate disruptions. The Obrador administration responded to this argument by highlighting the fact that if the economic losses from the seaweed were significantly higher than future costs, resort companies had all the incentive they needed to justify paying for their own seaweed removal. As the crisis wore on, resort companies eventually heeded this advice and hired their own workers, but this was not a solution for dealing with the seaweed that washed along the shores of the city's public beaches, nor did this address the seaweed that floated just off the shore and damaged local coral reefs, threatened marine life, and disrupted snorkeling and scuba diving activities.

Jesús's comment that Quintana Roo is part of Mexico adds another rhetorical layer by highlighting the importance of Quintana Roo in the national tourism imagination (Salazar 2013). Since the early 2000s, Mexican tourist visits have increased from year-to-year, with a significant percentage of these tourists preferring Playa and other smaller towns along the coast over the American-saturated Cancún. Jesús's point is that Mexicans in other parts of the country

should care about what happens to Quintana Roo in the same way residents in Quintana Roo care about what happens in Mexico City. His final point about the beaches in Quintana Roo being “Mexican beaches” implies two things. First, it is an allusion to a common refrain heard in Mexico that the country’s coasts are public property and thus cannot be privately owned. Jesús uses this fact, and the deeply held nationalist belief that comes with it, to establish an obligation for the federal government to help clean the beaches. Second, it alludes to the history of indigenous separatism that characterized the Yucatan peninsula up until the state of Quintana Roo’s founding in 1974. As a Yucatec Mayan, Jesús might be expected to say these are “our beaches” as if to imply they belong to the Yucatec Mayans and not the federal government or the Mexican people. Instead, Jesús is making an argument similar to Bonilla’s (2015) interlocutors in Guadalupe by affirming Mexico’s sovereignty over the region, and the people who live there, as a means of inducing the federal state to act. It reveals the diversity of indigenous political perspectives in Mexico in which claims for autonomy from the Mexican state are contrasted by similarly potent demands for equal rights and a “thick” relationship of citizenship with the federal government.

Underlying the drivers’ argument that the federal government is obliged to help

Quintana Roo is the belief the federal government has, or should have, the capacity to help Quintana Roo. This may seem like a minor point, but in the context of Mexico it is quite surprising. Before the election of Obrador, many of my interlocutors did not trust the state to act on their behalf since they assumed (often correctly) that politicians at all levels were corrupt and that when state spending took the form of private contracting it mostly functioned as a way for elites to line their pockets. Such fears were not unfounded as evidenced by the litany of state corruption scandals across Mexico and within Quintana Roo. In 2016, Playenses watched the governor of the state flee after being charged with bribery, and in 2017, the mayor of Playa privatized the city’s water services, a move that led to higher water bills and worse service (and her ousting in the next mayoral election).

This sentiment changed rather abruptly in response to Obrador’s astounding political win in 2018. Many expressed optimism that the new administration would be better managed, more democratic, and less corrupt than its predecessors. As the 2019 season intensified, however, that belief would be tested since it seemed as if the federal government was either unwilling, or unable, to help Quintana Roo. Pressure by the governor and the business lobby resulted in additional resources for seaweed removal, but

the assistance ultimately proved too little and too late.

With the resources that were provided, the state implemented several strategies to deal with the seaweed, each achieving different levels of success. This included erecting barriers just off the coast designed to prevent the seaweed from coming ashore, though in practice this only slowed it down. Another focused on extracting the seaweed directly from the ocean using boats outfitted with special equipment. At a large enough scale, experts claim this is the most effective and least labor-intensive strategy for removing seaweed, though it is also the most expensive. A handful of boats were contracted by the federal government that removed thousands of tons of seaweed from the ocean, but the overall impact was negligible. In the end, workers hired by the city or private businesses removed the majority of the seaweed. Despite the importance of their labor, workers were not paid well. Hotels posted ads on Facebook promising \$1500 pesos (about \$80 USD at the time) a week for full days of backbreaking seaweed removal work while the pay offered by the municipal government was not much better. Under those conditions, most workers shoveled seaweed for a week before collecting their pay and never returning, yet despite the worker retention problems wages and working conditions failed to improve.

As locals started to feel the economic impact of the seaweed, a shared sense of frustration built up that was eventually taken out on tourists and Euro-American migrants. Taxi drivers reported charging even higher fares than normal to make up for their losses. Online forums for migrants from Europe and North America were filled with complaints of being swindled at restaurants, overcharged, and stopped by police who solicited them for bribes. During the summer of 2019, controversy erupted as tourists posted Youtube videos showing security guards at beach clubs in Playa shooing away Mexican tourists who set up in front of the clubs. The videos were meant to shame the beach clubs, and the residents of Playa, for allowing Mexico's coast to become semi-privatized. On social media sites, Mexicans from across the country berated the tourism sector for its greediness. The clubs defended their position, pointing out that they hired workers to clean the beaches in front of their clubs, and since the federal government had not helped, the clubs should have the right to profit off the cleaned beaches. When I talked about the controversy with Victor, he agreed with the beach clubs. He thought it was unfair for Mexican tourists to expect to come to Playa and enjoy the beaches without tipping a local or paying for a local service, especially when it was other Mexicans like him who were now being paid to remove the seaweed.

Those who criticized the actions of the clubs relied on a shared sense of national solidarity which from the perspective of Playenses like Victor only seemed to cut in one direction. If the coasts were public property, why had the federal government failed to provide the resources needed to clean them? For my interlocutors, the controversy did not highlight the greediness of the tourism sector, it instead reflected how the interests of middle-class Mexicans often function as a substitute for national interests. Workers like Victor found themselves on the same side as the beach club owners because their economic interests were tied together and no amount of public shaming from middle-class travelers living outside of Playa was going to change that. Even as local officials publicly condemned the clubs for their illegal actions, they did little to enforce federal law against them. If the federal government was incapable of finding the resources to pay for seaweed cleanup, how exactly was it going to prevent Playenses from laying claim to *their* beaches?

Brazil is Responsible

When higher levels of seaweed growth first appeared in the Caribbean in 2011, scientists assumed it originated in the Sargasso Sea, a large body of water in the mid-Atlantic where huge floating forests of seaweed grow and occasionally drift into the Caribbean Sea. Through the use of satellite imaging and chemical analysis of seaweed

samples, researchers discovered that these new seaweed blooms originated off the coast of Brazil and were caused by a combination of warming ocean waters and nutrient runoff from the Amazon River flowing into the Atlantic Ocean (Wang et al. 2019). This new patch of seaweed growth was dubbed “the Great Atlantic sargassum belt,” and it extended from the west coast of Africa to the Gulf of Mexico. Tracking growth levels from 2015 to 2018 suggested the blooms were expanding, leading scientists to predict large seaweed blooms would persist and probably worsen without corrective measures (Wang et al. 2019, Figure C).

Elisa, a friend and lead counsel for the hotel work union’s Playa local, took an interest in the seaweed when it inundated Quintana Roo’s beaches in January of 2018. When the seaweed arrived the year prior, the union found itself caught off guard. As occupancy levels in resorts took a hit, managers began considering temporary layoffs to make up for the revenue loss. Elisa and her team worked with resorts to avoid layoffs, but in return the union agreed to reduce the “tip bonus” workers received until occupancy levels returned to normal. What Elisa soon realized was that if the seaweed became a regular occurrence, the union might be forced to agree to layoffs, salary cuts, and other sacrifices that would fall disproportionately on the union’s rank and

file. The lack of coordination and support from the government in dealing with the problem convinced Elisa that a sustainable solution to the seaweed would need to be found which led her to follow the issue closely.

Before the publication of Wang et al.'s (2019) study in July of 2019, the media reported that scientists hypothesized that the seaweed might be caused by climate change and nutrient runoff from Brazil. When Elisa heard these reports, she realized the only sustainable solution was to address the seaweed's root causes. As a result, she concluded that Brazil should be responsible for the seaweed. She made the case for me one May afternoon in her office:

Mexico should demand Brazil pay for the cleanup and the damages caused by the seaweed. Without their involvement in finding a solution, the problem will just continue and Mexico, as well as other poorer nations in the Caribbean, will be stuck with more seaweed. Honestly, it's not fair that Mexicans have to pay for this problem since this is a mess the Brazilian government made by letting agricultural companies do whatever they want without thinking of the consequences. Even if Mexico could afford to pay for seaweed removal, it is just not a sustainable solution. Maybe Brazil would rethink its agricultural policies if their companies had to pay for the negative consequences of the farming. Why should my *impuestos* [taxes] be spent on removing the seaweed when they could be spent on roads, schools, and healthcare that people in Mexico need?

What was immediately surprising about Elisa's answer was that it was the first time I had heard Brazil mentioned as a party

that bore responsibility for the seaweed. The Mexican media's coverage of the crisis largely focused on the government's response, or whether resort companies should pay for the cleanup. Caribbean nations affected by the seaweed earlier than Mexico had acknowledged the seaweed was an international problem, but this was largely framed as a matter of how affected states could cooperate to find a solution.

About a month after talking to Elisa about the seaweed problem, an international meeting was convened in June 2019 (and again in October 2019) in Cancún by the governor of Quintana Roo. Thirteen Caribbean nations, several Mexican politicians, and the Secretary General for the Association of Caribbean States attended the event. The goal was to establish the seaweed crisis as a regional and international issue and begin the process of coordinating public policy efforts between affected nations. Another concern raised by participants was the ecological costs of the seaweed, which poses serious threats to coral reefs and seagrasses in the Caribbean and thus triggers the Cartagena Convention, a UN brokered agreement between Caribbean countries establishing shared commitments to regional ecological stewardship. The meetings ultimately concluded with symbolic gestures for future joint coordination on public policy responses to the seaweed, though no firm

financial, legal, or policy commitments were made between the parties. Brazil did not attend the meetings, nor were there any formal calls to bring them into the discussion.

The lack of attention to the role Brazil played in the crisis could partly be explained by the fact that the political and legal mechanisms required to hold Brazil responsible for the seaweed were non-existent. The negotiation and enforcement of treaties to deal with cross-border environmental harms like the seaweed has some precedent, but no such treaty existed (or exists) between Brazil and the countries affected by the seaweed. While news outlets might have framed the absence of a treaty as an opportunity to negotiate one, the media instead concentrated its imaginative energies on the potential commercial uses of the seaweed. If the crisis offered an opportunity, it was an economic one, with news outlets featuring stories that described the seaweed's potential as a fertilizer, building material, and even cosmetic ingredient. Yet, despite the insistence that the market would transform the seaweed into something commercially valuable, none of the proposed ventures ever got off the ground or materialized into an effective solution.

As an experienced lawyer, Elisa was aware that holding Brazil responsible required the creation of a legal mechanism that did not exist. Before serving as lead counsel for the

union local in Playa del Carmen, she had spent several years at the union's headquarters in Mexico City working on their international portfolio. In that role, she drafted reports to international bodies like the International Labor Organization and the International Trade Union Confederation and became an expert in international law. She even accompanied the union's delegation to international meetings held in Geneva and in other parts of Latin America. From those experiences, she cultivated an appreciation for international law and transnational cooperation. Mexico's transition to neoliberalism had dealt serious blows to organized labor, but what she soon realized through her international engagement was that workers in other countries like China, the United States, and Canada were grappling with the same problems. Elisa began to understand the way globalization relied on a legal architecture that was friendly to capital and hostile to labor. Without cross-border cooperation between unions, and a strong international labor rights system in place, workers in different countries would be forced to compete against one another to the benefit of employers. The seaweed raised a similar concern and necessitated an international solution. Without one, workers in the Maya Riviera, and across the Caribbean, would suffer while Brazil's agribusinesses profited.

When we met in 2019, it had been fifteen years since Elisa worked in Mexico City. Burned out by the job's demanding hours and eager to raise her family outside of the chaos of the capital, she decided to transfer to the union's local in Cancún. She worked there for about two years before being offered a job as the lead counsel for the union local in Playa del Carmen. The move proved fortuitous since she arrived just before the Playa local made its rapid transition from a minor node in the union's vast constellation of regional offices, to one of its largest and most important hubs. These days, Elisa's work largely focused on negotiating and overseeing collective bargaining agreements, mediating and resolving worker grievances, and representing the union in federal, state, and municipal legal matters. Even though she now focused exclusively on local and domestic issues, the international perspective she developed stayed with her.

I viewed Elisa's preference for a legal solution as more than just a reflection of her legal training. It also signaled her status as a middle-class professional and part of a particular Mexican public (Yeh 2018). This is evident in the way Elisa talks about her taxes being wasted if Mexico takes responsibility for seaweed but is also reflected in how she describes the law as disciplining the actions of agrobusinesses in Brazil. Law holds a special place in the Mexican middle-class political

imagination, on both the right and the left. It functions as a symbol for order, while compliance with the law is treated as a sign of social development. Mexico is narrated as a uniquely lawless place in need of better police, stronger courts, and a renewed spirit of respect for the law. During fieldwork, I often heard Elisa speak this way when confronted with a local news story about crime. Like the drivers, she agreed with Obrador that Mexico's problems were the result of widespread corruption that could only be addressed through tough and consistent legal enforcement.

Over time, I identified several problems with this perspective; 1) it accepts the law at face value without offering a way to question the law's justness, 2) it fails to appreciate the generative role the law plays in facilitating the same corrupt practices that it purports to prohibit, and 3) finally, it has led to a dangerous fetishization of the law and resulted in an overzealousness by state authorities to use extreme forms of violence against lawbreakers. Over time, these tactics have undermined the law's legitimacy and efficacy, reducing it to a raw exercise of power.

Elisa's proposed solution to hold Brazil responsible for the seaweed highlighted another issue I had not considered, which is that legal fetishism occludes the labor it takes to both create and enforce the law. By this I do

not mean that Elisa overlooks the fact financial commitments must be made so that institutions can guarantee legal compliance. This idea is widespread in Mexico, often serving as the justification to pay police officers, judges, and others charged with legal enforcement the resources they need to avoid engaging in corruption. As Elisa noted in her argument, she would prefer her tax dollars be spent creating the institutions that would hold Brazil accountable rather than those resources being devoted to paying for seaweed cleanup.

Instead, Elisa drew my attention to the labor it would take to make her solution a reality. Assuming Brazil agreed to negotiate with Mexico and other affected Caribbean states, all parties would have to put together negotiation teams, establish places to meet, and carry out the arduous work of crafting a treaty all parties could agree to. Enforcing such a treaty would mean the establishment of an international regulatory body as well as coordination between domestic regulatory agencies, a system of arbitration and a team of arbiters to handle disputes, and potentially the creation of a police enforcement unit in Brazil that would have the power to monitor and effectively regulate the agricultural sector. Elisa's proposal does not just require money, it also requires hundreds of people from various professional backgrounds working collectively.

Elisa's solution is not impractical or impossible—the transnational legal system that has emerged through institutions like the World Trade Organization evidences its possibility—but rather that it is not just a question of whether it can be imagined but a matter of whether the collective labor needed to make it a reality can be coordinated and mobilized. Put another way, if the only practical solution for dealing with the seaweed is to pay laborers to physically remove it from Playa's beaches, what that signals is not a failure of imagination, but a misallocation of labor.

Everyone is Responsible

Transforming the northeast coast of Quintana Roo into one of the world's most iconic and profitable tourism centers required a tremendous amount of labor and a violent reshaping of the land. From the beginning of the 1970s, when ground first broke in Cancún, up until the present, a continuous process of construction, demolition, and reconstruction has taken place. This history has become mythologized and subsumed into a broader global imaginary that depicts the beaches of Cancún, Playa del Carmen, and Tulum as once virgin paradises corrupted by the forces of capital. The empty, unclaimed beach, David Picard (2011) reminds us, owes its origins to European depictions of the Biblical paradise of Eden. Such depictions often shaped the way European colonists

encountered the tropics. For instance, it is rumored that Christopher Columbus initially believed he had found the Gardens of Eden when in a later voyage his ships came upon the coasts of what is today, Venezuela. In a globalized international tourism market, the search for an unclaimed beach paradise continues to capture the imaginations of travelers. In the 1990s, the cult classic, *The Beach*, starring Leonard DiCaprio, told the story of an American tourist who stumbles upon a hidden beach community on a remote island in Thailand. That same decade, the critically acclaimed Mexican film, *Y Tu Mama También*, revolved around a road trip to a remote beach in Oaxaca. In the 1980s, Playa was described as an untouched beach waiting to be “discovered.” Following its discovery, Tulum became Mexico’s best kept secret before that title moved on to places like Isla Holbox, Bacalar, and to west coast destinations like Puerto Escondido in Oaxaca.

Critics of this myth note that Cancún was not an empty beach before tourism developers arrived but was instead settled at various times by Yucatec Mayans who had left their own traces on the land (Castellanos 2020). The coasts of Quintana Roo served as important sites of economic production via activities like fishing while it is also known that many places carried, and continue to carry, spiritual significance for Yucatec Mayan communities. But another problem I

identified with this myth was that it rested on the false idea that before the commercial development of the region took place, what existed before was a pristine landscape already available for touristic enjoyment. Instead, what I learned while living in Playa, and that the seaweed reinforced, was that creating and maintaining “paradise” was the outcome of a continuous battle between locals and the environment. Nature could be managed, repressed, channeled in new directions, and even partly destroyed, but it could never be fully controlled. Capitalist development of the region was not a totalizing force or an unstoppable machine, but instead was a fragile assemblage of economic and social relations whose possibility was always under threat by other competing social, economic, and environmental forces.

At resorts, thousands of groundskeepers labored each day to prevent tropical vegetation from invading and destroying their manicured landscapes, capture small mammals who might bother guests, protect buildings and furniture from increasingly powerful hurricanes, and wage a futile war against the numerous species of insects that called the region home. In the city, similar battles with nature were underway. Restaurants and small grocery stores struggled to keep produce fresh against the various bacteria that thrived in the humidity, while in the evenings, trucks roamed the city

spraying special chemicals to kill mosquitos. More than just a nuisance, controlling the mosquito population became a public health priority following the 2016 Zika outbreak and the danger the disease posed to locals and tourists. On top of all that, there was the intense sun and heat which began in April and continued until November before the winter months offered a reprieve. Adapting to the sun meant regularly applying sunblock, hydrating, and staying in the shade when outdoors. In the summer, the heat would linger into the evening making it impossible to sleep, yet the high cost of running one's air conditioning during the night meant coming up with other ways to stay cool. For a good night's rest, interlocutors advised me to shower before bed and sleep on a slightly damp sheet. As the moisture in the sheet evaporated during the night, it would keep the bed cool. To tourists, the tropical climate found in Playa was rejuvenating, but for residents, especially Mexicans not from the Yucatan peninsula, it was a regular source of annoyance.

This was how Raymundo thought about the seaweed, as just one more addition to the long list of environmental forces residents regularly wrestled with to make mass tourism work. The problems it posed were symptomatic of the fact that something bigger than the seaweed was afoot.

Unsurprisingly, Raymundo had little regard for Quintana Roo's commercial

tourism sector. He left Mexico City in the early 1970s after becoming disillusioned with urban leftist activism after the 1968 student movements. Arriving just as the construction of Cancún was underway, he used his skills as a writer to begin a career as a local journalist. This evolved to include radio and television and eventually he produced documentaries. These outlets allowed Raymundo to cultivate a sharply critical voice about politics, the economy, and social life in the Maya Riviera. As a committed Marxist, he found mass tourism wasteful, vulgar, and exploitative to the people it employed and the environment. Its survival was of little interest to Raymundo, which he was only too happy to share if asked. In January 2019, after Playa witnessed several back-to-back shootings, the media speculated whether the violence would scare away tourists as was rumored to have happened in Acapulco. "Do you think Playa will become the next Acapulco?" I inquired. Raymundo's answer was quick and blithe "probably, but who cares? We were poor before tourism, and we'll probably be poor after [it ends]."

As the seaweed intensified through the spring of 2019, Raymundo devoted his time to his documentary on the Colosio neighborhood, which was set to premier in May. For the three weeks leading up to the premier, we had not been able to chat, but a week after the screening he invited me to his office for coffee and catching up. He asked me

what I thought about the film, but into our second hour of talking the conversation made its way to the seaweed and the effect it was having on the community. “Who do you think is responsible for it?” I asked.

Like Elisa, Raymundo had also read that the seaweed was caused by nutrient runoff from the Amazon River, but this was not the only cause scientists had identified, there was also the issue of warming ocean waters caused by climate change which scientists also believed contributed to the accelerated growth. Raymundo drew on this the fact to conclude that “everyone was responsible.” As a swiveling electric fan struggled to keep us cool in his office, he explained:

They [scientists] say the seaweed has two related causes, warming ocean waters because of climate change, and shit spewing out of the Amazon River due to agricultural production in Brazil. And what we know is that climate change has a lot of factors like farming, deforestation, the burning of oil for cars and transportation, and some other smaller causes. What I find so curious is that the governor says we need to clean up the seaweed so that more people will travel to Cancún or Playa because if they [tourists] stop coming the economy will suffer. But when they travel here, they also contribute to climate change. Do you see what I am getting at? They want to clean up the seaweed but doing so will just create the conditions for more seaweed. *No tiene sentido!* (it makes no sense!)

⁷ In Smith’s (2016) ethnography of anti-black racism in the tourism hub of Salvador de Bahia, the performance troupe she follows repeats the phrase

In response to the confused look on my face, Raymundo reiterated his point to me in a different way. He reminded me that Brazil exported beef and soy to Mexico, so it was not just Brazil who was to blame, as Elisa claimed, Mexican grocery stores and by extension Mexican consumers were also implicated (Rothberg 2019) in the Amazonian deforestation. Half-jokingly, he pointed out that Playa might be especially connected since the city was littered with so many steakhouses, many of which were Brazilian-themed and catered to the glutinous appetites of tourists. On top of that, the thousands of tons of CO2 emissions from planes bringing vacationers to Playa was just one of many examples of the ways the local tourism sector contributed to climate change and thus warming ocean waters.

While the connection between the seaweed and Playa’s CO2 contributions might seem tenuous, what I heard Raymundo saying was that the seaweed offered an invitation to “stop and think” (Smith 2016)⁷ about sustainability. In Elisa’s framing, sustainability is about preserving a pre-seaweed tourism sector, a position not dissimilar to the drivers. Raymundo’s critique is that thinking about sustainability this way both neglects all the other ways mass tourism was unsustainable before the seaweed arrived,

“stop and think” as a kind of “chorus” meant to encourage the audience into critically reflect.

and all the ways mass tourism contributes to global climate change and thus plays a role in the seaweed's growth now. But the seaweed was just one effect of climate change, and Raymundo and I had discussed others in previous conversations like stronger hurricanes, lower rainfall in the interior of the Yucatan peninsula, and rising sea levels. Conservative estimates predict that by the end of the century most of Quintana Roo's beaches will be underwater, while other models forecast more severe inundations that might bring levels to the Quinta Avenida in Playa, completely submerge the "Hotel Zone" in Cancún, and lead to large losses of land on nearby islands like Isla Mujeres and Cozumel. Even if the seaweed were removed, Playa's days as a beach tourism destination were numbered.

To claim "everyone was responsible" was Raymundo's way of highlighting not just the collective challenges the seaweed represented, but the collective labor he thought was needed to address those challenges. It bothered Raymundo to see so much energy and resources being devoted to cleaning up the seaweed in the same way that it bothered him to see so much labor devoted to the never ending "desmadre" (wild party, chaos), as he called it, that was Playa's tourism sector. "There is nothing wrong with driving a taxi or working in a resort," he would say before rhetorically asking "but is

that the best use of peoples' time?" During another exchange, I asked whether he worried about climate change only to get the answer, "no" before morbidly jokingly, "I'll be dead soon anyway!" I first interpreted this answer as a snarky attempt to eschew responsibility for the environment, but when I asked if that was what he meant, his expression became serious and he immediately replied, "Of course not. We should do everything we can, but does it look like we're doing everything we can?"

At first, his question felt like an indictment that demanded I reckon with whether my own labor as an anthropologist and graduate student was doing anything to make the world better. But I realized his question was getting at something more profound than my personal insecurities about the value of academia. He wanted me to recognize and really sit with the fact that even as towns were engulfed by wildfires, hundreds of thousands of people were displaced by shifts in the climate, and millions of tons of seaweed now amassed on coasts across the Caribbean, the overwhelming majority of the world's labor was being devoted to activities that would only make these problems worse. Hope, concern, guilt, and even feelings of dread would do nothing to change that fact if those sentiments could not translate into collective social action.

The seaweed was symptomatic of the fact that something bigger than the seaweed was awry.

If for Raymundo that “something” was the unsustainability of capitalism, what I realized as I connected his piercing question to his thoughts on seaweed responsibility, was that for me that “something” was the fact that a collective capacity to change course seemed tragically out of reach. Even as I found myself agreeing with Raymundo that the seaweed problem was an invitation to rethink how the economy operated and where labor ought to be allocated, it did not appear as if such a world was on the horizon. This did not mean Raymundo’s perspective was wrong, or even impractical, but it underscored the gap between one’s ability to imagine a different world and one’s capacity to bring it into existence. The socialist politics that shaped Raymundo’s thinking imagined a future in which peoples’ material needs were met, where one could feel as if their labor mattered, and where one’s curiosity and passion might be aligned with the needs of one’s community. This was not a world without travel, but it was a world where the ostentatious luxuries of mass tourism would no longer be prioritized over more pressing social concerns. What Raymundo imagined was a world not far off from the one my unionized interlocutors dreamed their hard work in the tourism sector might provide for their children. And yet, as

the summer months brought more seaweed to Playa and threatened the economic livelihoods of workers, I wondered how many of those dreams would be realized and how many would dry up and fester, like seaweed in the tropical sun.

Essential Labor

In the winter of 2019, the government of Mexico announced that Playa could expect an even larger influx of seaweed for the 2020 season. The news made locals anxious, but the early months of 2020 were mild, a blessing they hoped would last until after the busy Easter season in April. As one can probably guess, by the end of March Playa’s tourism sector had ground to a halt. The COVID-19 pandemic forced mass evacuations out of Mexico, imposed heavy restrictions on in-country and cross-border travel, and infected thousands of residents. By the end of 2020, hundreds of those residents would die from the disease.

For ecological reasons, the government continued to hire workers to remove the seaweed. A plant that once threatened to upend the economy was now a lifeline for those out of work. The irony was not lost on Victor, who did not shovel seaweed himself, but knew many who did. In the summer months, a small but much welcomed flow of tourists began arriving from the United States after the governor decided Quintana Roo could once again

welcome travelers. These Americans were eager to break out of the lockdown restrictions back home and many of my interlocutors shared stories of the “huge” tips they received from travelers who declined to wear a mask in their taxis.

By 2021, hundreds of thousands of recently vaccinated Americans who could afford to travel made their way to the Maya Riviera. Despite significant seaweed levels that year, and the Delta Variant still active, the Mexican government reported higher tourist visits in the summer of 2021 than the summer of 2019 (Rivera Maya News 2021). Playa’s reopening was not without controversy. Elisa thought the government should pay tourism workers to stay home until enough had been vaccinated, like in the United States, while Raymundo thought that any society that would weigh human life against the economy was deeply broken and in need of self-reflection. The drivers, however, were thankful for the business, its arrival seen as a sign that things might improve after such a challenging year.

Referências bibliográficas

- ANDERSON, Elizabeth. *Private Government: How Employers Rule Our Lives (and why we don't talk about it)*. Princeton: Princeton University Press, 2014.
- BESSIRE, Lucas, and David BOND.. "Ontological anthropology and the deferral of critique." *American Ethnologist*, v. 41, n.3, pp. 440-456, 2014
- BERLANT, Lauren Gail. *Cruel Optimism*. Durham: Duke University Press, 2011.
- BOLETÍN UNAM. “Para este 2019, se espera llegada masiva de sargazo al Caribe Mexicano”. *Boletín UNAM -DGCS-027*, 14 de enero, 2019. Available at: https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2019_027.html?fbclid=IwAR0D_sCbaqZA2CrhY9PIjjuhgdcnNZDepj_58DgVEx9Fs65wfQtsh40fB0
- BONILLA, Yarimar. *Non-Sovereign Futures. French Caribbean Politics in the Wake of Disenchantment*, Chicago: University of Chicago Press, 2015.
- CASTELLANOS, M. Bianet. *A Return To Servitude: Maya Migration And The Tourist Trade In Cancún*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 2010.
- . *Indigenous Dispossession: Housing and Maya Indebtedness in Mexico*. Stanford: Stanford University Press, 2020.
- CHAO, Sophie, and Dion ENARI.. "Decolonising Climate Change: A Call for Beyond-Human Imaginaries and Knowledge Generation", *eTropic: electronic journal of studies in the Tropics*, v. 20, n. 2, pp. 32-54, 2021.
- CLANCY, Michael. "Mexican Tourism: Export Growth and Structural Change Since 1970." *Latin American Research Review*, v. 36, n. 1, pp.128-150, 2001.
- CÓRDOBA AZCÁRATE, Matilde. *Stuck with Tourism: Space, Power, and Labor in Contemporary Yucatan*. University of California Press, 2020.
- COLLINS, Patricia Hill. *Intersectionality as Critical Social Theory*. Durham: Duke University Press, 2019
- DE LA CADENA, Marisol. "Indigenous cosmopolitics in the Andes: Conceptual reflections beyond “politics”." *Cultural anthropology*, v. 25, n. 2, pp. 334-370, 2010.

- DE LA CADENA, Maria and Mario BLASER. *A World of Many Worlds*. Durham: Duke University Press, 2018
- DELGADO WISE, Raúl and James M. CYPHER. "The Strategic Role of Mexican Labor under NAFTA: Critical Perspectives on Current Economic Integration." *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, v. 610, n. 1, pp. 119–42, 2007.
- ESPINOSA, Luis Antonio and Juan José, LI NG. "El Riesgo de Sargazo para la economía y turismo Quintana Roo y México." *BBVA research*, n. 20/02, February, 2020. Available at: https://www.bbva.com/wp-content/uploads/2020/02/Riesgo_Sargazo_Big_Data.pdf.
- FERGUSON, James. *Give a Man a Fish: Reflections On the New Politics of Distribution*. Durham: Duke University Press, 2015.
- GOBIERNO DE QUINTANA ROO. *3er Informe de gobierno, Carlos Joaquín*, Gobierno de Quintana Roo, México, 2019
- GREENHOUSE, Carol. 2011. "Durkheim and Law: Divided readings over Division of Labor." *Annual Review of Law and Social Science*, v. 7, pp. 165-185.
- HARAWAY, Donna. "Anthropocene, Capitalocene, Plantationocene, Chthulucene: Making Kin." *Environmental Humanities*, v. 6, n. 1, pp. 159–65, 2015
- HOBBSAWM, Eric. "Lenin and the Aristocracy of Labor." *Monthly Review*. December 1, 2012. <https://monthlyreview.org/2012/12/01/lenin-and-the-aristocracy-of-labor/>.
- HOOKS, Bell. *Feminism Is for Everybody: Passionate Politics*. London: Pluto Press, 2000.
- HOWARD, Penny McCall. *Environment, Labor, and Capitalism at sea: Working the Ground in Scotland*. Manchester: Manchester University Press. 2017
- 2018. "The Anthropology of Human-Environment Relations: Materialism with and Without Marxism." *Focaal*, n. 82, pp. 64-79, 2018.
- LAZAR, Sian. *The Social Life of Politics: Ethics, Kinship, and Union Activism in Argentina*. Stanford: Stanford University Press. 2017.
- LAZRUS, Heather. "Sea change: Island Communities and Climate Change." *Annual Review of Anthropology*, v. 41, pp. 285-301, 2012.
- MORRIS, Courtney Desiree. *To Defend This Sunrise: Black Women's Activism and the Authoritarian Turn in Nicaragua, USA*: Rutgers University Press, 2023.
- PÉREZ ORTEGA, Rodrigo, Nelly TOCHE and Myriam VIDAL VALERO. "'Es un desastre ecológico': la crisis del sargazo en México." *New York Times*, 19 of August 2019. Available at: <https://www.nytimes.com/es/2019/08/16/espanol/america-latina/sargazo-playas-mexico.html>.
- PETRYNA, Adriana. "Wildfires at the edges of science: horizoning work amid runaway change." *Cultural Anthropology*, v. 33, n. 4, pp. 570-595, 2018.
- PICARD, David. *Tourism, Magic and Modernity: Cultivating the Human Garden*. New York: Berghahn Books, 2011.
- RE CRUZ, Alicia. "Milpa as an ideological weapon: Tourism and Maya migration to Cancun." *Ethnohistory*, v. 50, n. 3, pp. 489-502, 2003.
- RIVERA MAYA NEWS. "Cancun, Riviera Maya ends tourist season exceeding pre-pandemic figures." September 6, 2021. Available at: <https://www.riviera-maya-news.com/cancun-riviera-maya-ends-tourist->

season-exceeding-pre-pandemic-figures/2021.html?cn-reloaded=1.

ROTHBERG, Michael. *The Implicated Subject: Beyond Victims and Perpetrators*. Stanford: Stanford University Press, 2019.

SALAZAR, Noel B. *Envisioning Eden: Mobilizing Imaginaries in Tourism and Beyond*. New York & Oxford: Berghahn Books, 2013.

SANTOS, Alvaro. 2009. "Labor flexibility, legal reform, and economic development." *Virginia Journal of International Law*. V.50, n. 1, pp 43-106, 2009.

SEMARNAT. "Entrega Gobierno de la República recursos para limpieza y retiro de sargazo en Qroo". Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales [SEMARNAT], México, 2015. Available at:
<https://www.gob.mx/semarnat/prensa/entrega-gobierno-de-la-republica-recursos-para-limpieza-y-retiro-de-sargazo-en-qroo>

———2018. "Avances y logros. Sobre arribazón de sargazo en las playas de Quintana Roo en el verano de 2018". Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales [SEMARNAT], México, Available at: <https://www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/avances-y-logros-sargazo>

SMITH, Christen A. *Afro-Paradise: Blackness, Violence, and Performance in Brazil*. Urbana: University of Illinois Press, 2016.

TAMBORINI, Christopher R. "Work, Wages and Gender in Export-Oriented Cities: Global Assembly versus International Tourism in Mexico". *Bulletin of Latin American Research*, v. 26, n.1, pp. 24-49, 2007.

TÁÍWÒ, Olúfẹ̀mi O. *Elite Capture: How the Powerful Took Over Identity Politics (And*

Everything Else). Chicago: Haymarket Books, 2022

WANG, Mengqiu, Chuanmin HU, Brian B. BARNES, Gary MITCHUM, Brian LAPOINTE, and Joseph P. MONTOYA. "The great Atlantic sargassum belt", *Science*, v. 365, n. 6448, pp. 83-87, 2019.

WEEKS, Kathi. *The Problem with Work: Feminism, Marxism, Antiwork Politics, and Postwork Imaginaries*. Durham: Duke University Press, 2011.

WHITINGTON, Jerome. "What does climate change demand of anthropology". *Political and Legal Anthropology Review*, v. 39, n. 1, pp. 7-15, 2016.

YEH, Rihan. *Passing: Two publics in a Mexican border city*. Chicago: University of Chicago Press, 2018.

YOUNG, Iris Marion. *Responsibility for Justice*. Oxford: Oxford University Press, 2011.

TURISMO Y URBANIZACIÓN.

Una reflexión sobre dinámicas neoliberales, lógicas de crecimiento y producción de crisis desde el Caribe mexicano

TOURISM AND URBANIZATION.

A reflection on neoliberal dynamics, growth logics and crisis production from the Mexican Caribbean

TURISMO E URBANIZAÇÃO.

Uma reflexão sobre dinâmica neoliberal, lógica de crescimento e produção de crise do Caribe mexicano

DOSSIE

Gustavo Marín Guardado

Doutor em Antropologia

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

gmarin@ciesas.edu.mx

México

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4536-4479>

Texto recebido aos 01/05/2023 e aprovado aos 01/06/2023

Resumo

O objetivo é analisar a relação entre turismo e urbanização, tomando como referência a Península de Yucatán, e particularmente o Caribe mexicano. É oferecida uma abordagem ao desenvolvimento do turismo e aos seus diversos processos de urbanização e, sobretudo, um exercício analítico que procura revelar as particularidades desta relação, bem como a sua lógica e mecanismos de reprodução e crise.

Palavras-chave: Turismo, urbanização, Caribe mexicano

Abstract

The objective is to analyze the relationship between tourism and urbanization, taking the Yucatan peninsula as a reference, and particularly the Mexican Caribbean. An approximation to the development of tourism and its various urbanization processes is offered, and above all



This work is licensed under an Attribution-NonCommercial 4.0 International (CC BY-NC 4.0) <https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>

an analytical exercise that seeks to reveal the particularities of this relationship, as well as its logic and mechanisms of reproduction and crisis.

Keywords: Tourism, urbanization, Mexican Caribbean

Resumen

El objetivo es analizar la relación entre turismo y urbanización, tomando como referencia la península de Yucatán, y particularmente el Caribe mexicano. Se ofrece una aproximación al desarrollo del turismo y sus diversos procesos de urbanización, y sobre todo un ejercicio analítico que busca revelar las particularidades de esta relación, así como sus lógicas y mecanismos de reproducción y crisis.

Palabras-clave: Turismo, urbanización, Caribe mexicano

Introducción

El tema central que abordo en este trabajo es la relación entre turismo y urbanización, una vinculación compleja y diversa que, aunque puede observarse desde muy diversas perspectivas, me interesa analizarla mediada por factores de economía, poder y cultura. No pretendo ofrecer una descripción de los múltiples procesos urbanos derivados de la industria del turismo que tienen lugar en el Caribe mexicano o la península de Yucatán, más bien intento focalizar sobre ciertos escenarios como parte de un ejercicio analítico y una reflexión teórica, acerca de los procesos de urbanización en el contexto del turismo, que reflejan lógicas de crecimiento y raíces de crisis.

Se trata de un ensayo dirigido no precisamente a describir los impactos y repercusiones de la urbanización en el contexto del turismo, o cuando menos no exclusivamente, sino orientado a identificar y explicar las especificidades de algo que pudiéramos llamar urbanización turística, a fin de desarrollar una reflexión acerca de la naturaleza de los procesos que encarna, su lógica y mecanismos de reproducción. Es decir, las bases estructurales y funcionales de la urbanización turística, referente fundamental para comprender la producción de desigualdades, contaminación y crisis ambiental. Algo igualmente esencial para orientar cualquier intento crítico de transformación en nuestras ciudades. Una

propuesta que parte esencialmente de mi experiencia de investigación en el Caribe mexicano, que se orienta por una perspectiva antropológica y que se apoya en una lectura atenta del trabajo de urbanistas y geógrafos, así como del conocimiento que han generado mis colegas de distintas disciplinas a través de la investigación en esta región.

Aunque es difícil conceptualizar y generalizar en torno a la urbanización turística, para todo tiempo y espacio, y para distintos casos y grados de desarrollo, estimo que es posible identificar ciertas modalidades y procesos que son recurrentes en el mundo globalizado. Igualmente, considero que en la etapa contemporánea es posible identificar las particularidades más notables y decisivas de la urbanización turística, así como sus formas y dinámicas propias (un trabajo iniciado por autores como MULLINS, 1991; GLADSTONE, 1998; ANTON CLAVÉ, 1998, entre otros). Entre estas particularidades destaca, en primer orden, la finalidad de construir o reestructurar espacios y ciudades para la recreación y el consumo de los turistas. Esto desde luego refiere a una transformación esencial de la ciudad como un núcleo urbano y centro de mercado o industrial, que adquiere nuevas estructuras, funciones y dinámicas en un nuevo contexto del desarrollo del capitalismo y la globalización.

Turismo, urbanización y ciudades

Un primer punto, el más evidente de todos, es que el turismo es una de las fuerzas

económicas más poderosas del mundo y que sus principales expresiones se reflejan en una portentosa expansión urbana y en la consolidación de ciudades de muy diversa naturaleza y dinámicas de reproducción, como centros turísticos de gran dinamismo económico en un mundo globalizado. Hay ciudades litorales que viven del turismo de sol y playa, ciudades desérticas que viven de la industria del juego y las apuestas, ciudades históricas que ofrecen su arquitectura, su abolengo y su belleza única, y grandes metrópolis que invocan los altos valores de la civilización, el cosmopolitismo y el consumo de los mejores espectáculos (JUDD y FAINSTEIN, 1999). Esto es sólo una descripción esquemática pues en realidad las ciudades responden a muy diversas historias, a bienes patrimoniales e identidades de manera que ofrecen y combinan una gran diversidad de propuestas para todo tipo de habitantes, visitantes y consumidores.

Las ciudades turísticas se encuentran asociadas a procesos históricos complejos, de valorización y construcción del espacio. Como nos muestra Judd (2003) a pesar de los antecedentes del *Grand Tour*, antes las ciudades no eran espacios especialmente atractivos para el ocio y entretenimiento de los visitantes, y esto sólo fue posible a partir del siglo XVIII con la revaloración de la naturaleza y los paisajes extraordinarios. De hecho, las ciudades de la época industrial encarnaron, sobre todo, la representación de los barrios marginales y los

problemas sociales, más que los “tesoros arquitectónicos y culturales”, incluyendo las antiguas ciudades industriales de los Estados Unidos que en los años sesenta del siglo XX eran estigmatizadas por la expansión de barrios en decadencia y escenarios en ruina. Una tendencia que comenzó a cambiar en los ochenta y noventa cuando comenzaron a construirse islas, burbujas turísticas exclusivas y segregadas del resto de las ciudades (54-55). El mejor ejemplo de este proceso de reconstrucción es la ciudad de Baltimore, estudiada magistralmente por David Harvey a lo largo de su obra.

La crisis del fordismo y la transición al capitalismo flexible, el neoliberalismo y la globalización, marcaron grandes transformaciones para el urbanismo y las ciudades (HARVEY, 2001). Las transformaciones económicas del sistema mundial darán vida a nuevos tipos de ciudades definidas por procesos globales y el auge del capital financiero, así como nuevas pautas organizativas e innovaciones tecnológicas asociadas a nuevas formas de producir y consumir, y a nuevas sensibilidades estéticas y formas culturales (HARVEY, 2001). En un marco sistemático de problemas de excedentes de capital y donde una fórmula fundamental es la expansión del espacio, la urbanización será concebida como “el principal vehículo para la absorción de excedentes de capital a escalas geográficas cada vez mayores” (HARVEY, 2008 p. 21), de manera que los grandes capitales

financieros se orientarán a la especulación inmobiliaria, por tanto, dirá el autor: "...ahora no construimos ciudades para que la gente viva, las construimos para que la gente invierta en ellas".¹

Aunado a ello, destaca el despegue de una economía simbólica o economía de signos, en la cual todo es susceptible de ser mercantilizado, fundamentalmente el espacio y la cultura (URRY Y LASH, 1998). En el contexto de la posmodernidad, la primacía de la cultura como patrimonio y recurso valioso también nos refiere a una economía política urbana, a un tipo de orientación del crecimiento y desarrollo urbano impulsado principalmente por dinámicas financieras, especulación inmobiliaria y estetificación de los espacios. Como señala Zukin, "la cultura se vuelve el negocio de las ciudades", el principal recurso que organiza y marca la identidad de la ciudad, y que será su principal su ventaja competitiva y la base de nuevos proyectos de ciudades, de reestructuración urbana y de nuevos conflictos por el espacio (ZUKIN, 2000 p. 2). Ello implica, en primera instancia, la gentrificación y exclusión social y, al mismo tiempo, la importancia de administrar la imagen de la ciudad, la entronización de las actividades culturales y de espectáculos, pero también, la emergencia de actividades asociadas a las nuevas tecnologías, como las economías del

conocimiento y la información que le darán un nuevo orden al espacio urbano.

Asimismo, con los cambios en el régimen de acumulación capitalista y el neoliberalismo se presenta una transición esencial en el manejo de la ciudad de un modelo basado en la gestión, a otro de corte empresarial. Un nuevo "empresarialismo urbano", señala Harvey (2007 p. 375) caracterizado por la orientación de los gobiernos de las ciudades, a través de sus políticas públicas y la alianza entre el sector público y el privado, para atraer y lograr inversiones, proyectos y desarrollo económico, y no tanto mejoras en las condiciones de vida. Este cambio, que de Mattos (2008) lo identifica como parte de la "mercantilización del desarrollo urbano", es fundamental para ofrecer un marco institucional y crear las condiciones idóneas para atraer y asegurar las inversiones externas y desarrollar estrategias de competitividad, que son la base de las transformaciones urbanas en la sociedad contemporánea.

Como señalan Theodore, Peck y Brenner (2009, p. 5), el neoliberalismo ofreció una respuesta y una serie de medidas a la crisis del fordismo y los retos de la globalización, que en adelante marcó los procesos de urbanización, a saber: a) el desplazamiento del Estado como regulador del crecimiento y la industria; b) el desmantelamiento de los programas de bienestar social; c) las ofensivas contra los derechos

¹ Scahill, Jeremy. "Leading Marxist Scholar David Harvey On Trump, Wall Street, And Debt Peonage", *The Intercept*, 21 de enero, de 2018.

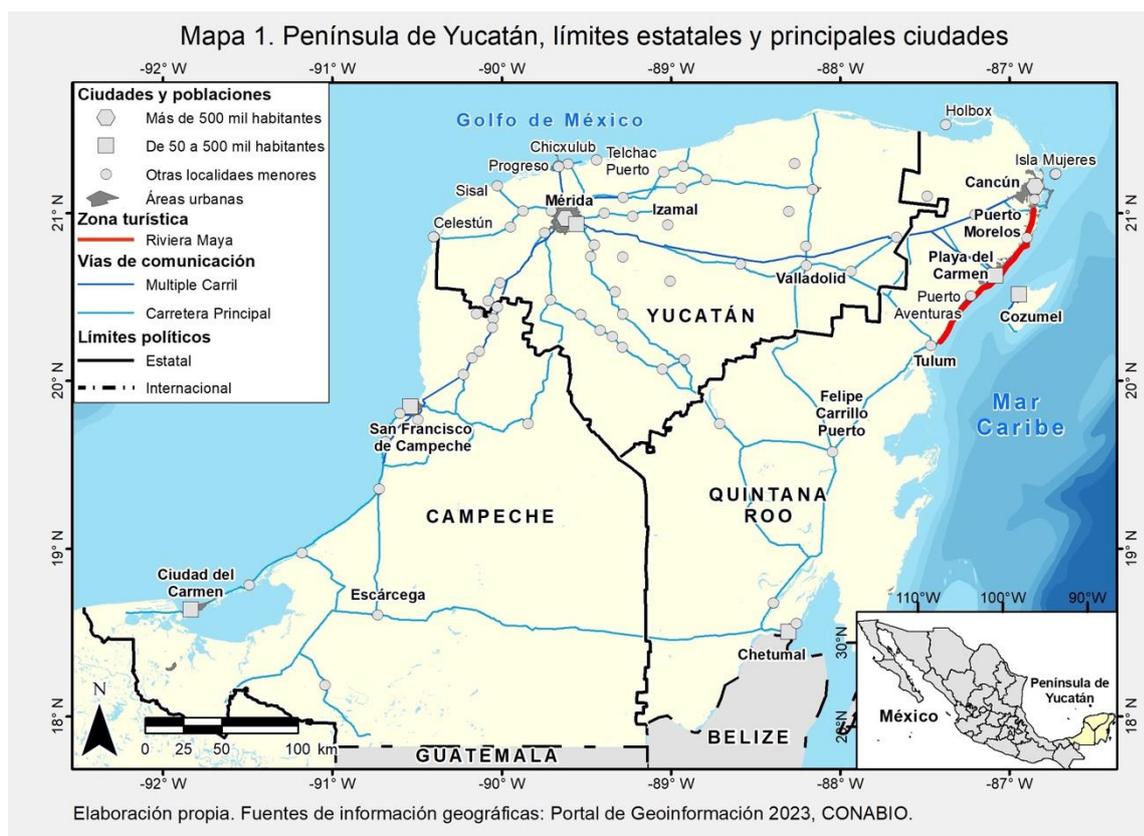
laborales; d) la privatización de los recursos y los servicios públicos; e) la reducción de impuestos corporativos; f) la ampliación de la movilidad del capital internacional, y g) la intensificación de la competencia entre las localidades. Estos son los fundamentos que los autores identifican como las bases de la “destrucción creativa” que dan forma a la urbanización neoliberal, orientada específicamente por el mercado, pero también constituida como arena de luchas, con innovaciones institucionales y proyectos políticos (THEODORE, PECK Y BRENNER, 2009 p. 10).

Así, las ciudades turísticas y los procesos urbanos constituyen importantes espacios para la inversión y el desarrollo del capitalismo, y al mismo tiempo son focos de lucha política, social y de clase que expresan las múltiples contradicciones al ser al mismo tiempo, espacios de capital y espacios vividos (LEFEBVRE, 1991; HARVEY, 2007; 2013). El desarrollo urbano se erige en una arena de poder donde se disputan distintos intereses, visiones y proyectos de corporaciones capitalistas transnacionales, gobiernos locales, grupos de élite, organizaciones ciudadanas y grupos populares (BOJORQUEZ, ÁNGELES y GÁMEZ, 2019; CASTELLANOS, 2021). Una pugna diversa,

desequilibrada y compleja, vinculada a la construcción de grandes obras de infraestructura y servicios, y espacios de exclusividad, así como la lucha por la conservación del patrimonio y el medio ambiente, los espacios públicos, la vivienda popular y el derecho a la ciudad.

La patrimonialización de la península de Yucatán: las bases de la turistificación y la urbanización en el mundo maya

La península de Yucatán, en el sureste de México, es un territorio de aproximadamente 400,000 km², asociado a la exuberancia de la selva, el encanto de 1,200 km de costa y la presencia de la civilización maya prehispánica y actual, que se ha constituido como uno de los destinos más importantes del turismo internacional. La península se encuentra conformada por tres estados: Yucatán, Campeche y Quintana Roo (véase Mapa 1), este último con cara al Caribe y donde se construyó en los años setenta del siglo XX el polo de desarrollo turístico Cancún, que dio inicio a una nueva orientación de la economía regional.



En este sentido, la patrimonialización del territorio ha sido fundamental para la resignificación y valorización de la naturaleza, la historia y la cultura, a través de la producción de significados asociados a la biodiversidad, la sustentabilidad y el multiculturalismo, pero también mediante una nueva racionalidad neoliberal donde los “recursos” tienen una estimación económica y un valor en el mercado. Las playas, arrecifes, manglares, flamings, el tiburón ballena la selva, los cenotes, el mono araña, la historia de los *cruzob*, la presencia maya, las ciudades coloniales, los Pueblos Mágicos, etc., son resultado de este proceso complejo que, sobre todo en las últimas cuatro décadas, ha sido la base para la diversificación e

intensificación de la turistificación (CÓRDOBA, 2020; MARÍN, 2022), y con ello, un incontenible proceso de urbanización.

Hasta la década de los setenta la economía regional en la península de Yucatán estaba basada en la industria del henequén, que para entonces experimentaba una crisis por la caída de los mercados internacionales ante el auge de las fibras sintéticas. En 1970 la península se consideraba con muy baja población y era predominantemente rural (agricultura de subsistencia, caza, pesca y silvicultura), y sólo el 34% (15 mil habitantes) vivía en seis localidades urbanas (GARCÍA, JOUAULT y ROMERO, 2019, p. 2). En 1970 inicia la construcción de Cancún, un polo de desarrollo turístico basado en

el turismo masivo de sol y playa, planificado y emprendido por el estado mexicano, con financiamiento internacional y con ello deviene una enorme transformación de la economía regional, asociada a la construcción de infraestructura de transporte y hotelería, el auge de la economía de servicios, la migración de trabajadores (principalmente de origen maya) y el despegue de procesos de urbanización (GARCÍA, JOUAULT y ROMERO, 2019, p. 10).

La patrimonialización del territorio exhibe un panorama complejo de formas de desarrollo del turismo y la construcción de ciudades y poblados (MARÍN, GARCÍA Y DALTAUIT, 2012; CÓRDOBA 2020; MARÍN, 2010, 2022). En los noventa, el crecimiento de Cancún y su consolidación como destino del turismo internacional, dio la pauta a la expansión y diversificación de la industria a lo largo de una franja en la parte norte del Caribe de Quintana Roo conocida como la Riviera Maya, donde se localizan Puerto Morelos, Playa del Carmen, Puerto Aventuras y Tulum, lo mismo que las islas de Cozumel e Isla Mujeres, que responden a la misma lógica de desarrollo, aunque con distintos grados de atracción y crecimiento. En la actualidad Cancún cuenta con casi 889 mil habitantes, Playa del Carmen 305 mil, Cozumel más de 85 mil, Puerto Aventuras 23 mil, Tulum poco más de 33 mil, Puerto

Morelos 19 mil e Isla mujeres 13 mil (INEGI, 2020). La superficie urbanizada del corredor litoral Cancún- Riviera Maya creció más de 1 000% entre 1984 y 2016 al pasar de 36.3 km² a 407.2 km² (GARCÍA, JOUAULT y ROMERO, 2019, p. 10).

En otro contexto, se encuentran Mérida y Campeche que destacan como ciudades históricas, coloniales y patrimoniales al interior de los estados de Yucatán y Campeche (que cuentan con 922 mil y 250 mil habitantes respectivamente, INEGI, 2020). En particular, Mérida ha sido el centro urbano más antiguo, que históricamente ha concentrado población, poder político y el comercio, como centro neurálgico de la región, lo que se refleja en un notable crecimiento de la Zona Metropolitana (BOLIO, 2016). Asimismo, en los últimos años, también ha transitado hacia la economía de servicios y el turismo, al ser un centro histórico, arquitectónico y cultural muy importante, que ha desarrollado sus espacios de consumo turístico (DÁVILA y LÓPEZ, 2021). A estas le siguen ciudades coloniales más pequeñas como Valladolid e Izamal², también al interior del estado de Yucatán. Finalmente, se encuentran diversos poblados pesqueros dispersos a lo largo del litoral de la península, que extienden su zona hotelera aceleradamente (como la isla de Holbox), o que se incorporan al ecoturismo, pero que igualmente se expanden como colonias de

² La ciudad de Valladolid registra 56,494 habitantes, mientras que Izamal 18, 000 (INEGI, 2020).

turismo residencial, entre ellos Progreso, Telchac, Celestún y Sisal, entre otros.

Como señalan Torres-Mazuera *et. al.* (2021) se trata de un amplio y complejo proceso de reconfiguración territorial de la Península de Yucatán, a través de tres ejes del desarrollo capitalista; el sector turístico inmobiliario, el agroindustrial y el energético, que han incentivado y acelerado el despojo y acaparamiento de tierras comunales, como formas de extractivismo y privatización de bienes comunales y recursos de la biodiversidad. Un dato que nos puede situar muy bien para estimar la dimensión de esta transformación y su expresión urbana, nos la ofrecen los mismos autores al señalar que en últimas tres décadas la superficie urbana en la Península de Yucatán creció de 339 km² en 1990 a 1 221 km² en 2019. Siendo el estado de Yucatán el que ocupa más de la mitad de la superficie urbana, Quintana Roo el 33 % y Campeche el 17 % (TORRES-MAZUERA *et. al.*, 2021 p. 155).

Es posible que podamos pensar que Cancún, Playa del Carmen, Mérida y el conjunto de ciudades referidas, responde a un patrón de ciudades medias, lo cual es correcto pues ninguna sobrepasa el millón de habitantes, excepto Mérida si se considera su zona metropolitana. No obstante, es importante

dimensionar esto en un contexto de explosión del turismo y la fiebre inmobiliaria, inmigración y nuevas movilidades. Solamente Cancún y la Riviera Maya poseen poco más de 123 mil cuartos de hotel en la línea costa, reciben aproximadamente 19 millones de turistas al año y una derrama económica de 19 mil millones de dólares (SEDETUR, 2022).³ Al mismo tiempo, se presenta un vertiginoso crecimiento del turismo residencial a través de la construcción de grandes proyectos inmobiliarios en toda la península, no sólo en la zona litoral sino también al interior de la selva, que se ha convertido en un espacio revalorado en su sentido estético y de mercado. Se trata de un negocio ampliamente extendido entre inversionistas y gente de poder, relacionado con mafias agrarias y el despojo de tierras ejidales, la invasión de áreas naturales protegidas, y la corrupción de funcionarios gubernamentales que legalizan los despojos, que aprueban y promueven proyectos sin estudios de impacto ambiental, sin autorizaciones legales para el cambio del uso del suelo y sin respetar los ordenamientos territoriales, entre otras ilegalidades (MARÍN, 2020; TORRES-MAZUERA, 2023).

Se trata de proyectos que en realidad son grandes complejos turísticos y residenciales, que disponen de cientos de hectáreas para la

³ La estimación oficial que hace la Secretaría de Turismo en México con el concepto de "Derrama Económica" es mucho más amplia para considerar los ingresos totales de esta economía, que lo que registra otra instancia del gobierno en la categoría de divisas por concepto de turismo. En 2021 México recibió \$18,487 millones de dólares en divisas por concepto de

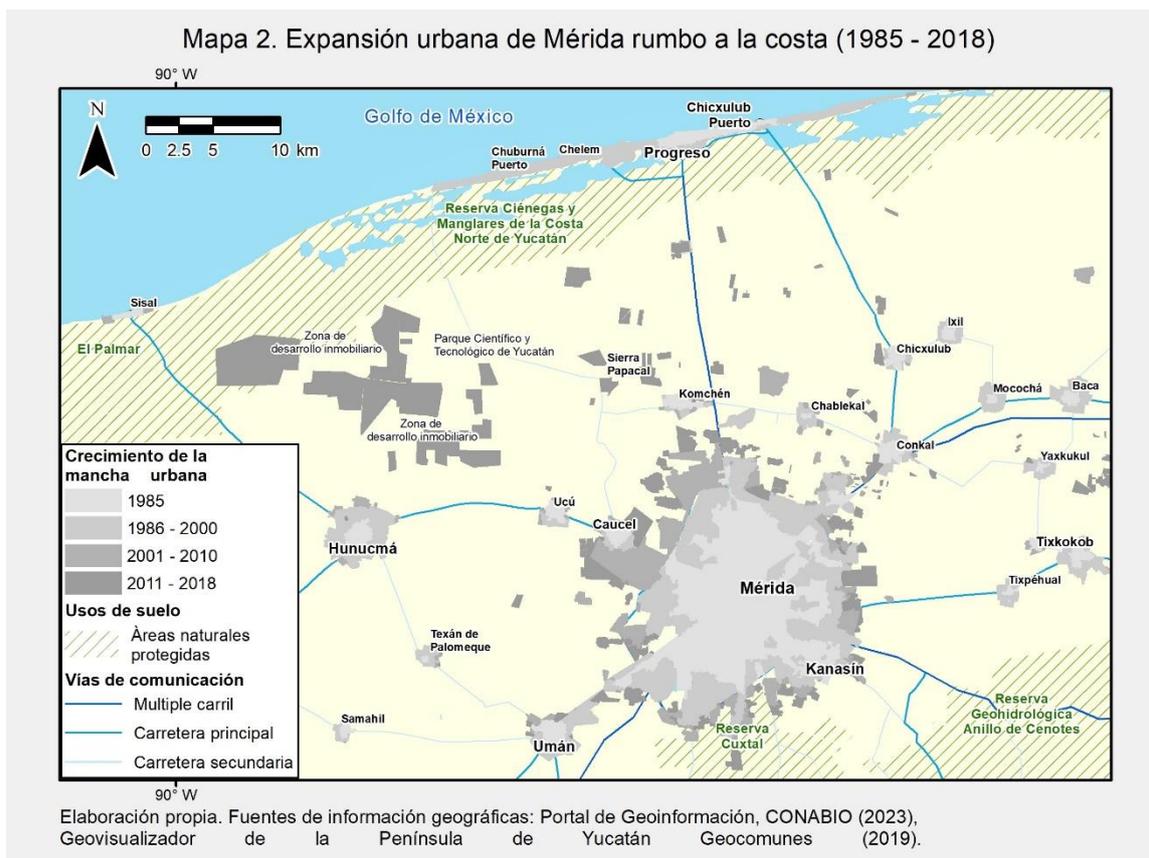
turismo, mientras que el estado de Quintana Roo, donde se encuentra Cancún y la Riviera Maya, registró \$8,028 millones de dólares. El 43.4% del total de divisas que ingresaron al país por este concepto (SEDETUR, 2022).

construcción de zonas hoteleras, mansiones de lujo, torres residenciales, condominios, marinas, lagos, campos de golf, casas club, piscinas, clínicas médicas, capillas matrimoniales, centros comerciales, centros de convenciones, parques, cines, cenotes privados, etc. Se estima que solo en Cancún y la Riviera Maya se comercializan más de 300 proyectos inmobiliarios como los referidos, entre ellos *SLS Puerto Cancún*, en Cancún, *Wyndham Grand Mayakaaan*, en Puerto Morelos, *Mayakoba Country Club* y *Corasol* en Playa del Carmen, así como *Tulum Country Club*, en Tulum, etc. (MUNDO EJECUTIVO, 2023).

En sus trabajos de investigación, Marín (2021) y Marie dit Chirot (2021) refieren a dos casos concretos, el proyecto *Downtown Tulum*, ahora *Aldea Zamá* (430 hectáreas) en la ciudad de Tulum, y el proyecto *Gran Coral Riviera Maya* (225 hectáreas), en Playa del Carmen. Para el primero se consideró la construcción de 6,455 viviendas, entre residencias y departamentos, además de 9,200 cuartos de hotel (MARÍN, 2021 p. 143). Para el segundo, se dispuso de casi un kilómetro y medio de frente costero para la construcción de hoteles, y 6,900 viviendas de lujo (MARIE DIT CHIROT, 2021 p. 134). Estos proyectos han superado cualquier restricción de las leyes ambientales, ordenamientos

territoriales y planes de desarrollo urbano, imponiendo una dimensión de crecimiento acorde a la voracidad del mercado, vía la apropiación de tierras, la invasión de áreas protegidas, la privatización de playas y el encerramiento de complejos habitacionales, lo que marca las dinámicas de crecimiento de las ciudades.

Esta tendencia de expansión turística e inmobiliaria se extiende sobre toda la costa de la península, pero también bajo otras modalidades que se desarrollan al interior de ésta, con proyectos de diversa naturaleza cada vez más lejanos de las ciudades y en medio de la selva. Muchas veces los proyectos de ecoturismo y desarrollo sustentable suelen ser formas en que el capital conquista nuevos territorios (LÓPEZ y MARÍN, 2019), lo que sin duda es una punta de lanza para cierta forma de urbanización, sin embargo, es quizás el turismo residencial la modalidad más agresiva en lo que refiere a la expansión urbana. Esto puede observarse en la línea de costa a lo largo del Caribe mexicano, pero también con gran fuerza en la conurbación de la ciudad de Mérida y más recientemente a través de la urbanización expansiva orientada hacia el norte hasta la línea de costa (BOLIO, 2016; TORRES-MAZUERA et. al., 2021) (véase mapa 2).



En síntesis, las ciudades del Caribe mexicano y en general de la península de Yucatán, enfrentan importantes retos para lograr un crecimiento organizado y sustentable, debido al vertiginoso crecimiento demográfico, el incremento de población flotante, la explosión de la especulación inmobiliaria, la expansión urbana en línea de costa, el urbanismo expansivo en la selva y la invasión de espacios de importancia productiva o ambiental. Un crecimiento que se acompaña de una falta de planificación y regulación, el despojo de tierras comunales, la privatización de playas, así como la segregación espacial y social, con altos contrastes entre zonas turísticas y zonas marginales.

Recientemente se ha estrenado el documental *Mayapolis. Turismo y expansión urbana en la península de Yucatán* (2023), del geógrafo y director Renaud Lariagon que, a través de un recorrido visual extraordinario y un ensamble de voces académicas, da cuenta del proceso de desarrollo del turismo y su expresión urbana. Una mirada plural y reflexiva que repara en las graves repercusiones derivadas de esto, como son la especulación inmobiliaria, la apropiación de tierras, la privatización de playas y la exclusión social, así como la consolidación de un territorio mercantilizado bajo la etiqueta cultural de lo maya. Es un trabajo muy valioso porque centra la atención en un problema de primer orden y contribuye de manera importante a la difusión y al debate público dentro de la sociedad regional y también en el escenario

global. Este esfuerzo debe ser acompañado por otros más que desde la academia, el periodismo y las artes, ayuden a comprender no solo la dimensión y los efectos de la urbanización turística, sino la naturaleza de los procesos que le son propios y la lógica y mecanismos de su reproducción. Una forma de socializar y capitalizar una mirada compleja y crítica que permita orientar nuestros esfuerzos de imaginación y transformación social.

Mullins (1991), pionero en el abordaje de la urbanización turística la entiende en general, como un proceso dirigido a construir ciudades como espacios de consumo. Si bien explora distintos aspectos para caracterizar las ciudades turísticas, como el ambiental y la importancia de la imagen, buena parte de sus esfuerzos los orienta a señalar particularidades como la intensidad del crecimiento demográfico, la densidad de vivienda, el mayor índice de creación de empleos, etc., lo que parece un camino complicado para distinguir cualquier tipo de urbanización. La expansión del turismo a través de la urbanización tiene grandes repercusiones socio espaciales no solo por la rapidez, intensidad y dimensión expansiva, sino también por la naturaleza del espacio urbano que produce. El turismo genera procesos de urbanización muy particulares, en términos de estructura y funcionalidad espacial, y en lógicas y mecanismos de reproducción, y eso es un aspecto que es muy importante enfatizar para el desarrollo de una perspectiva crítica.

Hacia una caracterización de la urbanización turística

Un primer punto de partida es que la urbanización, en general, y sobre todo a través de la industria del desarrollo del turismo es fundamental para apuntalar los procesos de acumulación y expansión capitalista (BRITTON, 1991). Se trata de escenarios que en el marco de la economía mundial dependen de los movimientos de especulación del capital financiero, para localizar inversiones necesarias para el desarrollo de la industria y para reforzar los lugares como atractivos únicos y destino de miles de turistas. Se trata de construir ciudades y espacios que mantengan una imagen atractiva y distintiva, que sean espacios de vida, pero sobre todo espacios de capital y consumo, y se procura también que sean ciudades articuladas a redes de mercado y que sean competitivas en el marco de una economía global (LASH y URRY, 1998; MEETHAN, 2001).

En segundo término, las ciudades turísticas tienen particularidades históricas, geográficas, sociales y culturales, y eso constituye la base de sus bienes patrimoniales. No obstante, muestran importantes diferencias respecto a las formas de desarrollo. Judd y Fanstein (1999), por ejemplo, identifican tres diferentes tipos de ciudades turísticas: las ciudades resort, las ciudades reconvertidas o burbujas turísticas, y la ciudades histórico-turísticas. Igualmente, como señala Anton Clavé (1998) existen importantes diferencias si se

considera su orientación, escala y ritmos de crecimiento, y la dependencia que tienen de la economía del turismo, dado que algunas ciudades es posible que solo desarrollen esa actividad mientras que otras presenten economías más diversificadas. En general, las ciudades modernas se han configurado a través de procesos históricos particulares y distintas etapas de desarrollo, que llegan a constituir estructuras urbanas con muchas actividades y funciones, lo que García Canclini llama una “heterogeneidad multitemporal” (GARCÍA CANCLINI, 2001). Sin embargo, existen casos de ciudades como Cancún, donde esta historicidad y estructura urbana es definida sustancialmente por el turismo.

Asimismo, como apunta Antón Clavé (2009), las modalidades de destinos turísticos expresan distintas estructuras territoriales y son entidades en constante transformación, que experimentan cambios en diversas orientaciones, no sólo hacia el crecimiento o declive del turismo, sino también hacia la diversificación económica. Esto nos ayuda a comprender que las transformaciones de las ciudades turísticas suelen ser complejas, que la evolución puede desbordar el marco de esta industria cambiante y presentar transiciones hacia la diversificación, quizás asociadas a la intensificación del comercio mundial, las economías creativas,

colaborativas y el nomadismo digital.⁴ Un cambio que lleva a estructuras territoriales con nuevas funciones productivas, innovadoras y competitivas en el marco de sus propias regiones (ANTON CLAVÉ, 1998 p. 5).

Un tercer punto es que las ciudades turísticas son parte de un proceso intensivo de mercantilización del espacio y la cultura, y esto tiene ondas repercusiones en la urbanización. El turismo se expresa en múltiples dimensiones, en principio, como una economía global basada en la producción material y simbólica, que resignifica y valoriza espacios y las culturas, que incentiva su transformación esencialmente para el consumo mercantil. Así, el turismo se erige como un escenario paradigmático de la globalización y el auge del capital financiero, caracterizado por la apropiación de espacios, formación de enclaves extranjeros asociados al mercado inmobiliario, a nuevas movilidades y estilos de vida que configuran espacios elitizados y diversas formas de la marginación y la desigualdad (BOJÓRQUEZ y ÁNGELES, 2019; CORDOBA, 2020; NAVARRETE, 2021).

Las ciudades turísticas se convierten en marcas comerciales, con una imagen e identidad mercantilizada, no solo para atraer a turistas sino también inversiones; capitales financieros orientados hacia la construcción de grandes proyectos que reconfiguran el espacio y las

turismo pero que al mismo tiempo son menos dependientes de éste.

⁴ Después de todo, como apuntan Ashworth y Page (2011, p. 1), es probable que las ciudades cuyas economías son más dependientes del turismo se beneficien menos que aquellas con una mayor y variada base económica, que ganan más del

dinámicas urbanas. Estos proyectos, basados en nuevas construcciones o en la rehabilitación de zonas urbanas, valoriza el espacio, incentiva la especulación inmobiliaria y la apropiación de espacios, sean zonas residenciales o espacios públicos, que desemboca en el desplazamiento de grupos sociales de bajos recursos por nuevos residentes con mayores ingresos económicos, lo que se conoce como gentrificación.

La gentrificación turística, nos dice Cocola-Gant (2019), va más allá de la expulsión de población residente, pues también se desplaza al comercio local, expresiones simbólicas y formas de vida. En efecto, como enfatiza Hernández-Ramírez: “Si la gentrificación precedente implicaba la sustitución del vecindario tradicional por otro con mayor renta, la gentrificación turística es más radical, pues se traduce en la desaparición misma del vecindario” (HERNÁNDEZ-RAMÍREZ, 2018 p. 27).

El principio rector es que mientras más se valoriza el espacio, más atractivo para las inversiones y los consumidores, y más intensivo el proceso de apropiación y expulsión. Esta tendencia de urbanización desde luego supera el contexto de las ciudades y se extiende hacia las periferias suburbanas y los espacios rurales, sobre todo a través de los grandes polos de desarrollo y las nuevas modalidades del turismo residencial. Comúnmente a través de los centros turísticos de sol y playa, pero cada vez más mediante la construcción intensiva de complejos turístico-residenciales en zonas apartadas del

interior e incluso en territorios remotos e inaccesibles. Esto generan grandes presiones sobre territorios con atributos paisajísticos, ambientales y culturales, desencadena procesos de apropiación e invasión de espacios, sean residenciales o de importancia productiva y ambiental, comúnmente asociados a la propiedad colectiva y a la reproducción de sociedades campesinas y pesqueras, generalmente con grandes necesidades y menor poder para defender sus territorios (GASCÓN y CAÑADA, 2016; MARÍN, 2015, 2021b).

Un cuarto punto es que la urbanización turística responde a necesidades crecientes de localización de capital financiero e incremento de los flujos del turismo, así como a dinámicas muy específicas de funcionalidad socio espacial. Las ciudades turísticas se extienden intensivamente al compás de grandes inversiones de capital, que impulsan el desarrollo de obras de infraestructura para recibir a miles de turistas y residentes estacionales, miles de trabajadores de la construcción, el comercio y los servicios, lo que significa un importante crecimiento poblacional, un alto índice de población flotante y una alta distinción socio espacial básicamente definida por los intereses del turismo.

Las ciudades turísticas son ciudades diseñadas, restructuradas u orientadas por la imaginación turística y las necesidades de consumidores cosmopolitas, y no por las necesidades de residentes y trabajadores.

Ciudades para visitar lugares excepcionales y vivir experiencias extraordinarias (paisajes, naturaleza, historia, arquitectura, cultura, arte, lujo, exotismo, exclusividad, etc.), aunque difícilmente los marcos espaciales para ello se extienden por toda la ciudad, sino que se restringen a áreas muy acotadas. Son ciudades con grandes zonas hoteleras, marinas, campos de golf, museos, centros históricos, zonas patrimoniales, centros de convenciones, malls...etc., espacios limpios, comunicados y seguros que contrastan con aquellos donde vive la gente trabajadora, donde no hay “nada que ver” y donde predomina la vivienda precaria, la inseguridad y la falta de servicios, y que constituyen espacios de subordinación y marginalidad (OEHMICHEN, 2010).

En quinto lugar, un aspecto trascendental, es la tendencia de los gobiernos de las ciudades turísticas a ser manejadas o administradas como si fuesen empresas, donde la alianza entre el sector público y el privado instaure a través de políticas públicas, convenios de colaboración y prácticas del desarrollo, un régimen dirigido primordialmente a lograr inversiones, proyectos urbanos y crecimiento económico (CÓRDOBA, BAPTISTA Y RUBIO, 2014; MARÍN, 2021). Se trata de un marco institucional destinado a crear las condiciones idóneas para atraer inversiones y lograr competitividad en el mercado internacional. Una condición que automáticamente subordina a un

segundo plano el interés por el desarrollo social y la mitigación de los daños ambientales.

Un aspecto relevante para entender las dinámicas de una ciudad turística es comprender la hegemonía del turismo como agente del desarrollo, que se constituye por una serie de organizaciones mundiales, instituciones, valores y políticas rectoras, así como agentes y mecanismos de intervención organizativa y financiera, algo que en última instancia representa la forja de un proceso social, político y cultural, que establece pautas normativas y organizacionales del desarrollo del turismo, las ciudades y las sociedades, y que apunta a la expansión de esta economía (LÓPEZ y MARÍN, 2010). La industria articula una extensa red de relaciones que va desde lo global a lo local (corporaciones transnacionales, estados nación, organismos internacionales, touroperadores, empresarios, políticos y funcionarios de gobierno, etc.) que operan en distintas escalas y posiciones estratégicas, y que como grupos de poder tienden a controlar los procesos de desarrollo.

En el contexto de una ciudad administrada como empresa, el Estado es fundamental como eje articulador y promotor del crecimiento del turismo y funcional para esta misma lógica, lo que tiene grandes implicaciones económicas, políticas y sociales. En principio, legitima las políticas públicas y crea las condiciones para atraer inversiones, autorizar proyectos y facilitar la construcción de grandes

obras. En segundo lugar, pone a disposición los recursos públicos en beneficio de intereses privados. En tercer lugar, se relega a segundo plano la inversión de interés social y obras que no son funcionales al turismo, por ejemplo, la construcción de vivienda popular, escuelas, hospitales, parques, áreas verdes y la dotación de servicios públicos de calidad, entre otras cosas (OEHMICHEN, 2010, MARÍN, 2021, MARIE DIT CHIROT, 2021, CASTELLANOS, 2021). No solo se trata de la definición de grandes contrastes entre espacios de turistas y de residentes locales, sino una forma de producción del espacio y la desigualdad social.

No se trata solo de arreglos mercantiles e institucionales entre las élites del poder y el dinero, sino de la urbanización como fundamento del proceso de acumulación por desposesión, base del capitalismo contemporáneo, realizado a través del despojo y de mecanismos de depredación, fraude y violencia (HARVEY, 2003). La alianza entre grandes corporaciones, empresarios y políticos para crear las “condiciones idóneas” para el desarrollo va más allá de los cauces institucionales y legales. En realidad, se trata del control de puestos estratégicos de las instituciones del Estado (secretarías, estados, municipios, oficinas locales, dependencias federales, tribunales, etc.) a fin de contar con una maquinaria que favorezca no solo la gestión y concreción de proyectos urbanos, sino sobre todo la desactivación de regulaciones oficiales a

través de corrupción, coerción y violencia sistemática (MARÍN, 2020, 2021). Este componente criminal que da vida a la urbanización turística es parte esencial del desarrollo y no una anomalía. Un aspecto que, aunque ha sido referido por algunos autores importantes, ha sido subestimado en la academia como tema de investigación y reflexión teórica.

Adicionalmente, el asunto de la criminalidad y el desarrollo urbano se agrava doblemente si además de la participación de las mafias agrarias e inmobiliarias, sumamos la participación cada vez más notable del crimen organizado (si es que las mafias referidas no caen en esta categoría). Como señala de Mattos (2008, p. 42), el aumento incesante de los flujos financieros, que traspasan sin dificultad las fronteras nacionales, se dirigió a incrementar las inversiones en aquellos lugares que ofrecían mejores condiciones para su revalorización, y estos flujos financieros también se han alimentado de capitales procedentes del crimen organizado, en particular del narcotráfico. El contexto del turismo el crimen organizado tradicionalmente se ha dedicado a la venta de drogas, el tráfico sexual, las extorsiones y otros delitos altamente rentables, pero dada la diversificación de sus actividades comenzó a incursionar en el sector inmobiliario, el comercio y los servicios. Este es el caso de Cancún y la Riviera Maya donde el crimen organizado ha invertido en estos negocios como estrategia para lavar dinero (NORIO, 2021).

Un sexto punto, relacionado estrechamente con el anterior, es que las ciudades y localidades turísticas viven en cierta medida de una buena imagen, es decir, de la construcción y conservación de una imagen que identifica a la ciudad y que es la base concreta de la mercantilización turística, lo cual también tiene implicaciones en la urbanización (MULLINS, 1991; GLADSTONE, 1998; URRY, 2002). Se trata de una construcción social relacionada con la historia, identidad y cultura del lugar, que sirve como posicionamiento de marketing y estrategia de competitividad en el mercado turístico global. Asimismo, existe una propensión a estetificar y conservar el paisaje urbano real y cotidiano donde justamente se desarrolla el turismo, como una forma de ofrecer un espacio cercano a esa imagen. Un proceso que tiende a eliminar todo rasgo de historia, identidad y sociabilidad tradicional, que Hernández-Ramírez (2018, p. 33) llama la “destrucción inmaterial de la ciudad”. En todo caso, una ciudad turística, a diferencia de otras, requiere de inversión importante para reforzar su imagen urbana y para promocionarse, al tiempo que segrega y borra los signos de historia y comunidad de presencias marginadas.

Las ciudades turísticas requieren de recursos económicos para campañas de promoción turística, para permanecer en el escenario y en la memoria de los consumidores, y reafirmar el atractivo y competitividad en el

mercado global o regional. Una inversión que normalmente se cubre con recursos públicos dado que el sector empresarial tiende a delegar esta responsabilidad a los gobiernos bajo el supuesto de que el turismo beneficia a toda la comunidad. Lo mismo sucede con los gastos de equipamiento y mantenimiento urbano de zonas estratégicas del turismo (calles, plazas, muelles, etc.) que asumen exclusivamente los gobiernos o ayuntamientos locales. En general, se trata de un subsidio a la industria del turismo, a empresas transnacionales y otros grupos no localizados o arraigados al lugar, que explotan el capital cultural de las ciudades y se benefician del uso masivo de la infraestructura urbana, mientras que los gobiernos asumen los gastos de mantenimiento y la sociedad en su conjunto, los costos sociales y ambientales. Son signos de la urbanización neoliberal en la que se subsidia con recursos públicos a intereses privados.

La turistificación de la ciudad se presenta como una forma de apropiación totalizadora, que se basa en “el arte de la renta” y el monopolio de un lugar. Como señala Hernández-Ramírez (2018), en su expresión más absoluta e ideal, se trata de la transformación de la ciudad o parte de ella, en un escenario al servicio del sector:

“el cual monopoliza al lugar en un sentido más que económico, porque lo acapara de manera exclusiva y subordina todo a su lógica mercantil. Tanto las actividades económicas como los usos sociales de los espacios públicos y equipamientos, así como el tipo de relaciones sociales que allí se desarrollan están condicionados y modelados por

el imperio turístico. Incluso los propios bienes patrimoniales” (Hernández-Ramírez 2018, p. 27).

Un séptimo punto, es que las ciudades turísticas comúnmente experimentan una enorme presión sobre sus recursos patrimoniales, sean naturales, históricos o culturales, lo que comúnmente conduce a la sobreexplotación de los lugares, la ruina de los recursos y la crisis económica. Un problema que es vital para los habitantes de los lugares, fundamental para la sociedad y la estabilidad del planeta, pero intrascendente para los propietarios de los grandes capitales, pues suelen eludir los escenarios de crisis y simplemente eligen relocalizar las inversiones en cualquier otro lugar, a fin de continuar con las mismas dinámicas de expoliación y grandes ganancias.

El turismo masivo de sol y playa, por ejemplo, dado que su principal recurso es la costa y el paisaje marino, desarrolla un tipo de urbanización que se extiende a lo largo del litoral con grandes costos por su linealidad, su densidad y los requerimientos para dotar de servicios, y sobre todo por la fragilidad del ecosistema. Cancún y la Riviera Maya han seguido por años este proceso de urbanización a lo largo del litoral, lo mismo que la parte norte de la costa yucateca. En el primer caso, inicialmente a través del crecimiento intensivo de zonas hoteleras, complejos turísticos y nuevas ciudades, y posteriormente a través de la expansión del turismo residencial. En el segundo caso, la costa

norte yucateca, a partir del turismo de segundas residencias para veraneo y más recientemente con nuevas fórmulas de desarrollo inmobiliario, incluyendo los complejos turístico-residenciales.

En general, las ciudades turísticas enfrentan importantes problemas de sustentabilidad, dado que obedecen a modelos de desarrollo basados en principios neoliberales, con cada vez mayores exigencias para acrecentar los flujos de inversión, urbanización, infraestructura hotelera y número de visitantes, pero débiles o inexistentes sistemas de regulación. Córdoba-Azcárate (2019), por ejemplo, analiza cómo la gobernanza urbana del turismo en Cancún ha alimentado patrones de negligencia ecológica al mismo tiempo que despolitiza las responsabilidades del turismo. Se trata entonces de ciudades densificadas, con altos índices de población flotante y alto consumo energético (para transporte, hospedaje, limpieza, refrigeración, alimentos, etc.), al tiempo que generan toneladas de basura y desechos contaminantes que afectan drásticamente los ecosistemas, la calidad de vida de las poblaciones y que contribuyen a la crisis ambiental del planeta. Una fórmula de la economía global y de la industria del turismo, que tiene fines extractivos, efectos depredadores, nula regulación y una orientación a despolitizar los problemas y responsabilidades de la crisis ambiental.

Reflexiones finales

Este ensayo ha estado orientado por el interés de identificar y explicar las especificidades de algo llamado urbanización turística, que permita reflexionar acerca de su naturaleza, lógica y mecanismos de reproducción, como una base fundamental para comprender las ciudades turísticas, su crecimiento urbano y la producción de desigualdades, contaminación y crisis ambiental. Un conocimiento esencial para la reflexión sobre nuestra realidad, y para el desarrollo de una mirada crítica que permita orientar la participación ciudadana y la transformación de nuestras ciudades.

En 2005 cuando comencé a estudiar el caso del Tulum, una localidad turística ubicada en la costa norte de la Península de Yucatán, a 105 kilómetros de la ciudad de Cancún, se discutía acaloradamente acerca de la actualización del Plan de Desarrollo Urbano y cuánto debía crecer la ciudad y la zona hotelera. Entonces había notables diferencias entre políticos, empresarios, organizaciones sociales y ciudadanos, respecto a los ritmos y dimensiones del crecimiento, pero todos compartían una idea clara: Tulum tenía una identidad muy particular, vinculada al turismo alternativo, la cultura maya y el contacto con la naturaleza, y por ello no debían repetir la historia de Cancún, caracterizada por un modelo de turismo masivo estandarizado, dinámicas de devastación del medio ambiente y formas excluyentes de desarrollo urbano. La gran contradicción es que

casi 20 años después esta historia en buena medida parece repetirse (MARÍN, 2021).

Esta historia lleva a cuestionarme acerca de la capacidad que tenemos como sociedad para construir y reestructurar las ciudades en que vivimos. La urbanización turística se orienta por lógicas de capital y mercado, para la construcción de lugares de consumo a través de procesos hegemónicos estructurados por relaciones de poder desde lo global a lo local. En este sentido, la urbanización se proyecta, erige y administra a través de una estructura de poder (políticos, corporaciones transnacionales, empresarios, funcionarios, planificadores, abogados, jueces, investigadores, etc.) que allana el camino a los grandes capitales para hacer negocios, desarrollar proyectos y administrar el “destino”. Un proceso complejo que no solo está dirigido por fines mercantiles, sino asociado también a la corrupción y la industria del crimen, y donde es esencial la participación del estado y los gobiernos locales. Es a través de estas instancias federales, estatales y municipales, que es posible legitimar la urbanización y un desarrollo mercantilizado, y al mismo tiempo garantizar la apropiación territorial, la autorización para las afectaciones ambientales, aún con altos costos para el territorio y las sociedades locales.

El desarrollo del turismo y la urbanización en la península de Yucatán nos refiere a una historia y un escenario de grandes contradicciones, de logros económicos muy

importantes y repercusiones ambientales y sociales que cuestionan cualquier idea de éxito. Más allá de este dilema, esta aproximación nos ayuda a enfocar la mirada y reflexionar acerca de los puntos esenciales del debate, las inflexiones posibles y los marcos para imaginar el destino de nuestros territorios, ciudades y localidades.

La transformación del modelo de urbanización turística neoliberal es algo que requiere de una revolución económica, política y cultural, que va más allá de las transformaciones de los sistemas políticos y los cambios de gobierno en los estados nacionales. En 2018, México experimentó una transición política con el triunfo de un gobierno de izquierda, que puso fin al dominio de un régimen de elites de poder económico y político que precisamente instrumentó las reformas económicas y políticas hacia el neoliberalismo. Este nuevo gobierno de izquierda, presidido por Andrés Manuel López Obrador, que supone un rompimiento histórico y radical con el neoliberalismo, y un nuevo proyecto de nación conocido como la “Cuarta Transformación”, que privilegia el interés por los pobres, el combate a la corrupción y el fin de las oligarquías, no solo no fue capaz de romper con esta herencia sino que incrementó e intensificó las mismas dinámicas e intereses dominantes a través del impulso a grandes proyectos de desarrollo regional.

En los últimos cuatro años, el debate nacional en México ha estado concentrado en buena medida en el Tren Maya, un mega-

proyecto diseñado para impulsar el desarrollo en el sureste del país a través de la construcción de un tren que recorrerá 1,500 kilómetros, que supone la construcción de estaciones y zonas habitacionales y comerciales distribuidas estratégicamente en cinco estados. Un proyecto que se orienta hacia la turistificación y urbanización del territorio. No se trata solo de un medio de transporte sino de un proyecto de ordenamiento y articulación territorial, a fin de intensificar la economía a partir de la dispersión del turismo en el territorio, lo que implica grandes inversiones de capital, desarrollo inmobiliario, despojo de tierras y afectaciones al medio ambiente. Se trata de un proyecto que ha generado enorme polémica y resistencias por el tipo de proyecto desarrollista, pero también por las prácticas autoritarias para llevarlo a cabo. El ocultamiento de información del proyecto y los estudios de impacto ambiental; el incumplimiento de trámites para la construcción; la tala de bosques y cruzamiento de selvas protegidas, así como la simulación de la consulta previa e informada a las comunidades mayas, desestimando y desactivando cualquier disidencia y reclamo de grupos locales.

El Tren Maya puede cuestionarse por muy diversas razones; por su orientación productivista, por ser un proyecto que favorece a los grandes capitales y no a las comunidades, y porque contribuye a un proceso desbordado de despojo territorial, urbanización y destrucción del medio ambiente. No obstante, mucha de la

atención y la crítica al Tren Maya en realidad son parte de un cuestionamiento a la figura y las obras de un presidente, que obedece a una postura política, económica e ideológica, y no necesariamente se trata de una crítica al modelo de desarrollo y al sistema político y económico que lo sostiene. Este punto creo que es importante enfatizar, pues la península de Yucatán desde hace décadas tiene en marcha otros “trenes” igualmente devastadores y amenazantes, como es el caso de la expansión de la industria hotelera a lo largo de la costa oriental, que desde luego tiene importantes repercusiones sociales y ambientales que hasta ahora no parecen ser tema de preocupación en amplios sectores de la sociedad.

La industria hotelera en Quintana Roo, representada específicamente por Cancún y la Riviera Maya, ha mostrado en los últimos años un crecimiento intensivo al pasar de 41,000 cuartos de hotel en 1999 a más de 115,000 en 2020. Ni siquiera la idea de la saturación de Cancún y la pandemia del COVID 19 impidieron que la industria hotelera dejara de crecer velozmente, pues justo en estos tres años se construyeron más de 8,000 cuartos (SEDETUR, 2022), y se estima que para 2025 la entidad llegará a tener 130 mil cuartos de hotel. El impacto de 130 mil cuartos de hotel y la dinámica de crecimiento es brutal, por las transformaciones al medio ambiente, por la acelerada urbanización, el alto gasto energético y la contaminación ambiental asociada a la

presencia de millones de turistas. No obstante, lejos de preocupaciones, este crecimiento desbordado es celebrado por políticos y empresarios en los diarios de circulación local y nacional como verdaderas hazañas del desarrollo y la prosperidad, por la mayor capacidad para recibir turistas, generar fuentes de trabajo y generar riqueza. Una lógica economicista que desestima las preocupaciones de orden social y ambiental, y la importancia de regular el crecimiento de la economía y la industria del turismo, como una forma de contención de los desastres y como una vía para construir sentidos de vida fuera de la lógica del capital.

Otro punto preocupante, es el desarrollo del urbanismo expansivo al norte de la ciudad de Mérida, y en general al norte del estado de Yucatán. Un territorio sometido a un proceso de urbanización dispersa, salvaje e insustentable, que consiste en la construcción intensiva pero de baja densidad en amplios terrenos, sean fraccionamientos de lujo, complejos turísticos residenciales o casas campestres, y la formación de grandes suburbios residenciales en detrimento de zonas de cultivo, humedales y bosque, zonas de alto valor ecológico. Una modalidad impulsada por el auge del capital financiero, la fiebre inmobiliaria, el crecimiento demográfico, la inmigración por estilo de vida y la búsqueda

de lugares seguros y paradisíacos, en donde Mérida funge como el centro rector.⁵

Este tipo de urbanización altamente dispersa y en lugares de importancia ecológica, no obedece a planes urbanos, ordenamientos territoriales, ni programas o reglamento alguno, sino estrictamente a la economía financiera, la especulación y las leyes del mercado. Se trata de una fiebre inmobiliaria impulsada y aprovechada por mafias agrarias, especuladores, empresarios, políticos y autoridades gubernamentales, involucrados en la apropiación de tierras, la industria de la construcción y la venta de inmuebles dirigidos sectores con alto poder adquisitivo. Inmuebles construidos en la selva y la costa que por su naturaleza son áreas protegidas por leyes ambientales. No obstante, son construidos y posteriormente legalizados formalmente. Un crecimiento urbano irregular y desordenado, caracterizado por el disimulo, indolencia y complicidad de autoridades de gobierno.

Sin duda, es muy atractivo poseer una casa en medio de la selva o con vista al mar, sin aglomeraciones, con todos los servicios y comodidades, sin embargo, es cuestionable cuando esa posibilidad está asociada a formas irregulares del crecimiento urbano, a procesos

sistemáticos de desposesión de la tierra y a importantes afectaciones a las formas de vida de la gente local y graves repercusiones ambientales. A ello se suma el alto costo en la dotación de servicios, el alto gasto energético para mantener ese sistema y las implicaciones relacionadas con la segregación y la desigualdad social en una ciudad.

Estas modalidades de urbanización son bien conocidas por los estudiosos del Mediterráneo español, sobre todo a partir del estudio del turismo residencial en la segunda mitad del siglo XX y su transformación a inicios del presente siglo (ALEDO, 2008), que se asocia al capital financiero y la canalización de inversiones en nuevos territorios, sobre todo como negocio inmobiliario y no tanto turístico⁶. Hof y Blazquez-Salom (2013), en su estudio sobre Mallorca, en las Islas Baleares, analizan cómo el capital financiero y nuevos modelos de inversión impulsaron profundos cambios en los patrones del uso del suelo y la urbanización, a través de un proceso de expansión urbana que se consolidó en la costa y se extendió hacia tierras del interior, fundamentalmente a través de tres patrones:

“en primer lugar, los desarrollos suburbanos preferidos por inversionistas y turistas como segundas residencias junto al

⁵ Aunque hay múltiples referencias y ciertas aproximaciones a este proceso de expansión urbana (Bolio, 2016; Torres-Mazuera, 2021), aún no ha sido estudiado en profundidad y en sus diversas dimensiones y articulaciones de economía política, y de procesos de transformación territorial, ambiental y sociocultural.

⁶ Es importante reparar respecto a la diferencia entre la economía del turismo y lo que llamamos turismo residencial, que en realidad responde a diferentes lógicas. Como señala Antonio

Aledo, el principal objetivo del turismo es atraer turistas para que consuman distintos productos y servicios, mientras que el turismo residencial tiene como meta esencial “producir suelo urbano, construir viviendas y venderlas” (2008:101). Esta diferencia es sustancial y tiene varias implicaciones pues como apunta el autor, muchos negocios inmobiliarios con intereses privados y prácticas depredadoras suelen ser cubiertos por autoridades, legal y discursivamente, aludiendo a que se están impulsando el desarrollo del turismo que beneficia a todos.

mar; en segundo lugar, el metropolitano suburbano desarrollos que atraen a la población local con fines residenciales; y finalmente, la expansión extraurbana, con un patrón de muy baja densidad, que se está convirtiendo en la nueva opción turística de alquiler de villas vacacionales. La presencia de piscinas en las tres categorías es característica de la expansión urbana” (2013:272).

La península de Yucatán y el Mediterráneo español son muy distintos en su historia, geografía y desarrollo, pero coinciden al convertirse en la segunda mitad del siglo XX en destinos importantes del turismo internacional. Con ello, comparten una serie de procesos globales, asociados a la intensificación de las inversiones, la regulación neoliberal y el impulso a la mercantilización de territorios, donde el capital financiero genera nuevas modalidades de expansión urbana y consecuencias semejantes, con grandes conquistas en el terreno de la acumulación y el mercado, pero que imponen grandes retos para el logro de ciudades más reguladas, incluyentes y sustentables.

En este contexto, adquiere capital importancia el conocimiento que generamos respecto a los procesos, estructuras y prácticas del desarrollo, a fin de alimentar una perspectiva crítica desde la academia que ayude a entender nuestro propio entorno, discutir problemas locales, y cuestionar como sociedad organizada. Una vía para democratizar, transparentar y regular los procesos de planificación, construcción y gestión urbana, es decir, para reclamar el derecho a la ciudad. Reclamar esto, nos dice David Harvey, “supone reivindicar

algún tipo de poder configurador del proceso de urbanización, sobre la forma en que se hacen y rehacen nuestras ciudades, y hacerlo de un modo fundamental y radical” (HARVEY, 2013 p. 21). Esto incluye trabajar cotidianamente para construir otras formas de ciudad, incluyendo las utopías urbanas que no viven del mercado.

Referências bibliográficas

ALEDO TUR, Antonio. “De la tierra al suelo: La transformación del paisaje y el nuevo turismo residencial”, *ARBOR Ciencia, pensamiento y cultura*, v. CLXXXIV, n. 729, pp. 99-113, 2008.

ANTON CLAVÉ, Salvador. “La urbanización turística. De la conquista del viaje a la reestructuración de la ciudad turística”, *Documents D'anàlisi Geogràfica*, n. 32, pp. 17-43, 1998.

ASHWORTH, Gregory y PAGE, Stephen J. “Urban tourism research: Recent progress and current paradoxes”. *Tourism Management*, v. 32, n. 1, pp. 1-15, 2011.

BLÁZQUEZ, Macià, CAÑADA, Ernest y MURRAY, Ivan. “Búnker Playa-Sol. Conflictos derivados de la construcción de enclaves de capital transnacional turístico español en el Caribe y Centroamérica”. *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, v. 15, n. 368, pp. 1-19, 2011.

BOJÓRQUEZ LUQUE, Jesús y ÁNGELES VILLA, Manuel. “Turismo y polarización social en Los Cabos, México. El proyecto Zona Dorada”. *Bitácora Urbano Territorial*, v. 29, n. 2, pp.117-126, 2019.

BOJÓRQUEZ LUQUE, Jesús, ÁNGELES VILLA, Manuel, GÁMEZ, Alba E. “El derecho a la ciudad y rescate del espacio público en zonas urbanas turistizadas. Una reflexión para Los Cabos, Baja California Sur (México)”,

Aposta. Revista de Ciências Sociais, n. 80, pp. 109-128, 2019.

BRITTON, Steve. G. "Tourism, capital and place: Towards a critical geography of tourism". *Environment and Planning D: Society and Space*, v. 9, n. 4, pp. 451-478, 1991.

BOLIO OSÉS, Jorge. *En unas cuantas manos. Urbanización neoliberal en la periferia metropolitana de Mérida, Yucatán, 2000-2014*. Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán, 2016.

CASTELLANOS, Bianet M. *Indigenous dispossession. Housing and Maya Indebtedness in Mexico*. Stanford: Stanford University Press, 2021.

COCOLA-GANT, Agustín. "Gentrificación turística". En CAÑADA MULLOR, Ernest y MURRAY MAS, Iván (eds.). *Turistificación global. Perspectivas críticas en turismo*. Barcelona: Icaria, 2019. pp. 291-308.

CÓRDOBA AZCÁRATE, Matilde. "Fueling ecological neglect in a manufactured tourist city: planning, disaster mapping, and environmental art in Cancun, Mexico". *Journal of Sustainable Tourism*, v. 27, n. 4, pp. 503-521, 2019.

_____. *Stuck with Tourism: Space, Power, and Labor in Contemporary Yucatán*. Oakland: University of California Press, 2020.

CÓRDOBA AZCÁRATE, Matilde, BAPTISTA, Idalina, DOMINGUEZ RUBIO, Fernando. "Enclosures within Enclosures and Hurricane Reconstruction in Cancún, Mexico". *City & Society*. v. 26, n.1, pp. 96-119, 2014.

DÁVILA VALDÉS, Claudia y LÓPEZ SANTILLÁN, Ricardo. "Transformaciones socioespaciales al noroeste del Centro Histórico de la ciudad de Mérida. Turistificación, recreational turn y gentrificación". *Península*, v. 16, n. 2, pp. 139-166, 2021.

DE MATTOS, Carlos. A. "Globalización, negocios inmobiliarios y mercantilización del desarrollo urbano". En CÓRDOVA MONTÚFAR, Marco (ed.). *Lo urbano en su complejidad: una lectura desde América Latina*, Quito: Flacso, 2008. pp. 35-62.

GARCÍA CANCLINI, Nestor. "Antropología y ciudad. Culturas urbanas de fin de siglo: la mirada antropológica", *Janwa Pana. Revista de antropología*, n. 1, v.1, pp. 97-110, 2001.

GARCÍA DE FUENTES, Ana, JOUAULT, Samuel y ROMERO, David. "Representaciones cartográficas de la turistificación de la península de Yucatán a medio siglo de la creación de Cancún". *Investigaciones Geográficas*, n. 100, pp.1-19, 2019.

GASCÓN, Jordi y CAÑADA, Ernest (Coord.). *Turismo residencial y gentrificación rural*. Colección PASOS Edita, n. 16. El Sauzal, Tenerife y Xixón: PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, Foro de Turismo Responsable, 2016.

GLADSTONE, David L. "Tourism urbanization in the United States". *Urban Affairs Review*, v. 34, n. 1, pp. 3-27, 1998.

HARVEY, David. *Espacios de Capital. Hacia una geografía crítica*, Madrid: Akal, 2007.

HARVEY, David. "La libertad de la ciudad", *Antípoda*, n.7, pp. 15-29, 2008.

HARVEY, David. *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Akal, 2013.

HERNÁNDEZ-RAMÍREZ, Javier, "La voracidad del turismo y el derecho a la ciudad", *Revista andaluza de Antropología*, n. 15, pp. 22-46, 2008.

HOF, Ángela y BLÁZQUEZ-SALOM, Macia. "The Linkages between Real Estate Tourism and Urban Sprawl in Majorca (Balearic Islands, Spain)", *Land*, v. 2, n. 2, pp. 252-277, 2013.

INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2020*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020.

JUDD, Dennis. R. y FAINSTEIN, Susan S. (eds.), *The Tourist City*. New Haven: Yale University Press, 1999.

JUDD, Dennis. R. “El turismo urbano y la geografía de la ciudad”, *Eure*, v. 29, n.87, pp. 51-62, 2003.

LASH, Scott y URRY, John. *Economías de signo y espacio: sobre el capitalismo de la posorganización*, Buenos Aires: Amorrortu, 1998.

LEFEBVRE, Henry. *The production of space*. Oxford: Basil Blackwell, 1991.

LÓPEZ SANTILLÁN, Ángeles A. y MARÍN GUARDADO, Gustavo. “Turismo, capitalismo y producción de lo exótico: Una perspectiva crítica para el estudio de la mercantilización del espacio y la cultura”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, v. 31, n. 123, pp. 219-258, 2010.

_____ “Ecoturismo, desarrollo y sustentabilidad: Un recorrido por senderos interpretativos de poder, mercado y simulacro”. En AA.VV., *La dominación turística. Turismo insostenible*, Colección Cero a la Izquierda, Madrid: Editorial Popular, 2019, pp. 57-89.

MARIE DIT CHIROT, Clément. “La ciudad turística y sus contradicciones. Una reflexión a partir del ejemplo de Playa del Carmen”. *Península*, v. 16, n. 2, pp. 121-138, 2021.

MARÍN GUARDADO, Gustavo (ed.) *Sin tierras no hay paraíso. Turismo, sociedades agrarias y apropiación territorial en México*, Colección Pasos Edita n. 15, El Sauzal, Tenerife: PASOS. RTPC, 2015.

_____ “Turismo, despojo de tierras ejidales y crisis de legalidad en Tulum, Quintana Roo”. En TORRES-MAZUERA, Gabriela y APPENDINI, Kirsten (Coord.). *La regulación imposible. (I)legalidad e*

(I)regularidad en los mercados de tierras comunes en México a inicios del siglo XXI. Ciudad de México: El Colegio de México, 2020, pp. 283-320.

_____ “La ciudad que no quería ser Cancún. Turismo, política y desarrollo urbano en Tulum, Quintana Roo”. En LÓPEZ SANTILLÁN, Ricardo y PÉREZ CAMPUZANO, Enrique (Coord.), *Saldos y perspectivas de la urbanización neoliberal*. Ciudad de México: UNAM, CEPHCIS, PUEC., 2021, pp. 123-156.

_____ “Turismo, sociedades rurales y territorios del deseo”, en IGREJA, Rebecca y NEGRI, Camilo (Org.), *Desigualdades globales e Justiça Social*, Vol. 2, Violência, discriminação e processos de exclusão na atualidade, Brasília: FLACSO Brasil, 2021b, pp. 195-235.

_____ “Turismo, desarrollo y patrimonialización del territorio en la península de Yucatán”. En GARDUÑO, Everardo y GASPARELLO, Giovanna (Coord.), *¿Hacia un nuevo proyecto de nación? Patrimonio, desarrollismo y fronteras en la 4T*. Ciudad de México: Bajo Tierra Ediciones, Abismos Casa Editorial, 2022. pp. 275-293.

MARÍN GUARDADO, Gustavo, GARCÍA DE FUENTES, Ana, DALTAUIT GODÁS, Magalí (Coord.). *Turismo, globalización y sociedades locales en la península de Yucatán, México*. Colección PASOS Edita n. 7, Tenerife: Asociación Canaria de Antropología, PASOS. RTPC., 2012.

MEETHAN, Kevin. *Tourism in global society: Place, Culture, Consumption*. New York: Palgrave, 2001.

MULLINS, Patrick. “Tourism urbanization”. *International journal of urban and regional research*, v. 15, n. 3, pp. 326-342, 1991.

MUNDO EJECUTIVO. “Los 5 desarrollos inmobiliarios más exclusivos del Caribe Mexicano”, 8 de marzo de 2023, <https://mundoejecutivo.com.mx/mundo->

inmobiliario/los-5-desarrollos-inmobiliarios-
mas-exclusivos-del-caribe-mexicano/

NAVARRETE ESCOBEDO, David. “Políticas urbanísticas y culturales en las desigualdades de los centros Patrimonio de la Humanidad. El caso de San Miguel de Allende, México”, *Desacatos. Revista de ciencias sociales*, n. 67, pp. 66-81, 2021.

NORIO, Elisa. "Why are tourist resorts attractive for transnational crime? The case of the Mayan Riviera". *Tourism Critiques*, v.2, n.1, pp. 38-73. 2021.
<https://doi.org/10.1108/TRC-10-2020-0019>

OEHMICHEN BAZÁN, Cristina. “Cancún: la polarización social como paradigma en un México Resort”, *Alteridades*, v. 20, n. 40, pp. 23-34, 2010.

SCAHILL, Jeremy. “Leading Marxist Scholar David Harvey On Trump, Wall Street, And Debt Peonage”, *The Intercept*, 21 de enero, de 2018.

<https://theintercept.com/2018/01/21/marxist-scholar-david-harvey-on-trump-wall-street-and-debt-peonage/>

SEDETUR. Indicadores Turísticos Enero - Diciembre 2022, Secretaría de Turismo, Estado de Quintana Roo, México, 2022. [consultado el 26-04-2023]

<https://sedeturqroo.gob.mx/ARCHIVOS/indicadores/Indicador-Tur-EneDic-2022.pdf>

THEODORE, Nik, PECK, Jamie y BRENNER, Neil. “Urbanismo neoliberal: la ciudad y el imperio de los mercados”. *Temas sociales*, n. 66, marzo, pp. 1-12, 2009.

TORRES-MAZUERA, Gabriela. “Dispossession through land titling: Legal loopholes and shadow procedures to urbanized forestlands in the Yucatán Peninsula”, *Rural of Agrarian Change*, v. 23, n. 2, pp. 346– 364, 2023. <https://doi.org/10.1111/joac.12520>

TORRES-MAZUERA, Gabriela, DENIAU, Yannick, VELÁZQUEZ-QUESADA, Susana

Isabel y FLORES RANGEL, Jorge Adrián. “Extraer lo (in)productivo de las tierras comunales en el siglo XXI. Acaparamiento de tierras y expansión capitalista en la Península de Yucatán”, *Trace*, n. 80, pp. 138-170, 2021.

URRY, John, 2002, *The Tourist Gaze: Leisure and Travel in Contemporary Societies*. Londres: SAGE.

ZUKIN, Sharon. *The Cultures of cities*. Oxford: Blackwell, 2000.

EMPLEOS ATÍPICOS Y CULTURA LABORAL EN EL MUNDO DEL TURISMO EN CANCÚN, MÉXICO

*ATYPICAL JOBS AND WORK CULTURE
IN THE WORLD OF TOURISM IN CANCUN, MEXICO*

TRABALHOS ATÍPICOS E CULTURA DO TRABALHO
NO MUNDO DO TURISMO EM CANCÚN, MÉXICO

DOSSIE

Cristina Oehmichen Bazán

Investigadora titular del Instituto de Investigaciones
Antropológicas de la UNAM,
cristina.oehmichen@gmail.com

Texto recibido aos 01/05/2023 e aprobado aos 01/06/2023

Resumo

Este artigo tem como objetivo definir esse grupo heterogêneo dos chamados “trabalhadores do turismo” e destacar o caráter “atípico” do trabalho que realizam. A categoria de "touring" é proposta para designar este vasto mundo de trabalhadores ligados ao trabalho emocional e imaterial. Como referência empírica, analisa-se o caso de Cancún, principal destino turístico de sol e praia do México e da América Latina.

Palavras-chave: turismo, trabalho atípico, cultura do trabalho, flexibilidade, direitos trabalhistas

Abstract

This article has the purpose of defining this heterogeneous group of what is known as "tourism workers" and highlighting the "atypical" nature of the work they perform. The category of "touring" is proposed to designate this wide world of workers linked to emotional and immaterial work. As an empirical reference, the case of Cancun, the main sun and beach tourist destination in Mexico and Latin America, is analyzed.



This work is licensed under an Attribution-NonCommercial 4.0 International (CC BY-NC 4.0)
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>

Keywords: touring, tourism, atypical work, work culture, flexibility, labor rights

Resumen

Este artículo tiene el propósito de definir a ese conjunto heterogéneo de lo que se conoce como “los trabajadores del turismo” y destacar el carácter “atípico” del trabajo que desempeñan. Se propone la categoría de “touring” para designar a ese amplio mundo de trabajadores vinculados al trabajo emocional e inmaterial. Como referente empírico, se analiza el caso Cancún, principal destino turístico de sol y playa de México y América Latina.

Palabras-clave: turismo, trabajo atípico, cultura laboral, flexibilidad, derechos laborales

Introducción

En marzo de 2023, los hoteleros y restauranteros de los destinos turísticos de Cancún y la Riviera Maya, en Quintana Roo, México, se quejaban de la escasez de trabajadores. Ante la falta de personal acudían a poblaciones rurales cada vez más alejadas para reclutar a sus empleados. Decían que había una crisis porque contaban con miles de plazas que no habían podido cubrir y solicitaban al gobierno mexicano otorgar visas de trabajo para contratar a trabajadores centroamericanos.

La escasez de trabajadores ha sido un fenómeno global que se ha venido registrando en las últimas dos décadas. En diferentes países se habla de las dificultades de las empresas para contratar personal, sea porque el mercado laboral no cuenta con suficiente fuerza de trabajo preparada para desempeñar los trabajos tanto especializados como no-calificados, o porque las políticas restrictivas a la migración impiden la contratación de extranjeros, o bien, porque hay trabajadores ya no quieren someterse a la disciplina laboral después de comprobar que podían sobrevivir sin empleo durante toda la pandemia y ahora evalúan la posibilidad de no regresar.

La falta de personal parece haberse acentuado después de la pandemia de Covid-19. En Alemania, por ejemplo, se informaba

de la falta obreros de la construcción; en Reino Unido, se reportaba un déficit de dos millones de trabajadores en el sector alimentario y energético, auspiciado por la salida de extranjeros durante la pandemia, provocado “por un Brexit que impide que otros tomen el lugar de los que decidieron volver a su lugar de origen” (MUÑOZ, 2021a). Igualmente grave fue la crisis ocasionada por la incapacidad de cubrir cien mil vacantes de transportistas, quienes no habían sido reconocidos como trabajadores calificados (MUÑOZ, 2021b). En esas mismas fechas, el gobierno alemán presentaba un proyecto de ley para facilitar la obtención de visas de trabajo para migrantes de fuera de la Unión Europea, debido a una fuerte escasez de mano de obra calificada.

En el continente americano las cosas no han sido muy diferentes. En marzo de 2022, en Estados Unidos se reportaban 11,3 millones de vacantes y que no había suficientes trabajadores para llenarlas. Los hoteles, restaurantes y bares eran los que registraban el mayor descenso de empleados, seguidos por el sector de transporte, los almacenes, los servicios públicos y el gobierno federal (TAPPEN, 2022). En Canadá, el gobierno tuvo que reconocer a los jornaleros agrícolas como “trabajadores esenciales”, pues la escasez de mano de obra los obligaba a abrir la contratación de inmigrantes extranjeros procedentes de

México y otros países a pesar de las fuertes restricciones impuestas por el Covid-19 (LABRECQUE, 2022).

En lo que al turismo se refiere, ha sido evidente la escasez de trabajadores, fenómeno que ha sido identificado como un problema grave en diversos países. Para el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC por sus siglas en inglés) la falta de trabajadores representa una crisis grave que limita la recuperación del turismo post-pandemia, según lo reportado en el segundo semestre de 2021 y en 2022 (SANTANA, 2022). En España, la hotelería había tenido dificultades para cubrir puestos de trabajo debido a la “fuga de trabajadores” hacia otros sectores productivos (GONZÁLEZ, 2021). Esto se lo atribuyeron a la vulnerabilidad mostrada por el sector durante la pandemia del Covid-19, que arrojó a la calle a miles de trabajadores y ocasionó la desconexión de los empleados fijos y temporales, y su “fuga” hacia otras actividades económicas.

El turismo genera millones de empleos en el mundo. En 2021 el empleo turístico fue de casi 290 millones de puestos de trabajo (STATISTA, 2022). En el último trimestre de 2022, en México, la población ocupada en el sector turismo ascendió a 4 millones 604 mil personas, cifra que representa el 8.8% del empleo nacional (SECTUR, 2023).

A pesar de su importancia económica y numérica, poco se conoce sobre las condiciones laborales del mundo del trabajo en el turismo, sobre sus procesos de trabajo, el tipo de labores que desempeñan y qué los distingue de otros trabajadores del área de servicios. Por algunas investigaciones sabemos de la precariedad laboral de las camareras de piso, cuyo trabajo es cada día más intenso, vulnerable y precarizado, y es realizado generalmente por mujeres inmigrantes en España (CAÑADA, 2015 y 2019). En México, las camareras padecen las mismas condiciones de trabajo, aunque aquí esta labor se desempeña por mujeres que provienen de las comunidades rurales e indígenas (BALBUENA y LÓPEZ, 2022; OLIVER, 2018). Las camareras han sido identificadas como parte del “precariado”, (palabra que viene de la fusión de las palabras proletariado y precariedad), dadas sus condiciones de trabajo. Otros estudios se han referido a los trabajadores de los cruceros, que son hoteles flotantes, que viven en condiciones de esclavitud durante el tiempo que dura su contrato (TABERGA, 2021).

No obstante estas aportaciones, hasta hoy poco se sabe de las condiciones que distinguen a los trabajadores del turismo, cómo se estructura el trabajo en la hotelería y otros servicios como el que se desempeña por las agencias de viajes y qué es lo que

distingue a los trabajadores del turismo (los *touring*) de otros trabajadores del área de los servicios.

Este artículo tiene el propósito de definir a ese conjunto variopinto y heterogéneo de lo que se conoce como “trabajadores del turismo” y destacar algunas de sus características más importantes desde una perspectiva antropológica. Para ello, recupero el planteamiento de Pacheco, De la Garza y Reygadas (2011), quienes plantean la distinción entre trabajo atípico y trabajo precario. Para estos autores, el trabajo atípico no es necesariamente trabajo precario: se trata de dos categorías diferentes que aquí sirven como herramientas para el análisis y la caracterización sobre quiénes son los trabajadores del turismo, cuáles sus condiciones de conformación como segmentos de la clase trabajadora y cuáles son las particularidades específicas que se derivan de sus procesos de trabajo. Para el análisis empírico analizo el caso de Cancún, principal destino turístico de sol y playa de México y América Latina.

La metodología utilizada para esta investigación es de carácter cualitativo, a partir de la selección de casos paradigmáticos que sirven para plantear una perspectiva de lo que podría estar ocurriendo en otros casos. Fueron realizadas una gran cantidad de charlas informales con meseros, cocineros, chefs, tripulantes de cruceros, guías de

turistas, promotores de viajes, recepcionistas de hotel, barman o cantineros, stewards, recamareras y otros, en las que se destacan aspectos relacionados con la inserción laboral en el mundo del turismo en diferentes temporadas entre 2018 y 2023. Este trabajo se complementó con la observación sobre terreno y la realización de 20 entrevistas a profundidad entre diciembre de 2022 y abril de 2023, gracias al apoyo del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico (PASPA) de la Dirección General de Apoyo al Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Adicional a ello aproveché una membresía de tiempo compartido en una cadena hotelera que adquirí con mi esposo cuando mis hijos eran pequeños y que veinte años después no pudimos cancelar sin tener que pagar una penalización excesiva. Nos quedamos con la membresía y gracias a ello, he tenido la oportunidad de acudir dos veces al año a los hoteles de la cadena Grand Park (pseudónimo) de Cancún, Cozumel y la Riviera Maya, lo que me ha permitido observar las múltiples relaciones que se dan en el espacio del “hotel-fábrica” y poder tener una gran cantidad de conversaciones informales con los trabajadores y trabajadoras.

La primera parte de este artículo presenta el contexto de la investigación: la

ciudad de Cancún, en Quintana Roo, México. Esta ciudad puede ser entendida como una parte del “bunker playa-sol” (BLÁZQUEZ, CAÑADA Y MURRAY, 2011) que resulta de la expansión del capital turístico balear que recalca en el Caribe y Centroamérica. Con ello, quiero dimensionar el carácter global del emprendimiento turístico y sus características de enclave para comprender la alta vulnerabilidad tanto de los trabajadores como de la población local. En una segunda parte me enfoco en el trabajo turístico, retomando diferentes aportaciones teóricas que nos permiten caracterizarlo como un empleo “atípico”. En una tercera parte, propongo el concepto de “touring” para definir al trabajador atípico cuyas características son: el trabajo inmaterial, simbólico, globalizado, políglota y con una fuerte carga de trabajo emocional entre sus características. En esta parte propongo la existencia de una cultura laboral que les es propia.

Propongo que la escasez de trabajadores en el turismo no solo se debe al crecimiento desmedido de la industria hotelera, el cual avanza más rápidamente que la inmigración interna, sino también al efecto combinado del carácter atípico y precario del trabajo en el turismo y la fuga hacia otros sectores productivos como una forma de resistencia. Pero antes de avanzar en la explicación, hay que ver quienes son los

trabajadores del turismo y cuál es la naturaleza del trabajo turístico.

1. Cancún: un “búnker” de sol y playa

Los grandes emprendimientos turísticos contemporáneos vinculados al turismo de masas se han venido desarrollando a manera de enclave. Más que obedecer a un desarrollo regional endógeno, los emprendimientos turísticos han surgido de la capacidad del capital multinacional para expandirse e invertir en aquellas regiones que le permitan una tasa de ganancia adecuada y el retorno de la inversión a muy corto plazo. En América Latina y el Caribe, los emprendimientos turísticos pasaron de un periodo de conformación e integración a partir de la década de 1970, a su consolidación y expansión de la década de los ochenta en adelante. Una característica que comparten los diferentes tipos de enclave turístico es la gran dependencia que adquieren del mercado internacional por un lado y, por otro, el escaso desarrollo del entorno local. Otra es la necesidad de contar con abundante mano de obra, lo que propicia la migración debido a que las poblaciones locales no son suficientes para abastecer la demanda. Esa inmigración se da sin que las empresas inviertan en seguridad social. Son los trabajadores quienes tienen que costear su propia migración y la edificación de sus precarias viviendas de autoconstrucción.

Pantojas (2022) explica que en el Caribe la economía ha pasado de la plantación al resort. Alrededor de los años setenta, los emprendimientos turísticos comenzaron a desplazar a la economía de las plantaciones.

La creación de Cancún, que forma parte del Caribe mexicano, ha sido explicada de diversas maneras. Una de ellas es la de los empresarios, funcionarios gubernamentales y banqueros, quienes atribuyen la creación de este destino turístico como resultado de la acción de grandes visionarios y hombres de negocios, entre ellos: Ernesto Fernández Hurtado, banquero y economista de carrera y Antonio Enríquez Savignac, joven banquero egresado de Harvard, quien después de trabajar en el Banco Interamericano de Desarrollo y en Wall Street, ingresó a colaborar con Fernández Hurtado en el Banco de México. Allí, le confirieron “una tarea envidiable: viajar a los principales centros turísticos del país y el extranjero, por cuenta del gobierno, a fin de elaborar un diagnóstico de la actividad y explorar las posibilidades de México en tal terreno” (MARTÍ, 2017, pp. 16).

Los banqueros tuvieron el acierto de promover la creación de los centros integralmente planeados ante la necesidad de obtener divisas, y lo lograron. En su libro “Fantasía de banqueros”, Fernando Martí narra las dificultades que en un inicio tuvo el

proyecto de creación de Cancún y la manera en que los banqueros tuvieron que actuar para convencer a los funcionarios del gobierno, considerando que habían elegido el territorio de Quintana Roo, “...el más alejado y el peor comunicado de toda la República, a dos mil km. de la Ciudad de México y sin un solo aeropuerto internacional”.

La perspectiva de los banqueros puede ser acertada si se le mira desde el centro de México, pero incompleta no si se contempla desde el Caribe. Cancún surge de una concatenación de intereses tanto nacionales como internacionales que recalcan en determinadas áreas del Caribe susceptibles de otorgar las mejores condiciones para la inversión turística. La relativa cercanía de los principales centros emisores de turistas; la oferta de sol, playa y arena en lugares que podrían sustituir a Cuba como destino turístico; incentivos fiscales y, una abundante y muy barata mano de obra regional forman parte de esas condiciones. Para la década de 1960, el dominio de las plantaciones y la producción agrícola del Caribe había dado paso a procesos de industrialización orientada a la exportación mediante maquiladoras en Puerto Rico y Jamaica, y después en otros países de la región. Para los años setenta, se impulsa el turismo de cruceros, con la entrada de las compañías noruegas Royal Caribbean y Norwegian Caribbean Lines, así como la

compañía norteamericana Carnival Cruises (PANTOJAS, 2022). En este contexto que Cancún surge como parte del giro hacia el turismo que vive el Gran Caribe. Y si bien el “Plan Maestro” concebido en los setenta para crear a Cancún estuvo orientado hacia un destino turístico de lujo para un mercado muy selecto de consumidores de alto poder adquisitivo, en la década de 1980 la oferta de sol, arena y playa a precios populares atrajo a las masas de clases medias norteamericanas y europeas. Para ello, los cruceros jugaban un papel destacado en lo que sería el Caribe en la economía global (PANTOJAS, 2022). A ello se sumaron los vuelos a bajo costo y la conformación de una oferta de paquetes turísticos “todo incluido” como estrategia para abaratar los costos de producción y masificar la oferta.

Como bien habían observado los banqueros, Cancún se localiza a más de dos mil kilómetros de la capital del país, en un lugar muy alejado e inaccesible si se le mira desde el centro, pero no cuando se le ve desde los centros emisores de turistas, particularmente desde la costa Este de Estados Unidos. Llegar al Caribe mexicano no requiere de carreteras, pues basta con un aeropuerto o, mejor aún, con algunos muelles para la llegada de cruceros. Así antes se podía llegar por barco a Cozumel, Tulum e Isla Mujeres, antes de 1970, con un turismo incipiente previo de la creación de Cancún.

Ahora, este destino es un bunker de sol y playa como plantean Blázquez, Cañada y Murray (2011), readecuado a partir de la expansión del capital (sobre todo de origen balear) conformado por cadenas hoteleras que avanzan, con la complicidad de los estados nacionales, en un proceso de acumulación por desposesión en el Caribe y Centroamérica. Cancún también tiene características de un enclave, pues es altamente dependiente de los recursos del exterior, procedentes tanto de las inversiones de los banqueros como del consumo de los visitantes extranjeros. O mas aún, dependiente también de la llegada de miles de trabajadores provenientes de las zonas rurales empobrecidas del sur y sureste de México, quienes conforman la base de la pirámide ocupacional del turismo.

En 1974 se declara formalmente la fundación de Cancún y, desde entonces, vive un crecimiento inusitado. Para la década de los ochenta, los hoteles y resorts se expanden a lo largo de la franja costera de 131 kilómetros entre Cancún y Tulum, hacia el sur. En los noventa se crea la “Riviera Maya”, sobre territorios que habían sido parte del patrimonio nacional y que pronto quedó privatizado. Sobre el territorio costero se construyeron los “desarrollos” hoteleros e inmobiliarios, que además obstruyen el acceso a la playa, lo que excluye a la sociedad local y muestra la exclusividad que

los turistas tienen en el acceso a ese recurso (JIMÉNEZ y SOSA, 2008).

Cancún y, por extensión, la Riviera Maya comparten con otros destinos del Caribe un conjunto de características que se asemejan a una producción de enclave, entre ellas, su interconexión global con los centros metropolitanos y los escasos vínculos económicos y comerciales con los entornos regionales y locales. Al igual que en otros enclaves, el funcionamiento de la industria turística requiere de una abundante mano de obra. Una gran cantidad de trabajadores que llegaron primero a la construcción y después a los servicios en las cadenas hoteleras provienen de las comunidades mayas de Yucatán y de Quintana Roo, así como de las zonas rurales de Tabasco, Veracruz, Chiapas y del Distrito Federal (hoy Ciudad de México).

La configuración del enclave turístico estructura las relaciones capital – trabajo. Aunque la estacionalidad del empleo turístico se ha venido reduciendo, hay periodos de desempleo. Esto hace que la población trabajadora sea inestable y los puestos de trabajo sean precarios, oscilando entre temporadas de auge y de reflujo.

La estructuración del espacio se define en torno a las playas: los hoteles y resorts están contruidos sobre las dunas, a pesar de todas las recomendaciones adversas a esta decisión. En la costa se encuentran los

terrenos más cotizados y es en donde se asientan los hoteles y las construcciones faraónicas de las grandes cadenas hoteleras. En Cancún es clara la distinción entre la zona hotelera con sus 28 kilómetros de playa, donde solamente existen hoteles y condominios de lujo, y la parte donde habitan los trabajadores, fuera de la vista de los turistas y alejados de las playas.

Cancún y la Riviera Maya forman parte del Caribe y, desde esa perspectiva, es más fácil comprender la manera en que se estructuran las relaciones capital – trabajo, así como los procesos de creación de urbanizaciones sin ciudad (OEHMICHEN, 2019). Analizar el turismo en Cancún y la Riviera Maya como una economía de enclave ayuda a comprender que estos destinos turísticos están articulados con los lugares de emisión de turistas. También permite analizar la relación entre capital y trabajo, y las formas que adquiere el empleo, el cual también se encuentra articulado globalmente.

En el enclave turístico los hoteles y resorts constituyen la columna vertebral y se integran las cadenas globales de valor. En ellas se concentran las redes de producción que semejan una telaraña de empresas independientes, pero interconectadas, que articulan a diferentes regiones económicas. En estas cadenas participan empresas de distinto tamaño, y determinan la manera en que fluyen y se distribuyen en el mundo los

recursos humanos, materiales y financieros (GEREFFI, 2001). Los enclaves permiten analizar las articulaciones económicas y sociales que se generan con la globalización, y una manera de comprender la relación de lo global y lo local. También permiten analizar la relación entre capital y trabajo, y las formas que adquiere el empleo racializado, que está articulado globalmente.

2.- EL TRABAJO EN EL MUNDO DEL TURISMO

a) Trabajo inmaterial y empleos atípicos

Mucho se ha mencionado que el turismo efectivamente genera empleos, pero estos son precarios y de mala calidad (DUTERME, 2006). El turismo, como una industria que ofrece el disfrute de la naturaleza, la cultura, de actividades al aire libre y del descanso de unos, es posible gracias al trabajo de miles de personas incorporadas a una estructura laboral heterogénea: por un lado, están los trabajadores altamente calificados que hablan más de un idioma, cuentan con una alta movilidad, acumulan experiencias de viaje, lo que contrasta con una base de trabajadores no calificados integrada por migrantes, mujeres y jóvenes cuyo empleo es precario, flexible y, muchas veces, racializado.

No obstante, se suele meter en el mismo casillero a todos los trabajadores del turismo y sin más se piensa que dada la estacionalidad, temporalidad y bajos salarios, se trata de trabajos precarios, lo que no permite profundizar en el análisis y hacer una caracterización sobre quienes son los trabajadores del turismo, más allá de la precariedad laboral y explotación a la que están sujetos.

Entre los aspectos menos estudiados del turismo tal vez se encuentre la naturaleza del trabajo turístico. En 1964, Forster retomó el planteamiento dramaturgico de Goffman desarrollado en La presentación de la persona en la vida cotidiana en 1959, para referirse a la naturaleza del turismo. Distinguió entre la parte frontal (*front stage*) que es lo que se presenta ante los ojos del turista y la parte trasera (*back stage*), que es la parte oculta, lo que no se ve. Para Forster, el empleo turístico directo involucra la relación de los empleados con el turista, en una comunicación cara a cara, se da en la parte frontal. En cambio, los que se relacionan con los turistas de manera indirecta son los que no aparecen en el escenario: los cocineros, jardineros, personal de lavandería, las camaristas de piso, entre otros. Todos ellos se desempeñan en el la parte trasera.

Castellanos y Pedreño (2011) distinguen entre trabajadores de contacto,

que son los que sonríen, que son los que mantienen una relación cara a cara con los clientes, y los trabajadores de no contacto, correspondiendo estas categorías a la parte trasera del escenario, y que son los que en su rutina laboral no requieren la interacción con los turistas. Entre ellos se encuentran los cocineros, jardineros, personal de lavandería, las camareras de piso, entre otros.

La característica particular de los empleos de la parte frontal, o trabajadores de contacto, es la primacía de la inmaterialidad del trabajo. La relación entre el trabajador y la empresa, está mediada por la atención al cliente, donde la “mercancía” inmaterial es el servicio, que es producida y consumida en un mismo tiempo y lugar (HARDT, 1999, en OLIVIER, 2018). No se trata de que el trabajo material desaparezca en el turismo: hay infinidad de tareas como las que realizan las camareras de piso, los cocineros, los trabajadores de mantenimiento, entre otros, sino la centralidad que adquiere el trabajo simbólico como elemento clave en la promoción, oferta y operatividad del turismo. En *Multitud*, Hardt y Negri se refieren a la primacía del trabajo inmaterial, definido como aquél “...que produce bienes inmateriales tales como información, conocimientos, ideas, imágenes, relaciones y afectos” (HARDT y NEGRI, 2001, pp. 92-93). No es que el trabajo material haya desaparecido, sino que lo inmaterial se

convierte en un elemento central de la productividad.

No obstante, señalar la relación entre materialidad/inmaterialidad en el trabajo turístico no es suficiente, porque siguen siendo categorías muy amplias. Una manera más precisa de definir el empleo turístico, es considerarlo como “trabajo atípico”, para plantear con mayor certeza la naturaleza del trabajo turístico y distinguirlo del trabajo precario, tal como lo plantean Pacheco, De la Garza y Reygadas (2011). Estos autores utilizan el concepto de trabajo atípico, para distinguirlo del trabajo típico característico de la industria, en donde el taylorismo (estructurado en torno a la organización científica del trabajo) y el fordismo (modo de producción en serie que tiene a la cadena de montaje como elemento estructurante) han perdido su funcionalidad debido a la flexibilización de los procesos productivos. En el trabajo atípico (propio del área de los servicios) la relación diádica capital – trabajo es desplazada para dar cabida a un vínculo triádico integrado por la relación capital - cliente o consumidor – y trabajador. Esta relación triádica en los procesos de trabajo se intensifica a partir de la década de los ochenta con el giro hacia el área de servicios, facilitado por el cambio tecnológico y el debilitamiento de la industria.

En la relación capital – trabajo típico que operaba en el fordismo-taylorismo los derechos de los trabajadores se negociaban de manera colectiva con el patrón o empleador. Este modelo suponía la existencia de organizaciones sindicales con capacidad para representar al conjunto de los trabajadores y una normatividad laboral que se asociaba al Estado del Bienestar. El Estado aparecía (al menos en teoría) como un regulador o mediador de los conflictos entre el capital y el trabajo, asegurando el cumplimiento de una legislación laboral conquistada por los trabajadores en sus luchas, sobre todo después de la Segunda Guerra Mundial. La contratación colectiva definía un conjunto de derechos y obligaciones de trabajadores y patrones, entre las que se encontraba la duración de la jornada de trabajo, así como un conjunto de prestaciones relacionadas con la seguridad social tales como la definitividad en la contratación del trabajador, el pago de vacaciones, aguinaldo, reparto de utilidades, creación de fondos para la vivienda, entre otras. Todo esto parece haberse desvanecido en el aire. Ahora, el trabajo en la posmodernidad o post-fordista, o neoliberal, la intervención mediadora del Estado desaparece, así como la aplicación de la normatividad laboral. El capital termina por ganar más poder y espacio en detrimento del poder de las y los trabajadores.

En el trabajo atípico la fragmentación y heterogeneidad del trabajo se acentúa. Además, interviene el cliente o consumidor como tercer actor en el proceso de trabajo (DE LA GARZA, 2011). La presencia del cliente o consumidor como tercer actor es clave para comprender la naturaleza del empleo atípico, pues el trabajador es evaluado no sólo por un supervisor, el jefe o patrón, sino por una gran cantidad de actores con quienes entra en contacto. El cliente se convierte en un supervisor que evalúa el servicio recibido y, por ende, determina de alguna manera los ingresos y estabilidad laboral del trabajador o trabajadora. Este tipo de trabajo se presenta en infinidad de ocupaciones, tales como las que desempeñan los empleados bancarios, los de tiendas departamentales, los que laboran en los *call center*, entre otros. Este carácter se ha venido intensificando debido al uso de las App y de las plataformas en la contratación de servicios, como las que se utilizan para evaluar el trabajo de los choferes de Uber, Cabify, o el de los repartidores. Como propone Radetich (2022), se trata de un *Capitalismo* en el cual los trabajadores de plataforma son evaluados permanentemente por los clientes.

Los trabajadores del turismo son atípicos en ese sentido: deben estar atentos a las demandas de los turistas, atender a sus llamadas y “anticiparse a sus necesidades”

para obtener una buena puntuación. La satisfacción del cliente les permita ser evaluados positivamente y tener un “buen puntaje” en el puesto de trabajo, ser promovidos en la escala ocupacional. Además, habrá que considerar que una buena parte de los ingresos provienen de las propinas que les dejan los clientes. Al menos en México, los salarios en hoteles y restaurantes son tan bajos, que se necesitan las propinas que dejan los consumidores para complementar el ingreso.

Otra de las características del trabajo atípico son los aspectos inmateriales del trabajo (REYGADAS, 2011; DE LA GARZA, 2011). Muchas actividades en el turismo consisten en la manipulación de símbolos que pueden incluir, además del trato amable, el uso de símbolos de distinción cultural étnica – nacional, de “autenticidad” y otros factores que hacen que la experiencia turística sea valorada positivamente.

El trabajo inmaterial está imbuido de una fuerte carga de trabajo emocional: el trato amable, la sonrisa y la expresión corporal son aspectos muy importantes.

Un elemento clave en el trabajo turístico es la sonrisa. Sonreír y tratar bien a los clientes es una situación que emula “el espíritu felicista del capitalismo” donde ser positivo y sonreír es valorado, aunque es posible que dicha práctica puede estar generando un ambiente psicopatógeno al

convertirse en una “fábrica de infelicidad” y de “corrosión del carácter” (CASTELLANOS y PEDREÑO, 2009).

Realizar un trabajo inmaterial significa atender a los clientes, entrar en relación con ellos cara a cara, sobre todo tratándose de los “trabajadores de contacto”, es decir, los que atienden al público, como sucede en los hoteles, restaurantes, tiendas departamentales, choferes y otros, cuyo trabajo lleva implícito el esfuerzo emocional: ser cortés y atento con el cliente, solícito ante sus demandas. O como me comentó el gerente de un hotel: el huésped debe ser atendido sin que el trabajador se haga notar. “¿Cuál es el mejor mesero? Aquel cuya presencia no se nota. Tu no puedes ser mesero y estar interrumpiendo a cada rato preguntándole al cliente si se siente bien atendido”.

La comunicación oral y corporal, - ahora también mediada por Internet, las aplicaciones y las redes sociales- se son elementos claves en la producción y manipulación de emociones, de los cuales depende muchas veces el trabajador para preservar su empleo. Ahora ya no solo es el supervisor, sino el propio cliente quien califica su desempeño.

Así, el trabajo emocional en las relaciones laborales forma parte del proceso de trabajo en una estructura laboral en donde ser trabajador de contacto requiere

desarrollar habilidades como las sonrisas y la amabilidad cuando hay que mantener un trato personal y una relación cara a cara con el huésped (CASTELLANOS y PEDREÑO, *ibid.*).

¿Cómo le hace usted para no enfadarse con el cliente? ¿Qué hay que hacer para no llenarse de enojo con clientes groseros o muy demandantes? Samuel dice que trata de ser empático y ponerse en los zapatos del cliente, comprenderlo para así ayudarle a resolver el problema que le aqueja. Rigoberto dice que se aguanta el enojo, que a veces siente que le “hierva la sangre”, pero trata de no enojarse. Pero hay días en que el enojo no se le quita ni llegando a su casa. “A veces uno se desquita con la familia, con la esposa. Cuando estoy muy enojado llego a la casa y me tomo un vino, una cuba, una cerveza para relajarme”. La violencia emocional, sin embargo, no solo proviene del cliente. Hay trabajadores que expresan su mayor enojo a causa de los malos tratos que les dan sus jefes.

Otro aspecto simbólico que intervienen en el carácter atípico, señala Reygadas (*ibid.*), es la marca, la cadena a la que se pertenece. Un buen currículum vitae tiene en su haber la relación entre el trabajador altamente calificado y el prestigio de la marca o empresas para las que ha trabajado.

Humberto, gerente de alimentos y bebidas abrió las puertas cuando tuvo la oportunidad de trabajar en el hotel Marriot. Haber trabajado en esa cadena, le ha abierto las puertas para ser contratado en otras partes. Laborar en una cadena de prestigio transfiere valor simbólico al empleado, lo cual es de gran utilidad cuando el trabajador busca mejorar su situación o cambiar de empleo. El prestigio de la empresa está ligado al valor de la carrera profesional del trabajador. Diversos aspectos simbólicos, como el prestigio de la marca, constituyen un valor que es transferido al trabajador que se identifica con ella, lo que curricularmente se valora de manera positiva.

b) La hotelería como “fábrica” de bienes inmateriales

Son las nueve de la mañana en el restaurante del hotel Grand Park (pseudónimo). Decenas de turistas se levantan de sus mesas para servirse los alimentos que están en las barras. Desde las cuatro de la mañana llegaron los primeros trabajadores y trabajadoras para preparar diferentes guisos y acomodar platos, vasos, cubiertos y servilletas. Todo en un orden taylorista de control de tiempos y movimientos. Una de las características del trabajo en las cocinas y restaurantes es la velocidad con la que se trabaja. Los meseros

no paran: pasan de una mesa a otra, de la cocina a las mesas, a las barras donde están los alimentos: se agitan, sudan, se estresan. El capitán de meseros también está muy activo, viendo que ninguna mesa quede sin ser atendida, pregunta a los comensales si están bien atendidos o si algo les falta. Una parte del trabajo se aligera cuando hay barras de autoservicio, pues los consumidores se sirven sus alimentos.

Al igual que el aseo de los cuartos, en los restaurantes el trabajo no se puede mecanizar pues, si así fuera, desde hace mucho se hubiera hecho. Es por ello que en el turismo y particularmente en la hotelería y en la industria de la restauración, son intensivos en el uso de mano de obra. Dice Josué, un joven trabajador de 22 años: “Sales de trabajar después de 10 o 12 horas de trabajo, agotado. Hay hoteles, como en el que yo estuve, donde te lavan la ropa y al día siguiente ya tienes una nueva muda limpia para comenzar a trabajar. Pero hay otros hoteles donde no dan ese servicio y el trabajador tiene que llegar a su casa para lavar su uniforme”.

Mientras que los turistas están en los restaurantes desayunando o en las áreas comunes del hotel o resort, los minutos corren y aún faltan por asear varias habitaciones. Las camareras de piso deben hacer su trabajo de forma rápida para cubrir con la cuota. A veces piden ayuda para

mover camas y limpiar debajo de ellas. Aquí el trabajo no se supervisa por los tiempos y movimientos, sino por la cantidad de cuartos aseados y, desde luego, por la satisfacción del cliente. Se trata de una explotación laboral donde el rendimiento en el trabajo se mide por el número de cuartos aseados. Es por ello que tener una jornada de ocho horas “...es solo un decir: nunca sales a tu hora, porque siempre hay mucho que hacer. Y es peor si falta alguna empleada, porque entonces su trabajo se lo reparten a las demás”, dice Guadalupe, una camarera de piso. La redistribución de tareas puede abarcar la participación de trabajadores de otras áreas. Como dice Humberto, gerente de alimentos y bebidas:

“Entre todos debemos apoyarnos: si falta la camarista yo voy y ayudo, los meseros colaboran. Si hay mucho trabajo en la cocina, todos debemos ponernos a picar la fruta y la verdura”.

La multifuncionalidad de las tareas es otra característica del trabajo atípico en la hotelería, en los barcos y en los restaurantes.

Astrid, una trabajadora del hogar que tiene 38 años de edad, se considera “vieja” para trabajar como camarera de piso, como hizo hace algunos años. Dice que el trabajo es agotador. “Yo no trabajo en hotel porque no aguanto. Una termina agotada, sin fuerzas, toda adolorida. Tengo una amiguita que tiene 24 años de edad y todos los días termina muy cansada. Yo no aguantaría

trabajar en un hotel, se necesita mucha fuerza y ser joven, y yo ya estoy vieja para eso. Además, para lo poco que pagan...no vale la pena”. Una camarera debe atender en promedio diez habitaciones, aunque suelen ser más debido a que cuando falta alguna trabajadora las demás deben realizar su trabajo.

Un hotel necesita que haya trabajadores las 24 horas del día, los siete días de la semana. Rigoberto trabaja en la recepción del hotel: una semana está en el turno de la mañana, otra semana en el de la tarde y otra por la noche. Los van rotando. ¿Por qué los rotan? le pregunto. “Así le hacen en todos lados para evitar conflictos. Nadie quisiera trabajar de noche y entonces, para evitar problemas con los trabajadores, a todos nos toca rotar turnos”.

Pero no solo se rotan los turnos: también se rotan las actividades para que a todos les toque hacer las partes más desagradables. Estar adentro del edificio es más cómodo porque hay aire acondicionado. Posiblemente una de las tareas más difíciles y pesadas sea atender a los clientes que reposan frente a la playa, bajo una sombrilla o palapa, y a quienes los meseros atienden llevándoles bebidas y alimentos. En el hotel Grand Park esta tarea también es rotativa. Ataviados con gorra y lentes oscuros, con playera blanca de manga larga para protegerse del sol debajo del uniforme, se les

ve subir y bajar escaleras, atravesar por la arena para atender a los huéspedes. Esta tarea dura todo el día, desde las 10 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Es subir y bajar escaleras, cargar vasos con bebidas, moverse sin parar...y sonreír, a 32 grados a la sombra. A pesar de que esta labor es físicamente muy agotadora, muchos prefieren este puesto de trabajo porque, según Gabriel, los turistas dejan más propina cuando están alegres (alcoholizados).

El turismo genera empleo cuya cantidad depende de la época del año. El empleo en Cancún y en la Riviera Maya varía por temporadas. Las temporadas altas son: de noviembre a marzo cuando llegan los *snowbirds*; marzo los *spring breaker*; julio, las vacaciones de verano. La Semana Santa y la de Pascua también son de temporada alta. Septiembre, en cambio, es baja y en Cancún se le nombra, no sin apego a la verdad, como septi-hambre y se le asocia junto con octubre, con la llegada de huracanes. Hay trabajo durante las temporadas en que vienen los turistas. Y aunque no todos trabajan directamente en los grandes hoteles y empresas tour-operadoras, es un hecho que en la región las actividades laborales están volcadas a la actividad turística y su constante expansión inmobiliaria. Incluso aquellos que se sitúan en los márgenes hacen depender sus ingresos de la actividad turística: los taxistas, la gran

cantidad de vendedores de artesanías, pequeños puestos de comida, de zapatos, de ropa que venden a los trabajadores asalariados. También los que trabajan por cuenta propia, como los transportistas.

El hecho es que cuando llegan los turistas cambia el ambiente, los trabajadores parecen estar más contentos porque buena parte de sus recursos depende de las propinas. No obstante, el trabajo los aleja mucho de su familia. “Nosotros trabajamos en la Navidad, Año Nuevo, Semana Santa ...cuando todo mundo puede estar con su familia, nosotros estamos trabajando”, dice Gabriel.

c) La precariedad laboral

No solo lo atípico define el trabajo en el turismo. También lo hace la precariedad laboral. En el caso del turismo se depende mucho de las propinas que deja el cliente o consumidor.

Los ingresos de los trabajadores son bajos y muestran la enorme desigualdad que existe entre los turistas y la población local; entre las ganancias que reciben grandes cadenas hoteleras y los salarios de los trabajadores; entre los empleados de alto nivel y la gran masa laboral. Hasta septiembre de 2021, 90 mil trabajadores y trabajadoras de Quintana Roo eran subcontratados a través de empresas

pagadoras (*outsourcing*) por medio de las cuales los hoteleros se des-responsabilizan de los compromisos con sus trabajadores, que la Ley Federal del Trabajo establece: jornada de ocho horas, pago de horas extras, vacaciones, seguro social, aguinaldo y pago de vacaciones. Fue hasta el 23 de abril de 2021 cuando en México estas formas de subcontratación fueron prohibidas por la ley salvo aquellos relacionados con la ejecución de obras o servicios especializados ajenos a la naturaleza de la empresa (DOF, 2021). Esta prohibición legal significa para las empresas incorporar a su nómina a los trabajadores y trabajadoras que laboraban para ellos. Según datos del Instituto Mexicano del Seguro Social, antes de la reforma alrededor de cinco millones de trabajadores laboraban en el esquema de subcontratación. El cambio es positivo para las trabajadoras y trabajadores, ya que les aporta beneficios como acceso a la seguridad social, reparto de utilidades, vacaciones y reconocimiento de antigüedad, entre otros. A partir de la promulgación de esta reforma legislativa, alrededor de 90 mil trabajadores de Quintana Roo fueron contratados directamente por las empresas para las que trabajan.

Los salarios en Quintana Roo suelen estar más abajo que el promedio nacional. De acuerdo con la entonces Secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, el salario

promedio nacional estaba en marzo de 2023 en 15 mil 500 pesos, mientras que en Quintana Roo era de 13 mil 500 pesos (NOTICARIBE, 2023). Los hoteleros han esgrimido que los salarios son bajos porque se complementan con las propinas que reciben de parte de los turistas. El ingreso de los guías de turistas, meseros, cocineros, camareras de piso, los *stuart*, los *bell boys*, dependen de las propinas que dejan los clientes. Incluso los taxistas, que en su mayoría son asalariados, ponen discretos anuncios agradeciendo a los visitantes por las propinas que les dejan. No obstante, el personal administrativo, considerado « personal de confianza » no recibe propinas.

En México entregar propina en los restaurantes es un acto aparentemente voluntario, pero en realidad es una obligación, sobre todo una obligación moral porque no hay nada que obligue a un cliente pagar propina. Se acostumbra dejar entre el 10% y el 15% del consumo, pero sólo un 2% es para el mesero. El resto del dinero debe ser entregado al dueño o gerente del establecimiento, para repartirlo entre todos los empleados. Incluso en los hoteles, los trabajadores dependen de un porcentaje de propinas que se reciben de los turistas. Frecuentemente la CROC (central que integra el sindicalismo blanco o patronal) es acusada de “ordeñar” las propinas que en los hoteles les dejan a los trabajadores. Esta

central obrera les descuenta a los trabajadores el cinco por ciento de las propinas, cantidad que va a parar a las arcas de los líderes sindicales. « Los delegados de los hoteles, tienen la encomienda de entregar la ordeña en efectivo a sus líderes ... un recurso que no pasa por bancos y que no es fiscalizado. El millonario negocio de las propinas que se embolsan los líderes, mediante el mecanismo de “ordeña” y manejo de cuenta, es en gran parte el trasfondo de la “guerra” que la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) tiene en contra de otros sindicatos que operan hoteles » (FLORES, 2021).

Quienes venden paseos turísticos, tiempos compartidos, excursiones y guías de turistas, los arrendadores de inmuebles, los gestores de Airbnb y otros servicios de hospitalidad de plataforma, tienen muy reducido salario, pero lo complementan con las comisiones. A diferencia de las propinas (que son pagadas por el cliente o consumidor), las comisiones consisten en un porcentaje sobre la venta de un producto. Al igual que en el caso de los que reciben la propina, los meses más importantes son aquellos en los que llegan más turistas.

d) Jornadas, turnos, horarios: hasta el último aliento

En noviembre de 2022 hubo en la Universidad del Caribe una sesión académica en la que el geógrafo Ernest Cañada habló de la importancia del turismo de cercanías, como una manera de fortalecer los vínculos entre la población local, cuidar al medio ambiente y hacer frente a la crisis ocasionada por la pandemia. El conferencista preguntó a los presentes dónde podrían llevar a cabo una actividad de este tipo. La respuesta fue “¿a qué hora?” Lugares los hay, lo que hace falta es tiempo. Con esta anécdota, se busca significar que los trabajadores se quedan sin tiempo para ellos.

En la hotelería, agencias de viajes, tiendas y restaurantes las jornadas suelen ser de 8 a 12 horas diarias y se labora seis días a la semana. El séptimo día es el de descanso, que no necesariamente es un domingo, pues muchas veces en esos días se acumula el trabajo. El día de descanso es el tiempo del que disponen los y las trabajadoras para estar con sus familias, hacer las compras de la semana, asear su ropa y su casa, para estar listos al día siguiente e iniciar una nueva semana de trabajo. A la jornada de trabajo generalmente hay que agregar entre una hora y media y dos horas de transporte para ir a trabajar y otra cantidad de tiempo similar para regresar al hogar, eso es, entre tres y cuatro horas diarias en la transportación. Algunas empresas contratan servicio de transporte para sus empleados, pero el

servicio solamente se les da al centro de Cancún, donde suelen abordar un camión, un taxi o un bicitaxi que los acerque a su casa.

Cuando las empresas proporcionan el transporte a los trabajadores, lo hacen desde el centro de la ciudad. Por la mañana se les recoge llevarlos al hotel donde laboran, según su hora de entrada. En los hoteles suele haber tres turnos: los que entran en la mañana (los que laboran de 6 a 14 horas); los de la tarde (entre las 14 y 22 horas) y los que realizan turno por la noche (de las 22 horas a las 6 de la mañana). Los trabajadores se rotan en estos tres turnos, pues así lo definieron las empresas para evitar conflictos: todos tienen las mismas obligaciones.

Si bien existe un horario de salida, no siempre se cumple porque el trabajador queda sujeto a las necesidades de la empresa. Si un trabajador falta, otro está obligado a doblar turno para realizar las actividades del que está ausente. Esto no representa el pago de horas extra. El no saber la hora de salida es fuente de estrés, sobre todo entre las madres trabajadoras, pues en muchos casos ellas son las únicas personas adultas que están al cuidado de los niños.

Antes de su creación y de que hubiera trabajadores, los hoteles ya contaban con sindicatos. Estas organizaciones, más que defender a los trabajadores operan como

órganos de control y disciplinamiento de la fuerza laboral.

Dos grandes centrales “obreras” operan en la región: la Delegación 35 de la CROC, la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) y en mucho menor medida, la Confederación de Trabajadores de México (CTM). La cara más amable de este tipo de sindicalismo es la capacitación de camaristas, cocineros, personal de limpieza, además de que organizan torneos de fútbol, dan asistencia médica en una clínica llamada “Medicroc”. Cuentan bolsas de trabajo. Venden contratos de protección a las cadenas hoteleras, a las que les garantizan el control de los trabajadores. Si el trabajador no está afiliado al sindicato no puede trabajar en las empresas que controlan. El sindicalismo hotelero, particularmente el de la CROC, ha sido acusado de mantener su dominio gracias a prácticas gangsteriles y sembrar el terror entre los trabajadores. En julio de 2021, por ejemplo, en los hoteles Xcaret México y el Xcaret Arte un centenar de camaristas protestaron por explotación laboral, robo de propinas, falta de pago de horas extras, horarios extenuantes, acoso, castigos y un sin número de irregularidades. “La CROC nunca salió en defensa de sus trabajadoras y por el contrario, se alió con los directivos del hotel para despedir el día 15 de julio a no menos 70 camaristas, meseros y cantineros en represalia por haberse

manifestado” (FLORES, 2021). También son conocidas las “listas negras”: quienes se insubordinan son boletinados hacia todos los hoteles donde la CROC tiene contrato, para que en ningún lado les den trabajo.

Esta vía puede que sea para los trabajadores que conforman la base de la pirámide, no así para los “touring”, nombre con el que propongo designar a aquellos trabajadores vinculados directamente con la atención a los turistas.

EL TOURING: CULTURA LABORAL DE UN NUEVO TIPO DE TRABAJADOR

Viajar, conocer gente, hablar más de un idioma: los “touring”

Los hijos de la primera generación de migrantes, generalmente de origen rural, constituyen la joven fuerza de trabajo calificada que habla más de un idioma, dispuesta a viajar y conocer el mundo. Ellos son los “touring”, trabajadores que ingresan directamente a trabajar en las agencias de viajes, en los hoteles, en los cruceros, en los parques temáticos. Son trabajadores que cuentan con estudios de licenciatura. Son « flexibles » en el sentido de que cuentan con habilidades para aprender a desempeñar diferentes puestos de trabajo: un día pueden encontrarse en la recepción del hotel

atendiendo a los turistas que van llegando, al otro día vender excursiones a sitios cercanos, ser animador en el área de la alberca con las señoras, o divertir a los niños. Ser flexibles se considera una cualidad positiva. Estos trabajadores son los hijos de las recamareras, cocineros, jardineros y vigilantes. Son migrantes de segunda generación que nacieron en Cancún y que se integran a la industria turística y comparten una subcultura laboral estrechamente ligada con el viaje, los idiomas y al turismo. No se definen a sí mismos como empleados ni como trabajadores: son colaboradores. A pregunta expresa mía, Horacio me dijo: “¿Qué es lo que distingue a un buen “colaborador”? “Lo que define a un buen colaborador es la vocación de servicio. Puedes haber estudiado mucho, saber de hotelería y hablar muchos idiomas, pero si no tienes vocación de servicio, aquí no duras”.

Muchos “touring” se forman en el trabajo y siendo casi niños, a la edad de 16 años, comienzan a tener sus primeras experiencias laborales. La experiencia es algo que se valora mucho, sobre todo cuando se van rotando por diferentes puestos de trabajo. La diversidad de empleos es vista de manera positiva, “pero no hay que exagerar. Si ven que cambias de trabajo cada dos o tres meses, te ven como inestable. Pero si ellos ven que duras dos o tres años y cambias de trabajo, es algo muy positivo”, dice Josué.

En diversos casos los “touring” quieren seguir estudiando y es cuando se incorporan a la Universidad del Caribe o a la Universidad de Quintana Roo, que son las universidades públicas gratuitas. Otros, los más pudientes, se inscriben en la Universidad Anáhuac, que es una escuela privada y cara. Se han capacitado en turismo sustentable, en hotelería, en gastronomía. Son contratados por cortas temporadas. En el caso de los cruceros, se “suben” al barco por tres, seis u ocho meses, trabajan en los cruceros 12 horas diarias y no tienen día de descanso. Están en el área de cocina, o son animadores. Es un tipo de trabajador especializado en el trato con el público, acostumbrado a las largas jornadas de trabajo y tienen entre sus habilidades el manejo fluido del inglés y de otras lenguas. Es frecuente que desarrollen relaciones de amistad con personas de otros países que conocen en los barcos o con los mismos turistas que, afirman, los invitan a visitarlos.

Hay un imaginario que se forma en torno al viaje y a la multiplicidad de amigos y contactos por el mundo. El hecho de trabajar en alguna cadena hotelera o en los cruceros, brinda la oportunidad (al menos a unos pocos) de viajar y tener experiencias laborales en otros países.

Emilia es venezolana. Llegó a Cancún atraída por la oferta de trabajo porque la invitó una amiga. Labora en ventas de tours

en un hotel. Michel, de treinta años de edad originario de la ciudad de México, ha viajado por los cinco continentes, su dinero lo utiliza para viajar y conocer el mundo. Una respuesta similar me dio Humberto, para quien viajar es mas importante que tener ahorros. En cambio, Fabián, chef que ha trabajado a bordo de cruceros, es más importante tener ahorros para retirarse en algún momento y “bajar” del barco para poner un restaurante, un hostel o contar con un departamento para rentar a través de Airbnb.

Con todo lo anterior quisiera preguntar si estamos ante la conformación de un nuevo proletariado global, políglota, multifuncional, flexible, que comparte una cultura laboral que trasciende el ámbito del hotel, del restaurante o del crucero o parque temático. El “touring” sería el resultado de ese trabajo especializado que demanda la industria del turismo, que ama la libertad por encima de estar “encerrado en una oficina” y mucho menos en una fábrica.

A los trabajadores del turismo, los “touring” consideran que cada quien gana lo justo aunque sus ingresos dependen de trabajar en un “buen lugar”, lo que significa estar en una empresa que forme parte de una cadena internacional. Cuando se hartan de un jefe o de la actividad que realizan se van a trabajar a otra parte. En mis entrevistas sobre el desgaste emocional, les interrogaba sobre

cómo se le hace para no enojarse con los turistas impertinentes, con los clientes demandantes o groseros. Para ellos, eso no era el mayor problema: se aguantaban las ganas de contestar, pues “tienes que tener el control: no se debe notar que te enojas, no solo con las palabras, sino con tus expresiones”.

Durante la pandemia de Covid 19, miles de trabajadores quedaron sin empleo de la noche a la mañana, sufrieron la reducción de sus salarios, alrededor del 40% no recibieron ningún ingreso por parte de sus empleadores. El 39% manifestó no tener ahorros y de los que sí tenían, la mayoría solo podría hacerlo durante dos meses (OEHMICHEN y ESCALONA, 2021). Así, muchos aprendieron a sobrevivir en las peores condiciones. Algunos comenzaron a hacer comida para entregar a domicilio, otros se volvieron repartidores, unos más se especializaron en hacer pasteles, o postres, o cubrebocas. El hecho es que descubrieron que podían subsistir gracias al trabajo informal y que los ingresos obtenidos en la informalidad, eran equivalentes o incluso superiores a los exiguos salarios que se pagan en el sector hotelero o en las agencias de viajes. Mario estaba harto de los malos tratos que le daban en la agencia donde trabajaba y, gracias a su formación en gastronomía, ahora se dedica a hacer pasteles y los entrega a domicilio. Josué hace paletas

heladas de sabores hechas con frutas de la estación: afirma estar mejor ahora que cuando trabajaba en un hotel. Astrid dice que “ni loca volveré a trabajar en un hotel” y labora en varios hogares particulares como empleada doméstica donde considera que le va mejor.

Entonces, ¿por qué hay escasez de trabajadores? Hay escasez en los puestos donde los trabajadores ya no aceptan estar con salarios tan bajos, tampoco recibir malos tratos. Con la pandemia aprendieron a sobrellevar la situación y descubrieron que les iba bien si estaban en la informalidad.

Con la construcción del controvertido Tren Maya que se extiende a lo largo de poco más de 1500 kilómetros en la Península de Yucatán, muchos trabajadores tuvieron la oportunidad de “fugarse” hacia esta actividad, donde recibían mejor salario. Esta magna obra de infraestructura ha requerido de la contratación de miles de trabajadores, procedentes principalmente de Quintana Roo, Yucatán, Tabasco, muchísimos de Chiapas y Veracruz, que se incorporan como obreros de la construcción. El Tren Maya ha venido a agudizar la falta de mano de obra, pero considero que esto afecta más a la industria de la construcción que al sector turístico. Carlos, un maestro albañil oriundo de Chetumal con más de 30 años en el oficio, asegura que cada día es más difícil conseguir trabajadores “porque todos se fueron al Tren

Maya. Pero por eso mismo, aquí con los canadienses que yo trabajo, tuvieron que aumentar los sueldos”. Ley de la oferta y la demanda. El Tren Maya como detonador de empleo, ha impactado de manera positiva en los ingresos de los trabajadores que trabajan en dicho proyecto de forma directa, pero indirectamente parece estar repercutiendo en los ingresos de los trabajadores. “Es que muchos se fueron también a la refinería de Dos Bocas. Los tabasqueños se regresaron a Tabasco y ya no van a volver a Cancún, ¿para qué, si allá tienen su casa, a su familia?”

REFLEXIONES FINALES

Desde hace treinta años se ha venido debatiendo si con la posmodernidad llegamos a la desaparición del proletariado (GORZ, 1989) como se cuestionaban los europeos al ver desaparecer sus fábricas, sin reparar que éstas habían sido trasladadas a los países periféricos donde la mano de obra es mucho más barata y las regulaciones casi inexistentes. En América Latina se reconocía una situación distinta a la de los países europeos por haber de una configuración laboral que no había alcanzado su madurez, como ocurría en las metrópolis. Enrique de la Garza (2011) trató de visualizar el nuevo tipo de proletariado que estaba emergiendo con la flexibilidad y los “empleos atípicos”.

También se preguntaba si la pérdida de importancia de los aspectos materiales del trabajo tendría repercusiones sobre las identidades laborales, pues mientras los antiguos obreros podían observar de manera directa el producto de su trabajo, “en los empleos contemporáneos es más difícil identificar los frutos del trabajo de cada quien, por su inmaterialidad y porque intervienen actores muy diversos en el proceso de trabajo” (REYGADAS, 2011 p. 24). Un obrero podía reconocerse en la pieza que había salido de su máquina, pero ¿en qué se puede reconocer un animador, un mesero, una guía de turistas?

La inmaterialidad del trabajo no es un obstáculo insalvable para la construcción de identidades de clase, pero conocemos poco sobre los procesos de identificación en nuestros contextos laborales.

Aun así, en el caso que nos ocupa, las formas de resistencia parecen no estar pasando por las luchas clásicas de los trabajadores basadas en la organización colectiva y en la acción sindical. Eso se debe, posiblemente, a las dificultades que conlleva el trabajo flexible, donde hay una alta rotación de personal, lo que no permite establecer relaciones duraderas y de confianza. El ausentismo y la « fuga » hacia otros sectores productivos, como emprender un proyecto para el trabajo por cuenta propia, son formas de eludir el control y las

condiciones de explotación que se dan en las cadenas hoteleras. La construcción del Tren Maya abrió la posibilidad de que los trabajadores que antes eran mano de obra cautiva, pudieran acceder a empleos mejor pagados y tener mayor movilidad ocupacional. Los hoteleros se han quejado de que la construcción del Tren Maya les haya sustraído mano de obra. Algunos afirman que los programas redistributivos del gobierno federal, como el programa « Sembrando Vida » orientado a apoyar la producción agrícola, les sustraiga mano de obra. Hasta 2018 los trabajadores de las comunidades mayas estaban cautivos y casi a expensas de los precarios empleos que ofertan las empresas tour-operadoras y las cadenas hoteleras. La fuerza de trabajo, cautiva y sin movilidad laboral, está teniendo ahora otras alternativas gracias a los programas sociales y a la construcción del Tren Maya y la Refinería de Dos Bocas, en Tabasco, y eso ha obligado a mejorar los salarios en toda la península de Yucatán.

Con todos estos cambios, estamos al parecer, ante el fortalecimiento de la condición laboral de los trabajadores y ante la conformación de un nuevo tipo de proletariado, ubicado en el sector servicios, que no tiene en su horizonte la contratación colectiva, sino el salario social. Por ahora, con los elementos que tenemos considero que hay una cultura laboral y una “identidad

obrero” que se centra en los “touring”. Elegí este nombre a falta de otro, después de consultar a varios colegas y amigos que trabajan en torno al turismo y no encontrar un nombre particular que los distinga. Hablar de “trabajadores del ocio”, “jornaleros del turismo” o “trabajadores del turismo” es una etiqueta bastante general y difusa, pues en ella no caben todos los que laboran para el turismo, sino solo aquellos que desempeñan una relación cara a cara con el turista relacionada con la experiencia del viaje. Así como los trabajadores de la mina reciben el nombre de “mineros”, y los que laboran en las universidades se les dice “académicos”, posiblemente en nombre de “touring” pueda ser de utilidad para distinguir a este tipo de trabajador que oferta una mercancía simbólica ligada al viaje y a la experiencia turística. Un actor social que cada día es mas numeroso y cuya labor genera una “plusvalía simbólica” para la empresa, marca, cadena hotelera y/o región o localidad donde se desempeña.

Se trata de un sector de una nueva, joven e instruida clase trabajadora que conoce diversas partes del mundo, hablan mas de un idioma, desarrollan relaciones de afecto y amistad con personas de otras culturas y de otras partes del mundo. Son una especie de avanzada o punta del iceberg, que representa a uno de los sectores más dinámicos de la industria turística.

El hecho es que la crisis del trabajo ya alcanzó al mundo del turismo. La “fuga” hacia otros sectores de la economía, el ausentismo, la rotación provocada ya no por los empleadores sino por los propios trabajadores, la escasez de los mismos, son solo algunas de las manifestaciones. Sobre ese tema habrá que profundizar en el futuro.

Referências bibliográficas

BALBUENA, Antonia y Álvaro LÓPEZ, (2021). “Percepción de las camaristas de hoteles en Cancún sobre su situación laboral: una perspectiva cultural del género en turismo”, *Revista Investigaciones Turísticas*, núm. 22, 2021, pp. 231-253.

BLÁZQUEZ, Maciá, Ernest CAÑADA e Iván MURRAY, (2011). “Búnker playa – sol. Conflictos derivados de la construcción de enclaves de capital transnacional turístico español en el Caribe y Centroamérica”, *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. 10 de julio de 2011.

CAÑADA, Ernest (2015). *Las que limpian los hoteles. Historias ocultas de precariedad laboral*. Barcelona: Icaria Editorial.

CAÑADA, Ernest (2019). “El trabajo de las camareras de piso: un estado de la cuestión”. *Papers de turismo*, 62, pp. 58-75

CASTELLANOS ORTEGA, Mari Luz y PEDREÑO CÁNOVAS, Andrés (2009). *Los nuevos braceros del ocio. Sonrisas, cuerpos flexibles e identidad de empresa en el sector turístico*, Ed. Miño y Dávila, 2009.

CROC, (2023). Página de la CROC Nueva Era. Información disponible en <https://croccancun.com/programas-sociales>. Consultado el 28 de abril de 2023.

- DE LA GARZA, Enrique (2011). “Trabajo atípico, ¿identidad o fragmentación?: alternativas de análisis, en: PACHECO, Edith, Enrique DE LA GARZA y Luis REYGADAS (coord.), *Trabajos atípicos y precarización del empleo. El Colegio de México*, 2011.
- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF), (2021). Gobierno de México, 23 de abril de 2021, https://www.dof.gob.mx/index_113.php?year=2021&month=04&day=23#gsc.tab=0
- DUTERME, Bernard, (2006). *Turismo hoy. Ganadores y perdedores. Alternativas meridionales*. Editorial Popular, 2006.
- FLORES, Víctor (2021), “La CROC, las propinas y el sindicalismo gansteril” en *Sin Reserva*, 26 de julio de 2021. <https://sinreserva.com.mx/la-croc-las-propinas-y-el-sindicalismo-gansteril/166097/>
- FORSTER, John, (1964). “Sociological consequences of tourism”, en *Internatinal Journal of Comparative Sociology*, Vol. 5 núm. 2, 1964, pp. 217-227.
- GONZÁLEZ, Taiana (2021), “Previsiones de WTTC. Uno de cada 13 puestos de trabajo en turismo quedará vacante en EEUU”, *Hosteltur*, 25 diciembre, 2021, en https://www.hosteltur.com/148822_uno-de-cada-13-puestos-de-trabajo-en-turismo-quedaran-vacantes-en-eeuu.html
- GORZ, André (1981), *Adiós al proletariado (Más allá del socialismo)*, Edit. El viejo topo, Barcelona, España.
- HARDT, Michael y Antonio NEGRI (2001). *Multitud: guerra y democracia en la era del imperio*. Debate, España, 2001.
- JIMÉNEZ, Alfonso de Jesús y Ana Pricila SOSA, (2008). “Coctail Cancún: reflexiones sobre los impactos sociales del turismo sobre la comunidad local” en, OSORIO GARCIA, Maribel y Marcelino CASTILLO NECHAR, *En torno del turismo*, vol. 3, 2008, UAEM, pp. 63-110.
- LABRECQUE, Marie France, (2022). “Esencial... ¿para quién exactamente? Trabajar en la agricultura de temporada en Canadá y en las maquiladoras de México”, *Antropología Americana*, vol. 7 núm. 14, pp. 149 – 168.
- NOTICARIBE (2023) “En Quintana Roo más de 90 mil trabajadores que estaban bajo esquema de *outsourcing* han sido reconocidos por las verdaderas empresas, asegura Luz María Alcalde” *Noticaribe*, 15 de marzo de 2023 <https://noticaribe.com.mx/2023/03/15/en-quintana-roo-mas-de-90-mil-trabajadores-que-estaban-bajo-esquema-de-outsourcing-han-sido-reconocidos-por-las-verdaderas-empresas-asegura-luz-maria-alcalde/>
- MARTÍ, Fernando (2017). *Fantasia de banqueros II. 31 crónicas (y un epílogo) que tratan de explicar lo que ocurrió en los siguientes 32 años*. Secretaría de Cultura, 4ª Edición. Cancún, México. 2017.
- MUÑOZ, Alberto, (2021-b). “BREXIT El desabastecimiento también es humano: Reino Unido busca 2 millones de trabajadores” *El Mundo*, 29 de septiembre de 2021. Consultado el 19 de abril 2023, en <https://www.elmundo.es/economia/2021/09/29/6153481221efa00c448b458b.html>
- MUÑOZ, Alberto (2021-a). “BREXIT. A la caza de 'Mary Poppins' que cuiden a los niños de Reino Unido”, *El Mundo*, 22 de noviembre de 2021, consultado el 10 de abril de 2023, en <https://www.elmundo.es/economia/2021/11/22/619a67b421efa018438b459c.html>
- OLIVER, Daniela (2018). “Del trabajo inmaterial a la incorporación del trabajo femenino. El caso de las camaristas de hotel en Los Cabos, México”. *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, No. 4, julio – diciembre de 2018, pp. 1-27

OEHMICHEN, Cristina y Concepción ESCALONA (2021) “El Covid-19 en Cancún: epidemia y vulnerabilidad en un destino turístico de clase mundial”, en Ernest CAÑADA e Iván MURRAY *Tourism PostCovid-19. Turistificación confinada*. Alba Sud Editorial, Colección Turismos núm. 7, 2021, Barcelona, pp. 190 -208.

OEHMICHEN, Cristina, (2019). “La globalidad localizada: trabajo, género y etnicidad en Cancún y Riviera Maya” en, *Movilidad e (in)movilidad en un mundo desigual: turistas, migrantes y trabajadores en la relación local-global*. IIA-UNAM, pp. 117-146.

PACHECO, Edith, Enrique DE LA GARZA y Luis REYGADAS, (coord.), (2011) *Trabajos atípicos y precarización del empleo*. El Colegio de México, 2011.

PANTOJAS GARCÍA, Emilio. *De la plantación al resort. El Caribe en el siglo XXI*. Alba Sud, 2022.

RADETICH, Natalia, *Cappitalismo. La uberización del trabajo*. Siglo XXI Editores, 2022.

REYGADAS, Luis, “Introducción: trabajos atípicos, trabajos precarios: ¿dos caras de la misma moneda?”, en Pacheco, Edit, Enrique de la Garza, Luis Reygadas (coord.) *Trabajos atípicos y precarización del empleo*. El Colegio de México, 2011. P. 21-47

SANTANA, Mayka (2022). « La escasez de personal amenaza la recuperación del sector en 2022 » , *Hosteltur*, 2 de enero de 2022., en

https://www.hosteltur.com/148912_la-escasez-de-personal-amenaza-la-recuperacion-del-sector-en-2022.html

SECTUR (2023). *Empleo turístico*, en <https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/ResultadosITET.aspx>

STATISTA (2022), *Evolución de la aportación del sector turístico al empleo en el mundo de 2013 a 2021*, Statista Research Department, 2022, <https://es.statista.com/estadisticas/640174/aportacion-del-sector-del-turismo-al-empleo-en-el-mundo/>

TABERGA, Angela (2021), *Trabajo en cruceros. De la ampliación a la intensificación de las jornadas laborales*, Alba Sud Editorial, Alba Sud Editorial, Serie Informes en Contraste, núm. 15, 2021, en <https://www.albasud.org/publ/docs/100.pdf>

TAPPE, Anneken (2022), “La escasez de trabajadores no tiene fin: Estados Unidos tenía 11,3 millones de empleos disponibles en enero”, CNN 9 de marzo de 2022. Consultado el 19 de abril de 2023, en <https://cnnespanol.cnn.com/2022/03/09/escasez-trabajadores-vacantes-enero-trax/>

WNWTO, (2023) “International tourism recovered 63% of pre-pandemic levels in 2022, with Europe and Middle East in the lead” *World Tourism Barometer*, vol. 21, issue 1, January 2023.

https://webunwto.s3.eu-west-1.amazonaws.com/s3fs-public/2023-01/UNWTO_Barom23_01_January_EXCERPT.pdf?VersionId=_2bbK5GIwk5KrBGJZt5iNPAGnrWoH8NB

**PENSAR A IMAGEM DO LUGAR:
lições da pandemia**

*PENSAR LA IMAGEN DEL LUGAR:
lecciones de la pandemia*

**THINKING THE PLACE'S IMAGE:
lessons from the pandemic**

DOSSIE

Roque Pinto
Doutor
Universidade Estadual de Santa Cruz
Brasil
roquepintosantos@gmail.com
ORCID <https://orcid.org/0000-0001-5347-0901>

Texto recebido aos 01/05/2023 e aprovado aos 01/06/2023

Resumo

Este artigo pretende, a partir de notas etnográficas da atividade turística no período da pandemia de COVID-19 na região sul da Bahia, Brasil, discutir a respeito da relação entre a conduta dos turistas e a imagem do destino projetada pelos operadores turísticos. Além disto, propõe formas de mitigar intercorrências sistêmicas na atividade, concluindo com a proposição da necessidade de uma participação cidadã no desenho da atividade turística, reforçando a valorização dos aspectos locais como uma forma de reposicionamento de mercado.

Palavras-chave: turismo, imagem turística, pós-pandemia

Abstract

This article aims, based on ethnographic notes of tourist activity during the COVID-19 pandemic in the southern region of Bahia, Brazil, to discuss the relationship between tourist conduct and the image of the destination projected by tour operators. In addition, it proposes ways to mitigate systemic interferences in the activity, concluding with the proposition of the need for citizen participation in the design of tourist activity, reinforcing the appreciation of local aspects as a form of market repositioning.



This work is licensed under an Attribution-NonCommercial 4.0 International (CC BY-NC 4.0)
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>

Keywords: tourism, tourist image, post-pandemic

Resumen

Este artículo tiene como objetivo, a partir de notas etnográficas de la actividad turística durante la pandemia de COVID-19 en la región sur de Bahía, Brasil, discutir la relación entre la conducta de los turistas y la imagen del destino proyectada por los tour operadores. Además, propone formas de mitigar las interurrencias sistémicas en la actividad, concluyendo con la propuesta de la necesidad de la participación ciudadana en el diseño de la actividad turística, reforzando la valorización de los aspectos locales como forma de reposicionamiento del mercado.

Palabras-clave: turismo, imagen turística, pospandemia

1. Apresentação

Dentre as inúmeras consequências no período de *lockdown* decorrente da pandemia de COVID-19, verificou-se o virtual colapso da indústria do turismo no plano global, com prejuízos estimados de 4 trilhões de dólares no PIB global (ONU, 2023). Diante desta parada forçada, muitos periódicos e editoras especializadas estimularam a publicação de textos a respeito dos efeitos da pandemia de COVID-19 na atividade turística, veiculados quase que instantaneamente.

Uma parte destes trabalhos versou a respeito das consequências práticas da pandemia para o turismo nos contextos locais, regionais e nacionais. São obras de curto alcance, que são importantes para registrar o cenário naquele momento, mas que não teriam pretensões de uma maior sistematização. Uma outra parte dos trabalhos publicados no período pretendia não só descrever o (não) turismo diante do cenário pandêmico, como também fazer prognósticos, recomendações e até mesmo delinear diretrizes não só para aquele momento específico, mas inclusive para o futuro na pós-pandemia.

Não resta dúvida que os autores e as autoras o fizeram com as melhores das intenções. Mas com um grau de incerteza praticamente absoluto, a probabilidade de algum sucesso nesta empreitada se reduziu a um percentual ínfimo. Assim, como era de se esperar, surgiram naquele panorama anômico as mais diferentes prescrições e as profecias mais diversas, uma vez

que não existiam elementos empíricos suficientes para delinear padrões nem modelos teóricos prévios que tornassem quaisquer previsões razoáveis.

Lembrando o aforismo hegeliano que diz que a coruja de Minerva só levanta voo ao cair do crepúsculo, talvez ainda seja cedo para confirmar ou descartar os diversos cenários desenhados pelas autoras e pelos autores que escreveram no calor da hora. Por isso mesmo este texto não pretende glosar nem os relatos de dias de caos da pandemia nem as previsões e os ditames açodados que profetizavam um apocalíptico “novo normal”, que felizmente não se concretizou.

Assim, o que se propõe aqui é apresentar de modo esquemático algumas linhas gerais para pensar formas de mitigar intercorrências sistêmicas na atividade turística e ao mesmo tempo refletir a respeito da conduta dos turistas à luz da imagem do destino, considerando a experiência da pandemia de COVID-19 no contexto etnográfico do sul da Bahia, Brasil. Este texto é um dos resultados do projeto de pesquisa intitulado “Dimensões socioculturais da pandemia de Covid-19 na Macrorregião de Saúde Sul da Bahia, Brasil”, levado a cabo no período de março de 2020 a março de 2023.

Além desta seção introdutória, o artigo apresenta alguns aspectos etnográficos da relação entre o turismo e a pandemia no sul da Bahia, em seguida aborda parte da literatura especializada da formação da imagem turística e posteriormente propõe algumas linhas teórico-

práticas que podem vir a auxiliar em um desenho mais humano da atividade turística, propondo um foco menos corporativo e mais voltado para as comunidades receptoras.

2. Turismo e COVID-19: notas etnográficas

A partir dos primeiros meses de 2020, em um dos momentos mais dramáticos da história recente, em questão de semanas generalizou-se o espanto, depois a incredulidade e em seguida o pavor, com a rápida e descontrolada disseminação do coronavírus. Com efeito, segundo Lilia Schwarcz (2023), na perspectiva de um marco histórico, o século XXI se inicia com a pandemia de COVID-19.

A escalada avassaladora de infectados e mortos se somou ao desespero das perdas materiais. E assim, previsões, projetos, planos, empregos e vidas se dissolveram no ar tragados por um vórtice inesperado e incontrolável, contabilizando-se quase 7 milhões de mortos em todo o Mundo (WHO, 2023).

No contexto de uma calamidade sanitária em proporções bíblicas, disseminada por gotículas no ar ou pelo contato corporal, a única resposta imediata possível e razoável foi o isolamento físico. E assim o turismo logo se apresentou como uma das primeiras atividades a sofrer perdas massivas e virtualmente irreversíveis, dada a sua inviabilidade óbvia naquele cenário.

Conforme os dados primários coletados no campo empírico, pouco tempo após a decretação de estado de pandemia agentes e

guias turísticos, empresários, funcionários e clientes passaram a expressar uma espécie de nostalgia instantânea por um passado vivido há escassos meses. Tornou-se recorrente, àquela altura, a expressão “quando tudo voltar ao normal”, como se fosse possível borrar o presente da pandemia voltando a um passado recente ou apressando um futuro que replicaria o tempo pretérito tão distinto da realidade daquele momento. Mas o passado imediatamente anterior à pandemia não era exatamente um paraíso.

Pois, se como disse Lowenthal o passado é um país estrangeiro, no contexto do turismo este país era conflituoso, superpopuloso e marcadamente iníquo, com a pobreza e a riqueza convivendo lado a lado em meio a uma indiferença resignada, emulando grande parte dos países que enxergam no turismo uma panaceia que resolveria todos os seus males (De Kadt, 2001; Carneira da Silva, 2004; Gascón y Cañada, 2005).

Sintomaticamente, antes da pandemia o que se discutia com intensidade no âmbito dos estudos do turismo era o *overtourism* e a onda crescente do direito ao não-turismo (Milano, 2018; Milano y Mansilla, 2018), a imprudente dependência econômica do setor (Fraga, Khafash y Córdoba Ordoñez, 2015; Damián, 2020), disputas ferozes pelo domínio de terras e recursos (Marin Guardado, 2015) e a grande desigualdade de oportunidades e de participação nos benefícios do turismo e seus indesejáveis efeitos econômicos, ecológicos e sociológicos (Scott and Selwin, 2010; Cañada, 2015; Rubí-

González y Palafox-Muñoz, 2017; Yanes Torrado, 2021).

Nesse sentido, a pandemia foi, como se diz popularmente no Brasil, um “freio de arrumação”. Esta expressão, que no seu significado literal diz respeito a uma frenagem brusca cujo efeito secundário é reacomodar pessoas e bagagens, metaforicamente denota um evento inesperado que reconfigura um cenário prévio. Ou seja, no contexto específico da pandemia surgiu uma oportunidade ímpar de resetar a indústria turística e reiniciá-la com os devidos ajustes, visando uma melhoria do sistema como um todo.

Por certo, a se considerar a produção acadêmica a respeito do turismo no período do *lockdown*, havia muito a se fazer (e desfazer) no âmbito da atividade turística. O momentum específico da pandemia foi uma circunstância especialíssima que, em um período sabático forçado e particularmente infeliz, estimulou reflexões por parte de profissionais, acadêmicos, governos e grupos corporados, com vistas a um novo alinhamento da atividade turística especialmente no sentido de minimizar riscos que levassem a prejuízos catastróficos como aqueles que passavam diante dos olhos incrédulos de todo mundo.

Por outro lado, se a atividade turística foi sacrificada no período mais crítico da pandemia, isto não a inocenta, por mais perdas que tivesse, de também ter contribuído de alguma forma para o cenário caótico que se instalara. Autores como Korstanje (2020), Gaffney & Eeckels (2020) e

Iaquinto (2020), dentre outros, demonstram como a disseminação do coronavírus está relacionado à hipermobilidade de pessoas:

Há indícios de que o principal vetor de propagação inicial da infecção foram as correntes de turismo de lazer e de negócios entre Wuhan e as megacidades chinesas, e não – contrariamente ao que pretendeu uma certa narrativa de culpabilização surgida na China – os migrantes internos de visita às terras de origem por ocasião do Ano Novo Chinês. No Japão, o primeiro caso não importado de COVID-19 foi de um condutor de autocarro turístico. Em Itália, o primeiro óbito desta nova doença foi de um turista chinês. Na Austrália, o navio de cruzeiros *Ruby Princess*, cujos passageiros foram autorizados a desembarcar sem serem testados, esteve na origem de centenas de cadeias de transmissão e foi um dos principais focos de disseminação da infecção no país. (Brito-Henriques, 2020, 207)

De fato, é amplamente conhecido o padrão de contágio inicial no Brasil: pessoas que vieram do exterior, especialmente da Europa, passaram a infectar outras pessoas do seu entorno direto, começando daí a propagação comunitária do vírus. Resultando, só no contexto brasileiro, na morte de cerca de 700 mil pessoas (Ministério da Saúde, 2023). No Estado da Bahia – Nordeste do Brasil –, o primeiro caso de COVID-19 registrado foi o de uma mulher na cidade de Feira de Santana, que chegara da Itália. O segundo, de sua empregada doméstica. E o terceiro, da mãe da doméstica (G1, 2022). Na região sul do Estado, onde a pandemia foi mais severa, ela iniciou, ao menos em termos midiáticos, quando a *influencer* paulista Gabriela Pugliesi tornou público na internet – com repercussão nacional – que havia contraído COVID-19 no casamento de sua irmã, em um

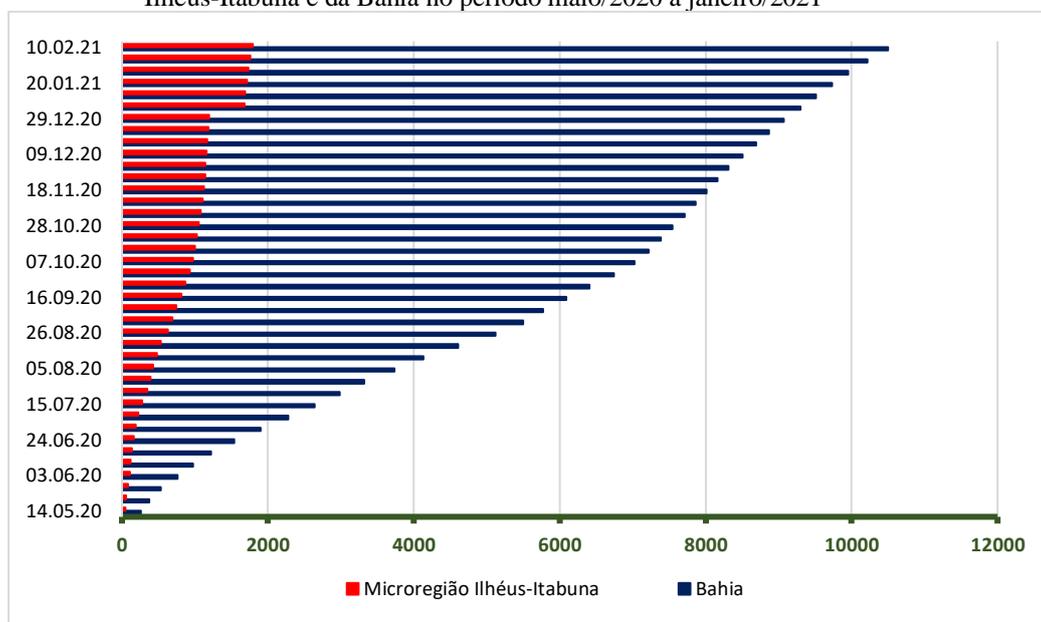
resort de luxo na cidade de Itacaré (Marques e Belo, 2022).

No âmbito da pesquisa realizada, foram sistematizados boletins epidemiológicos quinzenais produzidos pela Universidade Estadual de Santa Cruz (Pinto et al, 2021), que demonstraram como houve um aumento significativo de casos de coronavírus e de óbitos na região sul da Bahia (microrregião Ilhéus-Itabuna) no período coincidente com momentos festivos e picos turísticos – mas também com as eleições municipais, que ocorreram em novembro de 2020, quando candidatos e suas comitivas, muitas vezes com centenas de pessoas, iam a vários bairros e distritos abraçar e beijar eleitores, idosos e crianças, estabelecendo contatos físicos sem nenhuma restrição em

localidades que até então não havia nenhuma notificação de Covid-19 (Figura 1).

Quanto ao turismo, segundo a imprensa local do sul da Bahia, a atividade não parou durante a pandemia. De acordo com informantes, nos períodos de pico turístico na cidade de Ilhéus (entre dezembro e fevereiro e com intensidade um pouco menor em junho) e em feriados prolongados, a ocupação dos alojamentos hoteleiros na pandemia foi muito próxima aos dos anos anteriores, atingindo 90%, chegando até mesmo à ocupação plena (100%) em alguns momentos. Esta informação é corroborada em diversos *blogs* locais (Frahm, 2022; Tabuleiro, 2022; Folha da Praia, 2022) e mesmo pela imprensa *mainstream* (Globoplay, 2022).

Figura 1.
 Comparativo da ocorrência de óbitos acumulados na microrregião Ilhéus-Itabuna e da Bahia no período maio/2020 a janeiro/2021



Fonte: Pinto et al, (2021) e Universidade Estadual de Santa Cruz (2020, 2021)

É claro que se pode questionar a nenhum momento as notícias foram fiabilidade das fontes, mas o fato é que em desmentidas. Ao contrário. A ocupação hoteleira

figurou, localmente, como uma espécie de proeza diante da pandemia. De qualquer modo, os dados primários, como o registro de congestionamentos de automóveis, tráfego intenso de pessoas nas ruas e praias e bares lotados na parte mais turisticamente ativa de Ilhéus confirmam as informações de fontes secundárias.

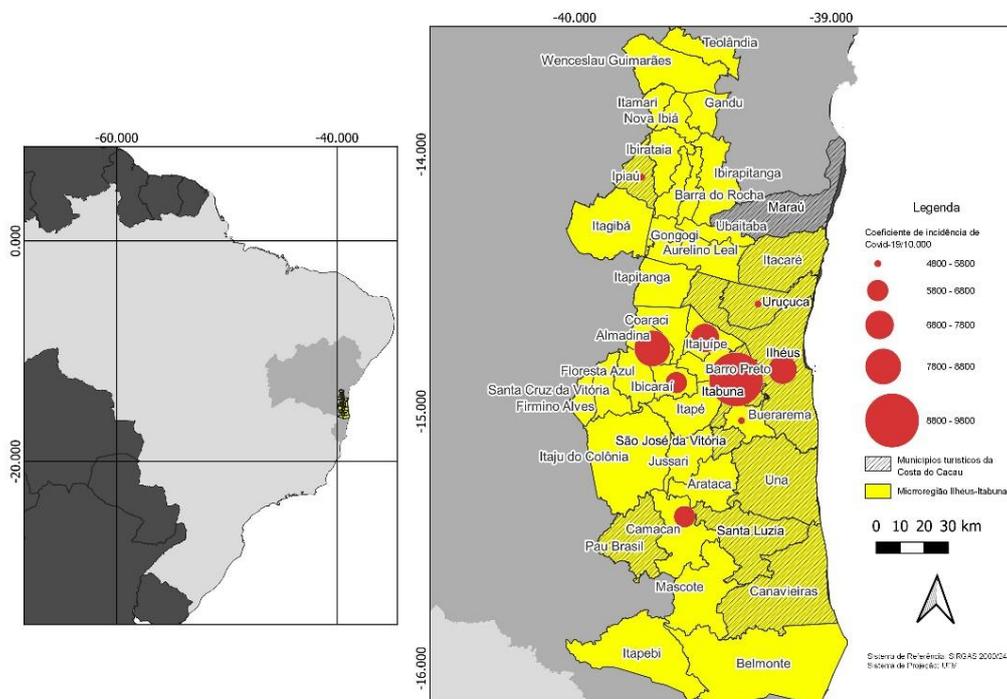
Os turistas que se dirigem a Ilhéus (e mais extensivamente à Costa do Cacau) são majoritariamente residentes de cidades não litorâneas do próprio Estado da Bahia, localizadas em um raio de aproximadamente 300 Km (especialmente de cidades maiores como Jequié e Vitória da Conquista). E moradores de

centros urbanos de estados como Goiás, Distrito Federal e Minas Gerais (Pinto, 2012).

Há também uma parcela mais restrita de visitantes que possuem um alto padrão de consumo (geralmente de Minas Gerais e São Paulo, ocasionalmente estrangeiro) que se hospeda em resorts de luxo e não interagem fora da bolha ambiental (*enviromental bubble*) do hotel, permanecendo toda a estadia dentro do estabelecimento. Mas obviamente em contato com empregados, que via de regra se tornaram os primeiros vetores do contágio comunitário (Mapa 1).

Mapa 1

Microrregião Ilhéus-Itabuna com indicação dos municípios turísticos da Costa do Cacau e coeficiente de incidência de Covid-19 no período maio/2020 a janeiro/2021



Fonte: Pinto et al, 2021.

No mapa 1 se nota um corredor de contágio mais intenso de COVID-19 (em vermelho), que coincide justamente com o tráfego de pessoas para as maiores cidades da região (Itabuna e Ilhéus), que são as principais portas turísticas locais. Inclusive a cidade de Ilhéus, além da malha rodoviária, possui porto e aeroporto, recebendo regularmente pessoas de várias partes do Brasil e do exterior.

O contexto do sul da Bahia pareceu representar um fragmento de um quadro mais geral do panorama brasileiro da pandemia, agravado enormemente pelo governo negacionista do então presidente da extrema-direita Jair Bolsonaro e por uma infodemia marcada pela desinformação e por um fluxo incontrolável de *fake news*, resultando no segundo país do mundo com mais óbito de COVID-19, atrás apenas dos Estados Unidos (Campos, 2020).

Os estudos a respeito da atividade turística realizados no sul da Bahia no contexto da pandemia reafirmam que a imagem do lugar enforma a percepção da demanda. Ou seja, considerando o período específico da pandemia, se pessoas resolveram fazer turismo em tal ou tal lugar naquele momento é porque tinham a percepção – e a informação – de que naqueles lugares os moradores locais e o *trade* turístico não se importavam com o risco de receber indivíduos contaminados. A possibilidade de causar danos epidemiológicos incalculáveis localmente era um fator quase nulo na avaliação moral dos viajantes. Ou por negligência,

minimizando o risco, ou por negacionismo, alimentando uma fé desacoplada da realidade de que a pandemia “não existia”.

De qualquer modo os resultados práticos desta conduta de risco foram efetivos e devidamente verificados nos boletins epidemiológicos. Neste sentido, a imagem do destino não é só dialógica como também reflexiva, isto é, ao mesmo tempo em que interage com os visitantes e candidatos a visitantes (no processo de escolha do destino), espelha desejos, medos e fantasias destes mesmos visitantes.

Os vários estudos da semiologia do turismo reiteram esta constatação (Cadavez, 2015; Pinto-Coelho e Pinto, 2018; Travé Molero y Milano, 2019). Um exemplo acachapante disto é a mudança de percepção do Brasil e especialmente da mulher brasileira no plano do turismo internacional após o reposicionamento institucional de marketing da Embratur e do então recém criado Ministério do Turismo, no primeiro governo Lula, quando os postais de mulheres em biquínis minúsculos em praias cariocas perderam lugar para imagens que remetiam às belezas naturais e arquitetônicas do país como um todo (Piscitelli, 2004; Siqueira e Siqueira, 2008; Lopes e Malerba, 2015).

3. Imagem turística: o eixo da engrenagem

Conforme indicam Zenker & Flock (2020), os caminhos potenciais para a investigação dos efeitos da pandemia do COVID-19 no turismo deveriam abarcar, a

priori, seis campos de pesquisa: (i) o nível de complexidade da própria atividade turística; (ii) mudanças na imagem do destino; (iii) mudanças no comportamento do turista; (iv) mudança no comportamento do residente; (v) mudança na indústria do turismo; (vi) os efeitos a longo prazo.

Ampliando esta proposta para o período pós-pandêmico, propõe-se aqui abordar esquematicamente uma destas dimensões propostas pelos autores, que de algum modo se conecta com todos os demais campos de pesquisa listados: *a imagem do destino turístico*. Tendo em conta seus aspectos mais gerais, mas também seus desdobramentos, especialmente sua capacidade de enformar e informar a demanda.

A indução da imagem turística é tributária de um processo histórico que vem se constituindo há várias décadas. Efetivamente, é a resultante de dispositivos complexos que vêm se sofisticando desde o momento em que, no século XIX, pessoas de maior proeminência econômica começaram a visitar locais distantes de suas residências ordinárias por motivos de lazer, descanso ou saúde. A partir de então os lugares que viriam a ser *spots* turísticos passaram a projetar sua imagem para atrair tipos específicos de visitantes que se conectassem aos recursos e atrativos disponíveis no lugar (Burns, 2002; Santana Talavera, 2009; Pinto, 2021a e 2021b).

Com o passar do tempo e com o aumento da competitividade do setor, este processo de

formação da imagem turística foi se especializando até se tornar, segundo muitos autores, um ponto crucial para todo o sistema (Echtner & Ritchie 1991). Como consequência, tornou-se notável o desenvolvimento de uma sofisticada politomia dos territórios turísticos, em função dos vários tipos de turismos e de turistas, que envolve corte etário, econômico, geográfico e mais uma miríade de segmentações.

Trata-se de um quadro altamente dinâmico que inclui, por exemplo, destinos e serviços para jovens, adultos ou idosos; destinos e serviços *low cost* ou luxuosos; destinos e serviços preferidos para alemães, australianos ou japoneses; espaços para aventuras radicais, comunidade LGBTQUIA+ ou alojamentos rústicos nas montanhas (Mediano Serrano, 2002; De Jager, 2010; Folgado Fernández, Oliveira Duarte and Hernández Mogollón, 2011; Cruz, Almeida & Pinto, 2022; Valcuende y Costa, 2023).

Estes desdobramentos se tornaram importantes porque têm um papel crucial nos sistemas classificatórios de prestígio de destinos turísticos: os “lugares da moda” com ascendência vertiginosa, os destinos em decadência que se tornam obsoletos ou os lugares estabelecidos que se reposicionaram, incluindo aí até as novas segmentações e classificações em um contexto cada vez mais competitivo e estratificado (Gartner 1993; Santos, 2008; Puh, 2014; Souiden, Ladhari and Chiadmi, 2017).

Assim, os estudos a respeito da imagem do destino passaram a ser objeto de interesse dos setores público e empresarial, configurando-se como um ponto de convergência de investigações relacionadas a áreas como marketing, administração de negócios, psicologia, economia, sociologia, antropologia e geografia (Figueirêdo e Mayer, 2010; Andrade Suárez and Caamaño Franco, 2016; Silva e Perinotto, 2016).

Ora, o fazer turismo é algo que não tem como ser provado ou testado previamente. Assim, em geral o produto turístico só é contratado após uma minuciosa seleção prévia, considerando um grau relativamente alto de incerteza. Antes de escolher um destino o visitante procura minimizar o risco munindo-se de todas as informações disponíveis, além de sopesar as possibilidades de destinos alternativos semelhantes, conforme seu interesse e motivação. E este padrão chamou a atenção dos pesquisadores e também dos operadores no mundo corporativo (Moutinho, 1987; Goodall, 1991; Kent, 1991; Bigné y Sánchez, 2001).

Pode-se definir a imagem do destino turístico como a projeção ou representação mental de um lugar, tendo em conta as crenças, impressões, experiências, sentimentos, emoções e recordações (Crompton 1979; Baloglu & McCleary 1999). Ela é composta de elementos tangíveis e intangíveis (Santana Talavera, 2009), é múltipla (Pike & Ryan, 2004), compósita (Kim & Richardson, 2003), relativa (Mendoza, 2015), dinâmica (Rodríguez Darias, Díaz Rodríguez y

Santana Talavera, 2012) e afetiva (Baloglu & Brinberg, 1997).

A partir da década de 1970, a formação da imagem do destino (*Tourism Destination Image* ou TDI) passou a ocupar um espaço crescente nos estudos do turismo (Hunt, 1975; Gallarza, Gil Saura e Calderón García, 2002; Pike, 2002). Inclusive por conta da sua centralidade na escolha do destino, sendo uma chave fundamental no funcionamento de todo o sistema turístico (Coshall 2000; Leisen 2001).

Os estudos a respeito do tema adotam dois enfoques: o *estático* e o *dinâmico*. O primeiro diz respeito à relação entre a conduta do turista e a imagem do lugar, considerando recortes como a escolha do destino ou a satisfação do turista. O segundo, foca a estrutura, formação e mudanças da imagem no tempo (Ryglova & Turcinkova, 2004; Mosti y Sallies, 2016).

Assim, a formação da imagem turística, segundo a literatura especializada, deriva de fatores “internos” (pessoais) e “externos” ao indivíduo (estímulo), de forma que a escolha do destino se condiciona tanto a uma avaliação racional com base nos atributos percebidos do destino (cultura local, recursos naturais, infraestrutura, ócio noturno, opções de compras, estereótipos, etc.), quanto a uma interpretação afetivo-emocional de natureza mais subjetiva (Baloglu e McCleary, 1999; Moreno Gil, Beerli Palacio e Martín Santana 2004a).

É recorrente neste campo de investigação reportar ao modelo de Gunn ou à Teoria das Sete

Fases (Gunn, 1972; Chon, 1990 e 1991; Fakeye and Crompton, 1991), que propõe uma abordagem cumulativa das imagens turísticas com três momentos decisivos: (i) a imagem original (orgânica), que é a noção mais imediata do turista a respeito do destino; (ii) a imagem induzida, que é aquela elaborada pelo *trade* turístico; e a (iii) imagem modificada, que é o resultado do confronto entre as ideias e informações que o turista tinha antes de desfrutar o destino e a nova imagem formada após a estadia.

Alinhando as proposições de Dann (1977) e Crompton (1979a e 1979b) pode-se considerar que, enquanto a imagem original estaria alocada no âmbito dos fatores de estímulo (*push*), a imagem induzida seria um fator de indução (*pull*), ou seja, um elemento de atração do turista potencial. Este momento de captura do desejo do turista é crítico para todo o sistema porque é o instante em que se dá a escolha do destino, conforme assinalado anteriormente.

A imagem que o visitante havia previamente figurado na sua mente, com base na propaganda, na comparação de destinos, na consulta a amigos – e na internet, no âmbito do chamado turismo 4.0, onde os comentários de outros usuários adquirem cada vez mais força na escolha dos destinos – será confrontada com a realidade efetivamente vivenciada no lugar, quando da fruição turística.

A resultante do contraste entre estas concepções formadas antes da viagem e depois dela é a *imagem modificada* (Gunn, 1972) ou

complexa (Fakeye y Crompton, 1991). Segundo alguns autores, a satisfação do turista (como um aspecto da fidelidade enquanto cliente) pode ser medida pela imagem complexa. Isto é, quanto mais próxima a imagem prévia da experiência no destino, maior a probabilidade de satisfação (Chon, 1990, 1991 e 1992).

Echtner y Ritchie (1993) decompõem a imagem do destino em um modelo tridimensional formado por três contínuos bipolares, três eixos que se interseccionam: a. atributo-holístico; b. funcional-psicológico; c. comum-único. Esses três eixos tratam, esquematicamente, (a) de uma dimensão totalizante do lugar, que é maior do que o somatório dos atributos; (b) da percepção dos caracteres tangíveis (funcionais) ou abstratos (psicológicos); e (c) da peculiaridade do lugar.

O *componente único* (c) é um elemento importante para a imagem do destino uma vez que se converte naquilo que o torna singular. Vale notar que as investigações recentes no contexto dos estudos da formação da imagem turística (TDI) têm priorizado os atributos do *componente comum*, especialmente os elementos do entorno natural, recursos culturais e infraestruturas turísticas, em detrimento das dimensões *holística* e *única* (San Martín Gutiérrez, Rodríguez del Bosque Rodríguez e Vázquez Casielles, 2006).

Nas últimas décadas as pesquisas neste campo foram grandemente ampliadas e metodologias refinadas foram desenvolvidas com o uso extensivo e avançado da estatística e

de abordagens psicométricas, imprimindo um forte viés da economia, do marketing e da administração de negócios nestes estudos. Como consequência, estes modelos quantitativos e de orientação corporativa, apesar de conter (e escamotear) ambiguidades e fragilidades conceituais importantes, passaram a ter grande influência nos padrões atribuídos de qualidade e de admissibilidade nos periódicos mais prestigiosos (Lai & Li, 2016).

A essa abordagem excessivamente quantitativa da TDI escapam muitos elementos relevantes dos sistemas turísticos. E que talvez sejam até mesmo decisivos em contextos específicos, notadamente aspectos mais próximos a um olhar humanista e mais voltado para a perspectiva das comunidades locais. Mas não só. Pode-se incluir no rol de elementos que estão relativamente distantes do radar estatístico e psicométrico da TDI os processos de médio e longo prazos de mudança da imagem (efeitos secundários), as disposições socioculturais locais, os dispositivos e processos simbólicos, sem falar em problemas de natureza metodológica e epistemológica inscritos no âmbito do próprio desenho de pesquisa (Franklin, 2007; Korstanje, 2020).

Sendo a imagem do lugar o eixo que faz as engrenagens do turismo funcionarem, uma rápida glosa dos seus estudos permite antever, esquematicamente, duas grandes correntes de pensamento a respeito da atividade turística, com dinâmicas próprias. Uma delas, de base economicista, tem no turista (ingressante de

recursos no sistema) o seu interlocutor privilegiado, quando não exclusivo. A outra, de base humanista, coloca-se, via de regra, na perspectiva da sociedade receptora e/ou de grupos afetados pela atividade turística (Tribe, 2004; Pinto & Pereiro, 2010).

É claro que não é do interesse corporativo que este segundo ponto de vista reverbere muito além dos seus ecossistemas acadêmicos tradicionais, isto é, dos periódicos mais críticos da área de humanidades, que quase nunca são levados em conta pelos *businessmen*. A menos, talvez, que se trate de um cataclismo inexplicável que não possa ser traduzido em gráficos elaborados ou tabelas complexas... como a pandemia de COVID-19.

O que está no centro é, esquematicamente, uma tensão entre uma abordagem centrada na economia e nos grandes negócios com foco no turista em oposição a uma abordagem centrada na sociedade e nos pequenos negócios com foco no lugar turístico (Nash, 1989; Chambers & Buzinde, 2015; Korstanje, 2020). E isto diz muito a respeito de como funciona desde sempre a “assemblagem do turismo” (Brito-Henriques, 2020). Afinal, a atividade turística é e sempre será um fractal do capitalismo que a concebeu.

4. De agora em diante. Três premissas e uma lição.

Tendo em conta o exposto anteriormente, é possível revisar algumas premissas a respeito da atividade turística (que não são

necessariamente novas), com a finalidade de construir um argumento coerente para se chegar, finalmente, à ideia principal a ser exposta. A *primeira premissa* é a de que o território turístico e sua imagem refletem a topografia de poder do lugar (Dann, 1996; Gastal, 2013; Hernández-Ramírez, 2020).

É conhecida a formulação de Bourdieu (1998, p. 11), de que o campo de produção simbólica é um microcosmos da luta simbólica na sociedade. E no âmbito do turismo não é diferente. Assim, a imagem-marca do destino (*branding*) pode ser entendida como uma espécie de holograma das relações de poder que dão forma à atividade turística local, de modo que aquilo que é enfatizado ou escondido, isto é, as luzes e sombras do lugar, do ponto de vista do trade turístico, representam a luta local pelo prestígio e pelo domínio econômico (Bianchi, 2003; Altinay & Bowden, 2006; Andriotis, 2006; Cheong & Miller, 2000). Inclusive considerando que os detentores deste poder local não necessariamente residam no lugar. Muitas vezes são empresários e acionistas de empresas estrangeiras, como acontece especialmente em países em desenvolvimento (Boissevain, 2007; Rodrigues, 2010; Gomes, 2013; Bringas Rábago, Osorio García y Sosa Ferreira, 2020).

A *segunda premissa* é a de que o espaço turístico, a princípio, é derivado de um mundo social não-turístico, tanto no aspecto receptivo quanto emissor. Assim, todo destino foi, antes da atividade turística, um espaço antrópico com

sua própria dinâmica. E que hoje certamente convive com o turismo em um espaço duplicado ou segregado (Morgan & Pritchard, 1998; Sharpley & Telfer, 2002).

Além disso, mesmo em lugares que foram forjados exclusivamente para o turismo há a necessidade de um *backstage* montado para os trabalhadores do setor, reforçando a duplicidade de espaço. Em destinos maduros, como em muitas localidades no sul da Europa, é comum que surjam comunidades e até mesmo cidades inteiras formadas por imigrantes no entorno dos equipamentos turísticos (Simonicca, 2007; Barretto, 2007; Boissevain & Selwin, 2004).

O outro lado da moeda é que, em termos estruturais, o turista se opõe necessariamente ao morador local e se inscreve em um contexto marcado por estereótipos cruzados – de si e do outro – a partir de pautas culturais dinâmicas, dialógicas e compósitas, que têm como base servir ou ser servido (Burns, 2002; Barretto, 2007; Pinto e Pereiro, 2010; Santana Talavera, 2015). Isto é, a própria condição de visitante temporário e voluntário é necessariamente relacional e historicamente determinada (Galani-Moutafi, 2000; Pereiro e Fernandes, 2018). O turista enquanto subjetividade e categoria social é resultante, portanto, de um dado retículo cultural, econômico e simbólico (Milano, 2017; Nogués Pedregal, 2020).

Como ressaltam Coles, Duval e Hall (2005, 86 e 98), os turistas devem ser também entendidos como sujeitos cujas formas de turismo partem de uma rotina mais complexa,

devendo-se considerar o *Homo touristicus* não como um ente isolado econômica e socialmente, mas como um indivíduo que se situa em um contexto sociocultural muito mais amplo.

Uma nota de campo feita no verão de 2018 parece assinalar estas relações de forma elucidativa: “Ao me acomodar com a família em uma mesa de cabana de praia na cidade de Ilhéus (Bahia), um garçon se aproximou e prontamente perguntou: os senhores são turistas de outra cidade ou daqui de Ilhéus mesmo?” (Pinto, 2018). A enunciação do atendente foi de uma radicalidade semântica cristalina, ressaltando o lugar do turista naquele cenário como alguém que está desempenhando um papel social bem marcado, reforçando o aspecto fático de que a relação *você-turista x eu-trabalhador* independe do lugar onde ambos vivem fora daquele contexto.

De qualquer modo, deve-se ter em conta que zonas turísticas não são simples “ilhas da fantasia” descoladas econômica e culturalmente dos universos sociais mais alargados de visitantes e visitados. E esta constatação, mesmo sendo um truísmo, deve ser ressaltada na concepção da atividade turística e no delineamento da imagem-marca do destino (*branding*).

A terceira premissa é a de que já não é mais possível descolar os turismos das plataformas digitais. E, em um plano mais amplo, a atividade turística está tão imbricada com os chamados capitalismo de plataforma (Srnicek, 2018) e de vigilância (Zuboff, 2020)

que a veiculação da imagem na internet e seus desdobramentos figuram como algo incontornável e uma chave decisiva em todo o sistema turístico.

Vários autores apontam como as redes sociais online são vitais para o turismo e como os usuários vão se tornando cada mais decisivos para a tomada de decisão da escolha do destino (Hays, Page & Buhalis, 2013; Dominguez Vila y Araujo Vila, 2014; Huertas, Seto-Pamies & Miguez-Gonzalez, 2014). Inclusive, neste contexto, o engajamento online tendo um importante papel como marcador do fluxo de comunicação/informação no âmbito do turismo 4.0 (Hollebeek, 2011; Martínez-Sala, Cifentes Albeza y Martínez Cano, 2019)

Em um texto recente, discutindo os efeitos das redes sociais no âmbito da sociedade como um todo, Antônio Luz (2022) assinala que o dispositivo de *like/dislike* (gostei/não gostei) vem gerando um processo de aceleração social. Isto ocorre na medida em que o clique funciona como um metacódigo que alimenta algoritmos que por sua vez deflagram imediatamente uma série de ações que retroalimentam o ecossistema comunicacional/informacional com informações que se convertem em propagandas e outros produtos, em um ciclo interminável e cada vez mais veloz. O autor não trata do turismo no seu texto, mas sua proposição se revela de grande utilidade para pensar genericamente a plataformização da atividade turística.

Isto posto, o que a pandemia tem a nos ensinar diz respeito a como os destinos turísticos

devem se preparar para as contingências. Não só porque vários especialistas alertam da possibilidade de novas pandemias no futuro, mas também por conta da crise climática, de instabilidades políticas e econômicas ou mesmo de riscos de outra natureza, como convulsões sociais e atentados. Se era inevitável o *lockdown*, seus efeitos foram ampliados pela dependência temerária da atividade turística em muitos lugares. E muito provavelmente, conforme indicado no caso de Ilhéus, no sul da Bahia, o descumprimento de regras sanitárias tenha afetado em alguma medida a extensão da pandemia.

O abalo da pandemia de COVID-19 recolocou no centro do debate o “retorno” da economia política e a importância do poder público como agente privilegiado que deve aglutinar, ordenar, regular e fiscalizar. Também trouxe de forma mais enfática as questões da sustentabilidade e da vulnerabilidade, que em certo nível são os dois lados da mesma moeda. Além disto, lembrou ao mundo da responsabilidade do setor privado, que no capitalismo ultraliberal parece ter apenas direitos e lucros, cabendo aos demais atores sociais o ônus do prejuízo econômico e dos deveres perante a sociedade.

Assim, convém redobrar o esforço para um bom planejamento e uma boa governança, ambos com intensa participação cidadã em todo o processo, inclusive no delineamento da imagem-marca do destino turístico e na comunicação institucional, que precisa ser

eficiente e dinâmica, dando respostas rápidas e assertivas, quando necessário. E sobretudo esta comunicação não deverá estar à mercê apenas dos hotéis ou do *trade* turístico, como é recorrente no contexto brasileiro.

Especificamente em relação à imagem do lugar, é conveniente, consoante a indicação anterior, valorizar os traços locais de forma mais realista e equilibrada, oportunizando a manifestação da diversidade do lugar, favorecendo franjas e nichos de mercado. Afinal, a imagem-marca de um espaço turistificado não deve ser uma caricatura de si mesmo. Ao contrário. Segundo um relatório global recente da American Express, a tendência pós-pandemia é de viagens mais curtas, mais imersivas e contemplativas e menos comerciais, com consumidores mais preocupados com a segurança, a sustentabilidade e o apoio a pequenos comércios locais (American Express, 2023).

Como indica Brito-Henriques (2020, 208), se há um apelo pertinaz para a “refundação” do turismo é porque o sistema apresenta defeitos. Segundo este autor, dada a insustentabilidade do turismo praticado antes da pandemia, deve-se voltar para uma atividade cujo critério não seja tanto o lucro da empresa quanto os benefícios das comunidades receptoras, “pela qualidade do emprego e pela reconciliação ecológica e o respeito das fronteiras planetárias”. Sugere, ainda, que o turismo deva ser recalibrado, emergindo *mais leve* (menos turista), *mais lento* (permanências

mais longas) e *mais próximo* (deslocamentos de curta distância).

5. Considerações finais

Quando a pandemia de COVID-19 recrudescceu, a expressão “todos estamos no mesmo barco” virou uma espécie de mantra difuso repetido à exaustão. Mas rapidamente sindicatos laborais, associações comunitárias e várias entidades representativas passaram a contestar este polianismo que mascarava uma brutal iniquidade social que se refletiu duramente no perfil das vítimas do coronavírus. A mesma lógica pode (e deve) ser aplicada ao turismo, tanto enquanto setor da economia quanto como realidade sociológica: na verdade nunca estivemos no mesmo barco.

Mega-corporações, investidores transnacionais, companhias aéreas, hostels modestos, restaurantes familiares, diaristas e vendedores ambulantes na pandemia passaram por situações bem diferentes. Tanto na forma, quanto na intensidade e mesmo na duração das suas sequelas. Com efeito, muitos do lado mais fraco ainda nem conseguiram absorver os prejuízos da pandemia e se estabilizar novamente, em decorrência de fatores estruturais bem conhecidos que extrapolam o mundo do turismo.

O ponto chave é o que, doravante, fazer ou não para mitigar novas crises sistêmicas (Pinto e Guzmán, 2021). Não há uma fórmula pronta, por óbvio. Mas conforme o que foi apresentado no texto, parece ser fundamental pensar em uma governança participativa e cidadã

da atividade turística que considere a incerteza e a vulnerabilidade como elementos tão importantes quanto oferta, demanda, capacidade de carga, marco legal, infraestrutura de serviços e outros fatores que devem ser levados em conta em gestões responsáveis do setor.

Para esta finalidade é vital retomar o protagonismo do Estado e fortalecer entidades representativas locais buscando uma equidade em relação aos diversos coletivos envolvidos direta ou indiretamente na atividade turística. E este arranjo menos desigual, enfatizando muito mais do que uma singularidade local magnificada (e maquiada) pelo marketing, deve figurar na imagem-marca do destino turístico, beneficiando-se inclusive dos dispositivos de informação/comunicação disponíveis nas plataformas digitais.

Diante do exposto, pretende-se que este texto venha de algum modo a contribuir para a elaboração e o incremento de ações efetivas que objetivem aperfeiçoar o fazer turístico, conforme a melhor disposição dos arranjos locais, ampliando o rol dos seus beneficiários e dando-lhes a guarida necessária para o exercício de um trabalho digno e próspero.

Referências bibliográficas

ALTINAY, L., & BOWEN, D. “Politics and tourism interface: The case of Cyprus”. *Annals of Tourism Research*, 33(4), p. 939-956, 2006.

AMERICAN EXPRESS. *Global Travel Trends Report*. Disponível em: <https://www.americanexpress.com/en->

us/travel/discover/get-inspired/global-travel-trends. 2023. Acesso em 28 abr. 2023.

ANDRADE SUÁREZ, M., CAAMAÑO FRANCO, I. “La Imagen del Camino de Santiago: Análisis de su representación promocional como producto turístico”. *Tourism & Management Studies*, v. 12, n. 2, p. 38-46, 2016.

ANDRIOTIS, K. “Researching the development gap between the hinterland and the coast - evidence from the island of Crete”. *Tourism Management*, 27(4), p. 629-639, 2006.

BALOGLU, S. & BRINBERG, D. “Affective Images of Tourism Destinations”. *Journal of Travel Research*, 35(4), p. 11-15, 1997.

BALOGLU, S. & MCCLEARY, K. “A Model of Destination Image Formation”. *Annals of Tourism Research*, 26(4), p. 868-897, 1999.

BARRETTO, M. *Turismo y Cultura. Relaciones, Contradicciones y Expectativas*. El Sauzal: Pasos, 2007. Disponível em: <<http://www.pasosonline.org/Paginas/e-book.htm>>. Acesso em 28 abr. 2023.

BIANCHI, R. “Place and power in tourism development: tracing the complex articulations of community and locality”. *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 1(1), 13-32, 2003.

BIGNÉ, J. y SÁNCHEZ, M. “Evaluación de la Imagen de destinos turísticos: Una aplicación metodológica en la Comunidad Valenciana”. *Revista Europea de Dirección y Economía de la Empresa*, 10(3), p. 189-200, 2001.

BOISSEVAIN, J. “Confrontando la Industria Turística en Malta”. In: LAGUNAS, D. (Org.). *Antropología y Turismo. Claves Culturales y Disciplinarias*. México D.C.: Plaza y Valdés, 2007, p. 73-90.

BOISSEVAIN, J. and SELWYN, T. (Orgs.). *Contesting the Foreshore: Tourism, Society and*

Politics on the Coast. Amsterdam: Amsterdam University Press, 2004.

BOURDIEU, P. *O Poder Simbólico*. 2. ed. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil, 1998.

BRINGAS RÁBAGO, N., OSORIO GARCÍA, M. y SOSA FERREIRA, A. (Coords.). *Casos de Planeación y gestión turística. Comportamientos, problemas y avances*. El Sauzal: PASOS/RTPC, 2020.

BRITO-HENRIQUES, E. “Covid-19, turismo e sustentabilidade: tudo está interligado”. *Finisterra*, 115(55), p. 205-210, 2020. Disponível em: <https://doi.org/10.18055/Finis20311>. Acesso em: 30 jan 2023.

BURNS, P. *Turismo e Antropologia: uma introdução*. São Paulo: Chronos, 2002.

CADAVEZ, M. C. “Imaginários turísticos no Estado Novo português”. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 13(5), 2015, p. 1067-1077. Disponível em: <[https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/16181/PS_13_5%20_\(2015\)_06.pdf?sequence=1](https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/16181/PS_13_5%20_(2015)_06.pdf?sequence=1)>. Acesso em: 30 jan. 2023.

CAMPOS, G. “O Pesadelo macabro da Covid-19 no Brasil: entre negacionismos e desvarios”. *Trabalho, Educação e Saúde*, 18(3), 2020. Disponível em: <https://doi.org/10.1590/1981-7746-sol00279>. Acesso em: 30 jan 2023.

CAÑADA, E. *Las que Limpian los Hoteles. Historias ocultas de precariedad laboral*. Icaria/Antrazyt: Barcelona, 2015.

CARDEIRA da SILVA, M. (Coord.). *Outros Trópicos: Novos Destinos Turísticos. Novos Terrenos da Antropologia*. Lisboa: Livros Horizonte, 2004.

CHAMBERS, D. & BUZINDE, C. “Tourism and Decolonisation: Locating Research and Self”. *Annals of Tourism Research*, v. 51, 2015, p. 1-16, 2015.

- Cheong, S-M., & Miller, M. "Power and tourism: A Foucauldian observation". *Annals of Tourism Research*, 27(2), 371-390, 2000.
- CHON, K-S. «Tourism Destination Image Modification Process: Marketing Implications». *Tourism Management*, 12(1), p. 68-72, 1991.
- CHON, K-S. "The Role of Destination Image in Tourism: An Extension. The Tourist Review". *The Journal of the International Association of Scientific Experts in Tourism*, 43(1), p. 2-8, 1992.
- CHON, K-S. "The role of destination image in tourism: a review and discussion". *Revue du tourisme*, 47(2), p. 2-9, 1999.
- COLES, T., DUVAL, D. y HALL, M. "Sobre el turismo y la movilidad en tiempos de movimiento y conjetura posdisciplinar". *Política y Sociedad*, 42(1), p. 85-99, 2005.
- ECHTNER, C. & RITCHIE, J. "The Meaning and Measurement of Destination Image". *The Journal of Tourism Studies*, 2(2), p. 2-12, 1991.
- COSHALL, J. "Measurement of Tourists' Images: The Repertory Grid Approach". *Journal of Travel Research*, 39(1), p. 85-89, 2000.
- COSTA, A. "Like/dislike como metacódigo moral e acelerador social". *Latitude*, 16(2), p. 29-52, 2022.
- CROMPTON, J. "Motivations for pleasure vacations". *Annals of Tourism Research*, 6, p. 408-424, 1979a.
- CROMPTON, J. "An assessment of the image of Mexico as a vacation destination and the influence of geographical location upon that image". *Journal of Travel Research*, 17(1), p. 18-23, 1979b.
- CRUZ, T., ALMEIDA, A. & PINTO, R. "Mountain Tourism and Liminality: Intense Experience in the Scottish Highlands". *CULTUR: Revista de Cultura e Turismo*, 16(2), p. 1-18, 2022.
- DAMIÁN, A. "Vulnerabilidad cuando se depende del turismo: Covid-19 en Quintana Roo, México". *Desarrollo, economía y sociedad*, 9(1), p. 16-25, 2020.
- DANN, G. "Anomie, ego-enhancement and tourism". *Annals of Tourism Research*, 4, p. 184-194, 1977.
- DANN, G. "Tourists' Images of a Destination – An Alternative Analysis". *Journal of Travel & Tourism Marketing*, 5(1-2), p. 41-55, 1996.
- De JAGER, A. "How Dull is Dullstroom? Exploring the Tourism Destination Image of Dullstroom". *Tourism Geographies: An International Journal of Tourism Space, Place and Environment*, 12(3), p. 349-370, 2010.
Disponível em:
<<http://dx.doi.org/10.1080/14616688.2010.495757>>. Acesso em: 12 mar. 2023.
- De KADT, E. (Ed.). *Turismo: ¿Pasaporte al Desarrollo?* Madrid: Endymion, 1991.
- DOMINGUEZ VILA, T. y ARAUJO VILA, N. "Gestión de las redes sociales turísticas en la web 2.0". *Revista de comunicación Vivat Academia*, 129, p. 57-78, 2014.
- ECHTNER, C. & RITCHIE, J. "The Measurement of Destination Image: An Empirical Assessment". *Journal of Travel Research*, 31(4), p. 3-13, 1993.
- FAKEYE, P. & CROMPTON, J. "Image Differences between Prospective, First-Time and Repeat Visitors to the Lower Rio Grande Valley". *Journal of Travel Research*, 30(2), p. 10-16, 1991.
- FIGUEIRÊDO, A. e MAYER, V. "A Imagem dos Destinos Turísticos: a cidade de São Paulo sob o olhar de jovens do Rio de Janeiro". *Turismo em Análise*, 21(3), p. 445-469, 2010.
- FOLGADO FERNÁNDEZ, J., OLIVEIRA DUARTE, P. y HERNÁNDEZ MOGOLLÓN, J. "Imagen Del Destino y Marca Turística: Sinergias e Implicaciones". *Tourism & Management Studies*, 1, p. 904-914, 2011.

- FOLHA DA PRAIA. “Ilhéus Registra 100% de ocupação hoteleira durante feriado prolongado”. Disponível em: <<https://www.folhadapraia.com.br/ilheus-registra-100-de-ocupacao-hoteleira-durante-feriado-prolongado/>>. Acesso em: 23 ago. 2022.
- FRAGA, J., KHAFASH, L. y CÓRDOBA ORDOÑEZ, J. (Coords.). *Turismo y ocio. Reflexiones sobre el Caribe Mexicano*. El Sauzal: PASOS/RTPC, 2015.
- FRAHM, M. “Mesmo em pandemia, taxa de ocupação hoteleira em Ilhéus chega a 90% para período do carnaval”. Disponível em: <<http://blogmarcosfrahm.com/mesmo-em-pandemia-taxa-de-ocupacao-hoteleira-em-ilheus-chega-a-90-para-periodo-do-carnaval/>>. Acesso em: 23 ago. 2022.
- FRANKLIN, A. (2007). “The problem with tourism theory”. ATELJEVIC, I.; MORGAN, N. & PRITCHARD, A. (Ed.). *The Critical turn in tourism studies: Creating an academy of hope*. Abingdon: Elsevier, 2007, p. 131-148).
- G1. “Secretaria de Saúde confirma 2º caso de coronavírus na Bahia; paciente teve contato com 1º caso”. Disponível em: <https://g1.globo.com/ba/bahia/noticia/2020/03/07/secretaria-de-saude-confirma-2o-caso-de-coronavirus-na-bahia-paciente-teve-contato-com-1-caso.ghtml>. Acesso em: 23 ago. 2022.
- GAFFNEY, C. & EECKELS, B. “COVID-19 and tourism risk in the Americas”. *Journal of Latin American Geography*, 19(3), p. 308-313, 2020.
- GALANI-MOUTAFFI, V. “The Self and the Other: Traveler, Ethnographer, Tourist”. *Annals of Tourism Research*, 27(1), p. 203-224, 2000.
- GALLARZA, M., GIL SAURA, I. and CALDERÓN GARCÍA, H. “Destination Image: Towards a conceptual framework”. *Annals of Tourism Research*, 29 (1), p. 56-78, 2002.
- GARTNER, W. “Image Formation Process”. *Journal of Travel & Tourism Marketing*, 2(2/3), p. 191-215, 1993.
- GASCÓN, J. y CAÑADA, E. *Viajar a Todo Tren. Turismo, Desarrollo y Sostenibilidad*. Barcelona: Icaria, 2005.
- GASTAL, S. “Imagem, paisagem e turismo: a construção do olhar romântico”. *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 11(3), p. 123-133, 2013.
- GLOBOPLAY. “Ilhéus atinge 90% de ocupação na rede hoteleira, no período em que aconteceria o Carnaval.” Disponível em: <<https://globoplay.globo.com/v/9262346/>>. Acesso em: 23 ago. 2022.
- GOMES, L. *Luzes e Sombras no litoral norte da Bahia: estratégias e sustentabilidade das redes hoteleiras internacionais*. Salvador: Eduneb, 2013.
- GOODALL, B. “Opportunity set concept: An application to tourist destination areas”. In: ASWORTH, G. & GOODALL, B. *Marketing Tourism Places*. London: Routledge, 1991.
- GUNN, C. *Vacationscape. Designing tourist regions*. Washington, DC: Taylor and Francis/University of Texas, 1972.
- HAYS, S., PAGE, S. & BUHALIS, D. “Social media as a destination marketing tool: its use by national tourism organisations”. *Current Issues in Tourism*, 16(3): 211-239, 2013.
- HERNÁNDEZ-RAMÍREZ, J. “El turismo y la construcción de los paisajes urbanos”. *Disparidades. Revista de Antropología*, 75 (1), p. e001d, 2020.
- HOLLEBEEK, L. “Exploring customer brand engagement: definition and themes”, *Journal of Strategic Marketing*, 19(7), p. 555-573, 2011.
- HUERTAS, A., SETO-PAMIES, D. & MIGUEZ-GONZALEZ, M. “Social media communications strategies of tourist destinations”. *El Profesional de la información*, 24(1): 15-21, 2014.

- HUNT, J. "Image as a Factor in Tourism Development". *Journal of Travel Research*, 13(3), p. 1-7, 1975.
- IAQUINTO, B. "Tourist as vector: viral mobilities of COVID-19". *Dialogues in Human Geography*, 10(2), 174-177, 2020. Doi: 10.1177/2043820620934250
- KENT, P. "People, places, and priorities: Opportunity sets and consumer's Holiday Choice". In: ASWORTH, G. & GOODALL, B. *Marketing Tourism Places*. London: Routledge, 1991.
- KIM, H. & RICHARDSON, S. "Motion Picture Impacts on Destination Images". *Annals of Tourism Research*, 30(1), p. 216-237, 2003.
- KORSTANJE, M. "El COVID-19 y el turismo rural: una perspectiva antropológica". *Dimensiones turísticas*, 4, p. 179-196, 2020.
- LAI, K. and LI, X. "Tourism destination image: Conceptual problems and definitional solutions". *Journal of Travel Research*, 55(8), p. 1065-1080, 2016.
- LEISEN, B. "Image Segmentation: The Case of a Tourism Destination". *Journal of Services Marketing*, 15(1), p. 49-66, 2001.
- LOPES, A. e MALERBA, R. "A Imagem do Brasil como destino de turismo sexual na produção acadêmica de dissertações e teses (2001-2012)". *Caderno Virtual de Turismo*. 15(2), p.167-181, 2015.
- MARÍN GUARDADO, G. (Coord.). *Sin Tierras no hay paraíso. Turismo, organizaciones agrarias y apropiación territorial en México*. El Sauzal: PASOS/RTPC, 2015.
- MARQUES, L. e BELO, M. "Após casamento da irmã na Bahia, Gabriela Pugliesi diz ter sintomas de coronavírus e procura atendimento". Disponível em: <<https://g1.globo.com/ba/bahia/noticia/2020/03/12/apos-casamento-da-irma-na-bahia-gabriela-pugliesi-diz-ter-sintomas-de-coronavirus-e-procura-atendimento.ghtml>>. Acesso em: 23 ago. 2022.
- MARTÍNEZ-SALA, A., CIFUENTES ALBEZA, R. y MARTÍNEZ CANO, F. "Comunicación turística 2.0: medición y consecución del engagement online". In: TRAVÉ MOLERO, R. y MILANO, C. (Coords.) *De Dos orillas: imagen y experiencia en el turismo*. El Sauzal: PASOS, RTPC, 2019, p. 107-732.
- MEDIANO SERRANO, L. "Incidencia del Nuevo Consumidor Turístico en la Estrategia de Marketing". *Revista de Dirección y Administración de Empresas. Enpresen Zuzendaritza eta Administrazioako Aldizkaria*, 10, p. 99-117, 2002.
- MENDOZA, V. "Imaginarios, representaciones e imagen turística". *Anais Brasileiros de Estudos Turísticos: ABET*, 5(1), p. 32-46, 2015.
- MILANO, C. "Otherness Anthropologies: Toward Ibero-American Anthropologies of Tourism". *American Anthropologist*, 119(4), p. 736-739, 2017. Disponível em: <<https://anthrosource.onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/aman.12957>>. Acesso em: 30 jul. 2022.
- MILANO, C. "Overtourism, malestar social y turismofobia. Un debate controvertido". *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 16(3), p. 551-564, 2018. Disponível em: <https://www.pasosonline.org/Publicados/16318/PS318_01.pdf>. Acesso em: 30 jul. 2021
- MILANO, C. y MANSILLA, J. *Ciudad de vacaciones. Conflictos urbanos en espacios turísticos*. Pol.len: Barcelona, 2018.
- MINISTÉRIO DA SAÚDE. *Painel Coronavírus*. Disponível em: <<https://covid.saude.gov.br/>>. Acesso em: 30 ago. 2023.
- MORENO GIL, S., BEERLI PALACIO, A. y MARTÍN SANTANA, J. "La Imagen de Gran Canaria como destino turístico". *Vector plus*:

- miscelânea científico – cultural*, n. 23, p. 71-78, 2004.
- MORGAN, N., & PRITCHARD, A. *Tourism, promotion and power: creating images, creating identities*. Chichester: John Wiley & Sons, 1998.
- MOSTI, P. y SALLIES, J. “Las imágenes inducidas de Tierra del Fuego (Argentina). Cambios y permanencias en el contenido de la promoción turística oficial (1990-2012)”. *PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 14(4), p. 859-874, 2016.
- MOUTINHO, L. “Consumer behaviour in tourism”. *European Journal of Marketing*, 21(10), p. 3-44, 1987.
- NASH, D. “El Turismo Considerado como una forma de Imperialismo”. In: SMITH, V. (org.). *Anfitriones e Invitados: La Antropología del Turismo*. Madrid: Endymion, 1989, p. 217-256.
- NOGUÉS PEDREGAL, A. “El turismo como contexto”. *Disparidades. Revista de Antropología*, 75(1), p. e001c, 2020.
- ONU. “Perdas da Covid-19 para o turismo podem custar US\$ 4 trilhões ao PIB global”. Disponível em: <https://news.un.org/pt/story/2021/06/1755282>. Acesso em: 30 mar. 2023
- PEREIRO, X.; FERNANDES, F. *Antropologia e Turismo: teorias, métodos e praxis*. El Sauzal: PASOS, RTPC, 2018.
- PIKE, S. “Destination Image Analysis – A review of 142 papers from 1973-2000”. *Tourist Management*, 23(5), p. 541-549, 2002.
- PIKE, S. & RYAN, C. “Destination Positioning Analysis Through a Comparison of Cognitive, Affective, and Conative Perceptions”. *Journal of Travel Research*, 42(4), p. 333-342, 2004.
- PINTO, R. “Tourism, trade and cocoa: politics and tourist space in Ilhéus, Brazil”. In: VALENÇA, M.; CRAVIDÃO, F; FERNANDES, J. (Org.). *Urban Developments in Brazil and Portugal*. New York: Nova Science Publishers, 2012, p. 353-369.
- PINTO, R. “Notas etnográficas”. 2018.
- PINTO, R. “Luzes e sombras: notas para um balanço crítico da antropologia do turismo”. *Ilha – Revista de Antropologia*, v. 23, p. 84-107, 2021a.
- PINTO, R. “Antropologia e turismo: abordagens e perspectivas”. *Revista Iberoamericana de Turismo*, v. 11, p. 27-57, 2021b.
- PINTO, R. e GUZMÁN, S. “Economy, Policy, Crisis and Tourism: Analyzing the Tourist Flow in Brazil in the Period 1993 – 2019”. *Rosa dos Ventos*, v. 13, p. 90-108, 2021.
- PINTO, R. et al. “A Covid-19 na Macrorregião de Saúde sul da Bahia: Singularidades Socioespaciais”. In: *SEI. Panorama da Covid-19 na Bahia em 2020*. Salvador: Superintendência de Estudos Econômicos e Sociais da Bahia, 2021, p. 197-212.
- PINTO, R. e PEREIRO, X. “Turismo e Antropologia: contribuições para um debate plural”. *Revista Turismo & Desenvolvimento*, n. 13/14, p. 447-454, 2010.
- PINTO-COELHO, Z. e PINTO, R. “Discourses and images of cultural tourism”. *Revista Lusófona de Estudos Culturais*, v. 5, p. 23-36, 2018.
- PISCITELLI, A. “On ‘gringos’ and ‘natives’: gender and sexuality in the context of international sex tourism in Fortaleza, Brazil”. *Virtual Brazilian Anthropology*, 1(1), 87-114, 2004.
- PUH, B. “Destination image and tourism satisfaction: The case of a Mediterranean destination”. *Mediterranean Journal of Social Sciences*, 5(13), p. 538-544, 2014. Disponível em: <<https://www.mcser.org/journal/index.php/mjss/article/view/4449>>. Acesso em: 30 mar. 2022.

- RODRIGUES, L. “Turismo, empreendimentos imobiliários e populações tradicionais”. *Civitas*, 10(3), p. 527-544, 2010. Disponível em: <<https://revistaseletronicas.pucrs.br/ojs/index.php/civitas/article/view/6996>>. Acesso em: 30 jul. 2022.
- RODRÍGUEZ DARIAS, A.; DÍAZ RODRÍGUEZ, P. y SANTANA TALAVERA, A. “Estrategias de gestión de imagen de destino en Fuerteventura. De los folletos a la intercomunicación”. *Cuadernos de turismo*, n. 30, p. 219-239, 2012.
- RUBÍ-GONZÁLEZ, F. y PALAFOX-MUÑOZ, A. *El Turismo como catalizador de la pobreza Trabajo turístico y precariedad en Cozumel, México*. Barcelona: Alba Sud Editorial, 2017.
- RYGLOVA, K. & TURCINKOVA, J. “Image as an important factor of destination management”. *Policies, Methods and Tools for Visitor Management—Proceedings of the Second International*, p. 355-367, 2004.
- SAN MARTÍN GUTIÉRREZ, H., RODRÍGUEZ Del BOSQUE RODRÍGUEZ, I. y VÁZQUEZ CASIELLES, R. “Análisis de la Imagen en Turismo Mediante Técnicas Estructuradas y no Estructuradas: Implicaciones Competitivas para los Destinos Turísticos”. *Revista Asturiana de Economía - RAE*, 35, p. 69-91, 2006.
- SANTANA TALAVERA, A. *Antropología do Turismo: analogias, encontros e relações*. São Paulo: Aleph, 2009.
- SANTANA TALAVERA, A. “Turismo, Incursiones Interdisciplinares desde la Antropología Social”. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, Edición Especial “25º Aniversario”, p. 83-99, 2015.
- SANTOS, M. “Imagens de um destino turístico: o caso de Cabo Verde”. *Forum Sociológico*, 18, 2008. Disponível em: <<http://journals.openedition.org/sociologico/285m>> Acesso em 28 de abr. 2022.
- SCOTT, J. and SELWYN, T. (Eds.) *Thinking through tourism*. Oxford: Berg, 2010.
- SCHWARCZ, L. “ ‘O século 21 começa nesta pandemia’, diz Lilia Schwarcz”. Disponível em: <https://racismoambiental.net.br/2020/07/07/o-seculo-21-comeca-nesta-pandemia-diz-lilia-schwarcz/>. Acesso em: 30 ago. 2023.
- SELWYN, T. (Ed.). *The Tourist Image: Myths and Myth Making in Tourism*. Chichester: John Wiley & Sons, 1996.
- SHARPLEY, R.; TELFER, D. J. (Ed.). *Tourism and development: concepts and issues*. Clevedon: Chanel View Publications, 2002.
- SILVA, M. e PERINOTTO, A. “A imagem do destino turístico como ferramenta de diferenciação e promoção do turismo: Caso de Barra Grande/PI–Brasil”. *PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 14(2), p. 417-431, 2016.
- SIMONICCA, A. “Conflicto(s) e Interpretación: Problemas de la Antropología del Turismo en las Sociedades Complejas”. In: LAGUNAS, D. (Coord.). *Antropología y Turismo: Claves Culturales y Disciplinarias*. México, D.C.: Plaza y Valdés, 2007, p. 27-46.
- SIQUEIRA, E. e SIQUEIRA, D. Corpos autorizados: comunicação, poder e turismo. *Revista Hospitalidade*, p. 97-116, 2008.
- SOUIDEN, N., LADHARI, R. and CHIADMI, N. “Destination personality and destination image”. *Journal of Hospitality and Tourism Management*, v. 32, p. 54-70, 2017.
- SRNICEK, N. *Capitalismo de plataformas*. Buenos Aires: Caja Negra Editora, 2018.
- TABULEIRO. “Ilhéus registra 95% de ocupação hoteleira no feriado de finados”. Disponível em: <<https://www.otabuleiro.com.br/blog/ilheus->

registra-95-de-ocupacao-hoteleira-no-feriado-de-finados>. Acesso em: 23 ago. 2022.

TRAVÉ MOLERO, R. y MILANO, C. *De dos Orillas: imagen y experiencia en el turismo* (Coord.). El Sauzal: PASOS, RTPC, 2019.

TRIBE, J., “Knowing about Tourism: Epistemological Issues”. In: PHILMORE, J., GOODSON, L. (Ed.), *Qualitative Research in Tourism: Ontologies, Epistemologies and Methodologies*. New York: Routledge, 2004, p. 46-62.

WHO Coronavirus (COVID-19) Dashboard. Disponível em: <<https://covid19.who.int/>>. Acesso em: 30 ago. 2023.

VALCUENDE DEL RÍO, J., y COSTA, P. *Destinos turísticos LGBT+: identidad, globalización y mercado*. El Sauzal: PASOS, 2023.

YANES TORRADO, S. *La Cuestión Turística. Trece entrevistas para repensar el turismo*. El Sauzal: PASOS, 2021.

ZENKER, S & KOCK. F. “The coronavirus pandemic – A critical discussion of a tourism research agenda”. *Tourism Management*, 2020. Disponível em: <<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0261517720300881>>. Acesso em: 30 jul. 2021.

ZUBOFF, S. *A Era do Capitalismo de vigilância. A luta por um futuro humano na nova fronteira do poder*. Rio de Janeiro: Intrínseca, 2020.

TURISMO, CONFLITOS SOCIAIS E OS DIREITOS DAS POPULAÇÕES TRADICIONAIS

TOURISM, SOCIAL CONFLICTS AND THE RIGHTS OF TRADITIONAL POPULATIONS

TURISMO, CONFLICTOS SOCIALES Y LOS DERECHOS DE LAS POBLACIONES TRADICIONALES

DOSSIE

Lea Carvalho Rodrigues

Doutorado em Ciências Sociais e Pós-Doutorado em Antropologia (CIESAS)

Universidade Federal do Ceará (UFC)

leaufc@gmail.com

Brasil

Texto recebido aos 01/05/2023 e aprovado aos 01/06/2023

Resumo

O artigo aborda os conflitos entre empreendimentos turísticos e os direitos de populações tradicionais habitantes da costa oeste do litoral cearense. Os dados provêm de pesquisas qualitativas de cunho etnográfico. Estas enfatizam o caráter excludente do modelo vigente e mostram situações diferenciadas quanto ao engajamento das sociedades locais na defesa de seus direitos. Por outro lado, em todos os casos, sobressai a centralidade do Estado e suas relações com o poder econômico.

Palavras-chave: turismo, conflitos sociais, direitos, populações tradicionais

Abstract

The article addresses the conflicts between tourism companies and the rights of traditional populations living on the west coast of Ceará. Data come from qualitative ethnographic research. These emphasize the exclusionary character of the current model and show different situations regarding the engagement of local societies in the defense of their rights. On the other hand, in all cases, the centrality of the State and its relations with economic power stand out.



This work is licensed under an Attribution-NonCommercial 4.0 International (CC BY-NC 4.0)
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>

Keywords: tourism, social conflicts, rights, traditional populations

Resumen

El artículo trata de los conflictos entre empresas turísticas y los derechos de las poblaciones tradicionales que viven en la costa oeste de Ceará. Los datos provienen de la investigación etnográfica cualitativa. Estos enfatizan el carácter excluyente del modelo actual y muestran diferentes situaciones con respecto al compromiso de las sociedades locales en la defensa de sus derechos. Por otro lado, en todos los casos, destaca la centralidad del Estado y sus relaciones con el poder económico.

Palabras-clave: turismo, conflictos sociales, derechos, poblaciones tradicionales

Introdução

O crescimento da indústria turística em todas as regiões do globo iniciou-se na década de 1970, quando o Banco Mundial (BM) e o Banco Interamericano de Desenvolvimento (BID) passaram a incentivar os países em desenvolvimento, dotados de fortes atrativos naturais e culturais, a investir na atividade turística como estratégia de crescimento econômico.

No Brasil a opção pelo turismo como uma das estratégias de desenvolvimento para o país teve seus primeiros avanços no início da primeira década deste século, quando, em 2003, o primeiro governo de Luiz Inácio Lula da Silva criou o Ministério do Turismo (MTur), seguindo-se, em 2008, no segundo período daquele governo, a promulgação da Lei do Turismo, bem como a edição periódica do Plano Nacional do Turismo (PNT). No decurso dos governos petistas, foram três edições do PNT, dispendo sobre os objetivos, metas e estratégias do MTur. O plano referente ao período 2003-2007 (BRASIL, 2003) apresentou a atividade turística como uma vocação natural do país, geradora de riquezas, em especial empregos, razão pela qual deveria ser potencializada com investimentos para o setor.

A proposta com a então recente criação do MTur era a implantação de um novo modelo de gestão do turismo, que deveria ocorrer de forma descentralizada. O diagnóstico apresentado focaliza as deficiências encontradas

e as estratégias para o aumento da competitividade do país como destino turístico. O PNT referente ao período 2007-2010 (BRASIL, 2007), colocou de forma mais enfática o turismo como um assunto prioritário do Estado, uma vez que já era a quinta principal fonte de geração de divisas para o país. Nessa segunda versão, quatro anos após a criação do MTur, o turismo se apresentava atrelado ao Programa de Aceleração do Crescimento (PAC) – estratégia de crescimento de grande envergadura pensada a partir de investimentos públicos e privados em infraestrutura –, de forma que as atividades turísticas passaram a ser vistas como centrais ao desenvolvimento em razão da sua potencialidade na geração de emprego e renda, dada a sua larga e diversificada cadeia produtiva e, assim, se apresentava como um mecanismo de inclusão social. Entre as metas constantes do documento estavam a estruturação dos destinos turísticos, a delimitação das regiões turísticas e dos roteiros. Já o PNT atinente ao período 2013-2016 se voltou, prioritariamente, para investimentos na infraestrutura necessária para a realização dos megaeventos já em andamento, tendo afirmado o então ministro daquela pasta, já no governo Dilma Rousseff, que “o desempenho do Brasil como anfitrião desses encontros será decisivo para realizar a meta do PNT de transformar o Brasil no terceiro maior PIB turístico do mundo até 2022” (BRASIL, 2013). Percebe-se, assim, que a forte aposta no turismo como estratégia governamental prioritária ficou mais evidente

quando da realização no país dos Jogos Pan-americanos de 2007, do posterior investimento para sediar a Copa das Confederações, em 2013, a Copa do Mundo, em 2014, e os Jogos Olímpicos em 2016.

Contudo, com o golpe institucional de 2016 que levou ao impeachment da presidenta Dilma Rousseff, e sobretudo no decurso do governo Jair Bolsonaro (2018-2022), houve uma desestruturação do MTur, com a extinção do Conselho Nacional do Turismo, enfraquecimento das agências de controle ambiental e publicação da Lei nº 13.668/2018 (BRASIL, 2018) que possibilita a concessão de áreas protegidas (Unidades de Conservação - UC) de domínio federal, para a exploração de atividades turísticas por empresas privadas.

No caso aqui referido, de expansão turística no litoral oeste do Ceará, as pesquisas que veem sendo realizadas indicam que os destinos e roteiros turísticos criados na primeira década dos anos 2000 (BRASIL, 2008) continuaram suas atividades ainda que a perspectiva de concessão das áreas protegidas à iniciativa privada, em especial o Parque Nacional de Jericoacoara, maior atrativo turístico do estado do Ceará, tenham gerado conflitos sociais de diversas ordens, como será apresentado ao longo deste artigo.

O incentivo das agências internacionais (CAF e BID), as estratégias de desenvolvimento

do país via crescimento econômico, a atuação das secretarias de turismo e a vontade dos governadores dos estados com elevado potencial turístico, como é o caso dos estados da região Nordeste do país, da qual faz parte o Ceará, como visto, têm como objetivo geração de emprego e renda e, com isto, inclusão social. No caso brasileiro estas ações ocorrem por meio do Programa Nacional de Desenvolvimento e Estruturação do Turismo - PRODETUR), criado em 1995, que conjuga recursos federais, estaduais e municipais¹.

Entretanto, ainda que estes sejam os objetivos anunciados a impulsionar o setor turístico de forma global, e o turismo, na configuração atual do capitalismo, seja considerado uma das forças econômicas mais importantes do mundo contemporâneo, uma verdadeira indústria, seja por sua intensa expansão nas últimas décadas do século passado, a forma como é atrativa aos capitais em fluxo globalizado e a geração de investimentos em atividades extremamente diversificadas, bem como por ter se convertido em uma importante fonte de divisas para os países em desenvolvimento (Urry, 2007, Jiménez; Sosa, 2011, López; Marín, 2010), grande parte dos pesquisadores que se dedicam ao estudo do turismo no âmbito das ciências sociais, da geografia e outras áreas afins, vêm apontando, desde o início da expansão mundial do turismo

¹ Para mais informações sobre o PRODETUR consulte: <http://www.regionalização.turismo.gov.br>

Consultado em 27.04.2023.

nos anos 1970 e subsequente realização de pesquisas e reflexão teórica a respeito desse crescimento da atividade, os aspectos negativos ou limitados da inclusão social via atividades turísticas.

Uma das críticas mais contundentes é feita à limitação da linha de estudos que Santana (2006 p.28) classifica como “aproximação pessimista”, pois vê o turismo reproduzindo a situação colonial, de dependência econômica e de aprofundamento das desigualdades sociais. Nesta perspectiva se enquadram os estudos de Nash (1989), que trata o turismo como uma nova forma de imperialismo, ou Greenwood (1989) que centra o foco nas perdas culturais. López e Marín (2010) enquadram nessa linha também os estudos de impacto sobre as sociedades receptoras, como os elaborados por Cohen (1984) e Stronza (2001) que de alguma forma sustêm uma visão negativa do turismo ou analisam situações empíricas que mostram seus malefícios. Vale destacar que as experiências mundiais estudadas mostram que nem governos, nem populações locais são os mais beneficiados em acordo com os investimentos aportados pelos países em desenvolvimento, ficando o mais substancial dos lucros auferidos com a atividade em mãos das grandes corporações internacionais que atuam no ramo (MOWFORTH; MUNT, 1998).

Na perspectiva aqui aceite foram especialmente importantes as afirmações dos antropólogos López e Marín (2010) de que se

deve considerar a importância do Estado em todo o processo de expansão mundial do turismo, pois este se manifesta como “uma força sumamente influente que define pautas de desenvolvimento econômico e formas de reprodução sociocultural em um grande número de regiões e localidades do planeta” (p.17, tradução minha). Em crítica mais recente Marín (2012) ressalta que muitas vezes estes aspectos são ocultados ou ignorados por privilégio ao crescimento econômico em detrimento dos efeitos negativos sociais e ambientais gerados pela atividade.

O ponto central desta abordagem do turismo diz respeito, portanto, à apreensão do *drama desenvolvimentista* presente no processo da política, como referido por Ribeiro (2008), antropólogo brasileiro, ao se referir aos encontros que colocam em relação instituições, atores locais e externos, cujos diferenciais de poder são fortemente marcados.

Neste sentido, considera-se crucial verificar, ainda, se e como os mecanismos de proteção aos direitos dessas populações são acionados. No caso brasileiro, significa, por exemplo atentar se as políticas de turismo adotadas após a promulgação da Lei Geral do Turismo, em 2008, seguem o que preconiza o ítem VI do seu art. 5, o envolvimento e a efetiva participação das comunidades receptoras no processo, assim como a preservação “da identidade cultural das comunidades e populações tradicionais eventualmente afetadas pela atividade turística” (item IX do art. 5).

No presente artigo, ao abordar tanto o período de expansão, como o de declínio das políticas públicas, no Brasil, voltadas ao incentivo às atividades turísticas com os objetivos de crescimento econômico com inclusão social, será possível constatar o que se torna evidente no exame de dados de pesquisas realizadas desde então: que em ambos os períodos conflitos sociais e socioambientais ocorreram, ainda que de forma diferenciada, nas localidades turísticas situadas na referida região litorânea do estado do Ceará. Assim, ao acompanhar o desenvolvimento desses conflitos, a maior parte levados às instâncias jurídicas, será possível compreender tanto a atuação do Estado na resolução desses conflitos como as estratégias desenvolvidas por diferentes atores locais para fazer frente aos interesses do grande capital turístico.

Os dados aqui apresentados vêm sendo levantados desde o ano de 2008, quando se iniciou o estudo qualitativo, de caráter etnográfico, do roteiro turístico intitulado *Rota das Emoções*, que se inicia na praia de Jericoacoara, no estado do Ceará. A metodologia é, portanto, processual, e se dá de forma intermitente, como ressalta Márcio Goldman (2003) sobre as formas contemporâneas de realizar etnografia.

2. Expansão do Turismo no Ceará e principais localidades turísticas da costa Oeste.

O turismo é considerado uma atividade prioritária ao desenvolvimento do estado do Ceará a partir de 1994, com a criação do Programa de Desenvolvimento do Turismo no Nordeste do Brasil – Prodetur/NE (ROLIM, 2005). Vale destacar que o Prodetur foi criado para atender primeiramente a região Nordeste do país, considerada de grande potencial atrativo às atividades turísticas, dadas as particularidades de suas condições naturais que propiciam, em especial, o desenvolvimento do turismo de sol e mar.

Estas políticas de incentivo ao turismo ocorreram com o apoio do governo estadual da época, que levava à frente o político e também liderança empresarial, Tasso Jereissati ; conhecido nacionalmente, foi três vezes governador do estado e participou da fundação do Partido da Social Democracia Brasileira – PSDB no Ceará, tendo alcançado o cargo de presidente do PSDB nacional exatamente no período 1991-1994 que antecedeu a sua volta ao governo do estado e a implementação do Prodetur no Ceará. Suas gestões anunciavam uma ruptura com o passado (do coronelismo e assistencialismo) e a adoção de políticas de crescimento econômico, com foco no empreendedorismo. O período se denominou “governo das mudanças” e foi bastante estudado por cientistas políticos locais como Lemenhe (1996) que reconstrói a trajetória desses políticos/empresários/industriais que se apresentam com uma nova roupagem, mas não

significavam uma real ruptura com as elites cearenses, até então representada pelos coronéis, uma vez que fazem parte dos mesmos grupos familiares e de poder; também Abu-El-Haj (2003) analisa o referido período, entendendo-o como parte de um pacto político entre empresariado e classes médias urbanas, com a ascensão dos primeiros ao poder.

Com este novo grupo no poder o turismo torna-se parte das políticas públicas estaduais, atreladas à agenda governamental da esfera federal, também ocupada pelo PSDB, cujo então presidente, Fernando Henrique Cardoso, pautava suas políticas na realização de reformas do Estado, com base no empreendedorismo e na privatização de empresas públicas e estatais, seguindo o ideário neoliberal.

Esta contextualização é importante para que se compreenda como as atividades turísticas se desenvolveram com foco no econômico. Coriolano (2006) diz que o turismo foi inserido de forma equivocada na política industrial do estado uma vez que o discurso era o da

diminuição das desigualdades com a geração de emprego e renda. Entretanto, pode-se chegar à conclusão que não se tratou de um equívoco, mas de uma clara postura sobre a referida política.

Uma visão em acordo com as ponderações de Marín (2012) sobre a forma como geralmente se dá a gestão oficial do turismo, privilegiando o econômico e tornando obscuros o caráter fragmentário e a amplitude destas atividades “baseadas na mercantilização de espaços, patrimônio e cultura” (p.18, tradução minha).

À essa época, no litoral oeste cearense a vila de Jericoacoara já era um atrativo turístico, mas um destino ainda em formação, com difícil acesso e que atendia um público específico: estrangeiros e brasileiros de outros estados que buscavam um turismo que hoje é denominado “alternativo” (NARVAEZ, 2014, BRINGAS; GONZÁLEZ, 2014, ÁVILA, 2015) em oposição ao turismo de massa.

Figura 1. Mapa Litoral Oeste Ceará



Fonte: SEMACE (adaptada)

O Ceará recebe *turistas tradicionais*, que viajam por meio de agências, muitos adquirindo pacotes de viagem que pagam de forma parcelada, hospedando-se em Fortaleza e realizando passeios guiados na capital ou nas praias próximas. No litoral Oeste as praias de Icaraí e Cumbuco, situadas no município de Caucaia, foram desde o início dos anos 1980 as mais buscadas por este padrão de turista. Mas há também os turistas alternativos que alugam carros e visitam praias que estão fora do circuito feito por empresas locais. No litoral Oeste, nesta mesma época, Jericoacoara, então pertencente ao município de Cruz, era a principal referência para aqueles que buscavam maior contato com as culturas locais, praias com menos mercantilização dos espaços, menos comércio e maior contato com a natureza.

As mudanças provocadas pelo crescimento do turismo na praia de Cumbuco, localizada no município de Caucaia, distante cerca de 30 quilômetros da capital do estado, Fortaleza, e visitada diariamente por turistas que no presente se hospedam em Fortaleza ou nos *resorts* lá existentes, foi estudado por Lopes (2019) com o intuito de compreender as mudanças que fizeram daquela vila de pescadores, um destino turístico inicialmente procurado por europeus (franceses principalmente) e hoje habitada majoritariamente por coreanos, dotada de uma rede de hotéis, condomínios fechados e *resorts*,

transformada no que o autor denominou paraíso do *Kitesurf*. Dentre as mudanças apontadas pelo autor está o deslocamento de moradores antigos, na quase totalidade pescadores, para localidades mais afastadas, como ocorre na maioria das situações já estudadas no país, como os estudos antropológicos clássicos efetuados por Diegues (1973) no litoral de São Paulo, por Greenwald (2001) nas terras indígenas habitadas pelos pataxós, no Sul da Bahia, e por Kant de Lima (2001) no litoral do estado do Rio de Janeiro, em razão da especulação imobiliária decorrente da turistificação (apropriação do espaço pelo turismo) do lugar. Lopes (2019) também constata o que ele denomina *turistificação seletiva*, que diz respeito ao “processo de construção de territórios para abrigar práticas turísticas” (p.213), mostrando como no município de Caucaia apenas o Cumbuco recebeu investimentos dos agentes públicos e empresariais para a construção do *trade* e desenvolvimento do destino. Entretanto, é necessário destacar que os processos de *turistificação* são seletivos também no que diz respeito à desigualdade no acesso aos benefícios da atividade pelos diferentes participantes do processo.

3. Conflitos sociais e socioambientais na costa Oeste do Ceará

Em 2005 a Secretaria do Meio Ambiente do Estado do Ceará (SEMACE) realizou, dentro

do Programa de Zoneamento Ecológico e Econômico da Zona Costeira do Estado do Ceará, em parceria entre o governo do Estado do Ceará e a Universidade Federal do Ceará (UFC), um diagnóstico socioeconômico de todo o litoral do Ceará (ARAÚJO et al., 2005). Tal estudo orientou o planejamento da Política Estadual do Gerenciamento Costeiro, com posterior promulgação da Lei nº 13796/2006, que estabeleceu o Zoneamento Ecológico-Econômico da Zona Costeira do Ceará – ZEEC como instrumento da referida política².

O diagnóstico socioeconômico constatou a existência de 20 conflitos fundiários representados em 40% dos municípios da costa litorânea do estado por três categorias principais de interesses: i) assentamentos humanos; ii) especulação imobiliária; e, iii) atividades

econômicas. Também foi constatada em praticamente toda a costa litorânea atividades prejudiciais ao meio ambiente, principalmente as atividades da carcinicultura, então em significativa expansão. Os destinos turísticos de maior importância, situados na costa do litoral Oeste do estado, apresentam conflitos de todos os tipos acima referidos. Estes se tornam mais acentuados com o crescimento da especulação imobiliária em razão dos projetos de desenvolvimento turístico e, de outro lado, pelo fato das populações locais não estarem com a posse da terra regularizada.

Figura 2 – Mapa dos conflitos socioambientais no litoral Oeste do Ceará

² O Zoneamento Ecológico-Econômico (ZEE) é um instrumento da Política Nacional do Meio Ambiente estabelecida pela Lei nº 6.938/1981 com a finalidade de atuar na organização dos territórios e compatibilizar políticas de desenvolvimento com

conservação ambiental.
<https://www.semace.ce.gov.br/zoneamento-ecologico-economico/>, consultado em 27/04/2023.

Vide



Fonte: Rodrigues; Pereira (2014), <http://www.anpocs.com/index.php/papers-38-encontro/gt-1/gt31/1/9327>, consultado em 29/04/2023.

Caetanos de Cima. Município de Amontada

A tese desenvolvida por Nogueira (2016) procurou compreender a reconfiguração dos espaços na zona costeira cearense a partir dos conflitos socioambientais e territoriais existentes. O recorte empírico foi a localidade de Caetanos de Cima, configurada pelo Assentamento Sabiaguaba, localizado na zona costeira do município de Amontada. Segundo a autora o conflito pelas terras remonta ao ano de 1888 com a apropriação das terras devolutas por indivíduos que por meio de violência, inclusive assassinatos, buscavam intimidar os moradores e

controlar a terra, cobrando os moradores por seu arrendamento.

Apenas em 1984, segundo a autora, com o apoio de setores da Igreja Católica que à época edificavam as chamadas Comunidades Eclesiais de Base (CEBs), com o apoio da Pastoral da Terra, bem como a ação de duas missionárias da congregação católica Irmãs de Notre Dame que atuam fortemente desde a década de 1970 junto às populações dessa área do litoral cearense os moradores iniciaram a “luta pela terra”, entrando com solicitação junto ao Instituto Nacional de Colonização e Reforma Agrária (Incrá) para

desapropriação da área, o que foi obtido em 1986. Deu-se então a criação do Assentamento Sabiaguaba e da associação de Pequenos Agricultores e Pescadores do Assentamento Sabiaguaba (APAPAIS).

No entanto, relata Nogueira que por não ter ocorrido por parte do Incra a indenização para os ex-moradores o conflito persistiu, acentuando-se nos anos 1990 com a chegada de um empresário residente em Fortaleza que tinha o projeto de criação de um empreendimento turístico de grande envergadura a se denominar Cidade Pirata, uma vez que o empresário era proprietário de um conhecido atrativo turístico de Fortaleza, o Bar do Pirata. Com a chegada do empresário e cooptação de moradores não pertencentes ao assentamento, a comunidade que originalmente se chamava Caetanos dividiu-se em Caetanos de Cima e Caetanos de Baixo.

Fatos semelhantes ocorreram à mesma época no assentamento Maceió, localizado também em área de praia e próximo ao assentamento Sabiaguaba, mas pertencente ao município vizinho de Itapipoca, cujos moradores mantêm fortes laços afetivos em razão das relações de parentesco, conforme relatado por Rodrigues (2011).

À época o assentamento contava com cerca de 600 famílias cujo direito de propriedade foi dado aos assentados uma vez que também foi criado no ano de 1984, por meio da desapropriação da terra feita pelo Incra. Também como ocorreu em Caetanos de Cima, a área que

fica entre o assentamento e o mar é reivindicada por um empresário que ali pretende construir um complexo turístico.

Documento elaborado pelo Observatório Social da América Latina (CLACSO, 2009) denuncia os constantes atos de violência contra o acampamento, sistematicamente destruído por policiais militares, e informa, ainda, que a ação se respalda em liminar concedida em 2002 pelo juiz da 1ª Vara da Comarca de Itapipoca, tendo o mesmo decidido pela reintegração de posse que, entretanto, ainda não havia sido cumprida.

O referido documento relata que os assentados, no mesmo ano de 2002, impetraram ação contra a instalação do empreendimento turístico, o empresário tendo conseguido uma liminar como se fosse proprietário de área de praia, algo questionável uma vez tratar-se de área de propriedade da União. O documento afirma a importância da área reivindicada para a sobrevivência do assentamento cujas atividades principais são a agricultura e a pesca.

Em todo esse processo também houve a participação das missionárias referidas por Nogueira (2016), da congregação católica Irmãs de Notre Dame, as quais, segundo o documento, atuam na área desde 1978. Relata a missionária americana Maria Alice McCabe que os policiais teriam chegado no carro do empresário, acompanhados de seu filho. A missionária ainda questionou a decisão da Justiça Estadual, por se tratar de um assentamento da órbita federal. Após a ação dos policiais, a comunidade fez uma

vigília na praia e um novo acampamento foi construído³.

Praia da Baleia, município de Itapipoca

Rodrigues (2010) relata os acontecimentos que a levaram a estudar as atividades turísticas no litoral do Ceará e que mostram de forma clara o caráter excludente de grandes projetos imobiliários voltados a esta atividade. Diz a autora que no ano de 2004, recém-chegada a Fortaleza foi procurada por um dos pró-reitores da universidade onde estava lotada e foi por este solicitada a atender o pedido de um servidor da Secretaria do Meio Ambiente do Estado do Ceará – SEMACE, interessado em contatar um/a antropólogo/a que se dispusesse a realizar um estudo etnográfico em uma área litorânea, de propriedade de um grupo de empresários espanhóis dispostos a ali construir um grande projeto turístico.

Foi marcada uma reunião com esse grupo de empresários e ela se encontrou com o presidente e os diretores. Após assistir à exposição sobre o empreendimento, esclareceu que não realizaria o trabalho se porventura se tratasse de área de litígio ou de reivindicação por parte de povos indígenas e/ou demais populações tradicionais. Os empresários disseram não ser esse o caso e a convidaram a visitar o local. No entanto, tão logo deixou o local da reunião a

autora buscou informações e tomou ciência da amplitude do projeto.

Tratava-se de um consórcio de oito grupos empresariais (27 empresas nacionais e estrangeiras) interessadas no projeto de construção, no prazo de 15 anos e em uma área de 3,1 mil hectares (32 milhões de metros quadrados), de um megaprojeto turístico. Este pretendia ser o maior complexo turístico-residencial do mundo, e assim se apresentava no site então consultado (<http://www.gruponovaatlântida.com>), no ano de 2010.

O projeto que se apresentava no site acima indicado previa a construção de 27 complexos hoteleiros de cinco estrelas, residências de luxo, sete campos de *golf* e uma marina, com investimentos previstos à época de US\$ 15 bilhões a US\$ 20 bilhões. Constatou, ainda, a existência de processo judicial contra o referido projeto, instaurado por ação do Ministério Público Federal. Já havia sido determinada a suspensão do processo de licenciamento ambiental para a construção do empreendimento em razão dos argumentos apresentados pelo Ministério Público de que a área onde se pretendia construir era ocupada tradicionalmente por uma população remanescente da tribo indígena Tremembé. Ficou ciente, ainda, da existência de laudos já solicitados pelo Ministério Público a

³ Sobre a atuação das missionárias junto às populações locais do litoral cearense ver McCabe (2015).

antropólogos e geógrafos da Universidade Federal do Ceará (UFC) e da Universidade Estadual do Ceará (UECE) que indicavam a existência de comunidades indígenas no território em questão, o que esclarecia ser a finalidade da pesquisa solicitada uma tentativa de obter um contra-laudo, tarefa que ela se negou realizar.

Uma busca na internet, realizada em 27 de abril de 2023, indica que o site está inoperante, ainda que haja um vídeo de apresentação do projeto no You-Tube, com mais de 3000 visualizações, mas ocorridas sete anos atrás.

Em agosto de 2007 o jornal Diário do Nordeste informava que o Nova Atlântida, pretendente a ser o maior projeto turístico do país, estava com suspeitas junto ao Conselho de Controle de Atividades Financeiras (Coaf) de movimentação financeira incompatível dos seus sócios (tratando-se, ademais de um grupo familiar). Havia incompatibilidade entre a declaração de rendimentos e os bens possuídos, bem como os recursos financeiros mobilizados.

Por outro lado, o site do Ministério Público Federal (MPF), informa que o Procurador da República, Márcio Andrade Torres, em 2004 entrou com Ação Cautelar contra o empreendimento Nova Atlântida, uma vez se tratar de comunidade indígena tremembé em processo de estudos pela FUNAI para a demarcação de suas terras. O procurador indica no documento a Portaria nº 937, de 09 de outubro

de 2003, da presidência do órgão e aponta falhas no processo de licitação ambiental realizado pela SEMACE, àquela época em fase de expedição das licenças e para a qual o procurador solicitava liminar para sua posterior suspensão (BRASIL, 2004).

Alguns sites e blogs (<https://www.metrópoles.com>; <http://portalitapipoca.com.br>;) informam, em junho de 2022, que sentença proferida pela 27ª Vara Federal da Seção judiciária do Ceará teria proibido a implementação de projetos dessa natureza, ainda mais se tratando de terra indígena confirmada pelos estudos técnico-antropológicos que geraram a Portaria nº 1.317 de 2015. Quanto à licitação ambiental os portais informam que a licença antes concedida foi declarada nula pela Justiça Federal e a SEMACE foi proibida de examinar qualquer pedido de licenciamento ambiental na localidade.

Praia de Jericoacoara, município de Jijoca de Jericoacoara

A vila de Jericoacoara, situada no município de Jijoca de Jericoacoara, no litoral do estado do Ceará, era inicialmente habitada quase que exclusivamente por pescadores. No início dos anos 1980 foi objeto de uma forte divulgação de suas belezas naturais, pela mídia televisiva e periódicos estrangeiros, prontamente despertou o interesse de turistas, empresários e profissionais do turismo (FONTELES, 2000; CLERC-RENAUD, 2002; MARTINS, 2019).

A criação em 1984 da Área de Proteção Ambiental de Jericoacoara, nos municípios de Jijoca e Cruz, estabelecida pelo Decreto 90.379 de 29 de Outubro de 1984, impediu o crescimento vertiginoso do povoado e a construção de hotéis de grande porte, de forma que a vila gerou um tipo de turismo que articula a melhoria da infraestrutura turística ao modo de vida local. As ruas não têm calçamento e práticas tradicionais são mantidas, como o forró, o São João, a encenação da paixão de Cristo; enquanto outras foram e são acrescentadas na interação dos turistas com a população local, como a capoeira, o samba no Solar da Malhada e demais festas noturnas. Nos anos mais recentes, após a

inauguração do aeroporto no município de Cruz no ano de 2017, com expressivo aumento de vôos diretos vindos da região sul do país, houve reordenamento das atividades, com exigência de cadastramento junto à prefeitura, cobrança de taxas para acesso à vila, bem como novos atrativos foram inaugurados como a casa noturna Alchemist, que resultou em forte reação da comunidade local contra o empreendimento, em razão do alto som nas madrugadas e por descaracterizar o turismo local (a respeito vide Rodrigues, 2019).

Figura 3 – Perímetro do Parque Nacional de Jericoacoara



Fonte: ICMBio (<https://www.gov.br/icmbio/pt-br/assuntos/biodiversidade/unidade-de-conservacao/unidades-de-biomas/marinho/lista-de-ucs/parna-de-jericoacoara>)

Ainda que, a princípio seja possível considerar que não ocorreram conflitos territoriais naquela localidade em razão da regularização da propriedade da terra, dados mais recentes indicam a emergência de conflitos socioambientais em razão de propostas e ações que desde 2013 vêm provocando fortes mudanças na localidade.

A criação do Parque Nacional de Jericoacoara - PNJ, em 04/02/2002, por decreto-Lei, foi considerada pelo IBAMA como “uma grande vitória pelo **meio ambiente**, pois terão controle total sobre o fluxo turístico, protegendo assim todas as belezas naturais da região e melhorando a qualidade de vida da comunidade local”⁴ (grifos originais).

Entretanto, a legislação que instituiu o Sistema Nacional de Unidades de Conservação da Natureza - Snuc, em seu artigo 11º estabelece como objetivos do Parque Nacional “a preservação de ecossistemas naturais de grande relevância e beleza cênica” bem como institui regramentos quanto ao manejo dos recursos naturais da área e visitação ao local. Tudo isto, assim como o zoneamento da área, devem estar previstos no Plano de Manejo da unidade, um documento específico de planejamento para a implantação de Unidades de Conservação (UC) exigido pela Lei. A elaboração do Plano de Manejo conta com a apreciação do Conselho

Consultivo da unidade, antes de ser publicado (VASCONCELOS, 2019).

Pode-se imaginar a dificuldade que é o estabelecimento de um Plano de Manejo para o PNJ, já que a Vila existente em seu interior é parte do município de Jijoca (o parque não a contém, circunda a vila) e ela se transformou na localidade de maior potencial turístico do litoral cearense. Para se acessar a Vila, é preciso atravessar o PNJ e todo o abastecimento da Vila – alimentos, combustíveis, bens duráveis, material de construção, etc.— têm também que atravessar o parque para serem levados à Vila. Além do mais, há um trânsito constante de pessoas que vivem nos arredores do Parque, e mesmo na sede do município, e trabalham na Vila de Jericoacoara. Também ocorre o oposto, pessoas que vivem na vila e trabalham ou estudam na sede do município, vão a bancos, médicos, dentistas, toda uma rede de serviços não existente na vila. É grande o tráfego de veículos tipo camionete, com tração nas quatro rodas em razão do areal de cerca de quinze quilômetros que se precisa atravessar na área do Parque Nacional; estas levam e trazem continuamente os moradores da vila, os da sede do município e os turistas.

Em 28 de novembro de 2013 foi realizada a primeira reunião ordinária do Conselho Consultivo do Parque Nacional de Jericoacoara – CONPARNA, para apresentação de estudos preliminares realizados por uma empresa de

⁴ Lei nº 9.985 de 18 de julho de 2000.

consultoria contratada pelo ICMBio para subsidiar os editais de concessões à iniciativa privada de infraestruturas e serviços no Parque Nacional de Jericoacoara, na modalidade Parcerias Público Privadas - PPP. Segundo informações do próprio ICMBio, em seu site oficial, a proposta teve boa acolhida dos conselheiros e a apresentação oficial dos estudos ocorreria em janeiro de 2014.

A reunião prevista para janeiro foi adiada para 12 de fevereiro de 2014, quando os representantes do ICMBio, Brasília, do Ministério do Planejamento, Orçamento e Gestão – MPOG e o consultor da empresa IDOM, contratada pelo ICMBio, apresentaram os resultados de um Estudo de Demanda/Viabilidade Econômica, Estudo Sócio Ambiental e Estudo de Engenharia e Arquitetura efetuado com a finalidade de subsidiar o processo de efetivação da concessão, à iniciativa privada, da operação dos serviços e infraestruturas no PNJ.

A reunião ocorreu com massiva presença dos moradores da Vila de Jericoacoara e autoridades locais e os debates foram geradores de muita polêmica em relação à forma como seriam afetados por estas medidas os que vivem do turismo na localidade e adjacências, os moradores, os turistas de menor poder aquisitivo que teriam que pagar para permanecer na vila, e o meio ambiente, caso sejam construídos hotéis

e restaurantes como previsto nos estudos apresentados⁵. Além do mais, a previsão de construção de passarelas, lojas e mirante na região da Pedra Furada, entendiam os moradores que descaracterizava completamente o turismo que se pratica em Jericoacoara, que poderia ser classificado como um turismo ecológico avesso às formas padronizadas do turismo tradicional. O turismo em Jericoacoara se aproxima mais ao *backpacker*, com maior rusticidade, mas com grande interação com a cultura local. Este tipo de turismo é definido por Oliveira (2008, p.01) como aquele em que o visitante pratica o “turismo independente, viajando para estadias longas e com a intenção de visitar vários destinos durante a mesma viagem”. Diz também respeito a uma forma de viajar que se propagou nos anos 1970, na esteira do movimento *hippie*, e marcou a configuração de alguns destinos turísticos, como é o caso de Canoa Quebrada e Jericoacoara, no Ceará; Trancoso e Arembépe, na Bahia; Praia do Conde, na Paraíba; Zipolite, Isla Holbox (LÓPEZ SANTILLAN, 2010), Puerto Escondido y Huatulco (GARIBAY, 2012), no México⁶.

Desta forma, entendia a população local que “Jericoacoara acabou” ou seja, não mais existiria o turismo que marcou sua configuração como destino turístico.

Ainda segundo informações colhidas no site da prefeitura de Jijoca de Jericoacoara no

⁶ Sobre o turismo nestas praias de Oaxaca, México, ver Garibay (2012).

ano de 2005 (as informações não mais constam do site atual), Nos períodos de 1993 a 1996 e de 2001 a 2008 ocupou o cargo de prefeito, pelo PSDB, o senhor Sérgio Herrero Gimenez, nascido na Espanha em 1940 e radicado no Brasil desde meados da década de 1970. Foi dono da primeira pousada construída em Jericoacoara na década de 1980, com infraestrutura própria ao recebimento de turistas mais exigentes. Mesmo quando Jericoacoara não dispunha de luz elétrica a pousada Hipopotamus possuía geradores e quartos com banheiros privativos com água encanada, como atestado por esta autora no ano de 1985.

Em agosto de 2005, a Assembleia Legislativa do estado do Ceará concedeu ao senhor Sérgio Herrero o título de Cidadão Cearense por seus feitos, dentre os quais, foi destacado a obtenção do documento da titulação das terras. Entretanto se esta é a visão de políticos estaduais comprometidos com essa concepção de turismo, ela encontra seus opositores em jornalistas e ambientalistas comprometidos com os interesses das populações locais e da preservação do meio ambiente.

Em reportagem intitulada "Os donos dos nossos paraísos", copyright AOL (www.aol.com.br), de 01/03/2005, o jornalista Jorge Felix faz uma dura crítica à forma como tem se dado a exploração das praias brasileiras, sobretudo as da região Nordeste, e exemplifica com os acontecimentos envolvendo

Jericoacoara. Dizia ele que em janeiro de 2005 o prefeito Sérgio Herrero Gimenez, do mesmo partido do senador tucano Tasso Jereissati, queria construir uma 'avenida paisagística' asfaltada dentro da Área de Proteção Ambiental (APA), mas perdeu a batalha na Justiça. Diz também que os ecologistas denunciaram que Gimenez, franco-espanhol naturalizado brasileiro, estava construindo uma pousada com a intenção de municipalizá-la, já que esta ficou embargada por cinco anos na Justiça e, segundo Frederico Castelli, da ONG Lagoa Viva, Gimenez tencionava vendê-la para a prefeitura.

No Informativo virtual nº 05, de novembro de 2004, o SOS Zona Costeira denuncia que, sob a justificativa de "incentivar o turismo e o desenvolvimento econômico do município", a Câmara dos Vereadores de Jijoca de Jericoacoara aprovou, em janeiro daquele ano, o projeto de lei 02/2004, da gestão de Sergio Herrero que isentou do pagamento do IPTU as empresas hoteleiras com mais de 25 apartamentos. Segundo o informativo, a lei determina, em seu artigo 1º, que: "Fica isento de pagamento de Imposto sobre Propriedade Territorial Urbana (IPTU) durante um período de 10 (dez) anos, as Empresas Hoteleiras e/ou congêneres que se instalarem neste município, e que possuírem mais de 25 (vinte e cinco) apartamentos, dentre matriz, anexos e filiais, desde que sediados neste Município".

Como a maior quantidade de hotéis e pousadas existentes na região se concentram na

praia de Jericoacoara, é lá onde muitos questionamentos foram feitos à referida lei, ainda que anônimos, pois os proprietários de pousadas temiam sofrer represálias por parte do autor do projeto - o prefeito de Jijoca, Sérgio Herrero Gimenez. A lei também beneficiou as pousadas já existentes, desde que estivessem em dia com o imposto ou regularizassem a situação, segundo regulamenta o artigo 2º. A época apenas 6 das aproximadamente 90 pousadas existentes na região beneficiaram-se com a lei e entre os proprietários beneficiados estavam: o prefeito Sérgio Gimenez, dono da pousada Hipopótamos, e o então presidente da Câmara, Sebastião Julião Teixeira, dono da pousada Paraíso.

Vasconcelos (2019) enfatiza que:

Quando a Unidade de Conservação foi criada já existiam moradores nativos e estrangeiros residentes. Após a demarcação dos limites do Parque, a população não poderia mais construir nos seus arredores. Todavia, o que se viu, e ainda se vê, é um grande crescimento da região central da vila, com a compra de casas dos moradores e construção de pousadas, hotéis, restaurantes e lojas. Por outro lado, a população que ali reside vai se mudando para a área mais periférica, avançando cada vez mais até os limites do Parque. Assim, quando um morador ultrapassa estes limites a fiscalização do ICMBio impede que novas construções sejam feitas, retirando aqueles que se estabeleceram ali e desfazendo os cercamentos (p.92)

Todo o acima apresentado indica que a atenção aos diferenciais de poder entre os agentes é um ponto importante ao entendimento dos desfechos dos acontecimentos. Estas assertivas são coerentes com as propostas de estudos de conflitos socioambientais envolvendo

populações tradicionais efetuadas por Little (2006), como acima apresentado e o estudo do turismo com atenção às políticas públicas implementadas em todas as esferas de governo (RODRIGUES, 2016, 2021). A possibilidade de articulação entre estas duas propostas é anunciada por Santos (2011) e desenvolvida por Rodrigues (2019).

A atenção à dinâmica do conflito, por outro lado, permite:

[...] a identificação das polarizações e das posições e o mapeamento das alianças e coalizões, sempre sob a observação que, durante o longo percurso do conflito, as posições dos distintos grupos podem mudar de tal forma que antigos aliados se transformam em inimigos ou vice-versa. O etnógrafo também deve analisar as variadas táticas e estratégias utilizadas pelos grupos sociais e perfilar as distintas tentativas de resolução. (LITTLE, 2006, p.92)

Esta é uma proposta capaz de captar o que Krippendorf (1989) identifica como forças ou subsistemas em que as representações sociais se expressam: o subsistema sociocultural (valores, relações sociais); o ecológico (meio ambiente e recursos naturais); o econômico (economia e relações produtivas) e o político (Estado, políticas públicas, relações de poder).

3. Populações tradicionais e seus direitos

Sobre a categoria populações tradicionais, vale ressaltar sua importância tanto para a reflexão teórica quanto para a realização concreta, em processos de luta pela terra. E não apenas por se tratar de uma designação conferida às populações formadas por pescadores

artesanais e agricultores que habitam as terras de interesse do capital turístico imobiliário, mas porque se trata de uma categoria passível de operacionalização no campo legal, quando essas populações procuram fazer valer o seu direito a terra.

Início a reflexão com as ponderações de autores que discutem o conceito de populações tradicionais a partir da área do direito para depois verificarmos como estamos os antropólogos nos colocando frente a esses conceitos, suas lacunas e limites. Santana e Oliveira (2005), por exemplo, afirmam que as abordagens sobre populações tradicionais, particularmente focadas nas sociedades indígenas, têm se voltado para a questão dos saberes tradicionais e das discussões em torno à apropriação desses saberes. Consideram que outras populações como pescadores artesanais e caiçaras, caboclos e ribeirinhos têm muita dificuldade para serem incluídos – pelo poder público, mídia e diferentes setores sociais – como pertencentes a esta categoria e detentores de direitos garantidos constitucionalmente.

De fato, o artigo 231 da Constituição Federal ao reconhecer o direito das populações indígenas a sua cultura e às terras que habitam, criou um vínculo entre populações tradicionais e sociedades indígenas que pode ser lido de forma restritiva. As referidas terras, no texto constitucional, são as “tradicionalmente ocupadas pelos índios, as por eles habitadas em caráter permanente, as utilizadas para suas

atividades produtivas, as imprescindíveis à preservação dos recursos ambientais necessários ao seu bem-estar e as necessárias a sua reprodução física e cultural, segundo seus usos, costumes e tradições”. (Constituição Federal, art.231, parágrafo 1º).

Assim, quando se pretende que populações como pescadores, ribeirinhos, caiçaras tenham direito às terras onde vivem, a interpretação sobre o que pode ser enquadrado como tradicional passa a ser feita no mesmo sentido de “habitadas em caráter permanente”, além de uma relação diferenciada com o meio ambiente e a imobilidade cultural, já que o texto se refere a uma “reprodução” física e cultural, segundo usos, costumes e tradições. Ou seja, é uma visão rígida e essencializada de tradição.

No âmbito da antropologia, há pelo menos trinta anos o conceito de tradição vem sendo questionado quanto à dicotomia produzida entre passado e presente, antigo e moderno, e aos pressupostos de imutabilidade e essência como marcas do tradicional. Um dos autores que mais impactou essa discussão no Brasil, Marshall Sahlins (1990), afirma que toda reprodução cultural é também uma alteração e que os esquemas culturais são constantemente renovados porque os homens pensam criativamente e assim alteram seus conceitos e fornecem novos sentidos aos mesmos elementos que conformam o que chamamos tradição.

Especificamente na antropologia brasileira, temos duas vertentes principais. Uma

que se volta em especial ao estudo das sociedades indígenas e demais populações amazônicas, discutindo de forma privilegiada a propriedade intelectual dos saberes que essas populações detêm (por exemplo Carneiro da Cunha e Almeida, 2009), articulando populações tradicionais; os conhecimentos referidos às suas práticas produtivas e os mecanismos ambientais de conservação incentivados por elas. Nessa vertente, temos, portanto, uma mudança em relação às conceituações mais clássicas, como a de Durham (2004, p. 133-180), em que populações tradicionais são as que vivem em áreas isoladas e praticam uma economia de subsistência, com técnicas homogêneas de produção e condições precárias de existência. Carneiro da Cunha e Almeida (2009, p. 287) fazem a crítica a esta redução do conceito e refutam a simples vinculação entre preservação ambiental e adesão à tradição, definem populações tradicionais “de maneira ‘extensional’”, que se refere “à enumeração dos elementos que as compõem” (idem, p. 278), questionando, ainda, a “essencialização da relação entre as populações tradicionais e o meio ambiente”.

Na outra vertente estão os estudos sobre remanescentes de quilombos, populações costeiras, extrativistas, pescadores, caiçaras e comunidades tradicionais urbanas. Quanto aos antropólogos que estudam populações de pescadores e caiçaras, estes se vêm constantemente frente a situações de fragilização

dessas populações quanto aos direitos de propriedade da terra que habitam. Hoje, cada vez mais, surge a ameaça à garantia das próprias condições de trabalho, dado que o acesso ao mar e áreas de manguezais está cada vez mais sujeito à privatização por condomínios residenciais, *resorts*, estações de energia eólica, complexos portuários e tantas outras formas de apropriação desses espaços. Em razão da “ausência de institutos jurídicos que garantam seus direitos históricos”, Paula Chamy (2004) vê como alternativa para essas populações a luta pela instituição de Reservas Extrativistas Marinhas (REM) para exploração comunitária, já que seria um instrumento que “delimita e restringe a exploração da área” e “reconhece o direito consuetudinário desses grupos sobre territórios marinhos, incluídos mangues e estuários” (p.1). Ou seja, frente à situação fragilizada dessas populações, o caminho apontado é buscar estratégias que de outra forma garantam esses direitos.

Outra tentativa de lidar com as ausências de proteção legal seria redefinir o conceito de populações tradicionais de forma a ampliá-lo para que abarque todos os grupos em situação vulnerável. Autores que se valeram de formulações clássicas da antropologia, bem como de autores mais contemporâneos, como Diegues (2000), caracterizam populações tradicionais por: i) simbologia, mitos e rituais próprios; ii) noção de território ou espaço onde o grupo se reproduz econômica e socialmente; iii)

ocupação do território por várias gerações do mesmo grupo, ainda que ocorram deslocamentos de parte dos indivíduos para fora do território. Esta definição procura minimizar a distinção absoluta no modo de vida, priorizando a relação entre o grupo e o território que ocupam, colocando a terra habitada no centro da definição, independente da vinculação com a conservação ambiental. Parece-nos uma definição menos restritiva, com certeza, para o contingente específico a que nos referimos, ou mesmo para grupos que Diegues considera como parte dessas populações, quer estejam ou não em regiões isoladas, como, por exemplo, grupos étnicos vivendo em meio urbano. Também Carneiro da Cunha e Almeida procuram desconstruir as barreiras entre tradição e modernidade ao posicionar as populações tradicionais no interior dos quadros de mudanças nacionais e globais (2009, p.289).

4. Considerações Finais

Os estudos aqui elencados, em especial os de cunho antropológico, mostram a heterogeneidade das populações estudadas, o que refuta qualquer definição tendente a homogeneizar e/ou essencializar aspectos culturais. Evidenciam, por um lado, situações de forte união na luta pela garantia da terra; em outras situações a ausência de reconhecimento e garantia de direitos, as pressões da lógica de mercado e a formação de uma elite econômica

local, com fragmentação das populações originárias, como é o caso de Jericoacoara e Tatajuba (RODRIGUES, 2010 ; SANTOS, 2015 ; RODRIGUES, 2019), dificultando o desenvolvimento de ações conjuntas. Mostram, também, que grupos familiares distintos existentes nas localidades, como é o caso de Tatajuba e Caetanos de Cima, poderiam ter reivindicado a propriedade da terra por direitos relativos às populações tradicionais: ancestralidade indígena, quilombola e saberes tradicionais, classificados como patrimônio imaterial⁷, mas tanto o desconhecimento do aparato legal como a fragmentação dos habitantes das diferentes localidades pode ter dificultado ações nesse sentido.

Argumentos ambientais também poderiam ser evocados, em muitos casos, dado que as populações estudadas vivem há décadas em harmonia com área frágeis do ponto de vista ecológico, sujeitas a modificações constantes em razão de mudanças climáticas, movimentos de ventos e dunas, bem como os efeitos das enchentes, padrão de relacionamento entre os elementos naturais, neles incluídos os seres humanos, forma de vida que tem sido ameaçada em razão dos constantes cercamentos de terra, episódios de violência – Vasconcelos (2019) narra situações de violência via atuação de policiais, chegando a assassinatos cuja autoria não é desvendada – batalhas no campo jurídico,

expressão e modos de criar, fazer e viver –, a população residente em Tatajuba estaria amplamente protegida

⁷ A respeito vide os artigos 215 e 216 da Constituição Federal, que dispõem sobre os bens de natureza material e imaterial que constituem o patrimônio cultural brasileiro – formas de

cisões familiares e/ou dos membros de muitas das localidades, como é o caso de Caetanos de Cima, aqui abordado. Ademais, seria de se esperar que o **Decreto nº 6.040, de 07 de fevereiro de 2007**, que instituiu a Política Nacional de Desenvolvimento Sustentável dos Povos e Comunidades Tradicionais- PNPCT, colocasse fim aos conflitos existentes nessas áreas litorâneas. O decreto as define como grupos culturalmente diferenciados que se reconhecem como tais e possuem formas próprias de organização social, ocupando e usando territórios e recursos naturais como condição para sua reprodução cultural, social, religiosa, ancestral e econômica e que utilizam conhecimentos, inovações e práticas gerados e transmitidos pela tradição, o que ampliou o contingente de populações com direito aos territórios que ocupam, visto que em seu artigo. 2º a PNPCT dá ênfase à garantia dos direitos territoriais a essas populações. Mas, de fato, esse aparato legal não garante simples e diretamente a posse da terra, embora se constitua em meio de luta e negociação com os diferentes interesses envolvidos. Sobre a caracterização do que vêm a ser populações tradicionais no âmbito jurídico, vide também Alfredo Wagner Berno de Almeida (2012).

Por fim, ao elencar os atores envolvidos na implementação de grandes projetos turísticos e compreender a dinâmica e configuração das relações de poder existentes entre eles, nos deparamos com problemas estruturais que, no

caso brasileiro, dificultam a situação das populações em situações de disputa territorial, a saber: 1) a não resolução da questão fundiária; 2) a ausência de mecanismos claros de garantia aos direitos previstos em lei; 3) a pouca clareza no campo jurídico na definição de conceitos como, no presente caso, o de populações tradicionais.

Sobre os conflitos socioambientais, destaca-se que a questão ambiental terá que ser pensada frente aos inúmeros interesses em jogo: 1) os da esfera governamental, que sobretudo nos últimos anos se eximiu de tomar a si tarefas de interesse coletivo, como é a do cuidado, manutenção das áreas protegidas, preferindo entregar tal atribuição à iniciativa privada. Como o discurso presente em todas as políticas, bem como nos dos entes estatais e mesmo instituições da sociedade civil é o da sustentabilidade, é este um conceito a ser colocado à análise crítica; 2) os interesses do capital turístico que na experiência internacional não se mostrou preocupado em resolver questões sociais ou ambientais; 3) os interesses políticos que movem os representantes, em todas as esferas; 4) Os interesses dos moradores das áreas de conservação que conflitam com as leis ambientais em vigor.

As informações aqui apresentadas, levam à reflexão sobre a íntima relação entre poder político, os governantes e a estrutura burocrática e hierárquica de seus órgãos públicos, e o poder econômico. Numa dimensão mais ampla, a relação entre Estado, empresariado e

comunidades locais, bem como sobre o seu peso nos processos de mudanças mais recentes vividos pelos municípios e pequenas localidades distribuídos pela costa litorânea cearense.

No caso específico de Jericoacoara, o mapeamento feito a partir de Little (2006) e apresentado em Rodrigues (2009) desvela as redes de interesses e os diferenciais de poder entre os atores envolvidos nos conflitos mais recentes. Mas entende-se que não apenas conflitos socioambientais podem ser estudados por esta metodologia. Ela se adequa também ao estudo de outros conflitos, como os territoriais aqui referidos. Esse mapeamento mostrou, no caso de Jericoacoara, a elitização dos processos de turistificação com prejuízo daqueles que detém menos poder de fazer valer seus interesses e direitos, ou seja, pequenos comerciantes, ambulantes, trabalhadores nos serviços turísticos e moradores das áreas em conflito.

As situações aqui apresentadas não diferem em seus aspectos estruturais daquelas vivenciadas nos demais estados da região Nordeste. Retomando as teorizações de Gustavo Lins Ribeiro (2008) sobre a noção de desenvolvimento e do que ele denomina « drama desenvolvimentista » uma vez que para ele esta noção tem caráter ideológico e utópico em razão do que ele denomina « desequilíbrio de poder » que é similar ao que Little denomina « diferenciais de poder », ou seja uma distribuição desigual de poder no campo do desenvolvimento, para Ribeiro uma arena onde

se relacionam os diferentes atores, desde as populações locais, ao empresariado e às instituições públicas nas diferentes esferas governamentais.

Referências bibliográficas

ABU-EL-HAJ, Jawdat. “Ceará e o dilema desenvolvimentista brasileiro”, *Revista Políticas Públicas e Sociedade, Fortaleza*, v.1, n.6, 2003, p. 11-21.

ALMEIDA, Alfredo Wagner Berno de. Terras tradicionalmente ocupadas. In: SOUZA LIMA, Antonio Carlos (Coord.Geral), *Antropologia & Direito: temas antropológicos para estudos jurídicos*. Rio de Janeiro / Brasília: Contra Capa / LACED / Associação Brasileira de Antropologia, 2012.

ARAÚJO, Rogério C.P. et alli. Relatório: Diagnóstico Socioeconômico da Zona Costeira do Estado do Ceará. Publicação no âmbito do Programa Zoneamento Ecológico e Econômico da Zona Costeira do Estado do Ceará (ZEE), coordenado por Luiz Parente Maia (LABOMAR) e Maria Dias Cavalcante (SEMACE). Fortaleza: Governo do Estado do Ceará, novembro/2005.

ÁVILA ROMERO, Agustín. “Análisis del turismo alternativo en comunidades indígenas de Chiapas, México”. *Études Caribéennes*, 31-32, août-décembre 2015 (<http://www.journals.openedition.org/etudescaribeennes/7601>)

BRASIL. Plano Nacional de Turismo 2003/2007: Diretrizes, metas e programas. MINISTÉRIO DO TURISMO - MTur, 2003.

BRASIL. Ação Cautelar nº 009/2004 apresentada ao Juiz Federal da 27ª Seção Judiciária do Ceará. PROCURADORIA DA REPÚBLICA NO CEARÁ – MINISTÉRIO PÚBLICO FEDERAL, Fortaleza, novembro/2004.

BRASIL. Plano Nacional de Turismo, 2007/2010: Uma viagem de inclusão. MINISTÉRIO DO TURISMO - MTur, 2007.

BRASIL. Estudo de Competitividade dos 65 destinos Indutores do Desenvolvimento Turístico Regional – Relatório Brasil / Luiz Gustavo Medeiros Barbosa (Organizador) – 2ª edição revisada – Brasília: MINISTÉRIO DO TURISMO, 2008.

BRASIL. Estatísticas básicas de turismo. MINISTÉRIO DO TURISMO – MTur, 2010.

BRASIL. Turismo no Brasil 2011-2014. CONSELHO NACIONAL DO TURISMO, 2010.

BRASIL. Estatísticas Básicas de Turismo. Brasil. MINISTÉRIO DO TURISMO, 2011.

BRASIL. Plano Nacional de Turismo 2013/2016: O Turismo fazendo muito mais pelo Brasil. MINISTÉRIO DO TURISMO, 2013.

BRINGAS, Nora; GONZÁLEZ, J. “El turismo alternativo: una opción para el desarrollo local en dos comunidades indígenas de Baja California”, *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. 4, núm.15, enero-junio, 2004, p.551-590.

CARNEIRO DA CUNHA, Manuela. “cultura” e cultura: conhecimentos tradicionais e direitos intelectuais”. In: *Cultura com aspás*. São Paulo: Cosac & Naif, 2009.

CARNEIRO DA CUNHA, Manuela; ALMEIDA, Mauro. Populações tradicionais e conservação ambiental. In: CARNEIRO DA CUNHA, Manuela *Cultura com aspás*. São Paulo: Cosac & Naif, 2009.

CHAMY, Paula P.C. Reservas extrativistas marinhas: um estudo sobre territorialidade marítima e sustentabilidade, Mestrado em Ciência Ambiental, Universidade de São Paulo, 2005.

CLACSO. Cronología del Conflicto Social, do Observatorio Social de América Latina, Publicación electrónica, fevereiro de 2009. (<http://biblioteca.clacso.edu.ar>)

CLERC-RENAUD, Agnès. *Íci-bas et l’au-delà dans un village du nord ceará (brésil). ébauche d’un systéme cosmogonique et changement social*. These pour obtenir le grade de Docteur de L’EHESS en Athropologie Social et Ethnologie, Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, décembre 2002.

COHEN, Erik. “The Sociology of Tourism: approaches, issues and findings”. *Annual Review of Sociology*, 10, pp.373-92, 1984.

CORIOLOANO, Luzia Neide M.T. *O turismo nos discursos, nas políticas e no Combate à Pobreza*. São Paulo: Annablume, 2006.

DIEGUES, Antônio Carlos. *O Mito moderno da natureza intocada*. São Paulo: Hucitec/Nupaub-USP, 2000.

DIEGUES, Antônio Carlos. Pesca e marginalização no litoral paulista, dissertação de mestrado defendida no departamento de Ciências Sociais da Universidade de São Paulo (USP), 1973.

FONTELES, José Osmar. *Jericoacoara: turismo e sociedade*. Sobral, Ceará: edições UVA, 2000.

GOLDMAN, Márcio. Os Tambores dos Mortos e os Tambores dos Vivos. Etnografia, Antropologia e Política em Ilhéus, Bahia. *Revista de Antropologia*, vol. 46, n. 2, São Paulo, USP, 2003.

GREENWOOD, Davydd J. “Culture by the Pound: an Anthropological Perspective on Tourism as Cultural Commoditization”. In: Valene Smith (ed.). *Hosts and Guests: the Anthropology of Tourism*. Filadélfia: University of Pennsylvania Press, 1989.

GRÜNEWALD, Rodrigo de Azeredo. *Os índios do descobrimento: tradição e turismo*. Rio de Janeiro: Contracapa, 2001.

JIMÉNEZ MARTÍNEZ, Alfonso de Jesús y SOSA FERREIRA, Ana Pricila. *Cocktail Cancún: Reflexiones sobre los impactos sociales del turismo en la comunidad local*.

- http://turismoresponsable.org/Investigacio_debate/0710_jimenez_cancun.pdf, 2011.
- KANT DE LIMA, Roberto; PEREIRA, L. F. *Pescadores de Itaipu: meio ambiente conflito e ritual no estado do Rio de Janeiro*. Niterói, RJ: EdUFF, 1997.
- KRIPPENDORF, Jost. *Sociologia do turismo: para uma nova compreensão do lazer e das viagens*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 1989.
- LEMENHE, Maria Auxiliadora. *Família, tradição e poder: o (caso) dos coronéis*. São Paulo: Annablume, 1996.
- LÓPEZ SANTILLÁN, Ángeles; MARÍN GUARDADO, Gustavo. “Turismo, capitalismo y producción de lo exótico. Una perspectiva crítica para el estudio de la mercantilización del espacio y la cultura”, *Relaciones*, 123, vol. XXXI, 2010.
- McCABE, Mary Alice (Org.). *A nossa luta foi uma luta sagrada. O povo do Assentamento Maceió conta a história de sua luta pela terra*. Fortaleza: Instituto Terramar, 2015.
- MARÍN GUARDADO, Gustavo. “Los tristes trópicos del turismo en México: industria, reflexividad y otras ficciones”. In: MARÍN, G.; GARCÍA, A.; DALTABUIT, M. (Coord.) *Turismo, globalización y sociedades locales en la península de Yucatán, México*. Colección PASOS Edita n. 7, Tenerife: PASOS RTPC, 2012.
- MARTINS, Helenita Maria Teixeira Marques. *Turismo E Práticas Artesanais. Efeitos Da Expansão Turística Nas Práticas Artesanais Em Jericoacoara- Ceará*. Monografia de conclusão do Curso de Ciências Sociais da Universidade Federal do Ceará, UFC, 2019.
- MOWFORTH, Martin; MUNT, Ian. *Tourism and sustainability. New Tourism in the Third World*. New York: Routledge, 1998.
- NARVAEZ, Estela Lucía. “El turismo alternativo. Una opción para el desarrollo local”. *REV IISE*, San Juan v.6, n.6, p.9-17, 2014.
- NOGUEIRA, Sheila K.P. *Conflitos E Territorialidades Resistentes Em Comunidades Tradicionais Na Zona Costeira Cearense*. Tese de Doutorado, Programa de Pós-Graduação em Geografia, Centro de Ciências, Universidade Federal do Ceará (UFC), 2016.
- NASH, Dennison. “Tourism as a Form of Imperialism”. In: SMITH, Valene. (ed.), *Hosts and Guests. The Anthropology of Tourism*. (second edition), Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 1989.
- OLIVEIRA, R. J. de. Turismo backpacker – estudo dos viajantes internacionais no Brasil. *Cultur Revista de Cultura e Turismo*, vol. 2, nº1, p.89-104, 2008.
- RIBEIRO, Gustavo Lins. Poder, redes e ideologia no campo do desenvolvimento. *Novos Estudos CEBRAP*, n. 80, março, 2008.
- RODRIGUES, Lea C. Propostas para uma avaliação em profundidade de políticas públicas sociais. In : GONDIM, Linda M.P.(Org), *A prática da pesquisa artesanal : instrumentos, estratégias e narrativas*. Curitiba : Editora CRV, 2021.
- RODRIGUES, Lea C. Avaliação em profundidade e ecologia política: um diálogo possível, *Aval*, v.2, n.16, jul-dez/2019.
- _____. Diretrizes da Política Nacional de Turismo e subsídios para sua avaliação. *Revista Gestão Pública: Práticas e Desafios*, Recife, v. II, n.3, jun. 2011.
- _____. Turismo, empreendimentos imobiliários e populações tradicionais. Conflitos e interesses em relação à propriedade da terra. *Civitas*, Porto Alegre v. 10 n. 3 p. 527-544 set.-dez. 2010a.
- RODRIGUES, Lea.C.; ARAÚJO, A.G.P. Efeitos de megaprojetos turísticos sobre populações tradicionais: conflitos fundiários em perspectiva comparada Brasil - México. 38°

ENCONTRO NACIONAL DA ANPOCS,
Caxambu, MG, 27 a 31 de outubro de 2014.

RODRIGUES, L.C. RODRIGUES, Lea
Carvalho. Antropologia e políticas públicas de
incentivo ao turismo: paradigmas e proposições
teórico-metodológicas para esse diálogo. In:
_____. RODRIGUES, Lea; MORENO,
Isidoro; RUBEN, Guillermo; PALENZUELA,
Pablo (Orgs.). *Trabalho, políticas públicas e
estratégias empresariais*. Fortaleza:
MAPP/Expressão Gráfica e Editora, 2010.

ROLIM, Romildo Carneiro. Efeito do Programa
de Desenvolvimento do Turismo no Nordeste
do Brasil – Prodetur/NE nos níveis de qualidade
de vida da população de baixa renda residente
no distrito de Lagoinha, município de Paraipaba
(CE). Dissertação de Mestrado em Avaliação de
Políticas Públicas – MAPP/UFC, 2005.

SANTANA, Augustín. *Antropologia y Turismo*.
Nuevas hordas, viejas culturas. Barcelona:
Editorial Ariel S.A., 2006.

SANTOS, Potyguara Alencar dos.
Territorialidades dos programas de
desenvolvimento em zonas costeiras do
Nordeste brasileiro: projetos de infraestrutura
de grande escala em turismo (PGE-Tur),
populações tradicionais marítimas e suas ações
contraprogramáticas, Wamon, Manaus, v.1,
p.13-28, 2015.

_____. A ecologia política e a avaliação de
políticas públicas: reexplorando o caso de
Tatajuba, Ceará, *Aval*, ano 4, vol.2, nº8, jul-
dez/2011.

STRONZA, Amanda. “Anthropology of
Tourism: forging new ground for ecotourism and
other alternatives”. *Annual Review of
Anthropology*, 30, 2001, p 261-283.

URRY, John. Introducción. Culturas móviles.
In: ZUSMAN, Perla et al. (comp.), *Viajes y
geografías*. Buenos Aires: Prometeo Libros,
2007.

VASCONCELOS, Taciane S. Legislação
Ambiental Em Parques Nacionais. Abordagem

Antropológica Do Conflito Socioambiental No
Parque Nacional De Jericoacoara – Ceará.
Monografia de Conclusão do Curso de Ciências
Sociais da Universidade Federal do Ceará
(UFC), 2019.

OCTAVO TRIBUNAL LOCAL DE LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA

EIGHT LOCAL HEARING OF THE RIGHTS OF NATURE

OITAVO TRIBUNAL LOCAL DOS DIREITOS DA NATUREZA

RESENHA

Rodrigo Llanes Salazar

Doctor en Ciencias Antropológicas
Universidad Nacional Autónoma de México
rodrigo.llanes@cephcis.unam.mx
México
Orcid: 0000-0002-7326-132X

Texto recibido aos 01/05/2023 e aprovado aos 01/06/2023

Resumo

É feita uma análise do Oitavo Tribunal Local dos Direitos da Natureza, um "tribunal de consciência" estabelecido para julgar o Trem Maia, um dos megaprojetos turísticos prioritários do governo federal do México (2018-2024), que pretende gerar uma reorganização territorial, econômica e turística do sul do México. O Tribunal Local é contextualizado no âmbito do movimento dos direitos da natureza, e são descritos os argumentos sobre as violações aos direitos ao meio ambiente saudável e à autodeterminação do povo maia provocadas pelo Trem Maia e pelos processos de turistificação.

Palavras-chave: direitos da natureza, megaprojetos, povo maia, tribunal de consciência

Abstract

Reviewing The Eighth Local Court of Nature's Rights is reviewed, a "court of conscience" established to judge the Maya Train, one of the top tourist megaprojects of the Mexican federal government (2018-2024), which aims to bring about a territorial, economic, and touristic reordering of southern Mexico. The Local Court is contextualized within the framework of the nature rights movement, and the arguments regarding violations of



This work is licensed under an Attribution-NonCommercial 4.0 International (CC BY-NC 4.0)
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>

the rights to a healthy environment and the self-determination of the Maya people caused by the Maya Train and processes of tourism development are described.

Keywords: nature rights, megaprojects, Mayan people, Tribunal of conscience.

Resumen

Se reseña el Octavo Tribunal Local de los Derechos de la Naturaleza, un “tribunal de conciencia” establecido para juzgar el Tren Maya, uno de los megaproyectos turísticos prioritarios del gobierno federal de México (2018-2024), el cual pretende generar un reordenamiento territorial, económico y turístico del sur de México. Se contextualiza el Tribunal Local en el marco del movimiento de los derechos de la naturaleza y se describen los argumentos sobre las violaciones a los derechos al medio ambiente sano y a la libre determinación del pueblo maya provocados por el Tren Maya y los procesos de turistificación.

Palabras-clave: derechos de la naturaleza, megaproyectos, pueblo maya, tribunal de conciencia

El “Tren Maya” es el megaproyecto turístico más importante del gobierno de Andrés Manuel López Obrador en México (2018-2024). De acuerdo con el Gobierno federal, este proyecto “es un nuevo servicio de transporte férreo que interconecta las principales ciudades y zonas turísticas de la península de Yucatán [...] fortalecerá el ordenamiento territorial de la región y potencializará la industria turística de la misma”.¹ Aunque, debido a su magnitud, la obra es gestionada por diversas instituciones del Estado, incluyendo las Fuerzas Armadas (Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional), la principal dependencia encargada del proyecto es el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur).

Las ambiciosas promesas del Estado de que el Tren Maya desarrollará el “abandonado” sur de México a través del turismo se han enfrentado a numerosos actos de protesta política y acciones legales. Prácticamente desde los inicios del proyecto en 2018, diversas ciudadanas y ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil y especialistas han recurrido a los medios legales para manifestar su oposición y preocupaciones en torno al proyecto: han presentado más de veinte demandas de amparo debido al incumplimiento de diversas normas por parte de las autoridades, se han presentado estudios y observaciones expertas sobre los

impactos negativos del Tren y, sobre todo, de las obras de infraestructura y polos de desarrollo que le acompañan. A pesar de todo lo anterior, “el Tren Maya va porque va”, como ha afirmado López Obrador, y se espera que la obra sea inaugurada en diciembre de 2023.

Es en este contexto que, del 9 al 12 de marzo de 2023, se celebró el Octavo Tribunal Local de los Derechos de la Naturaleza en Valladolid, Yucatán, para juzgar el proyecto del Tren Maya, el cual fue calificado por los jueces del Tribunal como “devastador”.

El Octavo Tribunal Local de los Derechos de la Naturaleza forma parte del Tribunal Internacional de los Derechos de la Naturaleza, el cual fue creado por la red internacional Global Alliance for the Rights of Nature (GARN), una de las “organizaciones líderes” que ha defendido los derechos de la naturaleza, incluyendo la elaboración de la Declaración Universal por los Derechos de la Madre Tierra en el año 2010 (BOYD, 2017, p. 213). La genealogía del movimiento por los derechos de la naturaleza tiene varias raíces. Una de ellas, de carácter más filosófico-jurídico, se remonta por lo menos medio siglo atrás, con la publicación del trabajo de Christopher Stone, “Should Trees Have Standing?” (Stone, 1972), y ha sido desarrollada en obras como las de Thomas Berry (1999), Cormac Cullinan (2011)

¹ Gobierno de México, “Tren Maya”. Consultado el 19 de abril de 2023. <https://www.gob.mx/trenmaya>

y lo que ha sido denominado la “jurisprudencia de la Tierra”.

En este movimiento se pueden apreciar algunos argumentos compartidos: que la devastación de la naturaleza se debe en gran medida al antropocentrismo, esto es, a la idea de que el ser humano es un ser *separado* del resto de la naturaleza y, sobre todo, que es un ser *superior* al resto de ella. Asimismo, el movimiento por los derechos de la naturaleza critica que, desde la óptica antropocéntrica, la naturaleza es conceptualizada únicamente como “propiedad” o “recurso” a ser explotado a servicio del ser humano. En contraste, el movimiento por los derechos de la naturaleza plantea una postura “ecocéntrica”, para la cual el ser humano no está separado de la naturaleza ni es un ser superior a ella, y que la naturaleza, lejos de reducirse a propiedad o recursos, debe ser vista como un todo vivo, interconectado, y sus elementos (ecosistemas y especies) deben ser reconocidos como sujeto de derechos, tales como a existir, florecer y regenerarse. Una idea que ha ganado presencia en numerosos tribunales en el mundo, incluyendo los de México, es la idea de que la naturaleza tiene un “valor intrínseco”, independientemente de su utilidad para los seres humanos. Otra de las tesis comúnmente aceptadas del movimiento por los derechos de la naturaleza es que el derecho ambiental no ha sido suficiente para la protección de la naturaleza y que, incluso, ha propiciado su destrucción.

El movimiento por los derechos de la naturaleza y la jurisprudencia de la Tierra han ido adquiriendo expresiones materiales en leyes locales y nacionales, en sentencias de tribunales y, notablemente, en la Constitución de la República de Ecuador de 2008. Gracias al impulso de actores políticos como Alberto Acosta y organizaciones como la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), Ecuador fue el primer país en incluir en su constitución los derechos de la naturaleza, en el marco de lo que Acosta y otros han llamado *sumak kawsay* o “buen vivir”. Aunque el reconocimiento constitucional de los derechos de la naturaleza se ha traducido en sentencias que han reconocido la violación de los derechos de la naturaleza en Ecuador, las políticas neoextractivistas del presidente Rafael Correa, de “fuerte raigambre colonial” (MARTÍNEZ NOVO, 2018), conllevaron a abogados, activistas y organizaciones que forman parte de GARN a plantear la idea de un tribunal que juzgara las demandas de violación de los derechos de la naturaleza. Fue así que el primer Tribunal Internacional de los Derechos de la Naturaleza se celebró en enero de 2014 en Quito, Ecuador. Alberto Acosta presidió las audiencias.

Además de sus audiencias anuales, que suelen coincidir con eventos internacionales como la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, GARN ha organizado tribunales “regionales” o “locales” para atender

problemáticas específicas. El primero de ellos se llevó a cabo en Brisbane, Australia, en octubre de 2014, para abordar el caso de la Gran Barrera de Coral.

Cabe aclarar que las sentencias del Tribunal Internacional de los Derechos de la Naturaleza no son obligatorias para los Estados, ya que se trata de un tribunal “de conciencia” o “del pueblo”, inspirado en otros tribunales ciudadanos como el Tribunal Internacional sobre Crímenes de Guerra y el Tribunal Permanente de los Pueblos. Como señala GARN, los tribunales de conciencia son creados por ciudadanos para investigar y difundir violaciones de derechos humanos, ejercer presión social y fortalecer el derecho internacional de derechos humanos.

Particularmente, el Tribunal Internacional de los Derechos de la Naturaleza es un espacio para que personas de todo el mundo hablen en nombre de la naturaleza, protesten por la destrucción de la Tierra y hagan recomendaciones. Al igual que otros tribunales de conciencia, este Tribunal cuenta con jueces con una reconocida trayectoria y expertise en la materia, y basan sus decisiones en el derecho internacional. Para Michelle Maloney (2015, p. 43), abogada australiana que ha hablado en nombre de la Gran Barrera de Coral ante el Tribunal Internacional, esta institución ofrece una narrativa alternativa a la brindada por los sistemas legales occidentales con respecto a la destrucción ambiental y tiene el potencial de transformar el derecho existente.

Los jueces del Octavo Tribunal Local, dedicado a los impactos del Tren Maya, fueron Raúl Vera, sacerdote dominico, obispo y reconocido defensor de derechos humanos en México; Yaku Pérez, abogado quichua y ex candidato a la presidencia del Ecuador por parte de Pachakutik (organización estrechamente ligada a la CONAIE); Francesco Martone, ambientalista italiano; Alberto Saldamando, xicano/Zapoteca especialista en derechos de los pueblos indígenas; y Maristella Svampa, filósofa y socióloga argentina estudiosa del extractivismo y problemáticas ambientales, quien fungió como presidenta del Tribunal. Como ha observado David Boyd (2017, p. 217), pocos, si es que alguno, de los jueces del Tribunal Internacional de los Derechos de la Naturaleza tiene formación o experiencia judicial, lo que ha ameritado críticas sobre el sustento de sus sentencias. En contraste, el Tribunal destaca la legitimidad y conocimientos que tienen dichos jueces en torno a las problemáticas ambientales y los derechos de la naturaleza.

Como parte del Octavo Tribunal Local, los jueces y la jueza leyeron diversos materiales sobre los impactos del Tren Maya, visitaron comunidades afectadas y, el 11 de marzo, se celebró una audiencia en Valladolid en la que integrantes de comunidades, organizaciones e investigadoras e investigadores presentaron testimonios sobre los efectos actuales y futuros

del Tren.² Este trabajo fue posible gracias a la colaboración de organizaciones de la península de Yucatán que fungieron como co-organizadoras del Tribunal Local, la Asamblea Maya de Defensores del Territorio Múuch' Xíinbal y el Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible, así como al trabajo de académicas y activistas que intervinieron como personas expertas durante la audiencia.

Al inicio de la audiencia, el activista y poeta maya Pedro Uc, de la Asamblea Maya de Defensores del Territorio Múuch' Xíinbal, expresó que el evento “no tiene que ver con derechas o con izquierdas”, sino “con los árboles que están tirando, con los cenotes que están rellenando, con la tierra que están envenenando”. La intención, afirmó, es “proteger nuestro territorio”. En una entrevista previa a la audiencia, Uc me explicó que los derechos de la naturaleza “es lo que más se acerca a lo que creemos [las comunidades mayas], aunque no es exactamente igual; para nosotros el agua, la selva, los vientos son *yuumes*, son hermanos, parientes, por eso hacemos *cha'a chaak* [ritual de petición de lluvia]; rezamos con ellos, comemos con ellos, son parte de la comunidad”. Así, para Uc, los derechos de la naturaleza sientan una “base mínima” para entrar “en diálogo con Occidente”.

Natalia Greene, una de las principales impulsoras de los derechos de la naturaleza en

Ecuador y en el mundo, integrante de GARN y secretaria del Tribunal Local, hizo un recuento de las constituciones de entidades federativas (Ciudad de México, Guerrero, Oaxaca y Colima) y sentencias de la Suprema Corte de Justicia de México que reconocen derechos de la naturaleza o el valor intrínseco de la naturaleza en el país, aunque aclaró que “a la naturaleza no hay que reconocerle derechos; tiene derechos, el tribunal hace valerlos”.

Por su parte, el fiscal de la Tierra, el abogado Jorge Fernández Mendiburu, explicó que en la audiencia se acusa formalmente al Estado mexicano por la implementación del proyecto Tren Maya, el cual, afirmó, “como iremos demostrando con los testimonios, ni es maya ni es solo un tren: es todo un proyecto de reordenamiento territorial que está generando serios impactos a la naturaleza en la península de Yucatán”.

Así, el fiscal declaró que “hay graves violaciones a los derechos de la naturaleza”, y anunció que los ejes a acreditar son que el proyecto inició sin las debidas manifestaciones de impacto ambiental y, cuando se hicieron, fueron de manera fragmentada (evaluando tramos del proyecto y no el proyecto en su conjunto con sus impactos acumulativos) y sin la participación de las comunidades y pueblos afectados, como lo mandata el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, a la

² La audiencia puede ser vista en YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=cy5m97s8Kds>

Participación Pública y a la Justicia en Asuntos Ambientales, mejor conocido como Acuerdo de Escazú (el cual fue ratificado por el Senado de la República Mexicana en noviembre de 2020 y entró en vigor el 22 de abril de 2021, Día Internacional de la Madre Tierra).

Asimismo, el fiscal planteó que el proyecto es inviable debido a las características particulares de la región, con un suelo kárstico, altamente frágil, y una biodiversidad única en el mundo. Como explicó en su intervención el Dr. Rodrigo Medellín, investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México, más de la mitad de todos los jaguares de México se encuentran en la península de Yucatán y, para su supervivencia, necesitan paisajes de selva extensos, los cuales serán fragmentados e impactados por las obras del Tren Maya.

Otro de los ejes fue que el proyecto viola el derecho a la libre determinación de los pueblos, ya que, en palabras del fiscal, parte de un modelo de desarrollo “que nada tiene que ver con la concepción de desarrollo de las comunidades”, las cuales son vistas como “mano de obra barata, como ha sido sistemáticamente en este país”.

La primera especialista en rendir testimonio ante el tribunal fue la Dra. Giovanna Gasparello, antropóloga, coeditora de las obras *Pueblos y territorios frente al Tren Maya*

(GASPARELLO Y NÚÑEZ, 2021) y *Territorios mayas en el paso del Tren. Riesgos previsibles y psoturas independientes sobre el Tren Maya* (MARTÍNEZ ROMERO, GASPARELLO Y DÍAZ PERERA, 2023), y una de las principales impulsoras del Tribunal Local³. Gasparello explicó que el megaproyecto Tren Maya consiste en vías férreas que cruzan cinco estados, 42 municipios, 170 ejidos, y que incluye 12 paraderos, 19 estaciones y diversos polos de desarrollo. Todas las dimensiones del proyecto, enfatizó, se articulan con la industria turística: la infraestructura, el crecimiento económico y el ordenamiento territorial (que, según aclaró, debe entenderse más bien como un ordenamiento turístico del territorio) están concebidos para la atracción de millones de turistas. De acuerdo con el Secretario de Turismo, Miguel Torruco Marqués, con esta obra se espera la atracción de 3 millones de turistas adicionales (TOLENTINO MORALES, 2023).

En este orden de ideas, Gasparello ha retomado el concepto de “turistificación”, el “lento pero inexorable avance del turismo sobre los demás aspectos de la vida cotidiana” según Hiernaux (citado en GASPARELLO, 2023, p. 73), para analizar los efectos del Tren Maya en los pueblos y territorios mayas. De acuerdo con la autora, entre los principales impactos de la “turistificación del territorio maya” se encuentran el despojo de tierras, el crecimiento

³ Los trabajos contenidos en esta obra fueron realizados por solicitud del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) del Gobierno de México. Los autores han señalado

que el Conacyt “vetó la publicación del libro” debido a la postura crítica de los trabajos (ARISTEGUI NOTICIAS, 2023).

de la inseguridad y la violencia directa, la movilidad poblacional desde las zonas rurales hacia las turísticas y la mercantilización -y “disneyización”- de la cultura maya (GASPARELLO, 2023, p. 73-74). Como declaró ante el Tribunal Ana Poot, integrante de la Asamblea de Defensores del Territorio Múuch’ Xíinbal, todo se está haciendo “para los turistas”, “no para las comunidades”.

Los testimonios de integrantes de comunidades como Pisté, Sanahcat, Felipe Carrillo Puerto, Bacalar, Hopelchén y Xpujil expresaron cómo el proyecto ha generado división en sus pueblos —conflictos por el dinero y por las rentas de las tierras—; cómo las obras del proyecto están afectando los hábitats de animales como jabalíes, monos, venados, pájaros, murciélagos, abejas; y cómo se están rellenando cenotes. También expresaron severas preocupaciones por el incremento de la violencia, la delincuencia y la creciente presencia de la Guardia Nacional.

Por su parte, las y los académicos participantes presentaron resultados de sus investigaciones que dan cuenta de los impactos actuales y posibles del proyecto. El Dr. Luis Zambrano, del Instituto de Biología de la UNAM, especialista en ecosistemas acuáticos, expuso que estudios recientes indican que con el Tren Maya se va a destruir entre el 10 y 20% del hábitat de toda la península. El Dr. Zambrano señaló que él y su equipo de investigación presentaron observaciones en las consultas

públicas de información, pero fueron ignoradas por las autoridades.

Además de advertir los impactos en la fauna como en los jaguares y los murciélagos, el Dr. Medellín también enfatizó que la roca caliza de la península de Yucatán, que se desmorona muy fácilmente, no permite la construcción de obras como el Tren Maya. Por este tipo de medidas consideró que la historia del proyecto es la crónica de un desastre anunciado.

Asimismo, la Dra. Gabriela Torres-Mazuera, investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, expuso cómo Fonatur y empresas intermediarias como Barrientos y asociados han entablado negociaciones fraudulentas con las asambleas ejidales para lograr la renta de las tierras ejidales, generando división en las asambleas y excluyendo a mujeres y jóvenes de las comunidades. Torres-Mazuera hizo un llamado a cambiar el enfoque centrado en la propiedad social de la tierra —la idea de que la tierra es de quien la trabaja— y reconocer la función socioecológica de la misma —la idea de que la tierra es de quien la cuida.

Tras escuchar los testimonios de integrantes de comunidades y especialistas, los jueces expusieron sus conclusiones y la Dra. Svampa leyó el veredicto provisorio. El juez Yaku Pérez señaló los numerosos acuerdos internacionales ratificados por el Estado mexicano que han sido violados, como la Declaración de Río, el Convenio 169 de la

Organización Internacional del Trabajo, el Acuerdo de Escazú, la Agenda 2030, entre otros.

Finalmente, la Dra. Svampa señaló que, antes de la audiencia, tuvo una reunión con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal, cuyos funcionarios le advirtieron que el Tren Maya es un “proyecto muy controversial”. Ella reconoció que los testimonios son contundentes y, más que controversial, “el Tren Maya y sus impactos, los que ya están viendo y los que vendrán, están al servicio de la devastación y del despojo”. “Es un proyecto insustentable, devastador”, sentenció.

El veredicto de los jueces fue que el “mal llamado Tren Maya abre la puerta no solo al ecocidio, sino también al etnocidio”; que ha violado todas las herramientas de protección social y ambiental, por lo que solicitan la cancelación y la realización de una auditoría independiente, intercultural y con la participación plena y efectiva de las comunidades afectadas, no del proyecto por tramos, sino de todo el proyecto; exigen la reparación de los ecosistemas dañados y que se detenga el proceso de despojo de la tierra ejidal, así como la desmilitarización inmediata del territorio. Por último, llamaron al poder ejecutivo y legislativo a realizar modificaciones constitucionales para establecer el reconocimiento de la naturaleza como sujeto de derechos y el efectivo ejercicio de los derechos colectivos de los pueblos indígenas.

¿Cuál puede ser el alcance de la sentencia del Tribunal Internacional sobre el Tren Maya si no es vinculante para el Estado Mexicano? Para Pedro Uc, la opinión de los jueces tiene una fuerza moral con alcance internacional. El fiscal del caso espera una mayor visibilización de la violación de los derechos humanos y de la naturaleza provocada por el Tren Maya, así como un posible impacto en el Estado Mexicano. En una entrevista previa a la audiencia, el fiscal me compartió su apreciación de que el Estado Mexicano no podrá descalificar tan fácilmente a los jueces del tribunal, todos ellos actores políticos de la izquierda progresista, tanto en el ámbito académico como en el indígena y de la sociedad civil. Finalmente, para el fiscal, los derechos de la naturaleza ofrecen la posibilidad de construir una política pública diferente en materia ambiental, con las comunidades indígenas como protagonistas de la guardianía de los ecosistemas.

También vale la pena retomar las observaciones de Giovanni Prete y Christel Cournil (2019) a propósito del Tribunal Internacional Monsanto, tribunal de conciencia creado para juzgar las acciones de la empresa de biotecnología que ahora forma parte de Bayer. Para Prete y Cournil, este tribunal es un espacio propicio para diseminar conceptos legales, como el de “ecocidio”, y promover su uso en futuros procesos legales. También constituye un espacio para consolidar redes de especialistas legales.

Así, además de visibilizar los impactos negativos del Tren Maya, el Octavo Tribunal Local puede contribuir a tejer redes de especialistas en materia de derechos de la naturaleza y contribuir al análisis de cómo los megaproyectos turísticos pueden violar derechos de la naturaleza. Para finalizar, traigo a colación la distinción realizada por Craig Kauffman y Pamela Martin (2021) entre dos modelos de reconocimiento de derechos de la naturaleza: 1) el reconocimiento de derechos de la naturaleza en general, en constituciones (como la de Ecuador o las de Guerrero y Ciudad de México) y leyes (como las de Bolivia), y 2) el reconocimiento de ecosistemas particulares como personas legales o sujetos de derecho (como en los casos del Río Whanganui en Nueva Zelanda y el Río Atrato en Colombia). En Yucatán, el colectivo Kanan Ts'ono'ot del municipio de Homún ha solicitado a autoridades mexicanas el reconocimiento de los cenotes (o dolinas) de la región como sujetos de derecho, para que sean las comunidades mayas quienes ejerzan la guardianía de dichos cuerpos de agua y poder proteger y fomentar el ecoturismo en cenotes y grutas.

En su sentencia, el Octavo Tribunal recomendó el reconocimiento de derechos de la naturaleza en las normas mexicanas, pero no se pronunció en torno al reconocimiento de ecosistemas o especies particulares (selva, cenotes, lagunas, jaguares, etc.) como sujetos de derechos. Asimismo, muchos de los testimonios

en la audiencia se centraron en las violaciones de los derechos a la libre determinación y al territorio, o en los impactos ambientales, pero no hablaron en nombre de ecosistemas o especies (como lo hizo la abogada Maloney con la Gran Barrera de Coral) ni enfatizaron las violaciones de los derechos de la naturaleza, como los derechos a florecer o a regenerarse. En este sentido, es evidente la influencia del discurso de los derechos de los pueblos indígenas en las demandas planteadas ante el Tribunal Local. No obstante, esta iniciativa constituye uno de los primeros pasos para el análisis de cómo el movimiento por los derechos de la naturaleza puede hacer frente a la devastación y contaminación ambiental provocada por megaproyectos turísticos como el Tren Maya.

Referências bibliográficas

Aristegui Noticias., “Autores acusan a Conacyt de censurar libro sobre Tren Maya”. *Aristegui Noticias*, 19 de abril de 2023. Consultado el 19 de abril de 2023.

<https://aristeguinoticias.com/1904/libros/autores-acusan-a-conacyt-de-censurar-libro-sobre-tren-maya/>

Berry, Th., *The Great Work. Our Way into the Future*. Nueva York: Three Rivers Press, 1999.

Boyd, D. R. *The Rights of Nature. A Legal Revolution that Could Save the World*. Toronto: ECW Press, 2017.

Cullinan, C., *Wild Law: A Manifesto for Earth Justice*. White River Junction: Chelsea Green, 2011.

Gasparello, G., “Apuntes sobre turismo y mercantilización de la cultura y los territorios mayas”, en Martínez Romero, Eduardo;

Gasparello, Giovanna y Díaz Perera, Miguel Ángel, *Territorios mayas en el paso del Tren. Riesgos previsibles y posturas independientes sobre el Tren Maya*, volumen 1, 71-94. Bajo Tierra, A.C., México, 2023.

Gasparello, G. y V. R. Núñez Rodríguez, *Pueblos y territorios frente al Tren Maya. Escenarios sociales, económicos y culturales*. México: Pez en el Árbol, 2021.

Kauffman, C. y Martin, P., *The Politics of Rights of Nature. Strategies for Building a More Sustainable Future*. Cambridge: MIT Press, 2021.

Maloney, M., “Finally Being Heard: The Great Barrier Reef and the International Rights of Nature Tribunal”. *Griffith Journal of Law and Human Dignity*, vol. 30, no. 1, 2015, pp. 40-55.

Martínez Novo, C., “Discriminación y colonialidad en el Ecuador de Rafael Correa (2007-2017)”. *Alteridades* vol. 28, no. 55, 2018, pp. 49-60.

Martínez Romero, E., Gasparello, G. y Díaz Perera, M.A. *Territorios mayas en el paso del Tren. Riesgos previsibles y posturas independientes sobre el Tren Maya*, volumen 1. México: Bajo Tierra, A.C., 2023.

Prete, G. y Cournil, Ch., “Staging International Environmental Justice: The International Monsanto Tribunal”. *PoLAR: Political and Legal Anthropology Review*, vol., no. 42, 2019, pp. 191-209.

Stone, Christopher D., “Should Trees Have Standing? Toward Legal Rights for Natural Objects”. *Southern California Law Review*, vol. 45, 1972, pp. 450-501.

Tolentino Morales, J. “La Sectur espera que el Tren Maya atraiga a 3 millones de turistas adicionales”. *Expansión*, 18 de enero de 2023. <https://expansion.mx/empresas/2023/01/18/sectur-tren-maya-atraiga-a-3-millones-turistas-adicionales>

MAYAPOLIS.
Turismo y expansión urbana En la península de Yucatán

MAYAPOLIS.
Tourism and urban expansion on the Yucatan Peninsula

MAYAPOLIS.
Turismo e expansão urbana na Península de Yucatán

Gustavo Marín Guardado

Doutor em Antropologia

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

gmarin@ciesas.edu.mx

México

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4536-4479>

Texto recebido aos 01/05/2023 e aprovado aos 01/06/2023

Resumo

Resenha do vídeo documental Mayapolis. Turismo e expansão urbana na Península de Yucatán do diretor: Renaud Lariagon. México, 2022. 59 minutos.

Palavras-chave: resenha, turismo, expansão urbana.

Abstract

Review of the documentary video Mayapolis. Tourism and urban expansion in the Yucatán Peninsula by director: Renaud Lariagon. Mexico, 2022. 59 minutes.

Keywords: review, tourism, urban expansion.

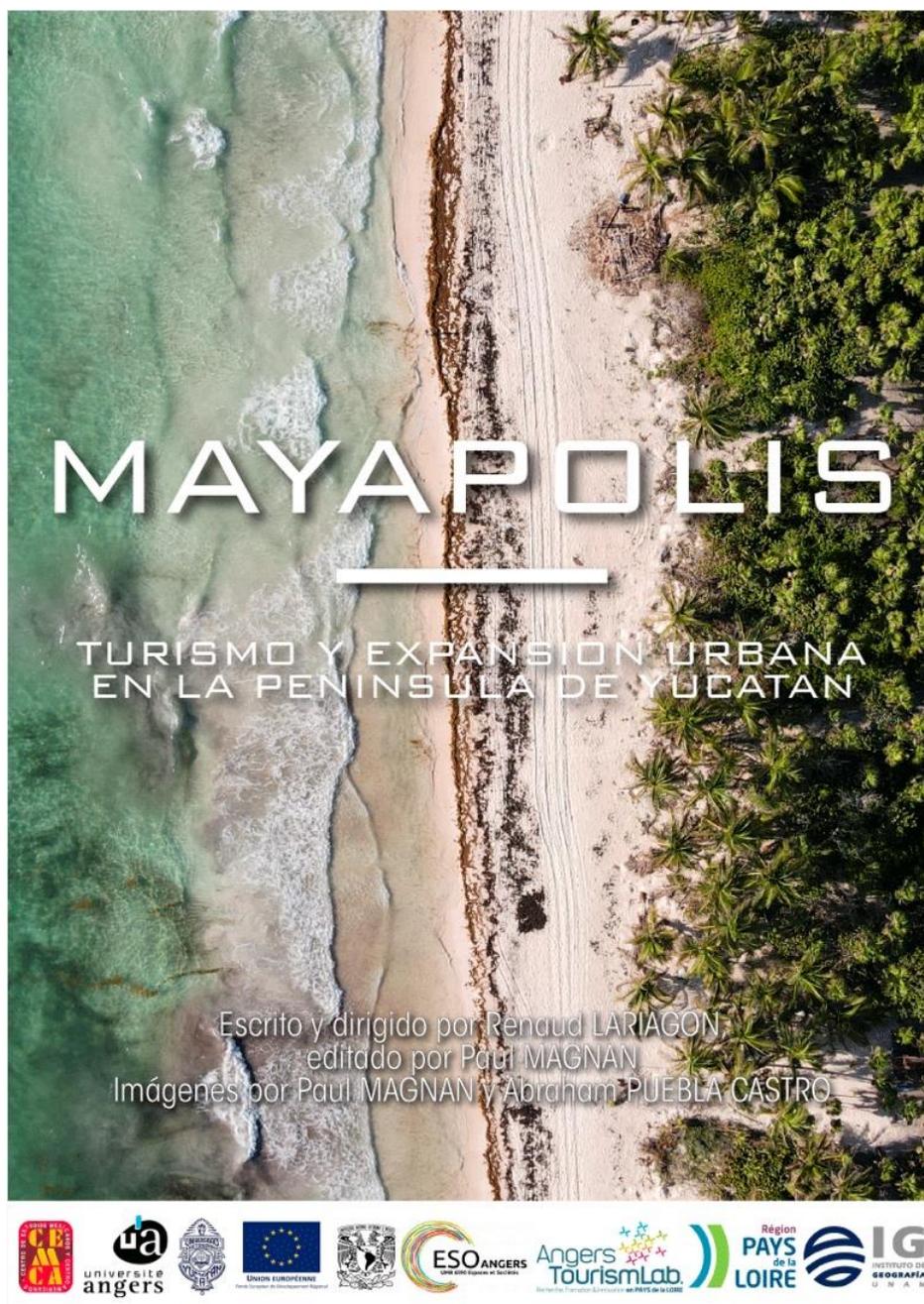
Resumen



This work is licensed under an Attribution-NonCommercial 4.0 International (CC BY-NC 4.0) <https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>

Reseña del vídeo documental Mayapolis. Turismo y expansión urbana en la Península de Yucatán a cargo del director: Renaud Lariagon. México, 2022. 59 minutos.

Palabras-clave: reseña, turismo, expansión urbana.



Este video documental ha sido concebido y dirigido por el geógrafo francés Renaud Lariagon, actualmente adscrito al Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM. Se trata de un recorrido visual y narrativo encomiable; un ensamble de imágenes y voces académicas,

principalmente, que da cuenta del proceso de desarrollo del turismo, sus distintas etapas y modalidades, y las dinámicas correspondientes de la urbanización en el territorio de la Península de Yucatán, al sureste de México, uno de los destinos más importantes del turismo internacional. Una obra importante y sugestiva que expresa

claramente la relación indivisible entre crecimiento del turismo y la urbanización, las múltiples dimensiones del desarrollo del turismo, sus configuraciones socioespaciales y los problemas asociados a esta expansión.

La península de Yucatán es uno de los destinos turísticos más importantes del país, un territorio donde la industria se ha consolidado como uno de los pilares de la economía regional. En 2022 sólo el Estado de Quintana Roo (donde se localiza Cancún y la Riviera Maya) registró la oferta de 127 mil cuartos de hotel, la recepción de 19.7 millones de turistas y una derrama económica de 19 mil millones de dólares (Sedetur, 2022). En este contexto, el documental ofrece un panorama general del desarrollo del turismo -la fase del despegue, expansión y diversificación- desde Cancún como referencia fundamental de una ciudad construida como parte de un polo de desarrollo del turismo de sol y playa, pasando por Playa del Carmen y Tulum, en la Riviera Maya, hasta la ciudad patrimonial de Mérida, y los Pueblos Mágicos recién estrenados, sin dejar de lado las localidades mayas al interior de la selva (el traspais como le llama Samuel Jouault). Se trata de distintas formas del desarrollo del turismo y por tanto distintas contextos socioculturales y modalidades en que se expresa la expansión urbana, y en este sentido es muy valiosa la orientación explicativa.

Desde esta perspectiva es posible distinguir los casos y sus contrastes. Cancún, una ciudad planificada desde el Estado pero que creció veloz y desordenadamente, ejemplo de una urbanización que ha favorecido e incluso inducido la segregación socioespacial, y que ha sido edificada sin ningún sentido de respeto ambiental. Mérida que muestra notables procesos de metropolización, especulación inmobiliaria y elitización del espacio, y por tanto procesos de gentrificación hacia la consolidación como ciudad patrimonial. Izamal, Pueblo Mágico, que igual expresa venta de tierras ejidales y gentrificación, y finalmente, urbanización incipiente en pequeñas localidades mayas que han apostado por el turismo alternativo, que ofrecen distintos escenarios de venta de tierras, procesos de despojo, presencia de nuevos residentes foráneos y grandes retos para regular y orientar el crecimiento urbano de sus localidades, tal y como lo señala Manuel Xool.

En este concierto de imágenes, sonidos y voces (Ana García Fuentes, Matilde Córdoba Azcárate, Samuel Jouault, Marco Almeida, Claudia Dávila, Yannick Deniau, Maxime Kieffer, Álvaro López, Clément Marie dit Chirot, Manuel Xool Koh, Gabriela Torres-Mazuera, Manuel F. Lemas, Eliana del Pilar González y Luis Alberto Salinas) se abordan cinco aspectos que son fundamentales para entender la complejidad

de los problemas tratados: a) la mercantilización del espacio; b) la especulación inmobiliaria; c) el despojo y venta de tierras ejidales; d) la participación de grandes capitales y grupos de poder; e) la invasión de áreas naturales, zonas productivas y espacios de vida social.

Mayapolis es un excelente documental y una contribución importante para difundir una versión del desarrollo del turismo y sus referentes territoriales, sociales y ambientales, que es académica pero accesible y crítica, que contrasta con las versiones oficiales del gobierno mexicano, que evalúan el desarrollo del turismo como todo un éxito solo a partir de cifras cuantitativas de recepción de número de turistas y divisas. Es entonces, una réplica a los discursos economicistas y oficialistas, que dejan todos los estropicios de la industria en una caja negra. Es también un trabajo que promueve una mirada reflexiva, que invita al espectador a seguir la complejidad y las contradicciones del desarrollo del turismo. Una industria que genera riqueza, expansión urbana, despojo, exclusión, privatización y grandes costos sociales.

Ahora bien, parte de la reflexión que emprendo me lleva a señalar algunas observaciones. El desarrollo del turismo tiene grandes repercusiones no solo por su poder expansivo a través de las urbes y su infraestructura, sino también y fundamentalmente por la naturaleza del

crecimiento urbano. El turismo genera procesos de urbanización muy particulares y eso es un aspecto que es muy importante enfatizar para la reflexión general. El punto más evidente es que el turismo masivo de sol y playa produce una urbanización que se extiende fundamentalmente a lo largo del litoral, lo que tiene implicaciones ambientales, económicas y sociales muy particulares. Ese es un tema que puede y debe discutirse por los grandes costos energéticos y ambientales.

Un segundo punto, siguiendo con las particularidades, es que las ciudades turísticas y los espacios urbanos aledaños se extienden acorde a una carga demográfica muy particular, que no responde solo al crecimiento natural de la población nativa y los nuevos residentes, sino también a toda esa población estacional y flotante, integrada por trabajadores de la construcción y los servicios, y desde luego por todo tipo de turistas que se cuentan por miles y que muchas veces pueden superar en número a la población local. A este aspecto, se suma, en tercer lugar, el hecho de que las ciudades requieren una infraestructura muy particular para esta población, porque se trata de zonas hoteleras, complejos turístico-residenciales y espacios de recreación, que requieren grandes cantidades de energía; electricidad, agua, comida, etc., y que desechan toneladas de basura y fluidos

contaminantes, con un enorme costo y presión sobre el medio ambiente.

En este sentido, me queda la impresión de que quizás habría que enfatizar mucho más nuestras preocupaciones ambientales, sobre un problema que es trascendental e impostergable como lo es la sustentabilidad de la industria, la urbanización y la vida social. Si bien en el documental se habla de la invasión de la selva, las áreas naturales protegidas, los campos de cultivo y la privatización de las playas, hay toda una serie de procesos asociados al turismo y la expansión urbana que tienen repercusiones devastadoras sobre el medio ambiente. Por ejemplo, la edificación a gran escala sobre litorales y complejos lagunares, el soterramiento de manglares, el dragado de lagunas costeras, la construcción de infraestructura marina, que son fuentes fundamentales, aunque no únicas, de la contaminación ambiental que se relaciona con la ruina de los ecosistemas costeros y marinos, y la afectación de la biodiversidad y la vida humana.

Por otra parte, el documental es esencialmente una versión desde la academia, que tiene sus propios méritos por su profundidad y capacidad analítica y, evidentemente ese ha sido el propósito del propio director y no el de una polifonía de voces de la sociedad en su conjunto. No obstante, aunque se entiende perfectamente

esta intensión, uno no deja de extrañar esas otras voces de políticos, funcionarios, empresarios y ciudadanos comunes (desde una ciudad hasta un pequeño poblado maya), que pueden completar esta polifonía compleja, plena de contrastes económicos, sociales y culturales, concepciones, intereses y actividades diversas, que otorga sentidos contradictorios a las ciudades y los procesos urbanos como campos de poder, confrontación y reivindicación social, lucha por el derecho a la ciudad.

Este deseo de completar una polifonía de voces más que una crítica al trabajo de Renaud Lariagon es un anhelo de que el director y su equipo de colaboradores nos regalen nuevas versiones y ensayos audiovisuales sobre la relación del turismo y la urbanización, pues estoy convencido que este es un aporte muy valioso y un medio inmejorable para difundir y socializar los problemas que enfrentamos como sociedades sometidas a estas dinámicas. La sociedad en su conjunto debe tener cada vez mayor información, conciencia y participación sobre el desarrollo del turismo y los procesos de urbanización, y esta es una excelente forma de llevar el tema a un debate público y generalizado.

Las reflexiones finales del documental ponen en evidencia las grandes dificultades que tenemos para pensar y transformar una industria millonaria y depredadora, pues

claramente las recomendaciones de no crecer tanto o de regular el crecimiento, parecen ser limitadas, insuficientes e imposibles en un sistema dominado por intereses económicos. En este caso es importante recurrir al pensamiento radical y tratar de reinventar un mundo y un sistema que no funciona y es insostenible. Estoy entonces de acuerdo con autores como Robert Fletcher *et. al.* (2021) y Ernest Cañada en este número, que debemos pensar y proponer nuevas utopías sociales fuera de las dinámicas del capital. Esto desde luego es un enorme reto, pero el capitalismo en su propia lógica es incontenible.

Ficha filmográfica

Título: *Mayapolis. Turismo y expansión urbana en la Península de Yucatán* (versión en español) / *Mayapolis. Tourisme et expansion urbaine dans la péninsule du Yucatan* (version en francés).
Dirección: Renaud Lariagon.
Producción: Angers-tourismlab (Fedfer-UE), CEMCA.
País: México-Francia.
Año: 2022 (Versión francesa), 2023 (versión en español).
Duración: 59 minutos.
Acceso: a partir de octubre de 2023 en *Youtube*.

Referências bibliográficas

FLETCHER, Robert, BLANCO-ROMERO, Asunción, BLÁZQUEZ-SALOM, Macià, CAÑADA, Ernest, MURRAY MAS, Ivan y SEKULOVA, Filka. *Caminos hacia un turismo post-capitalista*, Serie Informes en Contraste, 18. Barcelona: Alba Sud, 2021.

SEDETUR, Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo. Indicadores Turísticos

Enero – Diciembre 2022, Chetumal: Sedetur, 2022.

disponible en
<https://sedeturqroo.gob.mx/ARCHIVOS/indicadores>

/Indicador-Tur-EneDic-2022.pdf (consultado el 26 de abril de 2023).